



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

**CAPACIDADES Y ESTRUCTURACIÓN
EN EL ESTUDIO DE LA RESIDENCIA Y CALIDAD DE VIDA URBANA
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
(CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO)

P R E S E N T A

ANGÉLICA BERENICE LEDESMA GARCÍA

DIRECTORA

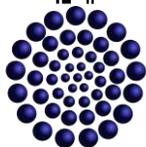
DRA. ROSA MARÍA SÁNCHEZ NÁJERA

CODIRECTOR

DR. MARCO RICARDO TÉLLEZ CABRERA

TUTOR

DR. RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER



CONACYT TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO,

NOVIEMBRE DE 2020

Resumen

La investigación tuvo el objetivo general de analizar cómo los habitantes de un entorno urbano, en específico los habitantes de la ciudad de Toluca, eligen su lugar de residencia y los efectos que tiene esta elección en su calidad de vida. La investigación siguió como eje rector la idea de que “las ciudades; a pesar de concentrar bienes, servicios, actividades y personas; no garantizan que sus habitantes cuenten con la libertad de tener la calidad de vida que valoran”. Derivado del eje rector, se consideró que la disponibilidad de bienes no asegura a las personas contar con las capacidades para emplearlos, alcanzar seres y haceres valiosos, y así, lograr una vida floreciente.

Para estudiar la relación entre la elección de residencia y la calidad de vida se consolidó un marco teórico conceptual a partir del enfoque de capacidades de Amartya Sen y la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. A partir de la conjunción capacidades-estructuración se brindó un fundamento ontológico a las capacidades al relacionarlas con la dualidad estructura-agencia; además se construyó una conceptualización particular para cada concepto fundamental del enfoque de capacidades.

Siguiendo la estrategia de la teoría fundamentada y obteniendo información a través de investigación documental, entrevistas focalizadas semiestructuradas y observación; se logró obtener información para explicar cómo se lleva a cabo la elección del lugar de residencia, identificar los factores que intervienen al ubicar un lugar de residencia y explicar los efectos de la ubicación de la residencia en la calidad de vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1.	
CONCEPTOS PARA ESTUDIAR LA RESIDENCIA Y CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD	
1.1 Giro espacial y enfoques para abordar la espacialidad en las ciencias sociales	9
1.2 Conceptualización de ciudad y su surgimiento	12
1.3 Ciudades latinoamericanas	16
1.4 División social del espacio	21
1.5 Calidad de vida y enfoques para abordarla	24
1.6 Bienestar y calidad de vida desde el enfoque de capacidades	31
CAPÍTULO 2.	
ENFOQUE DE CAPACIDADES Y ESTRUCTURACIÓN COMO FUNDAMENTO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes y conceptualización del enfoque de capacidades	36
2.1.1 Enfoque de capacidades según Sen y Nussbaum	41
2.1.2 Críticas hacia el enfoque de capacidades	43
2.2 Características de un trabajo capabilitario	45
2.2.1 Revisión de paradigmas en ciencias sociales	48
2.2.2 Discusión entre estructura y agencia	52
2.2.3 Vinculando estructura y agencia	54
2.2.4 Visiones para comprender la estructura	56
2.3 Anthony Giddens en la sociología urbana	59
2.3.1 Contexto histórico de la teoría de la estructuración	62
2.3.2 Planteamientos y conceptos clave de la teoría de la estructuración	63
2.3.3 Dimensión espacio-temporal en la teoría de la estructuración	68
2.3.4 Críticas a la teoría de la estructuración.	71
2.4 Construcción teórico-conceptual a partir del enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración para el estudio de la residencia y la calidad de vida	73
CAPÍTULO 3	
DISEÑO METODOLÓGICO PARA ABORDAR LA ELECCIÓN DE RESIDENCIA Y LA CALIDAD DE VIDA URBANA	
3.1 Ruta metodológica	79
3.2 Enfoque elisionista	81
3.3 Plan de recolección de información	84
3.4 Teoría fundamentada como estrategia de investigación	87
3.5 Técnicas de investigación	94
3.5.1 Entrevista focalizada semiestructurada	97
3.5.2 Observación	99
3.5.3 Investigación documental	100
3.6 Confiabilidad y validez	101

CAPÍTULO 4.	
CONTEXTO DE VIVIENDA, MARCO JURÍDICO Y DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN MÉXICO	
4.1 Derecho a la vivienda	103
4.2 Vivienda en México	106
4.3 Marco jurídico de vivienda	112
4.4 Aspectos sobre el problema de vivienda y su marco legal	120
4.5 Marco de planeación del desarrollo urbano y vivienda	122
4.5.1 Objetivos del desarrollo sostenible y la nueva agenda urbana	122
4.5.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	126
4.5.3 Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	127
4.5.4 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2019-2021	130
CAPÍTULO 5.	
CONTEXTO SOCIOTERRITORIAL DE LA CIUDAD DE TOLUCA	
5.1 Contexto físico-geográfico	133
5.2 Evolución territorial de Toluca	135
5.3 Contexto socio-demográfico y de vivienda en Toluca	138
5.3.1 Población	138
5.3.2 Equipamiento urbano	145
5.3.3 Vivienda en Toluca	147
5.4 Delimitación del área estudio	150
CAPÍTULO 6	
LA ELECCIÓN DE RESIDENCIA EN TOLUCA	
6.1 Recorrido por la zona de estudio	155
6.2 Aplicación de entrevistas	161
6.3 Resultados de las entrevistas	166
6.3.1 Medios	171
6.3.2 Factores de conversión	175
6.3.3 Agencia, funcionamientos (logros) y capacidades	186
6.3.4 Reducción de angustia y estructuración al elegir residencia	196
Conclusiones	203
Referencias	216
Anexo metodológico	229
Anexo de productos académicos (publicaciones, participación en eventos y otros)	236

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clasificación de bienestar.	26
Figura 2. La “Cartwheel view” del enfoque de capacidades.	46
Figura 3. Tradiciones en las Ciencias Sociales.	50
Figura 4. Escuelas sociológicas urbanas.	60
Figura 5. Línea del tiempo del pensamiento sociológico.	62
Figura 6. Corrientes sociológicas.	63
Figura 7. Continuidad de prácticas sociales.	66
Figura 8. Plano de una casa típica.	68
Figura 9. Ubicación del conjunto de capacidades en la estructuración.	74
Figura 10. Elementos de un modelo cualitativo de investigación.	81
Figura 11. Simplificación del proceso de análisis de información y generación de teoría.	88
Figura 12. Método comparativo constante y saturación teórica en el proceso de análisis de datos.	90
Figura 13. Proceso general de la investigación.	96
Figura 14. Criterios de una vivienda adecuada.	104
Figura 15. Objetivos del desarrollo sostenible.	123
Figura 16. Principios interrelacionados de la Nueva Agenda Urbana.	124
Figura 17. Estructura general del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	126
Figura 18. Estructura estratégica del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.	129
Figura 19. Localización del municipio de Toluca.	133
Figura 20. Evolución territorial de Toluca.	135
Figura 21. Crecimiento municipal de población.	138
Figura 22. Tasa de crecimiento media anual.	139
Figura 23. Concentración de la población.	140
Figura 24. Población por grupos de edad en el 2010.	141
Figura 25. Indicadores de carencia social.	141
Figura 26. Grado de rezago social por localidades.	142
Figura 27. Mapa de infraestructura urbana.	143
Figura 28. Mapa de estructura urbana.	144

Figura 29. Ubicación de viviendas particulares habitadas.	148
Figura 30. Tipos de vivienda en el municipio de Toluca.	148
Figura 31. Zona 1 Centro histórico de Toluca.	150
Figura 32. Traza urbana del centro tradicional de comercio y servicios.	152
Figura 33. Delimitación del área de estudio en Toluca.	154
Figura 34. Vista de Toluca desde Paseo Matlazincas.	155
Figura 35. Mercado 16 de Septiembre.	156
Figura 36. Comercios en la calle Ignacio López Rayón.	157
Figura 37. Plaza González Arratia.	158
Figura 38. Los portales.	159
Figura 39. Andador Constitución.	159
Figura 40. Esquina entre la calle Ignacio López Rayón y Av. Miguel Hidalgo.	160
Figura 41. Ubicación de los entrevistados.	161
Figura 42. Edades de los entrevistados.	162
Figura 43. Reunión de jubilados.	162
Figura 44. Escolaridad.	163
Figura 45. Ocupación.	163
Figura 46. Jefatura del hogar.	164
Figura 47. Origen y residencia.	166
Figura 48. Red de relación de códigos.	169
Figura 49. Correspondencia teórico-empírica.	170
Figura 50. Ideas identificadas respecto a los medios.	171
Figura 51. Ideas identificadas respecto a los factores de conversión.	175
Figura 52. Ideas identificadas respecto a la agencia, los funcionamientos y las capacidades.	186
Figura 53. Aspectos que definen lo que es vivir bien según los entrevistados.	188
Figura 54. Formas de reducción de angustia al elegir dónde vivir.	196
Figura 55. Proceso de estructuración al elegir un lugar de residencia.	200

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Correspondencia entre el enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración.	73
Tabla 2. Planteamiento general de la investigación.	80
Tabla 3. Supuestos inherentes a un paradigma elisionista.	82
Tabla 4. Categorías teóricas preliminares.	83
Tabla 5. Técnicas por actividad realizada.	95
Tabla 6. Guía de entrevista.	98
Tabla 7. Tipos de documentos.	101
Tabla 8. Marco jurídico general.	113
Tabla 9. Estrategias del Objetivo 3.5 del PDEM 2017-2023.	130
Tabla 10. Delegaciones del municipio de Toluca.	134
Tabla 11. Equipamiento del subsistema de educación.	145
Tabla 12. Proceso de codificación.	167
Tabla 13. Códigos para clasificación.	167
Tabla 14. Clasificación de códigos.	168
Tabla 15. Instrumento para evaluar la calidad de vida desde el enfoque de capacidades.	211
Tabla 16. Guía de entrevista modificada.	212

INTRODUCCIÓN

Cada vez más personas viven en ambientes urbanos y las aglomeraciones urbanas resultantes presentan retos teóricos, funcionales y ambientales; así como nuevos procesos de urbanización dispersa y polinuclear que afectan a la cultura. En consecuencia, las aglomeraciones urbanas exigen nuevas formas de análisis, gestión y administración territorial (CEDATU, et al., 2017).

La ciudad se puede entender de diversas formas, por ejemplo, como una configuración territorial que permite distintas alternativas de encuentro, relación, conflicto y aislamiento entre un grupo muy amplio y diverso de personas (Corti, 2015:25) y por otro, como “una realidad histórico-geográfica, sociocultural, política... dotada de identidad o de pautas comunes, con vocación de autogobierno” (Borja, 2010:21).

Las ciudades evolucionan continuamente y se adaptan a las necesidades de generaciones sucesivas. Debido a su asociación con el progreso científico, técnico, económico y cultural de las sociedades, han sido consideradas como lugares de almacenamiento y difusión del conocimiento humano que a través de la concentración de actividades, personas y procesos, “multiplican oportunidades” de distinto tipo para la sociedad: oportunidades de empleo, de aprendizaje, de hacer amistades, etc. (Corti, 2015:25).

La expansión urbana impone múltiples desafíos, entre los que se encuentra la pobreza en barrios periféricos; el desempleo y subempleo; el control del uso de suelo y la expansión que han sometido a presión a las áreas rurales circundantes y a zonas naturales (SEDESOL y CONAPO, 2012).

De acuerdo con Graizbord (2014), la actual crisis urbana es la de las condiciones ambientales en y de las ciudades en la que predominan: la generación de basura, el congestionamiento del tráfico, el uso intensivo de energía y de recursos materiales. La separación de usos y funciones requiere una creciente movilidad que exige infraestructura para asegurar la dotación y el funcionamiento de sistemas de energía, agua, residuos, transporte y comunicaciones. Por su parte Corti (2015) describe este escenario como dos tendencias aparentemente contradictorias de crecimiento: una tendencia centrifuga, hacia la dispersión y el crecimiento sobre

las periferias y otra tendencia centrípeta, de renovación de las áreas centrales tradicionales de la ciudad, incluyendo procesos de renovación de barrios.

Sobre estos fenómenos existe poca experiencia en el mundo sobre cómo gestionar estos nuevos sistemas urbanos, por ello se considera importante realizar estudios con un enfoque analítico orientados al sujeto (énfasis comprensivo)—como el propuesto en este trabajo—, con el fin de encontrar el sentido de los nuevos fenómenos sociales que enfrentan las ciudades.

Diversos autores han señalado la importancia de la participación de la población al plantear soluciones a las problemáticas urbanas, por ejemplo Corti (2015:33) dentro de los doce principios característicos de su propuesta de “Ciudad posible”, tres se relacionan a las elecciones de la población: i) que la riqueza producida sea aprovechada por todos(as) sus habitantes; ii) que sea diversa en el sentido de que las personas puedan elegir el modo y el entorno en el que viven y ii) que sea eficiente en tanto que sus habitantes y empresa utilicen racionalmente los recursos naturales y energéticos.

Otra propuesta de Corti (2015) se relaciona con el tamaño ideal de las ciudades, la cual considera difícil determinar e implementar, plantea como alternativa responder cómo es posible que las personas y los colectivos voluntariamente puedan elegir las condiciones en que quieren usar el territorio y vivir de acuerdo a sus preferencias—Este autor utiliza el concepto de preferencias, en el presente trabajo se propone cambiarlo por “el tipo de vida que se valora con razón”, ya que implica un ejercicio reflexivo más amplio que incluye tanto preferencias como otros tipos de objetivos que van más allá del estado del ser—.

Por su parte, Chávez (2013) considera que los individuos tienen la responsabilidad de promover la ciudadanización de las políticas y de los proyectos urbanos, así como dirigir la creación del dialogo entre todos los agentes involucrados en el desarrollo de la ciudad. Además, considera importante tener en cuenta las características, conductas y prácticas de los agentes sociales, debido a que contemplan un amplio espectro de los problemas del espacio urbano-ambiental y arquitectónico.

Los autores Nava y Ramírez (2014) afirman que únicamente considerando la forma en que los habitantes de una ciudad llevan a cabo sus prácticas de desplazamiento cotidiano, y sus

actividades en general, puede formularse una política orientada al uso racional de los medios de transporte y al ahorro del tiempo de desplazamiento.

Por último, Graizbord (2014) cree necesario introducir mecanismos que permitan intervenir en el sistema de interrelaciones cambiantes que van alterando las características de la comunidad y monitorear la forma en que los actores reaccionan a los cambios en las condiciones del entorno y cómo perciben su nivel de vida, ya que la forma espacial que adoptan las ciudades en su crecimiento condiciona la movilidad de la población, afecta los intercambios en el uso de suelo, además de considerarla una variable determinante para alcanzar la sostenibilidad. Las referencias anteriores son ejemplos de la importancia que se ha dado a la forma en que las personas realizan elecciones, la cuestión ahora es, cómo las personas realizan elecciones, qué aspectos consideran y cómo comprender este ejercicio.

La forma urbana influye en las decisiones de los hogares para ubicar su domicilio y a la vez puede ser un factor que determine una mejor calidad de vida. Se puede suponer que en función de la calidad de vida que ofrece un espacio urbano se toma la decisión del lugar de residencia, decisión que interviene en la forma en que se llevan a cabo actividades y desplazamiento cotidianos. Por otro lado, hoy en día el fenómeno de globalización lleva a que los habitantes de la ciudad tomen decisiones en respuesta no sólo a necesidades locales sino a presiones exógenas.

La vivienda adecuada es parte del derecho a un nivel de vida adecuado, es decir, se relaciona con la calidad de vida de las personas. A su vez, el acceso a la vivienda adecuada es un derecho que para su realización incluye la seguridad de la tenencia y la habitabilidad. Además, según Ruiz (2018), el Estado debe instrumentar acciones que permitan a las personas disfrutar del derecho a la vivienda y, asimismo, que dichas personas tengan la libertad de elegir su vivienda.

El *derecho a la vivienda* se relaciona con el *derecho a la ciudad* a través del *derecho a habitar* no sólo como parte del catálogo de derechos sociales reconocidos por los instrumentos internacionales y las constituciones nacionales, sino como el hecho social que hace a la ciudad nuestra manera de estar en el mundo. El derecho a la vivienda está vinculado con el *desarrollo urbano* y dicha relación se refleja en el derecho de los seres humanos que habitan en las ciudades a un hábitat de calidad, que logre un equilibrio entre todas las zonas de la determinada urbe, que tenga políticas públicas de inclusión social y que dote a los pobladores de las condiciones de un

ambiente y nivel de vida adecuados, en los cuales los derechos fundamentales puedan ser ejercidos de forma eficaz. El *derecho a la ciudad* asegura que el desarrollo urbano se realice en un equilibrio armonioso, evitando la segregación y poniendo en práctica medidas gubernamentales necesarias para obtener un medio ambiente urbano sano, en el cual se garanticen a todos los ciudadanos las mismas oportunidades y se beneficie tanto a las generaciones actuales como futuras (Ruiz, 2018).

Elegir un lugar de residencia lleva implícito la elección de una vivienda, a través del concepto de derecho a la vivienda es posible dar cuenta de la estrecha relación entre la elección del lugar de residencia y la calidad de vida, ya que el derecho a la vivienda implica contar con la libertad de elegir una vivienda, a la vez, forma parte de un nivel de vida adecuado que involucra la cohesión social, la seguridad, los servicios urbanos y la ciudad en general.

Derivado de lo expuesto hasta aquí, esta investigación consiste en el estudio de la relación entre la Calidad de vida y la elección de lugar de residencia de las personas que habitan un entorno urbano. La importancia de estudiar a los habitantes de las ciudades se debe a que algunos autores, como Diener y Biswas (2008), sugieren que los aspectos subjetivos cobran mayor importancia en la calidad de vida de las personas cuando las necesidades físicas básicas se cumplen, ya que las diferencias en el bienestar se deben más a factores como las relaciones sociales, el disfrute en el trabajo, etc., y menos a diferencias en el ingreso; por lo tanto, en las sociedades más desarrolladas el ingreso es cada vez más inexacto para medir el bienestar. Entonces, buscando cumplir esta condición y considerando que de acuerdo con Corti (2015) las ciudades “multiplican oportunidades”; se decidió concentrar la atención en los habitantes de las ciudades.

Con base en los conceptos calidad de vida y ciudad, surgió el eje rector de la investigación: *las ciudades a pesar de concentrar bienes, servicios, actividades y personas, no garantizan que sus habitantes tengan una vida floreciente, en específico, que cuenten con la libertad de tener la calidad de vida que valoran*. El eje rector se relaciona con lo señalado por Borja (2010): “La ciudad nos hace libres, si podemos acceder a las teóricas libertades urbanas” (p.33).

Derivado de la reflexión anterior, las preguntas que orientaron la investigación son dos: ¿Cómo eligen las personas su lugar de residencia? y ¿Cómo el lugar de residencia afecta a la calidad de vida? La hipótesis propuesta es que la elección de residencia está asociada a aspectos estructurales (mercado de vivienda, uso de suelo, prácticas de adquisición o arrendamiento, forma

espacial de la ciudad¹, etc.) e individuales (preferencias, habilidades para utilizar información, nivel educativo, etc.). A su vez dicha elección interviene en las capacidades y funcionamientos que determinan la calidad de vida.

La investigación tuvo por objetivo general analizar cómo los habitantes de un entorno urbano eligen su lugar de residencia y los efectos de esta elección en su calidad de vida. Este objetivo se alcanzó a través del cumplimiento de los tres objetivos específicos: i) Explicar cómo se lleva a cabo la elección del lugar de residencia, ii) Identificar los factores que intervienen al ubicar un lugar de residencia y iii) Explicar los efectos de la ubicación de la residencia en la calidad de vida.

Tratando de responder cómo acceder a las teóricas libertades urbanas y por qué a pesar de las condiciones que ofrecen las ciudades las personas no tienen la calidad de vida que valoran, se decidió realizar el análisis desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen (2004). El enfoque de capacidades de Sen proporciona un marco normativo para evaluar el bienestar individual y desarrollar la naturaleza humana; destaca la diferencia entre los medios y los fines, y entre las libertades sustantivas (capacidades) y los resultados obtenidos (funcionamientos alcanzados). La expresión “capacidades”, se refiere a las potencialidades del ser humano, a las libertades de que disponen los individuos para desarrollar funcionamientos que les permitan realizarse (Nussbaum, 2012). El enfoque se basa en una visión de la vida como la combinación de varios “seres y hacer”, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos. En específico la calidad de vida está representada por un resumen evaluativo de cuatro categorías: logro de bienestar, libertad de bienestar, logro de agencia y logro de libertad.

Aunque el enfoque de capacidades ofrece una perspectiva amplia para el estudio de la calidad de vida, no es una teoría completamente terminada por lo que su aplicación requiere la adición de teorías explicativas. Para atender tanto el aspecto de logro, como el de potencialidad así como el ejercicio de agencia de los habitantes de un entorno urbano requeridos por el enfoque de

¹ De acuerdo con Graizbord (2014) se entiende que la forma espacial de la ciudad no sólo como una expresión morfológica del marco construido (la estructura propiamente físico-arquitectónica del ámbito urbano), sino como síntesis de procesos de crecimiento (físico y poblacional) y funcionamiento (social, económico, político administrativo) de la ciudad. La forma espacial que adoptan las ciudades en su crecimiento condiciona la movilidad de la población, también afecta los cambios en el uso de suelo, además de ser una variable determinante para alcanzar la sostenibilidad.

capacidades, se adoptó una visión comprensiva de la vida de las personas desde una perspectiva elisionista con base en la teoría de la estructuración de Anthony Giddens.

La Teoría de la Estructuración propone un marco conceptual para el análisis de la forma en que los seres humanos producen y reproducen la sociedad a través de sus prácticas y permite trabajar con un objeto de estudio constituido por lo espacial como elemento estructurante de lo social, que permite adoptar una postura en la que el espacio no se considera un reflejo pasivo de lo social, sino que juega un papel activo en su producción y reproducción, ya que el espacio tiene que ver con la manera en que los actores pueden llegar a estructurar sus acciones mediante el dominio práctico-reflexivo del espacio, acciones que a su vez terminan influyendo en la forma espacial de la ciudad. A partir de la conjunción de marcos teóricos se brindó un fundamento ontológico a las capacidades al relacionarlas con la dualidad estructura-agencia, además se construyó una conceptualización particular para cada concepto fundamental del enfoque de capacidades.

A través de la investigación documental, entrevistas focalizadas semiestructuradas y observación; siguiendo la estrategia de la teoría fundamentada, se logró obtener información para explicar cómo se lleva a cabo la elección del lugar de residencia, identificar los factores que intervienen al ubicar un lugar de residencia y explicar los efectos de la ubicación de la residencia en la calidad de vida.

La tesis consta de 6 capítulos, en el primer capítulo titulado “Conceptos para estudiar la residencia y calidad de vida en la ciudad” se abordan los enfoques para incorporar la dimensión espacial en las ciencias sociales estableciendo que en este trabajo se asumió un enfoque analítico orientado al sujeto, también se aborda el concepto de ciudad y su surgimiento para entender las implicaciones de la ciudad como escenario en sus diferentes dimensiones. En la búsqueda de un concepto de ciudad que permitiera orientar la metodología de modo que esta fuera aplicable a otras ciudades, se analizaron las características que se les atribuye a las ciudades latinoamericanas; se aborda también la gran temática de la división social del espacio, en el cual se ubica el estudio de la residencia. Respecto a la calidad de vida se abordan los diversos enfoques para comprenderla con la intención de mostrar las implicaciones y ventajas del enfoque de capacidades respecto al resto. El capítulo concluye con la exposición lo que se entiende por bienestar y calidad de vida desde el enfoque de capacidades.

El segundo capítulo, “Enfoque de capacidades y estructuración como fundamento teórico”, corresponde al marco teórico- conceptual, tiene el propósito de presentar los elementos empleados para la construcción del marco teórico, así como su consolidación. En este capítulo se ahonda en el origen, planteamientos, conceptos y críticas del enfoque de capacidades; se describen las características que distinguen a todo trabajo capabilitario; se hace una revisión de los paradigmas disponibles en las ciencias sociales para entender las implicaciones ontológicas de elegir la teoría de la estructuración como teoría explicativa dentro de un trabajo capabilitario y así contar con las herramientas necesarias para asegurar una coherencia ontológica, epistemológica y metodológica; en el tercer subcapítulo; se describe en dónde se ubican las ideas de Anthony Giddens dentro del universo de la sociología urbana; también se presenta el contexto en el que se desarrolla, los planteamientos y conceptos clave de la teoría de la estructuración, la dimensión espacio-temporal, así como algunas críticas que ha recibido la teoría. Por último, se presenta una construcción teórico-conceptual a partir del enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración de la que resulta un planteamiento específico de los conceptos clave del enfoque de capacidades que son la base para el planteamiento metodológico del capítulo 3.

En el tercer capítulo, “Diseño metodológico para estudiar la elección de residencia y la calidad de vida urbana”, tiene el objetivo de presentar la operacionalización del marco teórico, que consiste en una construcción teórico-conceptual del enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración para analizar cómo los habitantes de un entorno urbano eligen su lugar de residencia y los efectos de esta elección en su calidad de vida. El capítulo a través de cada subcapítulo plantea cada uno de los componentes de la ruta metodológica que son: el enfoque elisionista, el plan de recolección de información, la teoría fundamentada como estrategia de investigación, las técnicas de investigación y concluye con los criterios de confiabilidad y validez.

El capítulo 4, “Contexto de vivienda y marco jurídico y de planeación de desarrollo urbano y vivienda en México” tiene el objetivo de cumplir con parte de los compromisos adquiridos en la metodología: la consideración y estudio de la estructura. Debido a que la elección de un lugar de residencia implica la elección de una vivienda, en este capítulo se aborda el derecho a la vivienda y su relación con el derecho a la ciudad, el contexto general de vivienda en México que arrojarán las condiciones ante las que se enfrentan los agentes, que habilitan y/o constriñen la elección de vivienda. Además se aborda el marco jurídico de vivienda y se retoman algunas observaciones que

diferentes autores han hecho respecto su pertinencia y por último se identificaron los aspectos relacionados a la vivienda reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) y el Plan de Desarrollo Urbano de Toluca.

El capítulo 5, “Contexto socioterritorial de la ciudad de Toluca”, tiene el objetivo de mostrar el contexto general de Toluca para comprender el escenario en el que se desenvuelven cotidianamente sus habitantes, para ello se presenta un brevemente el contexto físico-geográfico del municipio, se realiza una revisión histórica de la evolución territorial de Toluca; posteriormente se presenta el contexto sociodemográfico y de vivienda que incluye datos sobre la población, equipamiento urbano y vivienda. El capítulo concluye con la delimitación territorial de la investigación, que representa el área idónea en donde se deberán ubicar los entrevistados.

El capítulo 6, “La elección de residencia en Toluca”, tiene el objetivo de mostrar los resultados obtenidos a través de la observación y las entrevistas focalizadas semiestructuradas. El capítulo inicia con un breve recorrido alrededor del centro histórico en el que se hacen evidentes fenómenos propios de las ciudades latinoamericanas identificados en el capítulo 1 como programas de embellecimiento urbano, planteados desde una visión economicista o la presencia de un paisaje urbano propio de una nueva ciudad, condicionada por los requerimientos de la globalización y la economía de consumo. Posteriormente se contextualiza sobre las características generales de los entrevistados. Después se exponen los resultados obtenidos a través de las entrevistas, iniciando con el proceso de codificación y continuando con la exposición de los resultados a través de 7 temáticas: medios, factores de conversión sociales, factores de conversión ambientales, factores de conversión personales, derecho a la vivienda, agencia y capacidades.

Al final se incluye un apartado de conclusiones en el que se da respuesta a las preguntas de investigación exponiendo los factores que influyen en la elección de un lugar de residencia para después presentar las consecuencias de dicha elección sobre la calidad de vida. Después de dar respuesta a las preguntas de investigación se comprueba la hipótesis, ya que efectivamente la elección de residencia se ve afectada tanto por factores estructurales como individuales que terminan por influir en las prácticas sociales, de las personas que determinan su calidad de vida. Además se incluyen los alcances y límites de la investigación, así como una alternativa para atender los límites del marco teórico-conceptual.

CAPÍTULO 1.

CONCEPTOS PARA ESTUDIAR LA RESIDENCIA Y CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD.

Este capítulo tiene como propósito presentar el marco conceptual sobre el abordaje de calidad de vida, la residencia y la ciudad, escenario en el que se desarrollará la investigación. El capítulo consta de seis subcapítulos, en el primero se describe el cambio en la visión del espacio dentro de las ciencias sociales derivado al giro espacial y las formas en que es posible abordar la espacialidad; en el segundo, se presentan diversos conceptos de ciudad así como el origen de ésta; en el tercero, se exponen las características de las ciudades latinoamericanas como primer acercamiento al contexto sobre el que se desarrolló la investigación; en el cuarto, se muestra la gran temática en el que se incluyen los estudios sobre la residencia “división social del espacio”; en el quinto y sexto subcapítulos, se aclara lo que en general, dentro del ámbito académico, se entiende por calidad de vida, los puntos de vista desde los cuales se puede abordar su estudio, entre los se encuentra el Enfoque de Capacidades.

1.1 Giro espacial y enfoques para abordar la espacialidad en las ciencias sociales

Como suele ocurrir en varios aspectos de la vida social, se ha llegado a pensar que el espacio es algo natural, dado y que simplemente está ahí. Sin embargo, lejos de ser una instancia natural y neutra, el espacio es una dimensión constitutiva de la vida social, no sólo es configurado por, sino también contribuye a configurar las relaciones sociales (Galindo, 2010).

González (2010) señala que diversos autores han reconocido la subordinación del espacio al tiempo en el desarrollo de las ciencias sociales durante el siglo XIX y que la recuperación de un papel más relevante por parte del espacio en el pensamiento científico fue lográndose gradualmente a lo largo del siglo XX. Al gradual abandono de la visión del espacio como contenedor absoluto, neutro, dado, preexistente y externo a la experiencia de las personas se le conoce como giro espacial, *spacial turn* en inglés, y hace alusión al creciente y renovado interés de las ciencias sociales y humanidades por lo espacial. Las aportaciones de: Georg Simmel, Erving Goffman, Henry Lefebvre, Yi-Fu Tuan, Bruno Latour y otros, han permitido pasar de la visión del espacio en la que este era simplemente un reflejo pasivo de lo social a otra donde juega un papel activo en su producción y reproducción.

En la sociología se han dedicado esfuerzos al tema de la ciudad, por ejemplo, las reflexiones de Simmel, representativas de la ecología humana de la escuela de Chicago; las de Durkheim y sus discípulos que ven el espacio desde las desigualdades sociales; Pierre Bourdieu y la corriente entorno a sus ideas analizan la forma en que las desigualdades del espacio social quedan marcadas en el espacio físico y por último Erving Goffman y Anthony Giddens que abordan cómo el espacio cobra importancia en la estructuración de la vida cotidiana (Galindo, 2010).

En la integración espacial, para el desarrollo de estudios interdisciplinarios, se ha percibido que el espacio permite aclarar y mejorar la capacidad explicativa de los problemas de investigación de distintos campos de las ciencias sociales, permitiendo que la dimensión espacial se convirtiera, sin buscarlo, en el mejor medio para tender puentes entre las disciplinas. De acuerdo con González (2010), es posible distinguir al menos cuatro grandes enfoques analíticos para abordar el estudio del espacio: el analítico orientado al lugar o enfoque ideográfico, el nomotético o análisis espacial, el de simulación espacial con énfasis predictivo y el enfoque analítico orientado al sujeto con énfasis comprensivo. Cada uno de los enfoques incorpora el espacio con distinto nivel de compromiso.

El *enfoque analítico orientado al lugar o enfoque ideográfico* se refiere a estudiar el espacio a partir de la integración multidimensional de las características de los lugares, sus condiciones naturales y las acciones humanas. Puede asociarse al estudio de las particularidades individuales y únicas de los objetos de estudio; al registro de las especificidades de los lugares; así como de sus propiedades particulares, sin pretensión de evocar grandes generalizaciones. Un ejemplo aplicado de este enfoque lo constituyen los estudios sobre morfología, los cuales se dedican a la descripción de la forma urbana como la observación de la configuración de las calles; la forma y disposición de las edificaciones, estilos y usos del suelo, etc., este tipo de trabajo es de carácter principalmente monográfico.

El *enfoque nomotético o análisis espacial* está orientado a captar las disparidades espaciales a partir de las relaciones “horizontales” que se establecen entre los lugares. Las interacciones espaciales están en el centro de interés de este enfoque que busca comprender cómo las sociedades producen el espacio a partir de sus acciones. También pone énfasis en explicar cómo el cambio del arreglo espacial del problema de estudio produciría un efecto significativo sobre alguno o varios elementos del sistema. Un ejemplo aplicado de este enfoque es el estudio del

cambio del valor del suelo respecto a la distancia a la que se encuentra con relación al centro de la ciudad.

El *enfoque de simulación espacial con énfasis predictivo* identifica “historias” y “reglas de comportamiento” y las pone a funcionar, se trata de un enfoque cuasi experimental. Busca representar el comportamiento de entidades geográficas de acuerdo con su arreglo y acción espacial; se orienta a la construcción de una teoría espacial dependiendo de la localización de los objetos, y para enunciar estos comportamientos o reglas se apoya en conceptos operadores de la distancia, la conectividad, la localización, la adyacencia, etc.

Por último, el *enfoque analítico orientado al sujeto con énfasis comprensivo*, que es la perspectiva que orientó esta investigación, se trata de una perspectiva comprensiva que se da, normalmente, en oposición a la explicación e implica una postura epistemológica que consiste en buscar el sentido de un fenómeno social a través de un proceder de empatía con los individuos, donde el investigador busca ponerse en el lugar del sujeto con el propósito de aprehender desde el interior la naturaleza de las motivaciones y de sus representaciones. El interés por comprender el espacio como parte importante de las subjetividades hace integrar métodos desarrollados por la sociología de las representaciones, la antropología del imaginario, la semiología del espacio y la psicología espacial. El acercamiento entre la geografía y las disciplinas en las que fueron originalmente desarrollados estos métodos se explica por tres circunstancias: i) el interés por el contexto, ii) el surgimiento de una visión del espacio a partir de la subjetividad de las personas y iii) la idea de que los individuos cuentan con competencias de decisión; en el caso de esta investigación, la elección de residencia.

Al retomar el enfoque analítico orientado al sujeto, la investigación reconoce la importancia de recuperar los saberes populares espaciales y parte de una noción del espacio como algo no neutro, sino que representa, significa y simboliza algo para alguien, por ello la principal fuente de datos es el sujeto y su relación con el espacio. Dada la amplitud de la clasificación anterior y el enfoque elegido, es importante aclarar que la perspectiva de la investigación no es meramente comprensiva, es decir, los aspectos estructurales también se consideran; esto se desarrolla con detalle en el capítulo 2.

1.2 Conceptualización de ciudad y su surgimiento

La ciudad es el escenario donde se desarrolla el fenómeno de interés, por ello se consideró importante dedicar un espacio a la definición del concepto, su origen como lugar, además de las implicaciones al hablar de ella. Como concepto no es fácil de comprender ni de abarcar todas sus caras empleando pocas palabras; por esta razón, de acuerdo con el objetivo por el que se aborde el concepto “ciudad” (formulación de política, planificación urbana, estudios urbanos, etc.), la definición seleccionada toma diferentes matices, concentrando la atención en aquellos aspectos relevantes para el fin deseado.

Frecuentemente el término ciudad está unido a una idea de calidad de las condiciones de vida urbana; por su concentración de actividades, personas y procesos diversos, se le adjudica la capacidad de multiplicar oportunidades de distinto tipo para la sociedad y sus individuos. Para entender la dialéctica de la ciudad Corti (2015) propone analizar tres palabras que la antigüedad grecolatina usó para designar a la ciudad que constituyen dimensiones simultáneas que la caracterizan: *urbs*, *civitas* y *polis*. *Urbs* se refiere a la ciudad como hecho físico (mobiliario, arquitectura, paisaje, infraestructura, extensión en el territorio); *civitas* es la ciudad como producción social y cultural con énfasis especial en las conductas de sus ciudadanos y las relaciones entre individuos y colectivos; y *polis* es la ciudad como ámbito y condición de las relaciones de poder y el ejercicio de los derechos ciudadanos y las libertades públicas.

A lo largo de la literatura es posible encontrar conceptualizaciones que abarcan implícitamente las tres dimensiones, por ejemplo, de acuerdo con Frick (2011), la ciudad en sentido estricto, es una forma de asentamiento con una historia de más de cinco mil años, que en *términos constructivo-espaciales* se distingue por la concentración de muchas edificaciones, el tipo de ordenamiento, instalaciones técnicas, paisaje urbano en una superficie limitada de suelo y la relación entre éstos; vista *funcionalmente*, es el soporte de procesos económicos, sociales, culturales y ecológicos; y como *constructo* (obra social, económica, ecológica), incluye el entrelazamiento de las distintas percepciones.

Para Corti (2015) las ciudades constituyen una expresión física de las relaciones de poder; de las significaciones culturales y religiosas; de la organización de la sociedad; además de un poderoso instrumento de memoria de las sociedades, al permanecer en el tiempo como expresión

de continuidad de la historia humana. Mientras que para Borja (2010) la ciudad es una realidad histórico-geográfica, sociocultural, política, una concentración humana y diversa, dotada de identidad o pautas comunes y con vocación de autogobierno.

Ya se plantearon formas de conceptualizar a la ciudad, pero ¿Cómo nace la ciudad en la historia? De acuerdo con Corti (2015), surge como la culminación del proceso por el cual los clanes y tribus pasan de subsistir a través de la caza y la recolección, a la subsistencia basada en la agricultura y la cría de animales, posibilitando el desarrollo de asentamientos estables en donde poder refugiarse y preparar estrategias de supervivencia colectiva.

Al consolidarse los asentamientos surgen dos tendencias principales: la especialización y la interacción. Las comunidades encuentran la posibilidad de especialización al establecer que cada uno de sus miembros se desarrolle en ciertas tareas de forma individual para luego interactuar entre y generar un beneficio mayor que el que resultaría si cada uno de los miembros de la comunidad se dedicara a todas las tareas necesarias para la supervivencia. Simultáneamente, el comercio brinda la posibilidad de intercambiar bienes que se generan gracias a la especialización; entonces se puede concluir, como propone Polése (1998), que cualquier territorio poblado que haya rebasado el estado de economía de subsistencia creará una ciudad.

Con el paso del tiempo las ciudades han crecido y aumentado en número, en los siglos XIX y XX se observó que la población dedicada a la agricultura disminuyó debido a dos factores: i) la migración constante de urbanizaciones pequeñas y medianas a unidades urbanas mayores y ii) por la disponibilidad de las conquistas técnico-civilizatorias inclusive en el lugar más lejano (Frick, 2011). La evolución de las ciudades es continua, cambian con el tiempo y se van adaptando a las necesidades de cada generación, suelen estar asociadas al progreso científico, técnico, económico y cultural de las sociedades, y son un lugar de almacenamiento y difusión del conocimiento humano (Corti, 2015); para que esta conserve su estado y además crezca se requiere una serie de condiciones.

Sobre las condiciones para que las ciudades crezcan, Polése (1998) plantea que sin carreteras transitables, metro, ni otros recursos adecuados de transporte; la interacción se vuelve más costosa, dificultando entre otras cosas al comercio. Además, si la ciudad no está dotada de buenos sistemas de saneamiento de agua y de gestión de los desechos, así como de instalaciones

sanitarias apropiadas, los peligros de la cohabitación aumentan en función del número de habitantes. Por lo tanto, cualquier mejoramiento que se aporte a la infraestructura de la ciudad ampliará sus límites demográficos y físicos máximos.

Como escenario, la ciudad contiene al mismo tiempo el *espacio privado* de las casas, los lugares de trabajo, servicios y todas las otras funciones que se desarrollan en los edificios; y el *espacio público* sobre el que estos se desarrollan, que constituye el lugar de encuentro y desencuentro. En este escenario la percepción de los urbanitas origina diferentes tipos de ciudad, pudiendo existir tantos tipos como personas que la habitan, en este sentido Corti (2015), plantea dos tipos de ciudad: *la ciudad mental*, que se refiere a la ciudad de la experiencia personal, es decir, la ciudad que la persona concibe y experimenta a partir de su trayectoria individual, que es a la vez una parte restringida y una ampliación de la ciudad en sí; y *la ciudad del deseo o la utopía*, que abarca los sueños individuales y colectivos. Dentro de este universo de posibilidades, Borja (2010) señala tres ciudades en las que todos habitan:

1. *Ciudad histórica*: donde es posible distinguir claramente monumentos y edificaciones comunes; donde el medio de transporte habitual es la caminata; cuya función original fue la de ser centro de servicios de un área productiva rural, o que tuvo un objetivo político, comercial o militar. Está generalmente organizada sobre una estructura urbana donde predominan las calles y plazas, y donde tienen mucha importancia los monumentos y edificios significativos.
2. *Ciudad extendida*: surge con la revolución industrial entre fines del siglo XIX, en ciertas sociedades muy desarrolladas como la inglesa; y principios o mediados del siglo XX, en otras sociedades. Esta ciudad ya no es fácilmente transitable a pie. Su base económica no está en su *hinterland* agropecuario ni en los oficios que la gente desarrolla en los mismos lugares donde habita, sino en las fábricas y talleres, alrededor de los cuales se establecen las áreas residenciales para obreros, empleados, etc. Se caracteriza por la aparición de conceptos como suburbio, parque, fábrica edificio de oficinas y equipamientos públicos (escuelas, hospitales, etc.). Se hace importante el concepto de barrio, no como una parte más o menos diferenciada de la ciudad, sino como una unidad urbana de características especiales. Para comprender esta ciudad, es importante estudiar planes y proyectos urbanos.

3. *La metrópolis globalizada contemporánea*, avanza sobre el campo circundante, engloba ciudades o poblados preexistentes y se conecta por rutas y autopistas. Es una ciudad cuyo desarrollo aún no es del todo comprendido, sobre el cual aún no existen formas de actuación, suficientemente probadas y que está muy vinculada a modos de comunicación cada día más eficientes y de mayor alcance gracias al desarrollo de la tecnología. Se caracteriza por la extrema especialización y fragmentación física, social, económica, cultural y política. Una de sus imágenes más características es el *gran objeto urbano* (centro comercial, aeropuerto, urbanización privada o “privatopía”) aislado de su entorno y conectado al resto de la ciudad por autopistas. Es una ciudad que tiende a ser muy dispersa y de baja densidad.

La urbanización, señala Polése (1998), es un factor de transformación de comportamientos y percepciones, y cada forma de sociabilidad crea y presupone un espacio que le es característico y necesario. En el caso de las ciudades, que abarcan grandes espacios, las relaciones se vuelven más impersonales y adquieren un carácter más asociativo; a diferencia de los espacios pequeños que fomentan la proximidad y las relaciones comunitarias (Galindo, 2010).

Wirth (2005) (Citado por Galindo, 2010) al presentar tres elementos constitutivos del fenómeno urbano, da cuenta de otras consecuencias sociales de la urbanización. El primer elemento es el *tamaño de la población*, que provoca la fragmentación de la personalidad; el segundo elemento es la *densidad urbana* que no solo conlleva a una intensa lucha por el espacio, también expone los sentidos a grandes contrastes provocando que la población se acostumbre a convivir con esplendor-escualidez, riqueza-pobreza, inteligencia-ignorancia, orden-caos, etc. El tercer elemento es la *heterogeneidad* que se refiere a las relaciones proclives a romper la rigidez de las líneas de casta y a complicar la estructura de clases que produce un entramado de estratificación social más diferenciado y ramificado, fomentando la movilidad espacial y social.

Respecto al crecimiento urbano, de acuerdo con Corti (2015), las ciudades contemporáneas son el campo de dos tendencias aparentemente contradictorias: una *tendencia centrífuga*, hacia la dispersión y el crecimiento sobre la periferia, muchas veces en jurisdicciones municipales distintas a las de la ciudad central e incluso de sus coronas metropolitanas tradicionales en el caso de las grandes ciudades; y una *tendencia centrípeta* que consiste en el desarrollo de grandes vacíos urbanos, remoción de infraestructuras o áreas industriales obsoletas, renovación de las áreas

centrales tradicionales de la ciudad (renovación de barrios tradicionales, gentrificación o ennoblecimiento) en los que sectores de clase media alta desplazan de la ciudad a los sectores de bajos ingresos radicados en barrios degradados, etc.

Al conocer las consecuencias que conlleva la urbanización, se observa que ésta no representa en sí garantía de desarrollo. Frick (2011), menciona que para que pueda suceder lo que sucede (o lo que se quiere que suceda), el espacio de la edificación debe abrir la oportunidad para que ello acontezca. A su vez, Borja (2010, p.33) comenta que “La ciudad nos hace libres si podemos acceder a las teóricas libertades urbanas”.

1.3 Ciudades Latinoamericanas

En la búsqueda de un concepto de ciudad que permitiera orientar la metodología de modo de que fuera aplicable a otras ciudades se decidió analizar las características que se les atribuye a las ciudades latinoamericanas. Mattos (2002) afirma que todos los países latinoamericanos, en mayor o menor medida, están viviendo profundas transformaciones resultado de los avances de los procesos de reestructuración socioeconómica y de difusión y adopción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, como partes constitutivas del fenómeno de la globalización.

De acuerdo con Janoschka (2002), desde mediados de los años 70, las ciudades latinoamericanas han presentado transformaciones importantes que se deben a la reducción en el ritmo de crecimiento urbano resultado de la disminución en la migración interna campo-ciudad, y a transformaciones sociales y políticas que modificaron las bases del desarrollo urbano. Las reformas económicas de los años 90, que apuntaron a contraer el Estado a través de la privatización de empresas públicas y el desmantelamiento del sistema social, limitaron la capacidad de gestión estatal que profundizó la brecha entre ricos y pobres (Becerril, 2000). En consecuencia los pobres urbanos viven una heterogeneidad de condiciones y carencias que expresan directamente e indirectamente su vulnerabilidad económica. La pobreza urbana adopta la forma de bajos ingresos vinculados a empleos precarios, falta de capital educativo y activos patrimoniales, y refleja inequidades por razones de género (Winchester, 2008).

De acuerdo con Mattos (2002) la mayor parte de los estudios sobre los efectos urbanos y territoriales de estos procesos tienden a coincidir en que dentro de los más significativos se

encuentran: la recuperación de la importancia de las grandes ciudades, su crecimiento, y el consecuente desencadenamiento de nuevas modalidades de expansión metropolitana, donde la suburbanización, la policentralización, la polarización social, la segregación residencial, la fragmentación de la estructura urbana, etc.; aparecen como rasgos destacados de una nueva geografía urbana.

Las políticas de liberalización y desregulación significaron una disminución tanto de la intervención como de la inversión pública, provocando el protagonismo del capital privado en el desarrollo urbano. Esta concepción desplazó a las propuestas del urbanismo y planificación urbana normativa racionalista dando paso a los nuevos discursos y concepciones de la *governance* y la planificación estratégica, preocupadas por estimular el papel del mercado y el capital privado en el desarrollo y configuración de la ciudad. Estos nuevos enfoques de la gestión pública y de gestión urbana se tradujeron en la eliminación de los obstáculos que habían sido establecidos anteriormente, contribuyendo así en la afirmación de una lógica estrictamente capitalista en el desarrollo metropolitano, otorgando a la plusvalía urbana el rango de criterio urbanístico básico (Mattos, 2002).

Los procesos de polarización social, derivados de las transformaciones anteriores, se reflejaron en una nueva redistribución espacial donde cada vez más ciudadanos buscan una organización privada y eficiente de su vecindario que les provea de los servicios que antes eran públicos. El abandono de la gestión y control del desarrollo urbano por parte del Estado y su apropiación por parte de actores privados dio como resultado la aparición de formas urbanas comercializables, redituables y valiosas para el mercado; estas nuevas formas urbanas están esencialmente dirigidas a los Shopping Malls, Urban Entertainment Center, escuelas privadas y complejos residenciales cerrados, vigilados y de acceso vedado al público en general (Janoschka, 2002).

Mattos (2002) identifica cinco áreas de cambio relacionadas, directa o indirectamente, con una línea de transformación socioeconómica: i) cambios en la organización y funcionamiento de la ciudad; ii) reestructuración económica sobre los mercados metropolitanos de trabajo; iii) financierización de la economía mundial; iv) cambios en la morfología urbana y v) modificación de la imagen y el paisaje urbanos.

Los *cambios en la organización y funcionamiento de la ciudad* aparecen generalmente en las ciudades más tocadas por la globalización y se derivan de la formación y consolidación de una nueva base económica metropolitana, altamente terciarizada; y de la estructuración de una nueva arquitectura productiva.

Esta transformación económica podría incidir en la formación de un nuevo tipo de ciudad que reemplazaría a la ciudad fordista, ciudad industrial desarrollista en el caso latinoamericano, expresando las mutaciones impuestas por la propia evolución de la modernización capitalista. El nuevo tipo de ciudad que se materializaría se caracterizaría por la transición desde la ciudad compacta autocentrada hacia una ciudad modulada por el entrecruzamiento de *redes múltiples*.

La segunda área de cambios es la *reestructuración económica sobre los mercados metropolitanos de trabajo* y se refiere a los efectos de la reestructuración económica sobre los mercados metropolitanos de trabajo, y de éstos, a su vez, sobre la estructura y el funcionamiento de las grandes ciudades. Estudios sobre las transformaciones que estarían afectando a las grandes áreas metropolitanas han discutido una tendencia hacia una *ciudad dual* o hacia una *ciudad fractal*, donde un conjunto de fenómenos asociados como el aumento de las desigualdades sociales, segregación residencial, delincuencia, conflictividad social, etc. marcarían el paisaje social de la nueva ciudad.

A su vez, los mercados de trabajo evolucionarían hacia una mayor segmentación y dualización, como resultado de la imposición de una organización económica caracterizada por una creciente demanda de personal altamente calificado con elevadas remuneraciones que permiten sofisticados niveles y pautas de consumo como consecuencia de la expansión de nuevas actividades líderes, en coexistencia con un conjunto de servicios con bajas remuneraciones y empleo a menudo precario. Otro factor que puede influir en el mercado de trabajo lo constituyen las nuevas tecnologías de la información que podrían llevar a una situación de desempleo estructural que desembocaría en una sociedad marcada por el fin del trabajo.

La tercer área, la *financierización de la economía mundial*, tiene que ver con la creciente financierización de la economía mundial que ha impulsado la movilidad y autonomización de los capitales, intensificando una oferta creciente de capital inmobiliario legal e ilegal, altamente especulativo y crecientemente oligopolizado que supone a la tierra metropolitana como un medio

privilegiado para su valorización y reciclaje. Este capital, generalmente, está controlado por grandes empresas y encuentra mayor rentabilidad en las grandes aglomeraciones metropolitanas donde la demanda tanto de familias como de empresas abre un campo de acción ilimitado.

La ascendente presencia de este tipo de inversores estimula la coalición de elites que buscan asegurar precondiciones para el crecimiento de su ciudad y conducen las políticas urbanas con el propósito de expandir la economía local y acumular riqueza. En estas coaliciones el capital inmobiliario ha cobrado una mayor importancia en la definición de la orientación y el contenido del desarrollo metropolitano, donde grandes megaproyectos privados tienen la capacidad de modelar la estructura y el paisaje de la ciudad emergente, afirmando una dinámica de producción de la ciudad cada vez más fragmentada que promueve la formación de núcleos urbanos periféricos como parte de la reestructuración territorial (Becerril, 2000).

La urbanización y las políticas de suelo han resultado en una evidente segregación reflejada en la fragmentación socio-territorial de la ciudad que se hace visible en la expulsión y la segregación de gran parte de la población pobre de la urbe a los territorios más alejados y mal servidos de la ciudad, generando una dependencia de los grupos más pobres respecto al centro de la ciudad. La escasez de trabajo, de servicios educativos o sanitarios, de oferta comercial o de lugares de ocio y recreación en sus espacios de residencia, los obliga a recorrer largas distancias para cubrir sus necesidades diarias y desarrollar sus actividades cotidianas (Avellaneda y Lazo, 2011).

Cambios en la morfología urbana

Actualmente, de acuerdo con Avellaneda y Lazo (2011), en el debate sobre la configuración de las desigualdades urbanas y sociales, el transporte y la movilidad aparecen como un elemento significativo porque el acceso a las oportunidades laborales, a los lugares de residencia y a los espacios donde se ofrecen muchos de los servicios esenciales para el desarrollo de la vida cotidiana, depende de las condiciones de transporte. Por ello, los problemas de acceso al transporte y las consecuentes dificultades de movilidad que tiene una parte importante de los habitantes de las ciudades puede significar un agravante de exclusión social y un obstáculo a la salida de la situación de pobreza.

Con relación al tema de movilidad, la transición hacia la nueva organización reticular metropolitana, que debido al incremento de la utilización del automóvil, del transporte automotor y de la difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se observa una sustantiva reducción de la gravitación de la distancia en la movilidad de las personas y de las empresas, lo cual promueve que se alejen de los centros tradicionales. Surgiendo así nuevos patrones de localización de las actividades económicas, hasta la aparición de cambios significativos en el papel de las áreas metropolitanas donde la localización industrial en términos espaciales se lleva a cabo en las periferias de las ciudades (Becerril, 2000).

Estos factores han incidido en la ampliación territorial del campo de externalidades metropolitanas, favoreciendo la formación de sistemas productivos centrales mediante el ensamble de numerosas actividades localizadas en diversos centros urbanos hasta entonces independientes o autónomos, ubicados en el entorno próximo de cada área metropolitana. La localización de las empresas y de las familias en lugares cada vez más alejados, estimula la tendencia a la metropolización expandida impulsando un cambio de referente de la ciudad latinoamericana, desde la *ciudad compacta* hacia una *ciudad difusa*.

La cuarta área de cambio, la *modificación de la imagen y el paisaje urbanos*, resulta de todas las transformaciones socioeconómicas anteriores. En la configuración del nuevo paisaje urbano juegan un papel fundamental los nuevos tipos de actividades y artefactos urbanos condicionados por los requerimientos de la globalización. De los cuales, la mayor parte resultan de la prolongación y actualización de algunos que ya habían comenzado a aparecer en el período fordista, como los shopping malls o de los grandes edificios corporativos, remodelados y reconvertidos conforme a las nuevas exigencias de las empresas globales, diseñados en función de las posibilidades que ofrecen los avances de las tecnologías de la construcción; resultando en un tipo de cuadro que comienza a reproducirse en el mundo entero, afirmando un cambio radical en la imagen de cada una de las ciudades.

Por otro parte, debido a que las áreas centrales de las ciudades latinoamericanas se han caracterizado por la ocupación del espacio público por parte de población de escasos recursos económicos, las autoridades locales lo consideran como foco central de los problemas de la imagen urbana, por lo que se han desarrollado distintas políticas públicas plasmadas en planes de recuperación urbana, que tienen como principales objetivos: reforzar la seguridad pública; mejorar

el alumbrado público; dar mantenimiento a parques y plazas; y desplazar a la población dedicada al comercio informal (vendedores ambulantes) y en algunos casos, también a indigentes y niños de la calle, conformados en gran parte por población indígena (Salinas, 2013).

En conclusión, la organización del espacio urbano de las ciudades latinoamericanas obedece a las políticas de industrialización y a la implementación del modelo neoliberal, que implicó la urbanización y concentración poblacional, el surgimiento de enclaves tecnológicos y económicos, la desregulación de la organización del sistema urbano y las transformaciones institucionales de la estructura administrativa y territorial de la ciudad. Actualmente los cambios avanzan hacia la estructuración de un nuevo tipo de ciudad que corresponden a procesos de reproducción urbana que redefinen, transforman y afirman sus rasgos sobre la lógica de la urbanización capitalista.

1.4 División social del espacio

El estudio de la residencia del cual se ocupa esta investigación se puede ubicar dentro de la gran temática de “la división social del espacio”, que de acuerdo con Duhau (2003), también se suele denominar: segregación urbana, segregación residencial o segregación. El concepto división social del espacio se refiere a la distribución desigual de los grupos socioeconómicos en el territorio, distribución que obedece a la interacción de la estructura social, los procesos de producción del marco urbano construido y las preferencias de las familias.

Para no caer en confusiones, Duhau (2003) propone distinguir segregación de división social del espacio y dice que se entenderá por segregación cuando la división social del espacio esté acompañada de medidas coercitivas, de políticas o prácticas de exclusión de grupos determinados respecto de espacios específicos, un ejemplo de segregación es el apartheid en Sudáfrica. En cambio, la división social del espacio consiste en las diferencias existentes en la localización intraurbana de diferentes grupos, estratos o clases sociales, relacionadas principalmente con el mercado inmobiliario (costo de la vivienda y los costos derivados de habitar en áreas específicas) que no son producto de la exclusión forzada, o explícitamente buscada, de grupos sociales determinados.

La división social del espacio puede entenderse como lo que Castells (2014) nombra segregación urbana. “... la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte

homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía” (p. 204). Por lo tanto se trata de una estratificación urbana propia de un sistema de estratificación social donde la distancia social tiene expresión espacial.

Duhau (2003) señala que cuando se estudia la división social del espacio se tratan de entender cuatro cuestiones: i) qué tan dividido socialmente está el espacio urbano; ii) cómo se expresa espacialmente esta división; iii) cómo se explica la dinámica de la misma, y iv) qué consecuencias tiene respecto a posibilidades de interacción entre grupos sociales diferentes, grados de aceptación de la vecindad o proximidad espacial de quienes son socialmente diferentes, niveles de conflicto o tensión entre diferentes grupos y estratos sociales, diferencias en las posibilidades de acceso a los bienes urbanos.

En todas las ciudades se manifiesta la división social del espacio y toman características diferentes en función de la escala y las modalidades en que tal división social se manifiesta. Si un espacio no está dividido o se encuentra poco dividido socialmente, se caracterizará por la presencia de lugares donde habitan desde grupos populares hasta sectores de altos ingresos, mientras que, si el espacio se encuentra altamente diferenciado socialmente, se observaran distintos estratos y grupos sociales espacialmente próximos, pero al mismo tiempo claramente separados. De acuerdo con Sabatini, Cáceres y Cerda (2001):

Cuanto mayor es el tamaño de las áreas homogéneas en pobreza, los problemas urbanos y sociales para sus residentes se agravan.... Los tiempos de viaje crecen, ya que esas personas deben recorrer largas distancias para encontrar algo distinto que viviendas pobres, como lugares de trabajo, incluidas las viviendas de otros grupos sociales, y servicios y equipamientos de cierta categoría. En lo social, esta segregación de gran escala estimula sentimientos de exclusión y de desarraigo territorial que agudizan los problemas de desintegración social (p.35).

Di Virgilio y Perelman (2014) plantean que uno de los componentes centrales del habitar (des)igual en la ciudad es el lugar de residencia, que remite a territorios fijos, mientras que las condiciones de segregación residencial constituyen un componente de la desigualdad estructural. Al respecto Carman, Segura y Viera (2013) identifican cuatro formas de segregación residencial

presentes en las ciudades latinoamericanas: segregación acallada, segregación por default, segregación presuntamente indolente o positiva y segregación agravada.

La *segregación acallada* consiste en una segregación invisible, y no en prácticas o políticas de exclusión admitidas. Lo que en apariencia se presenta como una medida asistencial o una política de inclusión, puede enmascarar una segregación de los sectores más débiles; como las prácticas de recuperación urbana de espacios públicos, cuyo efecto es la exclusión o el desplazamiento de sectores populares.

La segregación es la *segregación por default* la cual se trata de una sutil variante de la anterior y refiere a la segregación que es producida indirectamente por una conjunción de políticas de olvido por parte del Estado. Algunos hábitats populares no devienen en un sitio estigmatizado sino a posteriori de su instauración a partir de un progresivo olvido estatal o al ser contrastados con otros hábitats más prestigiosos.

Por su parte, la *segregación presuntamente indolente o positiva* se observa en los procesos de auto-segregación de la clase acomodada, tanto en las torres country del corazón de la ciudad capital como en las urbanizaciones cerradas suburbanas. Las prácticas de expulsión de sectores indeseables de los barrios prestigiosos de la ciudad favorecen la homogeneidad anhelada de ciertos ‘barrios-emblema’ También puede aparecer como el resultado colectivo emergente de la combinación de comportamientos individuales discriminatorios.

Por último, el cuarto tipo de segregación, la *segregación agravada*, se refiere a la sumatoria de algunas de las formas de segregación anteriores, que suelen impactar sobre los sectores considerados superfluos o efímeros y que nos hablan de su cada vez más difícil permanencia en la ciudad. Una segregación puede interpretarse como agravada cuando se ven reforzadas situaciones de confinamiento socio-espacial o bien, cuando existe un efecto acumulativo de experiencias que dificultan la integración de un grupo a la ciudad que habita. El distanciamiento físico o simbólico del grupo se ve acentuado cuando ocurren experiencias de segregación en un mismo espacio o cuando estas impactan sobre un mismo sector de población a lo largo del tiempo.

Por último es importante mencionar que aunque en América Latina, tradicionalmente el análisis de la desigualdad en las ciudades se ha asociado al de la segregación urbana, en general; y residencial, en particular, Di Virgilio y Perelman (2014) señalan que las formas actuales de la

vida urbana desbordan ese concepto y por lo tanto, la desigualdad socio-territorial ya no puede considerarse sólo en relación a la localización de los actores en un enclave fijo, haciendo necesario abordarla como gradientes móviles y relacionales en la ciudad. La desigualdad urbana supone aceptar que en su producción intervienen condiciones estructurales, asociadas a posiciones estructurales objetivas, y elementos microsociales que hacen referencia a las experiencias cotidianas de los individuos, sus interacciones e interpretación de dichas experiencias y de sus condiciones de existencia. Considerar esta doble naturaleza en la investigación sobre desigualdad implica nutrir el análisis tradicional de la segregación urbana con otro centrado en las prácticas cotidianas, sus distintas esferas y espacios de intercambio e interacción que superan las áreas residenciales fijas, este punto se busca atender a lo largo de esta investigación.

1.5 Calidad de vida y enfoques para abordarla

No existe un consenso acerca del significado del término Calidad de Vida, ni de cómo debe estudiarse y medirse. La literatura existente plantea que la calidad de vida puede abordarse como un concepto teórico que se basa en el planteamiento de la pregunta de lo que significa una “buena vida” y de los medios para lograrla (Ochoa, 2011).

El concepto de calidad de vida se ha ido desarrollando desde mediados del siglo pasado de la mano del concepto de bienestar. En la economía clásica del siglo XIX se hablaba de la felicidad como la posibilidad de consumir y contar con comodidades algo suntuarias, punto esencial en las bases de la economía del bienestar (Arita, 2016). Para ubicar conceptualmente a la calidad de vida y el bienestar, que en ocasiones se emplean de manera indistinta, se retoma la división conceptual de calidad de vida que propone Ochoa (2011), quien la divide en dos tradiciones, la tradición psicológica sociológica y la tradición económica filosófica.

Dentro de la *tradición psicológica sociológica* existen dos acercamientos al significado de calidad de vida: el primer acercamiento es el del *movimiento de los indicadores sociales*, en el cual se buscaba tener indicadores objetivos de tipo económico y social para describir el nivel de vida en una sociedad; normalmente, la definición de los indicadores sociales se basa en ideales normativos de aquellos elementos considerados benéficos para la sociedad. Ejemplos de la influencia de este movimiento se encuentran en las encuestas de nivel de vida y en los sistemas de indicadores desarrollados en varios países de Europa. El segundo acercamiento es el del *bienestar*

subjetivo, nombre que recibe el concepto de felicidad en el entorno científico. Actualmente, los investigadores sociales que estudian la satisfacción tomando como base la percepción subjetiva de los individuos y las sociedades dicen estudiar el bienestar subjetivo, término que a diferencia del de calidad de vida está acotado a la percepción subjetiva. Desde esta perspectiva cada persona evalúa qué tan satisfecha está con su vida en general de acuerdo con sus circunstancias objetivas de vida y con la manera en que se siente respecto a estas condiciones (Diener y Biswas, 2008). Esta visión considera que los indicadores económicos y sociales son insuficientes para determinar la calidad de vida de una persona (Ochoa, 2011). Algunas de las preguntas fundamentales en este acercamiento de acuerdo con Palomar (2001) son: ¿Qué tipo de circunstancias proporcionan buenas condiciones para vivir?, ¿Qué hace que una vida sea buena para la persona que la vive?, ¿Qué hace que una vida sea valiosa? y ¿Qué hace que la vida de una persona sea mejor?

Pasando ahora a la *tradicción económica filosófica*, en esta tradición es posible identificar tres visiones de concepto de bienestar es: i) la visión utilitarista, ii) la visión basada en los bienes y ii) el enfoque de capacidades. En la *visión utilitarista* el bienestar está asociado a los conceptos de placer, felicidad o satisfacción de preferencias. En la *visión basada en los bienes*, la posesión de bienes y en mayor cantidad está asociada positivamente con el bienestar. Por último, la tercera visión es el *enfoque de capacidades* de Amartya Sen, que señala que el bienestar está asociado a la libertad de ser o de hacer que tienen las personas; en este enfoque el acceso a bienes y servicios tiene un carácter instrumental, al ser únicamente un medio para poder alcanzar un plan de vida o una realización individual plena lo cual implica que el tener acceso a bienes y servicios no garantiza lograr funcionamientos deseables ni el nivel de bienestar buscado. Así, los bienes y servicios son necesarios, pero hace falta convertirlos en opciones reales y posteriormente evaluar el efecto de las elecciones hechas en el nivel de bienestar individual (Ochoa, 2011).

De la reflexión de las tradiciones anteriores, se puede entender que la calidad de vida es un concepto que abarca todos aquellos planteamientos que buscan responder qué significa una buena vida y los medios para lograrla; abarcando así las perspectivas sobre el bienestar. Para responder qué es una buena vida se han propuesto varias alternativas, como las que abarcan las tradiciones propuestas por Ochoa (2011). Esto implica que realizar investigación sobre la calidad de vida requiere, ya sea la elección de alguna de las perspectivas existentes o el planteamiento de una nueva alternativa.

A grandes rasgos es posible identificar el término bienestar distinguiendo entre los *aspectos subjetivos* y los *aspectos objetivos*, sin embargo, Gasper (2005) considera necesario ampliar el rango de interpretaciones de bienestar para comprender cómo las personas pueden percibir y, responder o ignorar, el problema de las discrepancias entre las diferentes medidas.

El concepto de bienestar indica una evaluación de la situación de una persona, evaluación que se centra en la calidad del ser de la persona. El bienestar, al igual que la calidad de vida, es un concepto impreciso que puede abarcar diferentes aspectos de la vida y está sujeto a un debate normativo. Posiblemente “Bien vivir” (well-living) y “la vida va bien” (life going well) serían mejores etiquetas, que indican que hay diversos aspectos relevantes (Gasper, 2005).

La diversidad de enfoques para la comprensión del estado del ser de la persona y juzgar sus intereses se puede identificar al analizar preguntas relacionadas como: ¿Está bien?, ¿Es feliz?, ¿Se siente satisfecha?, ¿Tiene mucha libertad?, ¿Puede conseguir lo que quiere?, ¿Puede hacer lo que le gustaría hacer?, ¿Es buena la sociedad con él/ella? ¿Está teniendo una buena vida?; cada pregunta tienen su propia relevancia en contextos particulares e importancia en sí misma (Sen, 1999a).

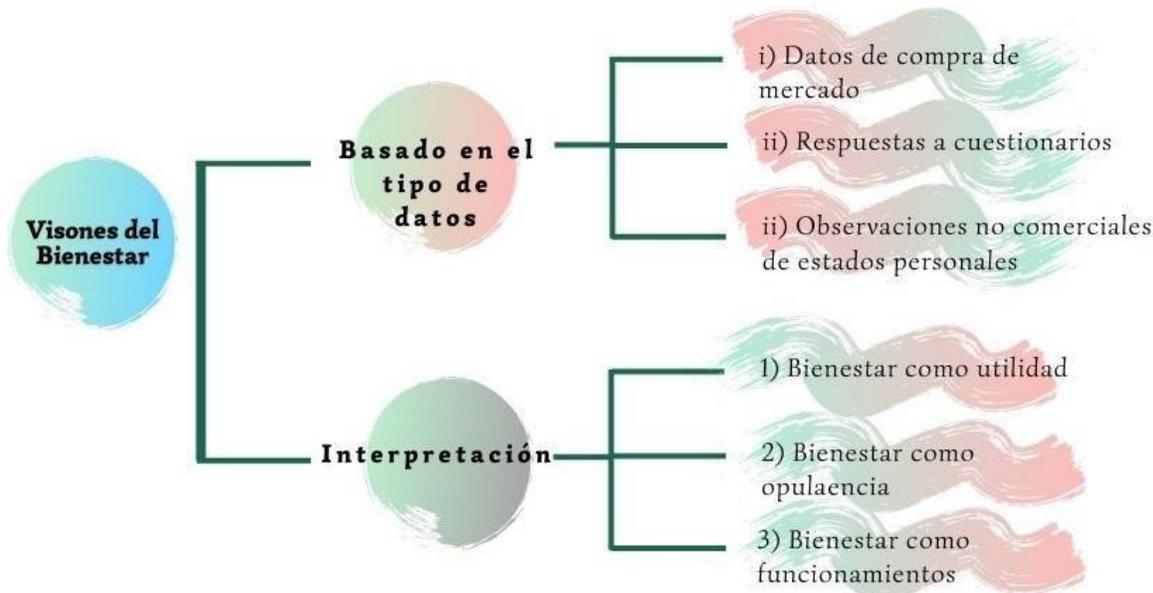


Figura 1. Clasificación de Bienestar. Fuente: elaboración propia con base en Sen (1999a).

De acuerdo con Sen (1999a), las formas de ver el bienestar se pueden clasificar por dos criterios diferentes (véase figura 1). El primero corresponde la *interpretación del bienestar*, considerando tres enfoques distintos (con otras divisiones dentro de cada enfoque): 1) utilidad, 2)

opulencia y 3) funcionamientos. El segundo tiene que ver con el *tipo de datos* utilizados, en el que hay al menos tres enfoques diferentes, basados en: i) datos de compra del mercado, ii) respuestas a cuestionarios, y iii) observaciones no mercantiles de estados personales.

Tipos de Datos

Respecto a los *datos de compra del mercado*, Sen (1999a) plantea que es muy difícil afirmar que puedan reflejar la utilidad debido a dos problemas distintos: 1) que incluso si los productos básicos proporcionaran la base para la utilidad, el valor de la utilidad depende también de la relación funcional y 2) que de hecho, solo algunas de las cosas que pueden servir entre las bases de la utilidad se compran y venden en el mercado, por lo tanto, los datos de compra del mercado pueden representar adecuadamente la influencia de la contaminación, el crimen, el descontento social, la falta de armonía comunitaria, etc. Sen considera que se puede hacer algún uso de los datos de compra del mercado para evaluar el valor que los consumidores atribuyen al aire fresco, la ausencia de delitos, etc. al observar el diferencial de precios del alojamiento residencial en diferentes regiones con diferentes características de aire, crimen, etc. Pero dicha información indirecta tiene limitaciones que surgen de la variedad motivacional en la elección de ubicación, fallas en las expectativas, diferencias de ingresos entre los diferentes compradores, etc.

Sobre las *respuestas a los cuestionarios* opina que deben ser consideradas seriamente, dado que la utilidad significa felicidad o cumplimiento de deseos y es natural pensar que la mejor fuente de información sobre esto debe ser la persona cuya utilidad se está considerando. Señala que por extraño que parezca, la economía generalmente ha tenido grandes dudas sobre el cuestionamiento directo y prefiere obtener una respuesta por medios indirectos, como deducir las compras del mercado (Sen, 1999a).

En cuanto a las *bases informativas que no son de mercado*, éstas han recibido atención en la literatura sobre desarrollo ya que algunos funcionamientos particulares se han discutido en el contexto de los "indicadores de desarrollo", el cumplimiento de las "necesidades básicas", el índice de "calidad de vida", los cálculos de "niveles de vida", etc. Es natural hacer un uso extensivo de las observaciones directas no comerciales de las condiciones de las personas para comprender los funcionamientos que logran, sin embargo, la "calidad de vida" generalmente ha sido juzgada por

factores como la longevidad, que quizás se considere mejor como un reflejo de la "cantidad", en lugar de la "calidad", de la vida (Sen, 1999a).

Interpretación del bienestar

Des Gasper (2005) proporciona una lista de seis concepciones de bienestar, que ayuda a comprender las interpretaciones del bienestar de la figura 1, así como las diferencias entre cada enfoque y las disciplinas desde las cuales se ha abordado cada concepto.

1. Bienestar como placer o satisfacción
2. Bienestar como cumplimiento de las preferencias.
3. Bienestar como libre elección.
4. Bienestar como opulencia.
5. Bienestar como el logro de valores que pueden especificarse independientemente del individuo en cuestión.
6. Bienestar (o "ventaja") como posesión de capacidad favorable.

La economía ha empleado en gran medida las primeras cuatro, generalmente comienza hablando de satisfacción personal, pero termina en la práctica con ingresos, riqueza y gastos monetarios. La segunda, tercera y cuarta concepciones están activas en la práctica económica, mientras que la primera, de estados mentales favorables, permanece en segundo plano, proporcionando (a través del lenguaje de utilidad compartido por las cuatro) un conjunto de asociaciones cotidianas que los políticos y otros emplean; aunque la teoría y las medidas económicas no tengan una conexión seria con ella. Las concepciones quinta y sexta están fuera de la práctica económica convencional y entran en el campo del bienestar objetivo y del enfoque de capacidades (Gasper, 2005).

Bienestar como placer o satisfacción.

En esta concepción el bienestar significa *bienestar subjetivo* y tiene dos variantes: 1) *bienestar como unidad*, una concepción utilitaria que se usa retóricamente en el discurso económico; y 2) una *concepción plural* que se investiga empíricamente en la investigación de bienestar subjetivo en medicina, sociología y psicología, que distingue al menos afecto positivo, afecto negativo y satisfacción con la vida, como fenómenos claramente sustituibles y separados. La economía ha tenido poca conexión con esta investigación. El peso normativo de bienestar

subjetivo está ciertamente limitado por la variedad de factores que moldean los sentimientos y por la presencia de placeres perversos, como el placer por el sufrimiento de otros o el masoquismo; pero probablemente se pueden hacer mayores críticas a las medidas monetarias de ingreso y consumo (Gasper, 2005).

El término utilidad no tiene un significado propio, por ello puede tomar la forma de ver la utilidad como satisfacción o felicidad (el utilitarismo clásico), o como satisfacción del deseo (utilitarismo moderno). Sen (1999a) considera que esta simplificación conlleva una visión muy estrecha de los seres humanos (de sus sentimientos, ideas y acciones), empobreciendo significativamente el alcance de la teoría económica. Sin embargo también considera importante aclarar que, si bien la identificación de la utilidad con el bienestar es problemática, esto no implica que la información de la utilidad no sea relevante para la evaluación del bienestar porque la utilidad, vista como felicidad, puede incluirse en la lista de funcionamientos importantes relevantes para el bienestar de una persona.

En relación al bienestar subjetivo, Sen (1999a) señala que una persona que está mal alimentada, desnutrida, sin abrigo y enferma puede declararse feliz, si ha aprendido a tener deseos "realistas" y a disfrutar de pequeñas misericordias. Las condiciones físicas de una persona no entran en la visión de bienestar, vista enteramente en términos de felicidad o realización de deseos, excepto en la medida en que están indirectamente cubiertas por las actitudes mentales de felicidad o deseo. De esta manera, ser "más feliz" o tener "más satisfacción por el deseo" sería indistinguible de estar en un estado más valioso de ser. Sin embargo, esto no significa que Sen piense que los estados mentales, como la felicidad no son importantes y no tienen ningún papel que desempeñar; más bien, es la dependencia exclusiva de los estados mentales lo que él rechaza (Robeyns, 2005). Metodológicamente, la postura del bienestar subjetivo implica no imputar al "otro" lo que es su bienestar. Sin embargo, dado el problema de la adaptación de preferencias, el bienestar subjetivo hace una mala evaluación de la información y no puede proveer una real caracterización del bienestar de los individuos (Millán, 2016).

Robert Erikson (1996) comenta que el problema con una noción que se basa en la propia evaluación que las personas hacen de su grado de satisfacción es que en cierta medida está determinado por el nivel de sus aspiraciones, es decir, por lo que consideran que merecen. Esto

significa que medir qué tan satisfechas están las personas es casi equivalente a medir qué tan bien se han adaptado a sus condiciones actuales.

El bienestar como cumplimiento de las preferencias.

Esta es la concepción de la "utilidad" que surgió entre los teóricos de la economía a mediados del siglo XX. Enfrenta algunas de las mismas objeciones normativas de la primera concepción. Pueden reducirse, pero no eliminarse por referencia a una variante que se refiere al cumplimiento de preferencias informadas o, preferencias mejores, informadas y bien razonadas. Tales variantes son difíciles de medir, pero siguen siendo útiles (Gaspar, 2005).

Bienestar como libre elección.

Las opciones se pueden afirmar simplemente para cumplir con las preferencias, como en la escuela de la "preferencia revelada", pero esto se reduce a una operacionalización cuestionable de la concepción del cumplimiento de preferencias. Dada la debilidad de la suposición de que las elecciones cumplen automáticamente con las preferencias, el enfoque en la elección se reduce en realidad a una postura libertaria de que la libre elección es lo que realmente importa (Gaspar, 2005).

Bienestar como opulencia.

Desde esta concepción se supone que la riqueza material es la clave para la elección, el cumplimiento de preferencias y/o la satisfacción. En la práctica la opulencia a menudo ha desplazado a otras concepciones, como se ve en la preocupación generalizada por el ingreso nacional per cápita (Gaspar, 2005). Considerar la opulencia como foco de interés, es una confusión del "bienestar" con "estar en buena situación", y del estado de una persona con el alcance de sus posesiones (Sen, 1999a). Por ejemplo, la posesión de alimentos le da al dueño acceso a las propiedades de los alimentos, que se pueden usar para satisfacer el hambre, para proporcionar nutrición, para dar placer de comer y para brindar apoyo a reuniones sociales. Sin embargo, las características de los productos no nos dicen lo que la persona podrá hacer con esas propiedades y pensar de otra manera es, de acuerdo con Sen (1999a), caer en la trampa de lo que Marx llamó "fetichismo de la mercancía" al considerar los bienes como valiosos en sí mismos y no para, y en la medida en que, ayudan a la persona.

El bienestar como el logro de ciertos valores que pueden especificarse independientemente del individuo en cuestión

Esta visión del bienestar consiste en el planteamiento de listas que se establecen por estipulación directa (religiones o intuición), por derivación teorizada y argumentación filosófica, por deliberación política y negociación, o alguna combinación de ellas. Ejemplos de valores especificados independientemente son tener buena salud física y mental. Algunas de las teorías dentro de esta perspectiva son la "lista objetiva" de Parfit o "bien sustantivo" (Gasper, 2005).

Bienestar como posesión de capacidad favorable (como funcionamiento o ventaja)

Desde esta perspectiva, el bienestar se entiende como un rango de oportunidades favorables para lograr conjuntos de funcionamiento valiosos. Esta concepción proviene del enfoque de capacidades de Sen, donde la capacidad proporciona una ventaja, y el funcionamiento valioso proporciona bienestar. Según la formulación de Sen, el agente en sí mismo juzga el bienestar, pero no en términos de capricho o hábito, sino de valores razonados o al menos "razones para valorar", esta concepción puede estar en un condominio Bienestar Subjetivo-Bienestar Objetivo (Gasper, 2005).

1.6 Bienestar y calidad de vida desde el enfoque de capacidades

Después de identificar que el enfoque de capacidades puede considerarse una de las alternativas para abordar la calidad de vida y el bienestar, se ahondará en la conceptualización y planteamientos dentro de este enfoque. Al respecto, Sen (1995) extrae otras dimensiones de la pluralidad en el concepto de bienestar, que también podrían aplicarse a concepciones anteriores, en consecuencia, agrega una familia de categorías y no una concepción singular del bienestar.

De acuerdo con Sen (2004) evaluar el bienestar nos puede llevar en diferentes direcciones, por ejemplo: juzgar el logro en términos de las metas generales de una persona nos puede conducir en una dirección diferente al bienestar individual, ya que una persona puede tener objetivos distintos a la obtención de su propio bienestar; por otro lado, juzgar los logros puede diferir de la evaluación de la libertad de logro, ya que una persona puede tener la ventaja de gozar de más libertad y a pesar de ello terminar logrando menos. Entonces, es posible realizar una clasificación

en cuatro puntos de interés evaluativo al estudiar las ventajas humanas: i) logro de bienestar, ii) logro de agencia, iii) libertad de bienestar y iv) libertad de agencia.

El logro del bienestar coincide con el *bienestar objetivo*, pero también puede referirse al placer logrado (bienestar subjetivo), al logro de la preferencia o al logro de la riqueza; si se trabaja con esas concepciones del bienestar (Gasper, 2005). Puede considerarse una evaluación del bienestar como el estado del ser de la persona, una valuación de los elementos constitutivos del ser, vistos desde la perspectiva de su propio bienestar personal, donde los diferentes funcionamientos de la persona conformarán los elementos constitutivos. Los funcionamientos se consideran centrales en la naturaleza del bienestar, aunque las fuentes de bienestar pueden ser externas a la persona (Sen 2004, p. 62).

El *logro de la agencia* corresponde al grado en el que son alcanzados los valores (razonados), ya sea que se refieran a beneficios para sí mismo, para otros o por causas más generales (Gasper, 2005). De acuerdo con Sen (2004) el término agencia consiste en la valoración del éxito de la persona en la búsqueda de todos los objetivos que tiene razón de promover, donde las metas de la persona podrían incluir otro tipo de objetivos que van más allá del propio ser.

Los conceptos que incluye el término “libertad” hacen referencia a la gama de oportunidades alcanzables (capacidades), con la particularidad de que la *libertad de bienestar* se refiere al rango de vidas valiosas alcanzables para el agente y la *libertad de agencia* a las oportunidades alcanzables para el cumplimiento de los valores razonados (Gasper, 2005).

Derivado de las categorías anteriores, es posible distinguir dos conceptos: el de calidad de vida y el estándar de vida. La *calidad de vida* está representada por un resumen evaluativo de las cuatro categorías anteriores logro de bienestar, libertad de bienestar, logro de agencia y logro de libertad. El *estándar de vida* se refiere al bienestar (logro de bienestar) que proviene de la naturaleza de la propia vida del agente, en vez de los objetivos, la preocupación por otros o de intereses impersonales (Sen 1998, Gasper, 2005).

En conclusión, desde el enfoque de capacidades el *bienestar* se observa como el valor de los funcionamientos logrados; mientras que la *calidad de vida* que una persona disfruta no es solo una cuestión de lo que logra, sino también de las opciones de las que ha tenido la oportunidad de elegir, desde este punto de vista, la “buena vida” es en parte una vida de verdadera elección, y no

una en la que la persona se ve obligada a una vida en particular, por muy rica que sea en otros aspectos (Sen, 1999a).

El enfoque implica una crítica de otros enfoques evaluativos, principalmente de los enfoques bienestarristas en la economía del bienestar y en las teorías basadas en los recursos y en los recursos o utilitaristas (Robeyns, 2005). La concepción de Sen tiene conexiones con la tradición aristotélica, esto quiere decir que el bienestar humano se observa no sólo como un tipo único de sensación o acción, sino como el cumplimiento de una naturaleza profunda y variada; en contraste con las perspectivas del bienestar como felicidad o placer (hedónicas), el bienestar se observa del bienestar como una realización más compleja y reflexiva (eudaimónicas) (Gasper, 2005).

Sen rechaza las teorías asistencialistas porque se basan exclusivamente en la utilidad y, por lo tanto, excluyen la información que no corresponda con la utilidad, como los juicios morales. Sen no solo está preocupado con la información que se incluye en una evaluación normativa, sino también con la información que se excluye (Robeyns, 2005).

Entre la información no relacionada con la utilidad, que el utilitarismo excluye, se encuentra la necesidad física adicional de una persona debido a alguna discapacidad física; cuestiones sociales o morales, como el principio de que hombres y mujeres deberían recibir el mismo salario por el mismo trabajo. Para un utilitarista este principio no tiene ningún valor intrínseco, y los hombres y mujeres no deberían recibir el mismo salario, siempre que las mujeres estén satisfechas con salarios más bajos (Robeyns, 2005).

A través del enfoque de capacidades, Sen (1999a) busca superar las deficiencias de los enfoques anteriores a través de:

- centrarse en los funcionamientos (en oposición a la opulencia o la utilidad);
- la centralidad del problema de la valoración (actividad reflexiva) (en lugar de "desear" o "disfrutar");
- y la importancia de las distinciones entre bienes, características, funcionamientos, capacidades, etc.

De acuerdo con Sen (1999a), la perspectiva de funcionamiento (la del enfoque de capacidades) tiene una ejecución más fácil que la de la utilidad, en parte porque evita la fijación prematura. Divide el problema de la evaluación del bienestar en dos partes distintas (aunque no

independientes): i) la especificación sobre logros funcionamientos, y ii) las valoraciones de logros de funcionamientos. Mientras que el enfoque de la utilidad intenta evitar el problema de la valoración identificando la valoración con la utilidad en forma de felicidad o cumplimiento del deseo.

El enfoque de capacidades también implica una crítica de cómo los economistas han aplicado el marco utilitario para el análisis empírico en la economía del bienestar. Los economistas usan la utilidad como la variable focal en el trabajo teórico, pero en la práctica traducen esto en un enfoque basado en los ingresos (Robeyns, 2005; Gasper, 2005). Si bien el ingreso en general es un medio importante para el bienestar y la libertad, solo puede servir como un aproximado de lo que intrínsecamente importa, las capacidades de las personas.

Por último, el enfoque de capacidades también identifica las restricciones sociales que influyen y restringen tanto el bienestar como los ejercicios evaluativos (Robeyns, 2005). Puede servir como un constituyente importante para una teoría de la justicia, pero, como argumenta Sen (1995, p.268), el enfoque especifica un espacio evaluativo que no equivale a una teoría de justicia. Sen enfatiza que una teoría de la justicia debe incluir tanto las consideraciones agregadas como las distributivas, mientras que el enfoque de capacidades no especifica un principio agregativo. Además, una teoría de la justicia también requiere componentes de procedimiento, como el principio de no discriminación, que el enfoque de capacidades no está diseñado para cumplir.

Respecto a la calidad de vida urbana, Torres, et al. (2013), ubican como punto de referencia del origen de los indicadores de calidad de vida a la perspectiva urbana en la década de los años veinte y treinta del siglo pasado, con la elaboración de indicadores sociales en la Escuela de Chicago y ,específicamente, en los años treinta en el ámbito de la Ecología Urbana. Alguacil (2000) (en Torres, et al. (2013)) Define la calidad de vida urbana como la concreción de la calidad de vida sobre el espacio urbano, que puede considerarse como un constructo social formado en tres dimensiones básicas: i) calidad ambiental, ii) bienestar e iii) identidad. Considerando lo anterior, la calidad de vida urbana a través del enfoque de capacidades consiste en la evaluación de lo la persona logra, así como las opciones de las que ha tenido la oportunidad de elegir dentro de un contexto urbano, en el que es importante considerar la calidad ambiental, bienestar e identidad.

Como resultado del primer capítulo, se han desarrollado los elementos que permiten dar la visión de la escala espacial que tomó la investigación; la ciudad, como concepto y su origen; las características y tendencias de la ciudad latinoamericana que evidencia las problemáticas actuales que se hacen presentes en Toluca; la temática de la división social del espacio en la que se inserta el estudio de la residencia y las formas en las que se ha abordado y entendido el bienestar y la calidad de vida para entender la pertinencia de emplear el enfoque de capacidades como marco de referencia. En el siguiente capítulo se ahonda en el enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración como teoría complementaria, que permitió la construcción y consolidación de un marco-teórico conceptual.

CAPÍTULO 2.

ENFOQUE DE CAPACIDADES Y ESTRUCTURACIÓN COMO FUNDAMENTO TEÓRICO

Este capítulo tiene el propósito de presentar los elementos empleados para la construcción del marco teórico, así como su consolidación. El capítulo consta de cuatro subcapítulos y constituye el marco teórico a partir del cual se estudió la elección de un lugar de residencia y su relación con la calidad de vida. En el primer subcapítulo (Antecedentes y Conceptualización del Enfoque de Capacidades), se ahonda en origen, planteamientos, conceptos y críticas del enfoque de capacidades; en el segundo, (Características de un trabajo Capabilitario) se describen las características que distinguen a todo trabajo capabilitario, se hace una revisión de los paradigmas disponibles en las ciencias sociales para entender las implicaciones ontológicas de elegir la teoría de la estructuración como teoría explicativa dentro de un trabajo capabilitario y así contar con las herramientas necesarias para asegurar una coherencia ontológica, epistemológica y metodológica; en el tercero, (Anthony Giddens en la sociología urbana) se describe en dónde se ubican las ideas de Anthony Giddens dentro del universo de la sociología urbana, también se presenta el contexto en el que se desarrolla, los planteamientos y conceptos clave de la teoría de la estructuración, la dimensión espacio-temporal, así como algunas críticas que ha recibido la teoría. Por último, en el cuarto subcapítulo se presenta una construcción teórico-conceptual a partir del enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración de la que resulta un planteamiento específico de los conceptos clave del enfoque de capacidades que son la base para el planteamiento metodológico y el posterior análisis de la información.

2.1 Antecedentes y Conceptualización del Enfoque de Capacidades

Teniendo en mente lo que se entiende por calidad de vida y bienestar desde el enfoque de capacidades y sus diferencias respecto a otros enfoques, se procede a analizar los antecedentes, conceptualización e implicaciones del enfoque.

Antecedentes

Los filósofos del siglo XX lograron un progreso significativo en el pensamiento sobre la justicia social y la descripción de las condiciones necesarias, gracias al trabajo de John Rawls.

Antes del trabajo de Rawls, el estudio normativo de la justicia había decaído porque los filósofos influidos por el positivismo lógico estaban convencidos de que las únicas preguntas que tenían sentido eran las de investigaciones empíricas y asuntos de análisis conceptual abstracto (Nussbaum, 2015). Rawls mostró cómo una investigación normativa abstracta sobre justicia podría proporcionar una base adecuada, qué tipo de justificación proporciona para sus resultados y por qué debemos pensar que vale la pena tomar en serio los resultados.

Entre las críticas que recibió el trabajo de Rawls se encuentran las de los comunitaristas y los pensadores religiosos que acusaron a sus ideas de ser demasiado racionalistas, dejando poco espacio para los apegos irracionales, a la fe y la comunidad. Por su parte, las feministas objetaron que había abordado poco sobre la familia y su papel en la configuración de los resultados para las mujeres y los niños. Las personas preocupadas por la justicia para las personas con discapacidades y los animales no humanos objetaron que su marco de contrato social no podía hacer justicia a esas preocupaciones. Las personas preocupadas por la justicia global se opusieron al marco nacional basado en el estado de Rawls.

Ante las críticas antes mencionadas, Rawls respondió con el libro “La Ley de los Pueblos”, que extendió su teoría al plano global, en respuesta hubo aquellos, entre ellos Sen, que se opusieron a todo el proyecto de "teoría ideal"; es decir, de producir una descripción de cómo serían las cosas en una sociedad que, si bien aún es humana y falible, era lo mejor posible. La primera crítica de Sen a Rawls sobre el tema de los ingresos y la riqueza como "bienes primarios" es familiar gracias a la influencia de su artículo "Igualdad de qué"; con el tiempo la crítica de Sen se volvió más profunda y fundamental (Nussbaum, 2015).

Conceptualización del Enfoque de Capacidades

El enfoque de capacidades se desarrolla dentro de la escuela de pensamiento liberal en la filosofía política, en la que la palabra “liberal” se refiere a una tradición filosófica que valora la libertad individual y no debe confundirse con la palabra liberal en el sentido político cotidiano ya que en el uso diario tiene diferentes significados y puede abarcar tanto a la derecha como a la izquierda política, aunque a menudo se utiliza para referirse a las políticas económicas neoliberales que priorizan el libre mercado y la privatización de las empresas públicas; el liberalismo filosófico no es partidario de ninguna política social o económica en específico (Robeyns, 2005).

El enfoque de capacidades es principalmente un marco de pensamiento, un modo de pensar sobre cuestiones normativas; de ahí que se trate de un paradigma vagamente definido, que puede usarse para una amplia gama de propósitos evaluativos. Como marco filosófico liberal, respeta las diferentes ideas de las personas sobre la buena vida, esta es la razón por la cual la capacidad y el funcionamiento, son el objetivo político apropiado. La característica central del enfoque de capacidades es la atención que pone en lo que las personas son efectivamente capaces de hacer y ser; es decir, en sus capacidades (Robeyns, 2005).

De acuerdo con Robeyns (2005), el enfoque de capacidades no es una teoría que puede explicar la pobreza, la desigualdad o el bienestar; más bien proporciona una herramienta y un marco dentro del cual conceptualizar y evaluar estos fenómenos, por lo tanto, la aplicación del enfoque a cuestiones de cambio social y de políticas suele requerir la adición de teorías explicativas.

El economista y filósofo Amartya Sen fue el pionero en presentar el enfoque de capacidades y más recientemente ha sido desarrollado por la filósofa Martha Nussbaum (Alarcón y Guirao, 2013), este enfoque sugiere que la calidad de vida no se mide sólo por los bienes materiales sino por los funcionamientos. Tanto Sen (2004) como Nussbaum (2012) coinciden en que el nivel de vida y el bienestar alcanzados están determinados por el grado de desarrollo de las capacidades, no por la cantidad de ingresos ni por sus características, ni por la utilidad que puedan generar, sino por las oportunidades de transformar sus ingresos y recursos en funcionamientos valiosos

En conclusión el enfoque proporciona un marco normativo para evaluar el alcance del bienestar individual y para desarrollar la naturaleza humana; cuyas características principales son: resaltar los aspectos multidimensionales del bienestar y destacar la diferencia entre los medios y los fines; es decir, entre las libertades sustantivas (capacidades) y los resultados obtenidos (funcionamientos).

Los *medios* se entienden como instrumentos para incrementar el bienestar, la justicia y el desarrollo, se distinguen de los fines porque estos últimos son los únicos que tienen importancia intrínseca (Robeyns, 2011). En la categoría medios se incluyen las circunstancias materiales e inmateriales que dan forma a los conjuntos de oportunidades de las personas y las circunstancias

que influyen en las decisiones que las personas toman a partir del conjunto de capacidades. Los medios entendidos como bienes, tienen características que los hacen atractivos para las personas, ya que permiten alcanzar funcionamientos, por ejemplo: no estamos interesados en una bicicleta porque es un objeto hecho de ciertos materiales con una forma y color específicos, sino porque puede llevarnos a los lugares donde queremos ir de una manera más rápida que si lo hiciéramos caminando (Robeyns, 2005).

Además de los bienes y servicios existen otros medios que funcionan como "insumos" en la creación o expansión de capacidades, como las instituciones sociales ampliamente definidas. Desde este enfoque se concibe que conocer los bienes que una persona posee o puede usar no es suficiente para saber qué funciones puede lograr; por lo tanto, necesitamos saber mucho más sobre la persona y las circunstancias en que vive (Robeyns, 2005).

El concepto de *funcionamientos* se refiere a los seres y haceres, y en conjunto constituyen lo que hace que la vida sea valiosa (Robeyns, 2005). De acuerdo con Sen (1999), un funcionamiento es un logro de una persona, lo que él o ella logran hacer o ser que refleja una parte del "estado" de esa persona. A diferencia de las capacidades que corresponden a lo efectivamente posible, es decir, al conjunto de opciones de las que se puede elegir, los funcionamientos corresponden a los logros. También deben distinguirse de los bienes (medios) que se utilizan para lograr esos funcionamientos y de la felicidad generada por el funcionamiento. Por lo tanto, un funcionamiento es diferente a: 1) tener bienes (y las características correspondientes) y 2) de tener utilidad (en la forma de felicidad que resulta de ese funcionamiento).

A través del concepto de *factores de conversión* el enfoque toma en cuenta la diversidad humana, así como el contexto social e institucional que afecta los factores de conversión y también la capacidad establecida directamente (Robeyns, 2005; Sen, 1999a). Entre los bienes (medios) y lo que se puede lograr con ellos (funcionamientos) intermedian una multitud de factores de conversión que pueden ser personales y socioambientales que hacen que las realizaciones varíen de persona a persona (Prats, 2006).

Entonces los factores de conversión se pueden entender como condiciones que intervienen en la habilidad de las personas para emplear los bienes y lograr el resultado (funcionamiento) que valoran. Robeyns (2005) señala tres grupos de factores de conversión que tienen influencia en el

logro de seres y haceres: i) los *factores de conversión personales*, como el metabolismo, la condición física, sexo, habilidades de lectura, inteligencia, etc.; ii) los *factores de conversión sociales*, como las políticas públicas, normas sociales, prácticas discriminatorias, roles de género, jerarquías sociales, relaciones de poder, etc., y los iii) *factores de conversión ambientales*, como el clima, ubicación geográfica etc.

Sobre los conceptos de *capacidad* y *agencia*, la libertad ocupa un lugar central, ya que define el desarrollo como un proceso de expansión de la libertad real que la gente disfruta (Sen, 1999b). Es posible distinguir dos aspectos de la libertad: el aspecto de oportunidad y el aspecto del proceso. El aspecto de oportunidad se refiere a la capacidad de las personas para lograr los seres y haceres que tienen razones para valorar. Por otro lado, el aspecto del proceso se refiere a la capacidad de las personas para cambiar su propia situación y, más ampliamente, para cambiar el entorno social en el que viven de acuerdo con sus metas y valores (Pelenc, et al., 2015).

Ahora ahondando en los conceptos, capacidad y agencia, de manera individual; la expresión *capacidades*, se refiere a las potencialidades del ser humano, a las libertades de que disponen los individuos para desarrollar funcionamientos que les permitan realizarse y alcanzar el bienestar (Nussbaum, 2012). Refleja las diversas combinaciones de funcionamientos que una persona puede elegir adoptar, de acuerdo con sus valores razonados para lograr los estilos de vida esperados (Sen, 1999a). El conjunto de capacidades depende del acceso de la persona a los recursos y de sus factores de conversión (es decir, características personales y condiciones sociales y ambientales). El concepto de capacidad está vinculado a una noción de libertad (libertad positiva), por lo que puede abarcar opciones tanto potenciales como logradas.

El concepto de *agencia* es un supuesto implícito al asumir que las capacidades tienen prioridad sobre los funcionamientos, porque da el poder a los individuos de tomar sus propias decisiones sobre sus conjuntos de capacidades (Robeyns, 2016). Entonces se entiende por *agencia* a la capacidad de una persona para perseguir objetivos y actuar con el fin de alcanzarlos de acuerdo con sus valores. De acuerdo con Sen (1999a), el agente es alguien que actúa y produce un cambio. Crocker y Robeyns (2010) (como se citó en Pelenc et al., 2015) explican que la *agencia* refleja la capacidad de los individuos y grupos para configurar su propio destino de manera efectiva y para ayudarse mutuamente a ser participantes activos en el proceso de cambio, en lugar de ser receptores

pasivos y dóciles de instrucciones o asistencia que se proporciona. Es importante, como señalan Pelenc, et al. (2015), tener en cuenta que el concepto de agencia de Sen describe que la motivación humana suele ir más allá del interés propio e involucra simpatía, generosidad y compromiso con los demás, por lo tanto, el enfoque de capacidades amplía los supuestos motivacionales del comportamiento humano al introducir la posibilidad de compromisos con otros objetivos relacionados.

Al emplear el enfoque de capacidades en un ejercicio evaluativo se requiere determinar si la dimensión relevante es el nivel de vida, el bienestar logrado, el logro de la agencia, la libertad de bienestar o la libertad de la agencia. El planteamiento central del enfoque de capacidades es que cualquiera que sea el concepto que se desee considerar, la base informativa de este juicio debe relacionarse con el espacio de funcionamientos y/o capacidades, dependiendo del problema en cuestión. Los logros de bienestar deben medirse en funcionamientos, mientras que la libertad de bienestar se refleja en el conjunto de capacidades de una persona. Un enfoque en la agencia siempre trascenderá un análisis en términos de funcionamientos y capacidades, y tendrá en cuenta los objetivos de la agencia. Sin embargo, es típico en el trabajo de Sen no defender lo anterior como una teoría cerrada o como un dogma, ya que también puede haber buenas razones para incluir otras fuentes de información (Robeyns, 2005).

2.1.1 Enfoque de Capacidades según Sen y Nussbaum.

Existen diferencias entre las ideas de Sen y Nussbaum, como el objetivo por el cual desarrollaron su trabajo. Sen partió sin un objetivo claro, estaba interesado en responder a la pregunta de la filosofía política liberal ¿Igualdad de qué?; por su parte Nussbaum tiene el objetivo de desarrollar una teoría de justicia (Robeyns, 2005).

Otra diferencia se encuentra en el establecer o no una lista de capacidades, Sen se rehúsa a establecer una lista concreta de capacidades argumentando que las capacidades a desarrollar varían de acuerdo al objetivo y a las condiciones socioeconómicas del lugar en el que se hará el estudio. Por lo tanto, su enfoque no está formulado por completo; por ello, si se le pretende tomar como una teoría que a través de un algoritmo permita evaluar estados sociales, resultará incompleto. Las razones de incompletitud pueden ser dos (Sen, 1995):

1. *Razón fundamental para la incompletitud*, existen ideas y conceptos muy generales y ambiguos que pueden ser objeto de análisis; al tratar de capturar la diversidad humana, este análisis se muestra por naturaleza incompleto.
2. *Razón pragmática para la incompletitud*, a la hora de hacer ejercicio de evaluación y toma de decisiones, aunque puede haber acuerdo entre las partes sobre algunos asuntos, puede haber desacuerdos y disputas sobre cómo lidiar y resolver otros, esto significa que puede ser imposible tener un orden completo.

Por su parte, Nussbaum elabora una lista de 10 capacidades que considera básicas para el desarrollo humano, defendiendo que todo país debe garantizarlas a través de políticas públicas (Nussbaum, 2012):

1. *Vida*; vivir una vida de duración “normal”, es decir no morir de forma prematura.
2. *Salud física*; mantener una buena salud, recibir una alimentación adecuada y disponer de un lugar adecuado para vivir.
3. *Integridad física*; estar protegido de cualquier ataque, poder desplazarse de un lugar a otro sin preocupación, estar protegidos de las agresiones sexuales o violencia doméstica, tener oportunidades de satisfacción sexual y elección en cuestiones reproductivas.
4. *Sentidos, imaginación y pensamiento*; tener alfabetización, formación matemática y científica básica. Usar la imaginación y el pensamiento para experimentar y producir obras o actos religiosos, musicales, etc., según se desee. Usar la mente en condiciones protegidas por las garantías de libertad de expresión política, artística y por la libertad de práctica religiosa. Disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.
5. *Emociones*; amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, sentir duelo por su ausencia, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se dañe el desarrollo emocional por culpa del miedo o la ansiedad.
6. *Razón práctica*; reflexionar acerca de la planificación de la propia vida y poder formarse una concepción del bien.
7. *Afiliación*; poder vivir por y para los demás, disponer de las bases para no sentir humillación, sentir respeto por nosotros mismos y ser capaces de imaginar la situación de otros.
8. *Otras especies*; vivir con los animales, plantas y entorno natural de una manera respetuosa y cercana.

9. *Juego*; disfrutar de actividades recreativas.
10. *Control sobre el propio entorno*; participar de forma efectiva en las decisiones que gobiernan nuestra vida, derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación, poder poseer propiedades en igualdad de condiciones con las demás personas, tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad, estar protegidos legalmente, ser capaces de trabajar como seres humanos ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras.

Desde la perspectiva de Sen, el conjunto de capacidades relevantes para la población varía de acuerdo al objetivo del estudio que se desee realizar, de las condiciones socioeconómicas del lugar en el que se hará el estudio y del tipo de vida que las personas valoran. La técnica propuesta por Sen para la selección de este conjunto es la discusión pública y la realización de ejercicios deliberativos para determinar las dimensiones que colectivamente se consideren relevantes (Sen, 1999a).

2.1.2 Críticas hacia el Enfoque de Capacidades

Una de las críticas más severas a la propuesta de Sen es que las capacidades no pueden ser observadas directamente, pues los datos que se necesitan para conocer y/o medir el conjunto de capacidades son muy extensos y se presentan dificultades para obtener toda la información; esto hace que no sea claramente perceptible, mientras que es más viable identificar los funcionamientos o los logros alcanzados. Por ello, en la práctica, nos tenemos que contentar con una evaluación del bienestar según los funcionamientos alcanzados, en vez de introducirnos en el conocimiento y/o cálculo del conjunto de capacidades. Esto lleva a que el análisis de la libertad se base en los estados observados de las personas (Urquijo, 2014).

Otra crítica corresponde a la pregunta de qué capacidades son importantes, o cómo, cuándo y quién debe determinar cuáles son las capacidades relevantes; a menudo se analiza bajo el título ¿Qué capacidades habrá en la lista?, al respecto Nussbaum (2003) (citada por Robeyns (2005)) argumenta que mientras Sen no se comprometa con una lista particular de capacidades, se podría decir que cualquier capacidad es valiosa, incluida, por ejemplo, la capacidad de abusar del poder o consumir tanto que perjudica a otros.

Sen (2004) ha respondido a esta crítica señalando que el problema no es enumerar capacidades importantes en sí mismas, sino respaldar una lista predeterminada de capacidades. Él argumenta que esta no es la tarea del teórico, para Sen la selección de capacidades es la tarea del proceso democrático, sin embargo no está del todo claro cómo van a tener lugar estos procesos de razonamiento público y democracia ni cómo podemos asegurar que se garanticen condiciones mínimas de representación justa (Robeyns, 2005).

También se ha considerado que el enfoque es demasiado individualista, sobre esta crítica Robeyns (2005) señala que debemos distinguir entre el individualismo ético, el individualismo metodológico y el individualismo ontológico. El *individualismo ético* hace un reclamo sobre quién o qué debe contar en nuestros ejercicios y decisiones de evaluación, postula que los individuos, y solo los individuos, son las unidades de preocupación moral. En otras palabras, cuando evaluamos diferentes estados de asuntos sociales, solo nos interesan los efectos (directos e indirectos) de esos estados en los individuos. El *individualismo metodológico* es a menudo el término utilizado para referirse al individualismo explicativo, la opinión de que todo se puede explicar por referencia a los individuos y sus propiedades solamente. El *individualismo ontológico* afirma que solo existen individuos y sus propiedades, desde este punto de vista la sociedad se construye solo a partir de individuos, por lo tanto no es más que la suma de individuos y sus propiedades. De manera similar, el individualismo explicativo, es la doctrina de que todos los fenómenos sociales pueden en principio explicarse en términos de individuos y sus propiedades.

Tomando en cuenta los tres tipos de individualismo mencionados, Robeyns (2005) aclara que si bien el enfoque de capacidades abarca el individualismo ético, este no se basa en el individualismo ontológico. Como se planteó antes, en el nivel teórico, el enfoque de capacidades tiene en cuenta las relaciones sociales y las limitaciones y oportunidades de las estructuras e instituciones sociales en los individuos, al menos de dos maneras: i) reconociendo que los factores sociales y ambientales influyen en la conversión de bienes en funcionamientos y ii) dando cuenta a las estructuras y restricciones sociales. Sobre la crítica de ser individualista, Longshore y Seward (2009) señalan que las capacidades tienen un componente social, que si bien el enfoque tiene una orientación individualista, se reconoce ampliamente que una explicación completa debe incluir tanto la capacidad individual como los factores sociales

Otra crítica señala que el enfoque no presta suficiente atención a los grupos sociales, al respecto Robeyns (2005) considera que esta afirmación es falsa porque existen investigaciones que analizan las capacidades promedio entre diferentes grupos. Considera que no hay ninguna razón por la cual el enfoque de capacidades no sea capaz de tener en cuenta la importancia normativa y constitutiva de los grupos, y que para comprender completamente la importancia de los grupos es necesario involucrarse más intensamente en un diálogo con disciplinas como la sociología, la antropología, la historia, los estudios de género y cultura, etc.

La última crítica que se abordará es sobre la idea de que el enfoque no presta suficiente atención a las estructuras sociales. Robeyns (2005) argumenta que las estructuras sociales y las instituciones pueden, y generalmente lo hacen, tener un efecto importante en los conjuntos de capacidades de las personas. Además, los parámetros sobre los que puede influir la política o el cambio social son los medios de las capacidades y casi nunca las capacidades directamente. Entonces, para fines políticos y sociales, es crucial conocer los determinantes sociales de las capacidades relevantes, ya que solo así se pueden cambiar los determinantes (incluidas las estructuras sociales y las instituciones). Por lo tanto, el enfoque de capacidades sí incluye estas estructuras en su marco conceptual, aunque con el claro reconocimiento de que estos son los medios y no los fines del bienestar.

2.2 Características de un trabajo Capabilitario

Previamente se presentó qué es el enfoque de capacidades, sus características y conceptos clave ya que se empleará como herramienta para analizar y explicar la elección de un lugar de residencia y su relación con la calidad de vida, esta decisión implica ubicarse en la corriente capabilitaria, denominada así por Ingrid Robeyns (2016). Los trabajos dentro de esta corriente tienen características en común, para entender de forma estructurada los aspectos que caracterizan a la gran familia de trabajos que la conforman, se retoma la “cartwheel view” del enfoque de capacidades propuesta por esta autora.

Antes de abordar la “cartwheel view” es importante reconocer la diferencia entre el enfoque de capacidades y una teoría de capacidades, para evitar confusiones dentro de la literatura. Mientras el primero se refiere a la visión general que puede emplearse a través de varias disciplinas para alcanzar diversos fines, el segundo abarca las teorías específicas o trabajos que se basan en el enfoque. Hecha la aclaración pasemos a la descripción de la “cartwheel view”, la cartwheel view

se trata de una visión se basada en el reconocimiento de que todos los trabajos dentro de la corriente capabilitaria comparten invariablemente ciertas características que conforman el *núcleo* al que, en función del objetivo del trabajo, se agregan diferentes *módulos* para finalmente construir una teoría, explicación, medición o aplicación que considere a las capacidades.

En la figura 2 se representan gráficamente el núcleo y los módulos. De la combinación de elecciones dentro de los módulos B a G, algunos no son opcionales como el propósito (Módulo B), mientras que otros como los compromisos normativos adicionales (Módulo G) o los problemas de medición necesarios únicamente para análisis empíricos (Módulo F), son opcionales.

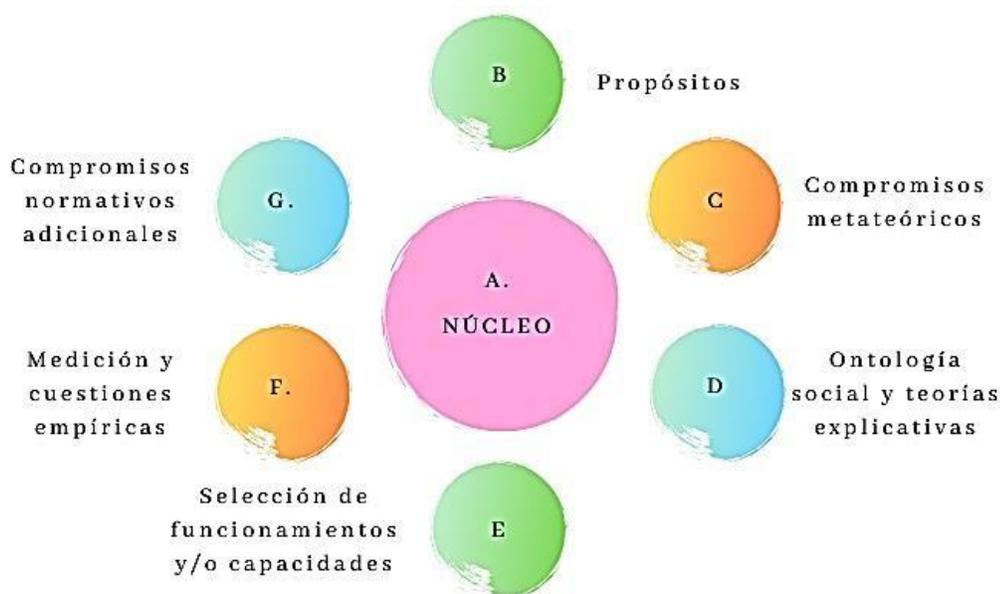


Figura 2. La “Cartwheel view” del enfoque de capacidades. Fuente: Robeyns (2016:8)

El círculo (A) de la figura 2 representa *el núcleo*, que contiene al menos las siguientes 12 características no opcionales:

1. *Funcionamientos y capacidades son los conceptos centrales*; son el rasgo distintivo de todo trabajo capabilitario.
2. *Funcionamientos y capacidades forman el espacio evaluativo*; debe decidirse si se le da importancia a las capacidades, los funcionamientos o a una combinación de ambos.
3. *Distinción entre medios y fines*; el enfoque hace hincapié en aclarar, al valorar algo, ya sea que lo valoremos como un fin en sí mismo o como un medio para un fin valioso.

4. *Especificación de las capacidades importantes para la teoría capabilitaria en particular*; esta especificación puede variar según las diferencias en varias esferas de la vida, de los diferentes tipos de teorías o análisis capabilitarios que se busque desarrollar.
5. *Las personas tienen diferentes funciones de conversión*; se refieren al grado en que una persona puede transformar un recurso en un funcionamiento es diferente en cada persona.
6. *Funcionamientos y/o capacidades no son necesariamente los únicos elementos de valor intrínseco*; es posible respaldar los funcionamientos y capacidades por su valor intrínseco, sin embargo es posible añadir otros elementos con valor intrínseco a través de la consideración de una noción del bien.
7. *Diversidad humana*; las diferencias en los factores de conversión y el hecho de que diferentes personas necesitarán una combinación diferente de las funciones correspondientes para tener los mismos niveles de bienestar, son razones de la importancia atribuida a la diversidad humana.
8. *Individualismo normativo (la ventaja de cada individuo afectado es importante)*; los efectos en otras entidades solo son relevantes en la medida en que afecten los intereses de los individuos involucrados.
9. *No todos los límites en las capacidades de las personas son causados por las diferentes funciones de conversión*; algunas reducciones en los conjuntos de capacidades son causadas directamente por restricciones estructurales (incluidas las normas sociales) que afectan a los miembros de diferentes grupos de manera diferente.
10. *Cuando la justicia implica una noción del bien, se debe usar la teoría del bien como lo implican las características centrales del enfoque de capacidades*; por lo tanto, si creemos que lo correcto es priorizar las vidas de los más desfavorecidos, entonces una versión capabilitaria de esta afirmación diría que debemos priorizar los funcionamientos y/o capacidades de los más desfavorecidos, en lugar de su felicidad o su dominio sobre los recursos.
11. *Reconocimiento de la agencia*; las aplicaciones del enfoque deben respaldar algunos aspectos de la agencia, excepto si existen buenas razones por las que se debe considerar que la agencia está ausente.
12. *Hay afirmaciones sobre el derecho que no se refieren a la noción capabilitaria del bien*. Esta afirmación destaca que una teoría capabilitaria normativa integral o específica puede

respaldar afirmaciones adicionales sobre el derecho, un punto en el que el núcleo del enfoque de la capacidad es agnóstico.

Pasando a la descripción de los módulos, lo primero que se debe establecer, como en todo trabajo científico, es el propósito (*Módulo B*) para el cuál se está utilizando el enfoque de capacidades. El *módulo C* se refiere a los compromisos meta-teóricos que uno tiene en función del propósito. Por ejemplo: si se tiene el propósito construir una teoría de la justicia, entonces puede aspirar a una teoría de la justicia ideal o no ideal, o una explicación parcial o integral de la justicia. El *módulo D* contiene las posibilidades de elecciones ontológicas y las teorías explicativas. Por ejemplo: dos pensadores capabilitarios podrían tener el propósito de hacer una teoría de justicia, pero adoptar puntos de vista diferentes sobre la naturaleza humana y el grado en que ciertos resultados pueden explicarse únicamente por las elecciones de la gente o por restricciones estructurales. En el *Módulo E* se toman decisiones relacionadas con la selección de las capacidades relevantes y con la forma de sopesar las diferentes dimensiones. El *módulo F* se refiere a la medición y al análisis empírico, podría contener opciones sobre qué herramientas de análisis multivariado utilizar; también se hacen elecciones metodológicas relacionadas con el análisis empírico, ya que un problema de capacidad particular puede requerir análisis cuantitativo, cualitativo o una combinación. El *Módulo G* proporciona un espacio para preocupaciones normativas adicionales que se pretendan agregar, por ejemplo, un principio de no discriminación puede desempeñar un papel importante.

La Cartwheel view de Robeyns brinda una noción para comprender los aspectos que este trabajo debe comprender invariablemente así como las implicaciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas derivadas de las decisiones que se han tomado.

2.2.1 Revisión de paradigmas en Ciencias Sociales.

Debido a que una de las decisiones a tomar dentro de una perspectiva capabilitaria es la elección de una ontología social y teorías explicativas, en este apartado se realizó una revisión general de los paradigmas dentro de las ciencias sociales con el propósito de comprender los compromisos e implicaciones de cada uno y elegir una teoría pertinente para que, junto con el enfoque de capacidades, sea posible abordar el problema de investigación.

Para esta revisión partiremos de mediados del siglo XVII, cuando algunos filósofos y científicos comenzaron a notar que las creencias tradicionales sobre el cosmos estaban equivocadas, que los cielos explorados por el telescopio no eran tan remotos como se describe en el antiguo relato que fijó la Tierra en su centro y que para discernir sus estructuras y su orden oculto se necesitaba un nuevo método; el método científico. Este método fue el uso de la “Razón”, vista como una luz mediante la cual la ciencia puede ver en la oscuridad, esta luz expulsa dos tipos de ignorancia: la primera se refiere a *cuestiones de hecho*, debido a que las mentes humanas son finitas y su experiencia directa se extiende solo a un espacio y tiempo determinado, la luz de la razón debe proporcionar un método para hacer inferencias desde lo que ya sabemos hasta lo que estamos justificados para creer en lo desconocido; la segunda tiene que ver con que el funcionamiento interno de la naturaleza está *oculto a los cinco sentidos* (No podemos ver, oír, tocar, saborear u oler las estructuras, leyes y fuerzas que constituyen el orden natural) (Hollins, 2011).

En el siglo XVIII surgió una nueva dirección de investigación que planteaba que, si era posible arrojar luz sobre la naturaleza mediante un método racional que revelara un orden racional, también podría arrojarse luz sobre la naturaleza humana y la sociedad humana. Todo este gran intento de descubrir todos los secretos de la naturaleza, incluidos los de la humanidad, se conoce como "La Era de la Ilustración" (Hollins, 2011). Sin embargo, como plantea Archer (1995), la realidad social es diferente a cualquier otra debido a su constitución humana; mientras la existencia de la realidad natural no depende de nosotros, la sociedad tiene tres características únicas: i) es inseparable de sus componentes humanos porque la existencia misma de la sociedad depende de nuestras actividades; ii) es transformable, lo que es exactamente como es en cualquier momento depende de los hechos humanos y sus consecuencias y iii) lo que somos y hacemos de manera individual también se ven afectados por la sociedad. Las nacientes ciencias sociales tuvieron que confrontar esta peculiaridad de la sociedad.

Los primeros protagonistas de la ciencia de la sociedad comenzaron desde una posición que afirmaba la existencia de un *todo social* cuyas propiedades constituían el objeto de estudio (Comte, Durkheim), así las teorías sociales avanzaron en términos exclusivamente *holísticos*, donde los individuos son material indeterminado, moldeado unilateralmente por la sociedad, cuyas propiedades holísticas tienen el monopolio completo de la causalidad. La Sociedad denota una

totalidad que no es reducible, esto significa que el programa explicativo debe ser de naturaleza anti-reduccionista, por lo tanto, el mandato metodológico para explicar un hecho social solo se refiere a otro hecho social. El punto de vista contrario al holismo es el *individualismo*, desde el cual se concibe que la tarea de la Ciencia de la Sociedad es el estudio del individuo (hombre/mujer), por lo tanto la realidad social consiste en nada más que individuos y sus actividades. Ambas visiones constituyen lo que Archer (1995) denomina *tradiciones conflacionistas*, es decir, representan formas de teorización unidimensional donde la elección de una u otra se ve como una cuestión de tomar partido y tener una gran convicción en una u otra.

	Explicativo (Naturalista)	Comprensivo (Interpretativa)
Holismo	Sistemas	Juegos
Individualismo	Agentes	Actores

Figura 3. Tradiciones en las Ciencias Sociales. Fuente: Hollins (2011:248).

La figura 3, propuesta por Hollins (2011), proporciona una síntesis útil para construir el mapa mental de las combinaciones posibles dentro de los paradigmas de las ciencias sociales. A la izquierda fuera del cuadro, el *holismo* se refiere a cualquier enfoque que explique a los agentes individuales (humanos o no) apelando a un todo más grande, mientras que el *individualismo* se refiere a cualquier versión del enfoque contrario que dé cuenta de las estructuras apelando a agentes individuales (humanos o no).

En la parte superior, fuera del cuadro se encuentran los enfoques *explicativo* y *comprensivo*, este último promete una alternativa al enfoque explicativo, apuntando a una ciencia social interpretativa o hermenéutica, su proposición central es que el mundo social debe *entenderse* desde dentro, en lugar de *explicarse* desde fuera; en lugar de buscar las causas de la conducta busca el significado de la acción. *Ontológicamente*, desde una perspectiva explicativa (ontología

naturalista) se tendrá en mente que la vida social pertenece al mundo natural, visto con el desapego de un espectador y se comentará que el conocimiento de la naturaleza nos brinda el poder del dominio y el control. Mientras que una perspectiva comprensiva (ontología interpretativa) construye la idea de que el mundo social es un artificio diferente, es un artificio construido a partir de significados. *Metodológicamente*, en algún momento los naturalistas introducirán una narrativa causal explicativa o insistirán en que esto es realmente lo que se ha ofrecido todo el tiempo, llevando al pragmatismo o quizá a los relatos psicológicos. *Epistemológicamente*, la ciencia positiva puede al menos recurrir a una teoría empírica del conocimiento apoyada en los fundamentos de la experiencia directa, de modo que las hipótesis se puedan juzgar mediante la prueba de la observación. Mientras tanto, los enfoques hermenéuticos todavía están luchando para mostrar que la reconstrucción racional ofrece una forma epistemológicamente defendible (Hollins, 2011).

Los enfoques holistas e individualistas se pueden abordar desde una perspectiva explicativa o comprensiva, derivando así en cuatro posibles combinaciones ubicadas dentro del cuadro de la figura 3:

- 1) *Visión holista-explicativa* (cuadro superior izquierdo), implica hablar de sistemas, concepto fácilmente aplicable al mundo natural, por lo que imágenes como el sol y los planetas, los electromotores, los mecanismos de relojería, colmenas, colonias de termitas, el cuerpo humano, sistemas informáticos, sistemas de información y sistemas numéricos; a menudo son empleadas para explicar cómo funcionan los sistemas sociales.
- 2) *Visión holista-comprensiva* (cuadro superior derecho), implica hablar de juegos en los que se considera que los actores; con sus capacidades sociales, deseos y creencias; hacen sólo lo que socialmente se espera de ellos, por lo que no es necesario entenderlos por separado, ya que son únicamente portadores de roles sociales que se derivan enteramente de determinadas posiciones sociales que dictan todo lo que hacen los actores. Las reglas de un juego no solo regulan cómo se juega, sino que definen el juego en sí, restringiendo a los jugadores, pero también permitiéndoles perseguir sus propios fines. Los jugadores hacen su propia historia, en parte creando sus propias reglas, pero no lo hacen en condiciones totalmente de su propia elección. Los movimientos tienen

un significado solo dentro de las reglas, como por ejemplo, las palabras tienen un significado solo dentro de un lenguaje y dentro de las prácticas de comunicación.

- 3) *Visión individualista-explicativa* (cuadro inferior izquierdo), plantea agentes que hacen la acción y quizás también la estructura, que con sus preferencias y “computadoras” internas, son extrañamente mecánicos.
- 4) *Visión individualista-comprensiva* (cuadro inferior derecho), considera que los actores viven una existencia de textura más rica y sus acciones tienen un significado subjetivo; juegan los juegos de la vida social sin ser totalmente absorbidos, pueden elegir en el desempeño de roles sociales.

Hasta el momento, las cuatro visiones expuestas no aportan un paradigma lo suficientemente amplio para; por un lado, ser congruente con el enfoque de capacidades porque este no es del todo holista ni individualista, tampoco totalmente explicativo ni comprensivo, dada la consideración de la diversidad humana y la influencia de factores tanto internos como externos del agente; y por otro lado permitir abordar tanto los aspectos estructurales como individuales que influyen en la calidad de vida de las personas. En la búsqueda de un paradigma congruente en el siguiente apartado se aborda el problema sociológico central a partir del cual fue posible identificar una visión adecuada para la investigación.

2.2.2 Discusión entre Estructura y Agencia.

Teniendo en mente las diferentes visiones que han surgido para explicar a la sociedad, es importante abordar el problema sociológico central, el problema de la relación entre el individuo y la sociedad, también denominada *la discusión Agencia-estructura*. En otras palabras, la pregunta que se ha buscado responder es si ¿La estructura determina la acción (Agencia) o la acción (Agencia) determina la estructura? (Archer, 1995; Hollins, 2011).

Los defectos del individualismo se derivan de sus suposiciones empiristas de que: i) hablar de "individuos" no tiene problemas porque su existencia es innegable, y ii) que confiando en una conversación seria (conceptos, teorías y leyes) los peligros de la hipostatización nunca son amenaza. Derivado del criterio perceptivo de existencia, los individualistas insisten en que el entorno social por el cual un individuo en particular se enfrenta está formado por otras personas, sus hábitos, inercia, lealtades, rivalidades y así sucesivamente; deduciendo que si la estructura

social es solo un agregado y sobre esta base formularon sus requerimientos metodológicos (Archer, 1995). Sin embargo, los hechos sobre individuos no son necesariamente más observables ni más fáciles de entender que los hechos sobre organización social. Entonces, el individualismo no puede funcionar dentro de términos empíricos estrictos, ya que la identificación de muchas disposiciones solo es posible si se invoca el contexto social para darles sentido (Archer, 1995).

De acuerdo Bunge (1999) en la práctica el proyecto individualista enfrenta tres obstáculos, dos teóricos y uno práctico, siguientes:

1. el comportamiento social de un individuo sólo puede caracterizarse en referencia a los sistemas donde aquél interviene (rol, status y el efecto grupal).
2. las totalidades sociales poseen propiedades de las que sus componentes carecen, de manera similar a las que tiene el triángulo pero no sus lados.
3. el obstáculo práctico es que nadie podría observar y menos aún explicar, la miríada de acciones de cada miembro en particular de cualquier gran sistema social.

El *holismo*, que se concentra en las totalidades sociales que se ciernen sobre la acción e inclusive la guían, no es más viable que el individualismo (Bunge, 1999). Los colectivistas en lugar de articular un concepto contrario y sólido de estructura social, indicaron con cautela los puntos en los que es necesario algún aspecto de la sociedad para explicar, volviéndose exuberante cuando detecta que los individualistas cometen los pecados de comisión, en sus propios términos. De acuerdo con Archer (1995), los colectivistas partieron de la convicción metodológica de que los hechos sobre el contexto social no podían eliminarse de la descripción o explicación del tema de interés, pero fracasaron en fundamentar esto en una concepción de la realidad social que evitara el holismo y eludió las constricciones del empirismo.

Las dos ontologías sociales divergentes expuestas evaden el encuentro con la ambivalencia de la realidad social, ya que de acuerdo con Archer (1995), la comprensión del vínculo entre estructura y agencia, procede de cómo está constituida la sociedad: por un lado, una parte ineludible de nuestra condición social es estar consciente de las limitaciones, sanciones y restricciones en nuestras ambiciones; por otro lado, una parte propia de nuestra condición humana es el sentimiento de libertad, de que somos artífices soberanos responsables de nuestros propios destinos, capaces de reconstruir nuestro entorno social para adecuarlo a la habitación humana. De dicha ambivalencia deriva la naturaleza de la realidad social por lo que la idoneidad de la

teorización social se basa fundamentalmente en su capacidad para reconocer y reconciliar estos dos aspectos de la realidad social vivida (Agencia y estructura).

Tanto la "ciencia de la sociedad" (visión holista) como el "estudio del individuo" (visión individualista), apoyan el *epifenomenalismo*, al sostener respectivamente, que la estructura o la agencia son variables inertes y dependientes, evitando la singularidad de la realidad social y tratándola como algo distinto de sí mismo. En síntesis, las concepciones individualistas y colectivistas de la realidad social contienen conceptos deficientes de estructura y agencia, en consecuencia sus programas explicativos impidieron un examen de la interacción entre ambas. El empirismo fundamentalmente representaba un enfoque en el que tanto las descripciones como las explicaciones se limitaban a entidades observables, mientras que la atribución de la causalidad se restringía al nivel de los eventos observables, lo que significa que el objetivo de la sociología era el descubrimiento de las regularidades observadas (Archer, 1995).

Archer (1995) considera que sólo rechazando los términos del debate tradicional y reemplazando tanto sus ontologías como sus metodologías es posible desarrollar una base para la teorización no conflacionaria, ese rechazo no significa la sustitución por un nuevo consenso, sino la reapertura de otro debate sobre cómo vincular la estructura y la agencia; reconociendo las conexiones tripartitas entre la ontología, la metodología y la teoría social práctica; asegurando la coherencia entre ellas.

De entender que la realidad social, de manera idónea, requiere una teorización que reconozca a la vez que reconcilie los dos aspectos de la realidad social, la agencia y la estructura, es posible reconocer que el enfoque de capacidades es coherente con un paradigma que cumpla dicha condición ya que considera tanto factores de conversión socioambientales como personales. Archer (1995) nombra dos paradigmas: el elisionista y el emergentista que buscan la reconciliación agencia-estructura, los cuales se abordarán en el siguiente apartado.

2.2.3 Vinculando Estructura y Agencia.

De acuerdo con Jokisch y Castañeda (2017), todos los paradigmas en la sociología son funcionalmente necesarios para la constitución de una sola sociología (Sociología integrativa); esto quiere decir que la unidad de la sociología es compatible con la observación empírica de sus diferentes paradigmas, que no es otra cosa que una proyección de diferentes aspectos de lo social.

Es decir, cada una se enfoca en una parte de la ambivalente naturaleza de la sociedad, sin que quiera decir que difieran en el reconocimiento de dicha naturaleza.

A partir de finales de los años setenta y principios de los ochenta, después de ser puesta a prueba la hegemonía empirista y minada la dominación del positivismo, la búsqueda de una posición fuera del individualismo y el colectivismo se convirtió en una opción genuina. En este contexto surgieron las formas de teorización no-conflacionistas o tendientes a una sociología integradora, estas se distinguen por el reconocimiento de que la agencia y la estructura son elementos constitutivos de la sociedad. Archer (1995) ha identificado en este momento un nuevo debate, el debate entre *Elisionismo* y *Emergentismo*.

El *elisionismo* abarca a quienes buscan trascender el dualismo de la estructura y agencia considerándolas mutuamente constitutivas y necesariamente vinculadas para formar una dualidad, de tal manera que los agentes no pueden actuar sin recurrir a propiedades estructurales, cuya propia existencia depende de su instanciación por parte de los agentes. Esta noción central de estructura como medio y resultado simultáneos de la acción es fundamental para la teoría de la estructuración de Giddens (Archer, 1995).

Las primeras manifestaciones del elisionismo en la teoría social fueron idealistas (formas neofenemiológicas e interaccionistas simbólicas), en particular elidieron la estructura y la agencia en tres formas clave que han ido caracterizando al elisionismo como una orientación teórica distintiva: i) una negación de su separabilidad, porque ii) cada aspecto de la estructura depende de la actividad en el presente y está igualmente abierta a la transformación, y iii) la convicción de que cualquier eficacia causal de la estructura depende de su evocación por la agencia (Archer, 1995).

Aquellos que respaldan la dualidad de estructura como el medio y el resultado de las prácticas sociales bajo la rúbrica de la teoría de la estructuración han reconstituido el elisionismo sobre una base que incorpora recursos materiales y poder, en lugar de tratar con redes de significados solamente, sin dejar de respaldar la inseparabilidad y sus premisas asociadas (Archer, 1995).

La *ontología* de los elisionistas busca trascender el debate tradicional a través de la noción de "dualidad de estructura", en la que agencia y estructura solo pueden conceptualizarse una respecto a la otra, la causación es siempre la responsabilidad conjunta e igualitaria de la estructura

y la agencia. De esto se deduce *metodológicamente* que ni el reduccionismo defendido por el individualista ni el anti-reduccionismo defendido por los colectivistas pueden desempeñar papel alguno en la explicación elisionista (Archer, 1995).

Respecto al *emergentismo*, este se contrapone al elisionismo, ya que la noción de propiedades emergentes generada dentro de los sistemas socioculturales es antitética al principio de inseparabilidad, porque desde esta perspectiva las personas en la sociedad (Agencia) y las partes de la sociedad (Estructura) no son aspectos diferentes de la misma cosa, sino que son radicalmente diferentes en su tipo. Esta concepción se basa en dos premisas: en primer lugar depende de una *visión ontológica* del mundo social como estratificado, de modo que las propiedades emergentes de las estructuras y los agentes son irreducibles entre sí, lo que significa que, en principio, son analíticamente separables; en segundo lugar afirma que determinadas estructuras y agentes también se pueden distinguir temporalmente (es justificable y factible hablar de preexistencia y posterioridad cuando se trata de casos específicos de los dos), esto se puede usar metodológicamente para examinar el interactúa entre ellos y, por lo tanto, explica los cambios en ambos a lo largo del tiempo, en pocas palabras, el dualismo analítico es una *metodología* basada en la historicidad de la emergencia (Archer, 1995).

Como comentario final de este nuevo debate, Archer (1995) señala que la elección entre alguno de estos paradigmas es inevitable porque Elisionismo y Emergentismo se basan en concepciones ontológicas diferentes. En esta investigación se ha optado por el paradigma elisionista.

2.2.4 Visiones para comprender la estructura.

A modo general el concepto estructura se asocia con la sociedad y la agencia con el individuo. Sin embargo es importante aclarar lo que se entenderá por estructura de acuerdo al enfoque elisionista, puesto que existe un amplio desacuerdo sobre lo que significa. Porpora (1998) ofrece cuatro concepciones destacadas de la estructura social, entendida como: i) patrones de comportamiento agregado que son estables en el tiempo, ii) regularidades legaliformes que rigen el comportamiento de los hechos sociales, iii) sistemas de relaciones humanas entre posiciones sociales y iv) reglas colectivas y recursos que estructuran el comportamiento.

La concepción de *patrones de comportamiento agregado que son estables en el tiempo* conduce a un enfoque individualista metodológico de la sociología, donde los patrones sociales, las instituciones y las organizaciones son abstracciones del comportamiento de los individuos, suma de la distribución de diferentes comportamientos en el tiempo y el espacio. La microestructura consiste en unas pocas personas que repiten su comportamiento y la macroestructura consiste en una gran cantidad de personas que repiten su comportamiento. Dado que la estructura se concibe como una forma de comportamiento estable o repetido, una abstracción sin efectos independientes; no está claro que la estructura sea un concepto muy útil en esta perspectiva.

Por su parte la idea de *regularidades legaliformes que rigen el comportamiento de los hechos sociales* se asocia con Durkheim y más recientemente con la Sociología Estructural, desde esta visión los hechos sociales o las propiedades grupales están relacionados entre sí por un patrón de regularidades legaliformes, que en conjunto constituyen una estructura social. Se deduce que el trabajo del sociólogo es descubrir esas regularidades a través de la observación empírica y, por lo tanto, describir la estructura social conduce a una aproximación a la disciplina que es: cuantitativa, positivista y sociológicamente holista. *Cuantitativa* porque las variaciones cuantitativas en un hecho social están relacionadas con variaciones cuantitativas en otros hechos sociales. *Positivista* por la suposición de que las regularidades simplemente se encuentran sin la ayuda de la teoría y la explicación científica consiste en la subsunción bajo una ley (modelo de ley). Para que el modelo de ley funcione, los fenómenos en realidad deben regirse por tales leyes deterministas. *Holista* porque trata el comportamiento de los hechos sociales como un dominio de fenómenos que es completamente autónomo del nivel psicológico (la estructura social carece de la influencia de la agencia humana). Desde este punto de vista sociológico y holístico, la estructura social opera de manera mecánica y naturalista sobre los actores individuales.

Sobre la noción de *sistemas de relaciones humanas entre posiciones sociales*, esta se asocia a las variantes de la tradición marxista y tiene seguidores entre los interaccionistas simbólicos y los teóricos de redes. Interpreta la estructura social como un mecanismo causal constituido por relaciones entre posiciones sociales que explican los fenómenos sociales en términos de tendencias, tensiones y fuerzas inherentes al nexo de esas relaciones. Por ejemplo, los sistemas referidos son modos característicos de producción, mientras que las posiciones sociales referidas

son posiciones de clase. Está estrechamente vinculado a la filosofía positivista de la ciencia defendida por los realistas; según los realistas, el mundo es una mezcla compleja de entidades, cada una con sus propias propiedades causales (tendencias, fuerzas y capacidades). Desde el punto de vista realista, la ciencia tiene dos tareas: explicar las propiedades causales de cada entidad en términos de su estructura interna y explicar la ocurrencia de eventos particulares en términos de coyunturas de las propiedades causales de diversos mecanismos de interacción; ninguna de estas tareas implica las correlaciones legaliformes entre eventos.

No es una visión holista, no describe la estructura social como algo que opera sobre la cabeza de los actores humanos, en cambio los efectos causales de la estructura en los individuos se manifiestan en intereses, recursos, poderes, restricciones y predicamentos estructurados que se construyen en cada posición por la red de relaciones. Estas comprenden las circunstancias materiales en las que las personas deben actuar y las motivan a actuar de ciertas maneras, las relaciones estructurales y los diversos intereses a menudo conflictivos que generan, son las condiciones materiales que motivan la acción y las consecuencias intencionadas e involuntarias de dicha acción.

Por último, la concepción de estructura social como *reglas colectivas y recursos que estructuran el comportamiento* no conceptualiza la estructura social en términos de propiedades organizacionales de los sistemas sociales, sino en términos de reglas compartidas, tradicionalmente se asocia con etnometodólogos, algunos interaccionistas simbólicos y otros sociólogos que emplean un modelo lingüístico para conceptualizar la estructura social. Este concepto se asocia de manera distintiva a Giddens, que (como citó Porpora, 1998) hace una distinción entre estructura y sistema. Los *sistemas sociales* están compuestos por patrones de relaciones entre actores o colectividades reproducidas en el tiempo y el espacio, están por lo tanto constituidos de prácticas situadas, mientras que las *estructuras* existen en el espacio-tiempo solo como momentos recursivamente involucrados en la producción de sistemas sociales, entonces las estructuras solo tienen una existencia virtual; es decir, la existencia de reglas, normas, etc. depende de su reconocimiento al menos tácito por parte de los agentes participantes.

Según Giddens, las reglas y los recursos *estructuran* (generan y reproducen) los patrones sistémicos de las relaciones que vemos, interpretan las relaciones sociales como abstracciones del comportamiento repetitivo o rutinario, sin embargo no se inclina hacia el individualismo

metodológico porque reconoce mecanismos sociales más allá del individuo, que generan y reproducen las relaciones, es decir, reglas, normas, ideología y órdenes simbólicas. Es algo realista porque las reglas, normas, etc., son mecanismos causales reales que operan en el mundo social.

Dada la elección previa del paradigma elisionista en la investigación, la visión de estructura asumida es esta última. Hasta ahora se tiene una idea general del paradigma, pero no se ha mencionado que la teoría sociológica elegida para complementar el enfoque de capacidades y plantear una teoría de capacidades es la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, la cual se expondrá en los siguientes apartados.

2.3 Anthony Giddens en la sociología urbana

Los planteamientos de Anthony Giddens se ubican dentro de las diversas escuelas y corrientes que conforman la sociología urbana, en este apartado se busca ubicarlo de manera general dentro de este universo. Algunos autores, como Lamy (2019), señalan que hoy en día es conveniente hablar de dos sociologías que estudian a las ciudades y los fenómenos urbanos: la sociología urbana y la sociología de lo urbano; esta clasificación deriva de que la teoría y análisis ecológico tradicionales, así como las formas rígidas de la economía política marxiana (sociología urbana), están siendo sustituidas por investigaciones relacionadas con los sujetos y la estructura, y cómo la lógica del capital está entrelazada con el espacio, el lugar, la lógica de control del Estado, el modo de regulación, las realidades cotidianas de la vida urbana y familiar (sociología de lo urbano) (Gottdiener y Feagin, 1990).

Si bien se consideró importante realizar la aclaración anterior, se empleará el concepto de sociología urbana para referirse a las distintas escuelas sociológicas, es decir toda la teoría social sobre el espacio y/o la ciudad. Dicho lo anterior, la sociología urbana se encuentra en la intersección entre lo social y lo territorial, se interesa y se cuestiona sobre la manera que tienen los seres humanos de vivir juntos en un espacio dado. No es la sociología de todo lo que ocurre en la ciudad, se centra sobre lo propiamente urbano de los diversos aspectos de la vida social; interroga sobre la manera en que los elementos que estructuran de manera específica las relaciones entre actores, instituciones y grupos sociales, forman a la ciudad como entorno (Lamy, 2006).

De acuerdo con Gottdiener y Feagin (1990) y Lamy (2019), la sociología urbana de hoy (sociología de lo urbano) explica mejor los acontecimientos urbanos contemporáneos, porque se interesa en las desigualdades sociales a partir de los estudios sobre la segregación social en la inscripción en el tejido urbano de las desigualdades, empezando por la posición social y el origen étnico; no sólo por el territorio, sino socialmente a través de las redes sociales.

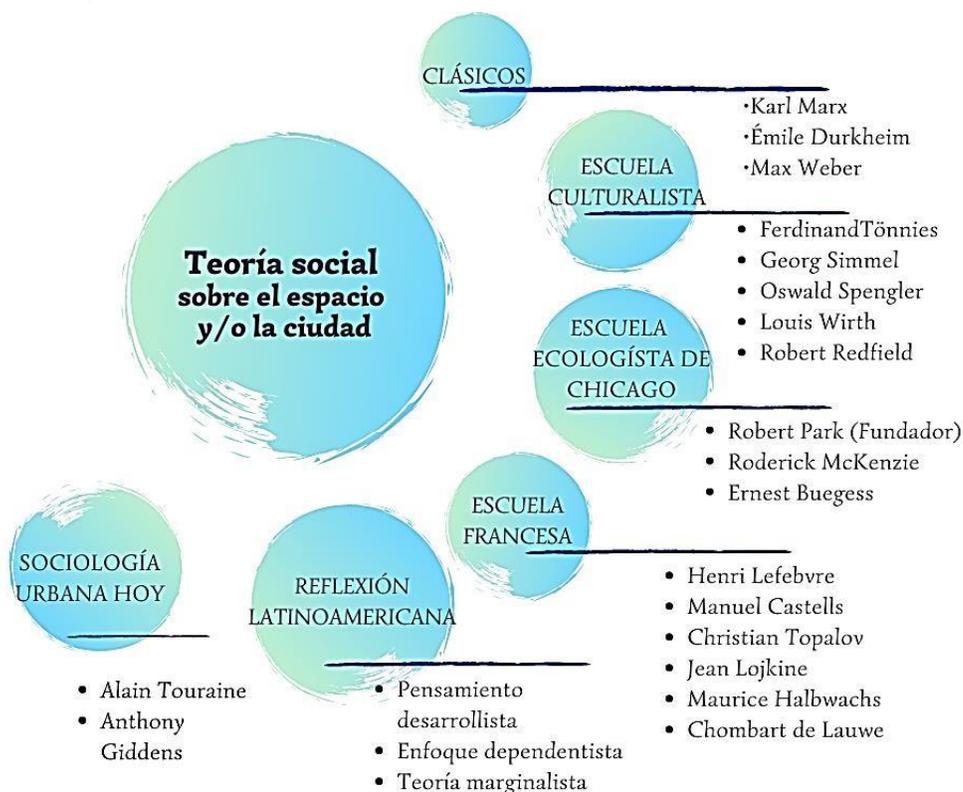


Figura 4. Escuelas sociológicas urbanas. Fuente. Elaboración propia con base en Lezama (1998).

En la figura 4 se ofrece un esquema general, no exhaustivo, de las diversas escuelas de la sociología urbana que, de acuerdo con Lezama (1998), desechando derivaciones y variaciones específicas de los distintos planteamientos teóricos, pueden distinguirse dos grandes corrientes de pensamiento cuya delimitación depende del recorte analítico del objeto de estudio y del objeto teórico que construyen.

La primera corriente se conforma por enfoques de lo urbano con *objeto de estudio constituido por lo espacial*; por ejemplo, lo espacial como determinante de conductas sociales, lo espacial como escenario de lo social pero como una realidad analítica relevante, lo espacial como una realidad socialmente producida, las condiciones sociales de la producción del espacio y, en versiones recientes, particularmente en Giddens, lo espacial como elemento estructurante de lo

social. Esta línea incluye a pensadores tan diferentes como Robert Ezra Park, Anthony Giddens, Henri Lefebvre, David Harvey y Doreen Massey.

La segunda corriente tiene un *corte analítico estrictamente sociológico* y su objeto de reflexión es lo social más que lo espacial, los procesos urbanos o la ciudad como entidad física. En esta línea se ubican las primeras reflexiones de Marx, Weber y Durkheim, las propuestas iniciales de Manuel Castells, Ferdinand Tönnies, Georg Simmel, Louis Wirth, Robert Redfield, Oscar Lewis y Alain Touraine.

A pesar de las especificidades y diferencias de las distintas escuelas sociológicas de lo urbano, existe una unidad en todas ellas que permite hablar tanto de la crisis de los viejos paradigmas, como de la construcción de nuevos, ya que ambos están ligados a la crisis de la sociedad moderna que primero emergió como crisis del capitalismo; de esta crisis ha surgido un cuestionamiento hacia las interpretaciones deterministas y unidireccionales de la historia humana (funcionalismo, marxismo, evolucionismo, estructuralismo, etc.). Dos representantes significativos de ese cuestionamiento y los nuevos planteamientos en la sociología urbana son Touraine y Giddens, para ambos la relación entre estructuras y actores planteó los problemas relativos a la relación entre individuo y sociedad de una forma insoluble, y llevó las conductas y las acciones humanas a un callejón teórico sin salida, aprisionando la amplitud de la acción humana en compartimientos estrechos incapaces de dar cuenta del hombre en los diversos ámbitos en los que desenvuelve su vida (Lezama, 1998).

De lo planteado hasta aquí, es posible identificar varias de las características e implicaciones de las ideas de Anthony Giddens y por las que su teoría de la estructuración fue elegida como teoría complementaria: i) forma parte del universo de planteamientos dentro de la sociología urbana, en específico la sociología urbana hoy; ii) su objeto de estudio está constituido por lo espacial, importante para la línea de investigación en la que se desarrolla este trabajo y ii) permite rebasar la oposición tradicional entre la objetividad y la subjetividad, haciéndola compatible con el enfoque de capacidades.

Gottdiener y Feagin (1990) hablan de una nueva propuesta urbana; equivalente desde el punto de vista de este trabajo; a la sociología hoy, de la que se pueden agregar a la lista anterior las siguientes características: i) se considera importante la acción individual, resaltando cómo

ciertos actores poderosos operan en el proceso de desarrollo urbano, de un modo que no significa simplemente seguir ciertos imperativos estructurales o la lógica del sistema; ii) tiene una manera rigurosa y creativa en la que se plantea cómo el espacio modela y es modelado por procesos sociales; iii) pone énfasis en el contexto económico global del desarrollo local y iv) está ligado con la amplia investigación sobre la cambiante relación del capitalismo con el Estado.

2.3.1 Contexto histórico de la teoría de la estructuración

Para entender mejor los planteamientos de esta teoría, en este apartado se expone el contexto en el que Giddens planteó sus ideas, para ello se parte del consenso ortodoxo, periodo representado en la figura 5, cuyo fin llevo a la aparición de la teoría sociológica contemporánea.



Figura 5. Línea del tiempo del pensamiento sociológico. Fuente: elaboración propia con base en Giddens (1999).

El consenso ortodoxo, denominado así por Giddens (1999), comprendió el periodo de la segunda posguerra hasta fines de la década de 1960 (figura 5) y se caracterizó por el predominio de posiciones positivistas y de la filosofía de la ciencia natural en la modelación de las principales corrientes de opinión en las ciencias sociales. En el plano internacional, dominaba la sociología norteamericana y en la teoría social era fundamental la influencia del estructural-funcionalismo sociológico parsoniano que plantea un marco de referencia de la acción donde el sujeto humano no aparece como un ser libre y autodeterminado, sino como una marioneta de mecanismos normativos y estructurales (Giddens, 1995).

Sin embargo, la hegemonía del estructuralismo no fue total, ya que en Estados Unidos y en Europa Occidental existieron sociologías como las fenomenológicas, etnometodológicas e interaccionistas simbólicas, cobraron mayor interés con la desintegración del consenso ortodoxo. Hacia fines de la década de 1960 y comienzos de la de 1970 ocurrió la disolución del consenso ortodoxo como resultado de los ataques críticos en contra del positivismo filosófico (Giddens,

1999), surgiendo así la teoría social contemporánea, que tuvo su apogeo entre finales de la década de 1960 y mediados de 1980; retomando en Europa la centralidad de los principales aportes de la teoría social.

La teoría social contemporánea se caracteriza por desarrollar sus postulados utilizando elementos de sistemas teóricos ya existentes, haciendo posible encontrar tópicos comunes en la teoría social como: la insistencia en el carácter reflexivo de la conducta humana; el papel fundamental del lenguaje y el acuerdo en que la pérdida de peso de la filosofía empirista afectó tanto a las ciencias naturales como a las ciencias sociales. Entre los pensadores de la sociología contemporánea destacan Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y Jürgen Habermas (Giddens, 1995).

2.3.2 Planteamientos y conceptos clave de la teoría de la estructuración.

De acuerdo con Lezama (1998), Giddens critica las interpretaciones evolucionistas, estructuralistas o marxistas por su insistencia en la búsqueda de leyes estructurales mediante las cuales se explique la acción social en general porque la historia humana no tiene una forma evolucionista, los hombres más que vivir el tiempo, se apropian de él cognitivamente. No es posible explicar el cambio social como un mecanismo único y absoluto, no hay una llave que descubra el misterio del desarrollo social de los hombres mediante su reducción a una fórmula unitaria.

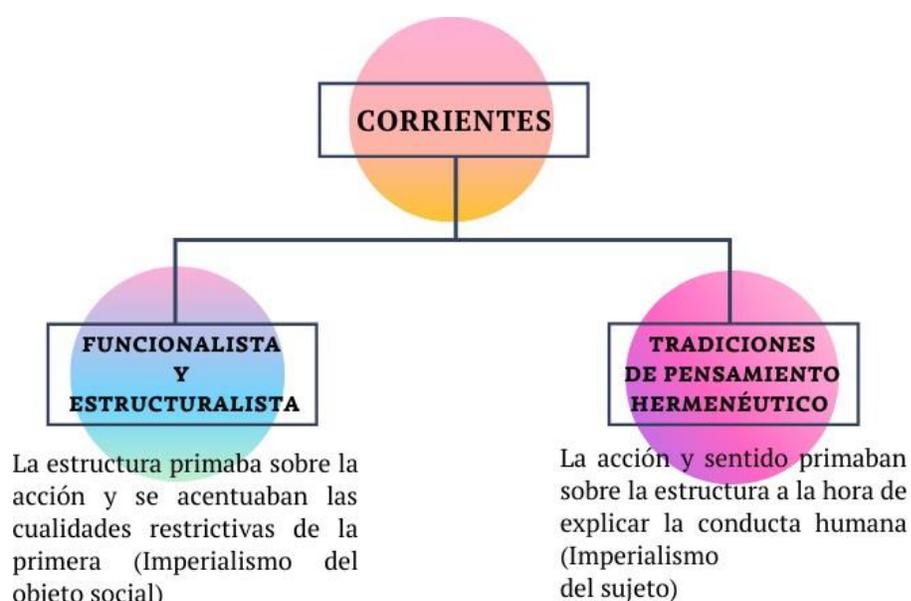


Figura 6. Corrientes Sociológicas. Fuente: elaboración propia con base en Giddens (1995)

Giddens (1995) en su intento por superar el dualismo entre sujeto y objeto, así como escapar a la división de las corrientes funcionalista y estructuralista, por un lado, y a las tradiciones de pensamiento hermenéutico (sociologías de la comprensión) por el otro (figura 6), construyó el concepto de dualidad de estructura. En general propone un marco conceptual para el análisis de la forma en que los seres humanos producen y reproducen la sociedad a través de sus prácticas. El concepto de estructuración se origina a partir de la crítica al concepto de estructura propuesto por las corrientes funcionalista y estructuralista (Aronson, 1999).

A diferencia de los representantes del estructural funcionalismo, quienes consideran que el orden social está basado en la interiorización de estructuras normativas por parte de los actores, en la teoría de la estructuración Giddens, siguiendo a Erikson, formuló una concepción de la vida cotidiana basada en una autonomía de control corporal dentro de rutinas predecibles (Giddens, 1995). Giddens piensa que la continuidad de la vida social (el orden social) se debe a que los actores desarrollan un dominio práctico-reflexivo sobre sus acciones, este dominio práctico-reflexivo se alcanza gracias a la rutina, pues sólo mediante ella podemos desarrollar la seguridad ontológica necesaria para vencer la angustia que implica lo desconocido y/o hacer algo por primera vez (Lezama, 1998; Galindo, 2010).

El núcleo de la teoría de la estructuración está compuesto por los conceptos de *estructura*, *sistema* y *dualidad de la estructura*. Según Tenti Fanfani (2001), Giddens recurre a la propuesta teórica de Claude Levi-Strauss para desarrollar el concepto de estructura sobre el que se basa la teoría de la estructuración, aclarando que su enfoque sí es compatible con el realismo epistemológico. La estructura puede conceptualizarse de manera abstracta como dos aspectos de las reglas: elementos normativos y códigos de significación (Rose, 2001).

Giddens (1995) define el concepto de *estructura* como “(...) (el) conjunto de reglas y recursos organizados de manera recursiva...fuera del tiempo y del espacio, salvo en sus actualizaciones y en su coordinación como huellas mnémicas², y se caracteriza por una “ausencia del sujeto (...)” (p. 61). De acuerdo con Cambiasso (2011), Giddens introdujo el uso del concepto de estructura para poder romper con el carácter mecánico que tiende a tomar este término en la visión sociológica ortodoxa.

² Al hablar de huellas mnémicas, se refiere a que las estructuras sociales sólo existen cuando el sujeto las pone en práctica y sólo son pertinentes si permiten la realización de una acción (Castañeda, 2017)

De acuerdo con Giddens, el pensamiento estructuralista y estructural funcionalista confunden la *conciencia práctica* con lo inconsciente y la *conciencia discursiva* con la comprensión teórica o reflexiva. Para ambos esquemas teóricos lo que no es consciente (discursivo) es inconsciente. Sin embargo para Giddens las estructuras no son inconscientes son reglas prácticas, por lo tanto, un lego puede no conocer qué significa el modo subjuntivo y qué significa el modo indicativo, porque estos términos y sus explicaciones corresponden a la teoría de la regla, pero conoce la regla y sabe cuándo usarla (Castañeda, 2017).

Las *estructuras sociales* tienen que ser instrumento habilitantes de la acción social, de lo contrario serían irrealizables. Las estructuras sociales deben ser entendidas como reglas y recursos prácticos que el lego es capaz de manejar, para poder actuar socialmente. Además para emplearlas se requiere interpretar el entorno y tomar decisiones, relacionándose así con el concepto de agencia que se tratará más adelante (Castañeda, 2017).

Respecto al concepto *sistema*, Giddens (1995) lo define como las“(...) Relaciones reproducidas entre actores o colectividades, organizadas como prácticas sociales regulares (...)” (p. 61). Entonces, incluyen las actividades sociales situadas en tiempo y espacio, y en ellos está implícita una estructura.

De acuerdo con Giddens (1995), estudiar la estructuración de los sistemas sociales implica estudiar de qué manera los sistemas sociales son producidos y reproducidos en las interacciones. La interacción se caracteriza por la reciprocidad de la orientación y su producción posee tres elementos fundamentales: i) su constitución con carácter significativo (elemento comunicativo), ii) su definición como orden moral (elemento moral), y ii) su conformación como operación de relaciones de poder (elemento de poder) (Giddens, 1987). Dichos elementos fundamentales, sólo son analíticamente separables, pero siempre actúan en conjunto; son constitutivos de todo hacer humano; el poder está presente en toda acción humana y no es privativa de unos cuantos o de ciertas instituciones o discursos. El poder para Giddens, no tiene una connotación negativa o positiva, en toda acción hay un elemento moral y si no reducimos la comunicación a la intención comunicativa, toda acción humana es significativa. Estos tres elementos son fundamentales para entender el carácter dinámico y cambiante de la vida social. El poder es un elemento clave para que los participantes negocien las normas y sus interpretaciones, así como las representaciones y discursos sociales (Castañeda, 2017).

Sobre la proposición de la *dualidad de la estructura*, esta condensa el intento de síntesis entre estructura y acción, dado que las estructuras y los agentes no son fenómenos que pueden pensarse uno independientemente del otro, no constituyen un dualismo sino una dualidad. Las propiedades estructurales de los sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de modo recursivo, por ello la estructura no debe ser concebida ni como algo externo a los individuos ni asimilarse con constreñimiento, debido a que es constrictiva y habilitante al mismo tiempo, entonces la *estructuración* consiste en la producción y reproducción a través del tiempo y el espacio.

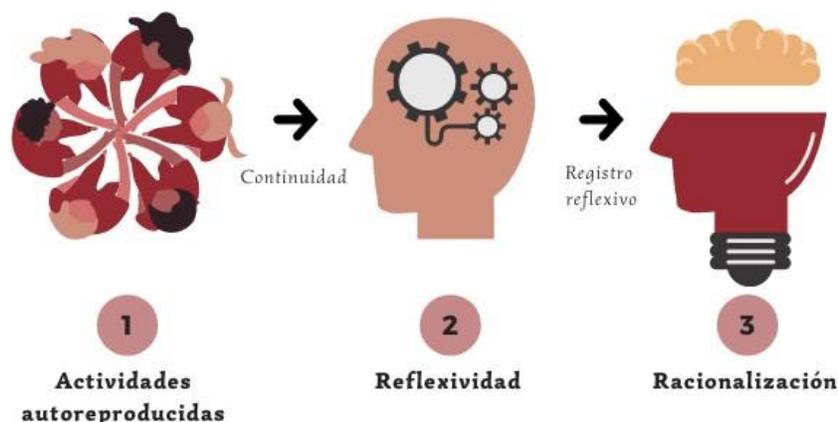


Figura 7. Continuidad de Prácticas Sociales. Fuente: Elaboración propia con base en Giddens (1995).

Las actividades humanas sociales autoreproducidas revisten un carácter recursivo, esa continuidad de prácticas presupone la *reflexividad* del entendimiento de los agentes humanos, que a su vez sólo es posible por la continuidad de prácticas. Sin embargo, la reflexividad no debe entenderse como una auto-conciencia sino como el registro del fluir de la vida social, asumiendo que el registro reflexivo de una acción supone una *racionalización* (Véase figura 7) (Giddens, 1995).

Giddens considera que los *motivos* (proporcionan planes y programas generales dentro de los cuales amplios rangos de conductas son interpretados) y los *intereses* están estrechamente relacionados y que dado que los motivos pueden ser inconscientes también lo pueden ser los intereses. El agente controla y regula su hacer de manera fluida y cotidiana a través del conocimiento práctico, que incluye las rutinas aprendidas. En ese monitoreo se incluyen las intenciones, la premeditación, los designios y los proyectos como parte del fluir de la vida dentro

de sistemas de significatividad en cambio constante. Dicho monitoreo no requiere, necesariamente, de hacer *racionalizaciones*; pero el actor mantiene también de manera rutinaria un entendimiento teórico de los fundamentos de su hacer y en condiciones especiales es capaz de dar razones de conductas o eventos específicos (Castañeda, 2017).

La noción de acción supone la de institución y viceversa, por ello explicar esta relación implica dar cuenta de cómo tiene lugar la estructuración de las prácticas sociales, es decir la producción y reproducción a través del tiempo y del espacio (Giddens, 1999). De este modo, se centra en el carácter repetitivo de las prácticas sociales, considerando aquello que persiste en el sistema social, ya que las prácticas de los hombres permiten producir y reproducir la estructura.

En la producción y reproducción en el curso de la estructura social se hace presente la *agencia*, ya que los seres humanos están necesariamente en un constante de monitoreo reflexivo de su situación, en lugar de ser dopes estructurales. Sin embargo, es posible que no siempre estén conscientes de esto, ya que su conocimiento puede ser más práctico que discursivo. Por lo tanto, cada miembro de la sociedad debe saber mucho sobre el funcionamiento de esa sociedad en virtud de su participación en ella. Esta conciencia conduce a una doble hermenéutica por la cual los conceptos observables en entornos sociales son significativos para los actores y pueden convertirse ellos mismos en elementos de la comprensión de los actores de su propia condición (Jones, et al., 2004).

Giddens destaca la importancia del sentido común en la construcción de la vida social, en la que el lenguaje ordinario es el medio que hace posible que los seres humanos constituyan y se constituyan en sociedad. De acuerdo con Castañeda (2017), la agencia para Giddens supone simplemente la intervención del sujeto en el mundo social y natural, y sus efectos causales. El eje de la reflexión de Giddens no es la acción sino el sujeto, que interviene causalmente como ser corpóreo en el mundo natural y en el mundo social, y las consecuencias de su hacer van más allá de cualquier intención, deliberación o monitoreo de su hacer. Giddens habla de agencia, porque la acción no se reduce a la realización o la no realización de las intenciones del actor; toda acción tiene consecuencias no esperadas que nutren las condiciones no acordadas de la acción, esto es: las estructuras y los sistemas.

De acuerdo con Jones, et al. (2004), Giddens adopta una visión fuertemente voluntarista de la agencia humana, argumentando que la semilla del cambio está en cada acto que contribuye a la reproducción de cualquier forma ordenada de vida social. Los agentes humanos siempre tienen la posibilidad de hacer lo contrario; esto se combina con un modelo relacional de poder, basado en una dialéctica de control, por el cual el poder se ejemplifica en la acción en lugar de ser un tipo de acto o un recurso para ser utilizado.

2.3.3 Dimensión espacio-temporal en la teoría de la estructuración

Para dar cuenta de la manera en que la dimensión espaciotemporal contribuye a la estructuración de la conducta, Giddens propone analizar la jornada común de un individuo a través de dos conceptos: sede y región. El concepto *sede* remite a toda porción delimitada del espacio físico que funge como escenario de una interacción, mientras que el concepto de *región* refiere a la diferenciación espaciotemporal al interior de una determinada sede (Galindo, 2010), es el lugar donde la estructura social y la acción humana se encuentran; por esto las regiones constituyen los puntos clave para la estructuración de los sistemas sociales.



Figura 8. Plano de una casa típica. Fuente: (Planos de casas modernas, 2016)

Para poder contribuir a la organización de la conducta de los actores sociales cada sede se divide en regiones. Por ejemplo: una casa típica (figura 8) se divide en recámaras, sala, comedor, cocina y baño. Cada uno de estos espacios remite no sólo a una realidad física separada del resto, sino a una determinada estructura temporal. Así, por lo regular las recámaras son espacios donde se llevan a cabo acciones por la mañana y la noche; mientras que la sala, el comedor y la cocina

albergan actividades diurnas. El espacio se convierte en un elemento clave para desarrollar una teoría capaz de integrar lo micro con lo macro, pues sólo la fijeza del espacio puede proporcionar a la vida social la estabilidad necesaria para mantenerse coherente en el tiempo, en este sentido el espacio se percibe como una estructura fundamental de lo social (Galindo, 2010).

El espacio es un recurso del que los actores pueden hacer uso para potenciar sus capacidades y contribuye a generar gradientes de poder. El espacio no sólo tiene que ver con la manera en que los actores pueden llegar a estructurar sus acciones mediante un dominio práctico-reflexivo del espacio, sino también con la forma en que se concibe la modernidad como realidad social que para Giddens, se caracteriza por un dinamismo estructural posibilitado por lo que denomina *desanclaje espaciotemporal*, es decir, la capacidad que tiene las relaciones sociales de separarse de sus contextos locales de interacción para reestructurarse en espacios y tiempos indefinidos. Además, la modernidad es en gran parte un fenómeno que conlleva a la ampliación del horizonte espacial de las relaciones sociales en el marco de una tecnología orientada a la reducción del tiempo empleado para trasladarse de un lugar a otro (Galindo, 2010).

El espacio tiene un papel decisivo en la conformación del orden social, con la distinción entre los dos tipos de integración que garantizan el funcionamiento de todo sistema social; éstos son: i) la *integración social*, que se refiere a los vínculos que derivan del contacto directo entre personas que comparten un espacio determinado (práctica in situ) y ii) la *integración sistema*, que da cuenta de las relaciones entre sistemas sociales separados temporal y espacialmente, es decir, sin contacto físico directo (reciprocidades entre agentes ausentes) (Cohen (1990) (citado por Rose, 2001); Lezama, 1998))

La *integración social* es la fuente más importante de producción de relaciones sociales (Giddens, 1995), se logra por los patrones de conducta que provienen de la rutinización de la actividad social. La vida se desenvuelven cotidianamente por medio de rutas familiares espaciotemporales que se intersectan con las rutas de otros actores, de modo que determinadas *regiones* de la vida social constituyen patrones recurrentes de relaciones sociales. La estructuración de la vida cotidiana por medio de un esquema de relaciones *regionalizadas* posibilita la *integración sistema*, que en su nivel más simple consiste en establecer relaciones producidas no directamente entre individuos, sino más bien entre grupos o sistemas de relaciones que se entrecruzan en el conjunto de la sociedad. Determinadas zonas de la vida se interconectan con determinadas

regiones; estos contactos posibilitados por las rutas espacio-temporales, conllevan a la *integración sistema* (Lezama, 1998).

Según Lezama (1998), en una sociedad simple la rutinización de la vida se produce de manera sencilla y en territorios reducidos e incluso es posible la coincidencia entre la integración social y la del sistema en el tiempo y en el espacio; son sociedades que viven del presente y en donde el futuro es una noción incierta. En cambio, en las sociedades capitalistas modernas caracterizadas por un alto desarrollo científico y tecnológico y por la ampliación de las esferas de dominación que han trascendido las fronteras de los estados-nación el proceso es más complejo.

La ciudad de los primeros tiempos de la industrialización aparece para asegurar la integración sistema cuando el control sobre la naturaleza, expresado en lo que se denomina el control sobre los *recursos distributivos* (los alimentos), ha tomado grandes dimensiones y ha aumentado considerablemente la capacidad de autoorganización de la sociedad por medio de los llamados *recursos de autoridad*, que consisten en la capacidad de la sociedad para guardar y procesar información. Entonces, la fuente de todo poder deriva de la capacidad de los sistemas sociales para almacenar estos *recursos distributivos y de autoridad* y, consecuentemente, este poder se concentra en aquellos ámbitos territoriales en los que almacenan dichos recursos, que en las sociedades preindustriales y en los inicios del capitalismo, eran las ciudades. Por ello la ciudad emerge como un espacio geográfico que simboliza el poder y la dominación sobre su entorno territorial y de allí la explicación de las llamadas relaciones desiguales entre la ciudad y el campo, mediante las cuales se estructuran las relaciones sociales (Giddens, 1995).

Sin embargo conforme incrementa el control sobre la naturaleza y crece la capacidad de autoorganización con el desarrollo del capitalismo moderno, desaparece el papel decisivo que tenía la relación campo-ciudad, esto ocurre al mismo tiempo que el comercio adquiere una dimensión mundial. En la etapa más desarrollada del capitalismo, la *integración sistema* ya no depende de la ciudad y de sus relaciones de *dominación*; emerge entonces el Estado-nación y las relaciones entre diversos estados como el símbolo mismo del poder en la sociedad. Los vínculos fundamentales ya no descansan en las relaciones cara a cara y la gente ya no tiene que conocerse; lo que cuenta son las relaciones de interdependencia en las cuales el espacio es reducido a su máxima expresión (Lezama, 1998).

2.3.4 Críticas a la Teoría de la Estructuración.

Se han identificado varias críticas hacia la Teoría de la estructuración, en este apartado se mencionarán las realizadas por Archer (1995), otras recopiladas por Rose (2001), las argumentadas por Cambiasso (2015) y por Castañeda (2017).

Archer (1995) sostiene que la combinación de estructura y agencia debilita el poder analítico de la teoría, ya que para explicar por qué las cosas son como son y no de otra manera, es necesario mantener la distinción analítica entre la agencia y la estructura, y proporcionar una base ontológica para la distinción en el realismo crítico. La estructura y la agencia, en su opinión, están escalonadas en diferentes tramos del tiempo que permiten su separación analítica.

Por su parte Thompson, (1989) (en Rose, 2001), señala que la conceptualización de estructura de Giddens es algo rara (suelta y abstracta) en comparación con la tradición estructuralista, donde la estructura funciona de manera tangible en la restricción de la acción humana.

Clegg (1989) (en Rose, 2001) crítica el subjetivismo al plantear que Giddens no resuelve el dualismo de la acción y la estructura, sino que ofrece una victoria al actor humano conocedor en una tradición de pensamiento particularmente moderna y liberal

Archer (1982) y Layder (1987) (en Rose, 2001) consideran que la teoría socava cualquier sentido de las estructuras como preconstituidas y relativamente autónomas, o determinantes de la acción, que ofrece un mecanismo conceptual para explicar la reproducción de la estructura social; sin embargo, afirman, esta no es la pregunta crucial que debe abordarse. En relación a lo anterior, para Barley y Tolbert (1997) (en Rose, 2001) existe dificultad a nivel epistemológico porque consideran que a menos de que exista una institución antes de la acción, es difícil entender cómo puede afectar el comportamiento para reducir el problema empírico se necesita un modelo diacrónico del proceso de estructuración así como datos longitudinales.

Por su parte Murgatroyd (1989) (en Rose, 2001) piensa que Giddens no proporciona ninguna base conceptual para desarrollar una postura crítica. Al respecto, algunas sociólogas feministas argumentan que la teoría omite la consideración del género en la teoría de la estructuración, por lo que considera sólo la mitad de la historia porque el estudio de personas que

producen trabajo (trabajo de mujeres dentro de la familia) debe ser un elemento crucial de la estructuración

Castañeda (2017) piensa que hay un tratamiento poco claro en la forma en que distingue el poder de la dominación, ya que se deben conocer las relaciones de poder en los aspectos más básicos de la vida cotidiana y en la negociación permanente que cualquier actor lego hace de sus condiciones de vida de manera rutinaria. La dominación se funda en instituciones más rígidas y decantadas, y muchas luchas exitosas ejecutadas por actores en situaciones de desventaja no cambian las relaciones de dominación. No es lo mismo poder que dominación y no todo juego de poder se decanta en dominación. Por otro lado, la relación entre sistema y estructura le parece confusa al autor y piensa que, si bien las propiedades estructurales de los sistemas son las responsables de la reproducción de los sistemas y Giddens reconoce cierta homeostasis de los sistemas, siempre y cuando se entienda de manera laxa; no termina de explicar cómo se conecta ésta con las propiedades estructurales.

La última observación que hace Castañeda (2017) es que Giddens no presta mucha atención a la división del trabajo y a procesos de diferenciación. Que no se trata sólo de sistemas expertos, se trata de la forma en que esta diferenciación monopoliza una parte de la agencia humana. Los sistemas jurídicos proporcionan medios y fines abstractos a los actores sociales y lo mismo son los mercados o el sistema político. Lo anterior lleva a otro problema: los proyectos, designios e intereses no pueden ser sólo el resultado de los motivos o de las intenciones del actor, éstos se modelan y se forman en los sistemas de interacción.

Por último, Cambiasso (2015) comenta que las variadas fuentes de las que se nutre la teoría de estructuración desataron distintos debates acerca de si esta teoría lograba ser una síntesis superadora de las concepciones clásicas o si se trataba únicamente de una formulación que recortaba conceptos de distintos cuerpos teóricos. Y que pese al carácter radical de la crítica a los estructuralismos, Giddens se concentra más en una redefinición del concepto de estructura que en una reelaboración de una teoría sociológica del actor y la acción social.

2.4 Construcción teórico-conceptual a partir del enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración para el estudio de la residencia y la calidad de vida

Como primer ejercicio, con ayuda de la tabla 1, se presenta una relación conceptual entre el enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración que servirá para identificar la manera en que ambos marcos teóricos se complementan. En la tabla se observa que mientras el enfoque de capacidades considera a los *medios* y los *factores de conversión*, estos se pueden relacionar con el concepto de *estructura* de Giddens que abarca las reglas y recursos; ambos conceptos se refieren a los instrumentos (bienes, personas, instituciones, contextos, etc.) que permiten los seres y haceres de las personas (*funcionamientos*). En cuanto a los *factores de conversión ambientales*, existe una relación con los conceptos de *sede* y *región* de la teoría de la estructuración. Por otro lado, los *funcionamientos* se consideran equivalentes a las *prácticas sociales* de la teoría de la estructuración, que se refiere a los actos producidos por los actores. Respecto a la participación de las personas en la reproducción del sistema social, tanto el enfoque de capacidades como la teoría de la estructuración consideran a los agentes como individuos con capacidad transformadora, que pueden tomar sus propias decisiones, elegir objetivos y alcanzarlos, es decir, comparten una concepción de *agencia* afín.

Tabla 1.

Correspondencia entre el enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración

Sistema Social			
Patrones de relaciones entre actores o colectividades reproducidas en el tiempo y espacio, construido por prácticas situadas.			
Estructuración			
Dominio práctico reflexivo. Manera en que los sistemas sociales son producidos y reproducidos a través de interacciones.			
Enfoque de Capacidades		Estructuración	
Medios Instrumentos para incrementar la calidad de vida. Sus características permiten funcionamientos. Bienes, servicios, instituciones sociales, circunstancias materiales e inmateriales.		Estructura Reglas y recursos organizados de forma recursiva	Recursos Mando generador de capacidad transformativa
			De autoridad Personas o actores
			De asignación Objetos, bienes, recursos materiales
		Reglas Técnicas y procedimientos aplicados a la reproducción de prácticas sociales	
Factores de conversión Condiciones que intervienen para convertir bienes en funcionamientos.	Personales Condición física, sexo, género, inteligencia.		
	Sociales Rol, políticas públicas, normas sociales.		

	Ambientales Clima, ubicación geográfica.		Sede Región
Funcionamientos Seres y haceres que hacen una vida valiosa. (lo realizado)		Prácticas sociales Actos producidos por actores. Formas constitutivas de interacción que incluyen la comunicación de un sentido. Estructuras constitutivas que pertenecen a colectividades o comunidades sociales. Se aprecia un tiempo, actor y acto, interacción y la estructura.	
Capacidades Potencialidades, libertades para desarrollar funcionamientos.			
Agencia Asume que los individuos pueden tomar sus propias decisiones respecto a su conjunto de funcionamientos. Capacidad de elegir objetivos y alcanzarlos. Alguien que actúa y produce cambio. Motivación más allá del interés propio.		Agencia Agente o actor: sujeto humano global localizado en el espacio-tiempo. Capacidad (transformadora) de hacer la diferencia.	

Fuente: elaboración propia.

Siguiendo un esquema lineal, la figura 9 muestra que las capacidades se construyen a partir del contexto social, los medios disponibles y los factores de conversión; del abanico de libertades disponible, la persona realiza la elección de un tipo de vida (nivel de funcionamientos logrados) previa formación de preferencias tomando en cuenta la historia personal y psicológica (sus valores), este tipo de vida refleja las prácticas sociales de la persona.

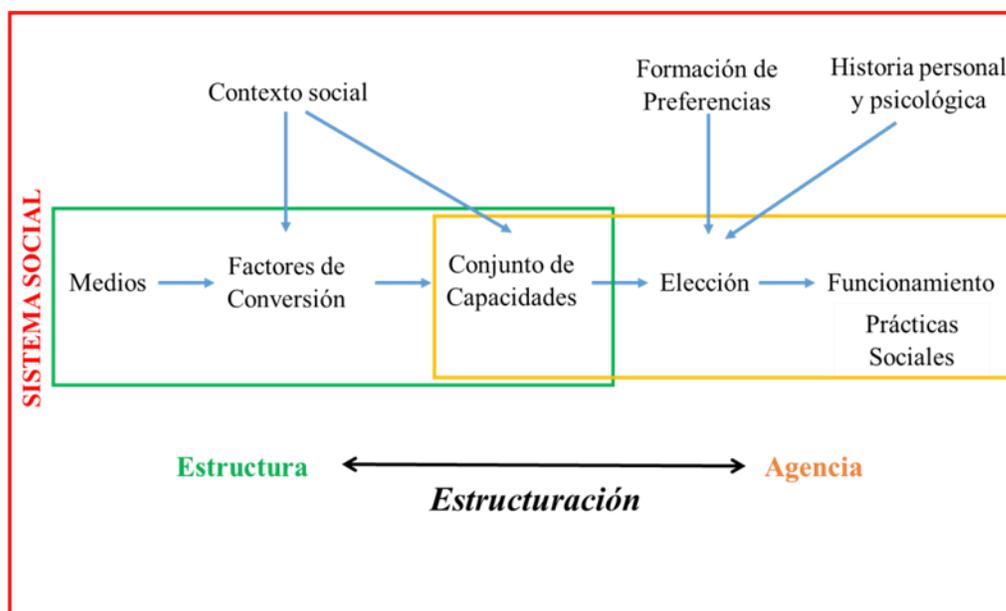


Figura 9. Ubicación del conjunto de capacidades en la estructuración. Fuente: elaboración propia con base en Robeyns (2005, p. 98)³

³ Es importante señalar que aunque en el esquema se presentan por separado la agencia y la estructura, estos no se tratan de componentes independientes que interactúan; la agencia define a la estructura y la estructura a la agencia.

La teoría de la estructuración brinda un fundamento ontológico a las capacidades al relacionarlas con la dualidad estructura-agencia, esto quiere decir que no es posible hablar de capacidades haciendo hincapié sólo a la estructura o sólo a la agencia; es en la dualidad donde existen. Por lo tanto, las capacidades como la estructuración, se encuentran latentes y en continua formación en un determinado espacio y tiempo; forman parte de un sistema social si su realización (los funcionamientos) se organizan como prácticas sociales regulares.

Después del primer ejercicio reflexivo, se cree pertinente considerar las implicaciones dentro de las formas de teorización no-conflacionistas o tendientes a una sociología integradora:

En primer lugar se encuentra el hecho de que en la vida real los aspectos micro y macro— agencia y estructura respectivamente— se encuentran entremezclados. Jokisch (2017), retomando la antropología filosófica de Arnold Gehlen, plantea que el ser humano no se rige por su instinto, al menos no de manera análoga a como ocurre en el caso de los animales, ya que las instituciones ayudan al ser humano a orientarse. Las instituciones no son objetos visibles para el ser humano, están basadas por estructuras que representan el aspecto macro-social de la sociedad. Dichas estructuras sociales poseen un carácter afectivo y comunicativo, se basan en la distinción de expectativas y de experiencias producidas a nivel macro-social, vamos cambiando en el transcurso del tiempo, formando nuevas instituciones sociales. El aspecto micro-social de la sociedad, implica la no-especialización⁴ del ser humano y corresponde al lujo social que este se puede dar frente la seguridad institucional. A nivel micro social también existe una seguridad que es la seguridad existencial, de ser un “yo”, de saber que *uno* es “uno”. Saber que *uno* es “uno” nos aparta del reino animal, no vivimos nuestras vidas inconscientemente, sino que vivimos nuestras vidas a sabiendas de que “yo soy yo”, esto implica que nos situemos en el ámbito social con la consecuencia de tener que planificar nuestras vidas.

En segundo lugar, se encuentra el supuesto de que todo proceso social es, la mayor de las veces, un resultado no intencional de las acciones de los actores, los cuales se basan en un sentido subjetivo respecto a la situación en la que se encuentran. Esta posición se denomina trans-

⁴ Mientras que otros animales poseen un instinto natural hacia la especialización, el hombre tiene como característica de la constitución humana la no especialización, es decir, no es por naturaleza lo que debe ser, sino que debe formar su propia naturaleza.

intencional porque trasciende las intenciones y por lo general produce estructuras institucionales. Esencialmente son dos los aspectos que impulsan las acciones de los actores (Jokisch, 2017):

1. Su sentido subjetivo existencial basado en el aspecto reflexivo del “yo soy yo” (el ser humano maneja este aspecto ya en su vida cotidiana sin tener que reflexionar de manera sofisticada, no necesita ser científico y filósofo para hacer uso de saber quién es).
2. La escasez de recursos individuales, por lo general de índole material, que dicta dichas acciones dentro del corto plazo y está directamente relacionada con el aspecto corporal del individuo. Tiene un lado material muy relevante ya que se trata de las restricciones del organismo humano y las restricciones corporales: las que motivan a los sujetos a realizar sus acciones en el ámbito de la sociedad, tener que ganarse la vida o sobrevivir cotidianamente.

En tercer lugar, se encuentran las restricciones naturales y sociales que llevan a tomar decisiones de cómo actuar para superarlas. Las restricciones sociales son las organizaciones burocráticas, la cultura y los símbolos sociales que definen la lógica de la situación; es decir, el punto de partida de cualquier acción social. Como agente el individuo supera o puede superar en parte dichas restricciones, en consecuencia el actor social se ve en posibilidades de mejorar su situación (Jokisch, 2017).

Del primer ejercicio reflexivo y de tomar en cuenta las implicaciones anteriores se llegó a la siguiente conceptualización:

Se entiende a las *capacidades* como el conjunto de potencialidades del ser humano; libertades resultantes de la estructuración, las cuales permiten lograr seres y haceres (funcionamientos) valiosos. Estas provienen de la seguridad institucional que brinda el *sistema social*, reflejan las diversas combinaciones de funcionamientos que la persona puede elegir con base en sus valores razonados (agencia.)

El concepto de *funcionamientos* corresponde a los seres y haceres reflejados en las prácticas sociales; es decir, las acciones sociales que se realizan en el ámbito de la sociedad dados los motivos intencionales, restricciones naturales y sociales (Estructura).

A los *factores de conversión* y a los *medios* se les considera componentes de la estructura y tienen una constante interacción con la agencia, ya que la estructura es resultado intencional y no intencional de las acciones de los sujetos. Además conforman las restricciones naturales y sociales que definen la lógica de la situación; son el punto de partida de la acción social.

Por último, si bien en ambos marcos teóricos se habla de una concepción de *agencia* en la que se considera que los individuos tienen capacidad transformadora y pueden tomar sus propias decisiones, elegir objetivos y alcanzarlos, esto es, el sujeto puede superar o supera las restricciones por lo que puede mejorar su condición. Se considera importante hacer énfasis en su conexión con la estructura, ya que los sujetos al no regirse por sus instintos se apoyan en las instituciones para orientarse. Además basado en el contraste entre sus expectativas y experiencias a nivel macrosocial, cambia en el tiempo y es capaz de crear nuevas instituciones. También es importante incluir la conciencia del “yo soy yo” que lleva a situarse en el ámbito social que lleva a planificar la vida. En la planificación intervienen tanto motivaciones más allá del interés propio, como la situación y el aspecto corporal del individuo (escasez de recursos individuales).

Para comprender mejor la conjunción tómesese el caso de una persona que desea rentar una vivienda (funcionamiento), ante esta práctica (rentar una vivienda) influyen tanto factores internos como externos. Por su parte la persona requiere contar con un ingreso suficiente (medio), saber dónde buscar y encontrar viviendas en renta (factores internos), capacidad de contactar a los arrendatarios y, de ser necesario, negociar con ellos (capacidades). Para lograr cerrar un contrato de arrendamiento, se llevan a cabo otras prácticas sociales que constituyen la estructura, como la solicitud de cobertura de requisitos específicos (factores sociales) como comprobantes de ingreso, un aval con propiedad, más de un mes de renta como depósito y pago a través de institución bancaria—en este caso partiremos del supuesto de que la estructura se caracteriza por la desconfianza generalizada en la sociedad—. Aceptar consciente o inconscientemente dichos requisitos implica reproducir la estructura, es decir, continuar con un escenario de desconfianza; mientras que, si a través de la interacción entre arrendador y arrendatario llegan al acuerdo de hacer alguna excepción es posible producir (modificar) la estructura y así conducir a ampliar el capital social.

Por último, puesto que se pretende emplear la construcción teórico conceptual para el planteamiento de una teoría de capacidades, se retomaron algunas consideraciones de la experiencia de Arzate (2004), al proponer elementos conceptuales para la construcción de una teoría sociológica de carencia: primero, la teoría debe permitir pensar la construcción histórica y social de las dimensiones del fenómeno y cómo estas actúan en la vida cotidiana, cómo contribuyen las diferentes facetas o dimensiones de la carencia para definir su sentido como sociedad (identidad) y viabilidad de permanencia y transformación (cambio social) en el tiempo histórico; segundo debe dar cuenta de la complejidad de la realidad, así como del contenido de la carencia— en el caso de esta investigación de la calidad de vida, las libertades y los funcionamientos— en términos de la *acción social* que se desarrolla en la vida cotidiana; tercero al igual que la carencia, contar con ciertas libertades (capacidades), funcionamientos y/o calidad de vida, implica *conflicto social*; cuarto, sin una comprensión de los procesos históricos y sociales⁵ de construcción de la desigualdad la teorización queda corta; quinto, es necesario pensar al sujeto como persona reflexiva en el tiempo, como sujeto dueño de su historia y no como mero objeto dentro de la historia, que es lo que le da sentido a su acción social; sexto, es necesario insertar el problema del conflicto social, implícito en las situaciones de desigualdad; séptimo y último, el autor señala que Sen, al traducir el problema de las oportunidades al lenguaje de las capacidades y éstas, a su vez, al lenguaje político de la libertad como tipo ideal de la civilización moderna, da el toque político a la argumentación y lleva a constituir una teoría de las capacidades en una teoría política de la carencia—una teoría política de la calidad de vida—.

En este capítulo de se han expuesto las ideas y conceptos clave del enfoque de capacidades y de la teoría de la estructuración, así como la revisión de las críticas que cada marco teórico ha recibido, lo cual permite anticipar las limitaciones de la construcción conceptual planteada. También se han abordado las características que este trabajo debe cumplir para insertarse en la corriente capabilitaria; además, se ha ahondado en los paradigmas en ciencias sociales para identificar los compromisos ontológicos, epistemológicos y metodológicos implícitos al elegir la teoría de la estructuración como teoría complementaria.

⁵Una perspectiva histórico-social; como proceso de acción social desarrollado en la vida cotidiana (en el tiempo histórico). Como proceso de construcción humana de lo social y sus instituciones, como proceso de creación de lo social en el tiempo y el espacio.

CAPÍTULO 3

DISEÑO METODOLÓGICO PARA ESTUDIAR LA ELECCIÓN DE RESIDENCIA Y LA CALIDAD DE VIDA URBANA

Este capítulo tiene el objetivo de presentar la operacionalización del marco teórico propuesto en el capítulo 2. El capítulo consta de seis subcapítulos: el primero (Ruta metodológica) corresponde al planteamiento de lo que es una ruta metodológica y sus componentes. El resto de subcapítulos corresponden a los componentes de la ruta metodológica: el enfoque elisionista; el plan de recolección de información; la teoría fundamentada como estrategia de investigación; las técnicas de investigación que incluyen la entrevista focalizada semiestructurada, la observación y la investigación documental; en el sexto, y último subcapítulo, se plantean los criterios de confiabilidad y validez.

3.1 Ruta Metodológica

Una ruta metodológica se trata de un diseño de investigación cualitativa; de un conjunto estructurado de estrategias, procesos, procedimientos, métodos (descritos en los apartados previos) y técnicas (herramientas) que constituyen una ruta de trabajo que permite el logro de los objetivos propuestos (Acosta y Garcés, 2010). De acuerdo con Galeano (2004) el diseño se concibe como un plan o propuesta modificable que combina estrategias y modalidades de investigación acorde al objeto de estudio, a la naturaleza y sentido de las preguntas, y a las condiciones en que se desarrolla la misma.

Como indican Borda y Güelman (2017), el diseño de una investigación empieza siempre con una pregunta o problema que el investigador pretende abordar, una preocupación que en las instancias iniciales puede formularse de manera imprecisa, pero con el avance del proceso va adquiriendo mayor consistencia y precisión. La idea inicial se concreta en preguntas de investigación y se conecta con perspectivas teóricas y enfoques investigativos que orientan su abordaje (Galeano, 2004). Para asegurar la congruencia entre la idea inicial (eje rector), los objetivos de investigación, preguntas e hipótesis con las elecciones planteadas más adelante, en la tabla 2 se presentan los fundamentos de la investigación relacionados con los aspectos a abordar y el/los factor(es) de conversión asociados, que se pueden entender como la dimensión a la que pertenecen (social, personal, ambiental).

Tabla 2.

Planteamiento general de la investigación.

Eje Rector: Las ciudades a pesar de concentrar bienes, servicios, actividades y personas, no garantizan que sus habitantes cuenten con la libertad de tener la calidad de vida que valoran.

Objetivo general	Objetivos específicos	Preguntas	Hipótesis	Aspectos	Factores de conversión asociados (Dimensión)
	Explicar cómo se lleva a cabo la elección del lugar de residencia.			Ciudadano Libertad de agencia Logro de agencia	Social Personal
Analizar cómo los habitantes de un entorno urbano eligen su lugar de residencia y los efectos de esta elección en su calidad de vida.	Identificar los factores que intervienen al ubicar un lugar de residencia	¿Cómo eligen las personas su lugar de residencia?	La elección de residencia está asociada a aspectos estructurales (mercado de vivienda, uso de suelo, prácticas de adquisición o arrendamiento, forma espacial de la ciudad ⁶ , etc.) e individuales (preferencias, habilidades para utilizar información, nivel educativo, etc.). A su vez dicha elección interviene en las capacidades y funcionamiento que determinan la calidad de vida.	Ciudadano Hábitat Espacios públicos Servicios públicos Movilidad Marco jurídico	Personal Social Ambiental
	Explicar los efectos de la ubicación de la residencia en la calidad de vida.	¿Cómo el lugar de residencia afecta a la calidad de vida?		Ciudadano Libertad de bienestar Logro de bienestar Reproducción de prácticas sociales	Social Personal Ambiental

Fuente: elaboración propia.

⁶ De acuerdo con Graizbord (2014) se entiende la forma espacial de la ciudad no sólo como una expresión morfológica del marco construido (la estructura propiamente físico-arquitectónica del ámbito urbano), sino como síntesis de procesos de crecimiento (físico y poblacional) y funcionamiento (social, económico, político administrativo) de la ciudad. La forma espacial que adoptan las ciudades en su crecimiento condiciona la movilidad de la población, también afecta los cambios en el uso de suelo, además de ser una variable determinante para alcanzar la sostenibilidad.

Galeano (2007) señala que no existe un acuerdo entre los investigadores sociales frente al concepto de estrategia de investigación social, ni a los umbrales de diferenciación entre modalidad, enfoque y estrategia, ni sobre qué es cada uno; al respecto esta autora retoma a Vélez y Galeano (2000) para plantear la conceptualización ilustrada en la figura 10. Las *estrategias* se consideran mediadoras entre los *enfoques* de investigación y las *técnicas* de recolección y análisis de información. Las estrategias se conciben como modelos o patrones de conocimiento teórico-metodológico que combinan métodos y técnicas; generan o recogen información de fuentes variadas; confrontan y validan los resultados obtenidos por diversas vías, y producen una comprensión del tema que se investiga; implica la utilización de más de una técnica por lo que requiere decisiones de diseño de un orden superior (Galeano, 2007). Estos tres elementos se retomarán para estructurar la propuesta metodológica.

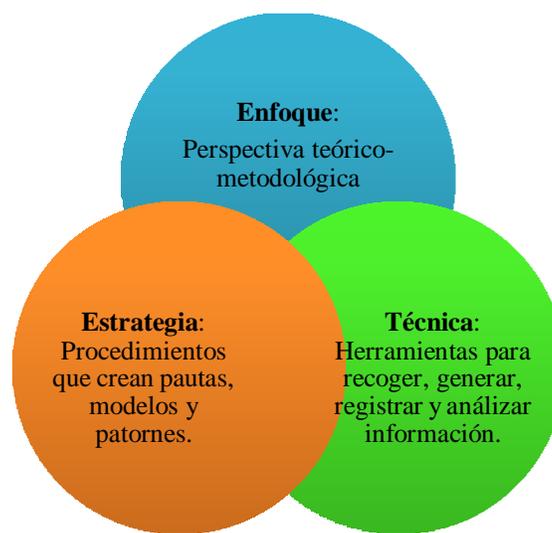


Figura 10. Elementos de un modelo cualitativo de investigación. Fuente: Elaboración propia con base en Galeano (2007)

3.2 Enfoque elisionista

En el capítulo 2 se planteó un marco conceptual que enlaza al enfoque de capacidades con la teoría de la estructuración, ahora es importante tener claro cuáles son los supuestos ontológicos, epistemológicos, axiológicos y metodológicos inherentes a la conjunción propuesta porque, como señalan Velásquez y Tovar (2015), la estrategia metodológica implica mantener un vínculo con la teoría de la que se parte y consecuentemente hacer la elección y el diseño de las herramientas que

aporten más y mejor información sobre el objeto de estudio, así como la elección de los procesos de análisis.

Tabla 3.

Supuestos inherentes a un paradigma elisionista.

Supuestos	Paradigma Elisionista
<p><i>Ontológicos</i> ¿Cuál es la naturaleza de la realidad?</p>	<p>Las acciones tienen consecuencias no intencionadas; el actor produce con base en su acción individual de corto plazo basada en motivos subjetivos una forma de objetividad, esto implica que la realidad es construida con aspectos objetivos, por lo tanto la realidad no es totalmente objetiva ni subjetiva.</p>
<p><i>Epistemológicos</i> ¿Cuál es la relación entre el investigador y aquello que investiga?</p>	<p>El investigador interpreta un mundo interpretado y en consecuencia hace uso de los mismos recursos hermenéuticos que tiene el lego para entender y dar cuenta de su objeto. No hay desapego total del espectador. Existe una doble hermenéutica, es decir, se utilizan marcos de interpretación para observar las interpretaciones que los propios actores hacen de su acción y la de otros; requiere conocimiento mutuo.</p>
<p><i>Axiológicos</i> ¿Qué papel juegan los valores en la investigación?</p>	<p>No es posible pensar sin pensarse; se piensa desde un punto de vista interno, por ello toda teoría está implicada al investigador como persona en el mundo. Autoreflexividad, el investigador reflexiona sobre la realidad y se pregunta acerca la pertinencia de esta. El conocimiento gira dentro y fuera del universo de la vida social reconstruyéndose a sí mismo y a ese universo.</p>
<p><i>Metodológicos</i> ¿Cuáles son los procedimientos que se utilizan para construir la evidencia empírica? ¿Cómo se relacionan lógicamente con el resto de las etapas del diseño?</p>	<p>No debe ser reduccionista (individualista), ni antirreduccionista (colectivista). Por lo tanto, no se estudia únicamente la vivencia del actor individual, ni la existencia de alguna forma de totalidad societaria; se estudian las prácticas sociales en un espacio y tiempo.</p>

Fuente: elaboración propia con base en Borda y Güelman (2017, p. 14)

En la primera columna de tabla 3 se muestran una serie de preguntas orientativas que Borda y Güelman (2017) proponen para identificar los supuestos necesarios para posteriormente plantear una metodología coherente.

De la respuesta a la primera pregunta se deriva que la metodología elegida debe permitir considerar tanto aspectos objetivos (entendido como lo que influye en las personas independientemente de que estén conscientes de ello) como subjetivos (entendidos como las percepciones y significados atribuidos). De la respuesta a la segunda pregunta se desprende que

debe admitir el uso de marcos interpretativos (teorías explicativas/marcos conceptuales), así como del conocimiento cotidiano del investigador; adicional a esto, la respuesta a la tercera pregunta implica también un monitoreo constante que permita reflexionar dentro y fuera del universo de estudio. Por último, de la respuesta a la cuarta pregunta se desprende que la metodología debe posibilitar la identificación de prácticas sociales en un espacio y tiempo determinados.

Tabla 4.

Categorías teóricas preliminares.

	Categorías	Descripción	Aspectos a considerar
Calidad de Vida	Libertad de Bienestar	Constituye un rango de <i>capacidades</i> , relacionado al rango de vidas valiosas alcanzables.	El rango de vidas valiosas alcanzables, relacionadas con el lugar de residencia.
	Logro de Bienestar	Corresponde al estado del ser de la persona constituido por los <i>funcionamientos</i> (seres y haceres) entendidos como prácticas sociales.	Los funcionamientos (prácticas sociales) relacionadas a la elección del lugar de residencia y cómo está influye en la calidad de vida de las personas.
	Libertad de Agencia	Constituye un rango de <i>capacidades</i> . Relacionado con la gama de oportunidades alcanzables para el cumplimiento de los valores razonados.	La gama de oportunidades alcanzables para el cumplimiento de los valores razonados de las personas.
	Logro de Agencia	Se refiere al grado en el que se alcanzan los valores razonados, en otras palabras, es el éxito en la búsqueda de objetivos. Al igual que el logro de bienestar, se constituye por <i>funcionamientos</i> .	Existencia de éxito en la búsqueda de objetivos que se hayan propuesto de acuerdo a lo que valoran con razón.
Estructura	Medios	Atendiendo ambos marcos conceptuales, se entienden como todos aquellos instrumentos que por sus características permiten funcionamientos, pudiendo ser de dos tipos: de autoridad (personas o actores) y de asignación (objetos, bienes, recursos materiales)	Los medios con los que las personas consideran que cuentan para alcanzar funcionamientos valiosos. Adicionalmente se considerará el entorno y los servicios públicos disponibles.
	Factores de Conversión	Son las condiciones que intervienen para convertir bienes en funcionamientos. Pueden ser de tres tipos: personales (condición física, sexo, género, inteligencia, etc.), sociales (rol, políticas públicas, normas sociales, etc.) y ambientales (Clima, ubicación geográfica).	Los factores de conversión, personales y sociales, como el rol y normas sociales. Además de estudiar las políticas públicas y los factores ambientales.

Fuente: elaboración propia

Una de las primeras actividades a realizar para establecer las técnicas de investigación, que también se consideró necesaria para elegir la estrategia de investigación, consiste en dotar de contenido específico y concreto a las categorías teóricas del modelo (Velásquez y Tovar, 2015), lo cual se muestra en la Tabla 4. De acuerdo con Monje (2011) las categorías pueden ser deductivas o inductivas. Las *categorías inductivas* se establecen con base en la teoría y los conocimientos del investigador sobre el tema y sirven para dar pistas que organizan la aproximación a la realidad estudiada; Galeano (2004) las nombra categorías teóricas, categorías preliminares o conceptos

sensibilizadores, porque proveen un sentido general de referencia y orientación para aproximarse a las instancias empíricas. Las *categorías inductivas* emergen de los datos, por lo que su construcción es posterior su obtención, surgen a medida que se analizan los datos recogidos por lo que no forman parte de este apartado.

Antes de establecer la estrategia así como las herramientas apropiadas para la obtención y tratamiento de la información, se especificará el plan de recolección que incluye la técnica de muestreo y la selección de informantes.

3.3 Plan de recolección de información

De acuerdo con Galeano (2004), el plan de recolección de información señala cuáles son las estrategias de recolección de datos más adecuada de acuerdo con las personas consultadas, el grado de familiaridad con la realidad analizada, la disponibilidad de tiempo del investigador, el nivel de madurez del proceso investigativo y las condiciones del contexto que se analiza; como características del plan, se menciona que:

- Es referencial (no prescriptivo) es decir, es una guía que permite identificar las diferentes situaciones de la realidad explorada.
- Es flexible porque se va ajustando de acuerdo a los avances en el proceso de investigación, a las nuevas ideas y necesidades identificadas.
- Es emergente, esto quiere decir que cambia de acuerdo a los hallazgos de la investigación.
- Presenta frecuente estructuración (no homogenización), quiere decir que no se elabora antes el contacto con las personas y escenarios fuente de los datos. En el caso de este trabajo, sí existe elaboración previa dada la elección del marco teórico-conceptual para el fenómeno de elección de residencia.
- Tiene dos componentes básicos: la definición de estrategias de muestreo y la selección de los participantes.

Atendiendo el último punto, se harán algunas especificaciones respecto al muestreo y a la selección de los participantes. Sobre el muestreo, se optó por el muestreo teórico, esto quiere decir que el tamaño de la muestra es una parte más del proceso de recolección de datos y análisis (Glaser, 1992); los criterios de selección son de comprensión y pertinencia, no de representatividad estadística y pretende incluir todos los componentes que los participantes produzcan mediante sus

discursos y su comportamiento (Galeano, 2004). De acuerdo con Galeano (2004), para seleccionar espacios y escenarios es necesario un trabajo previo de observación y estudio de cómo va y viene la vida de grupos y personas en cotidianidad, durante el trabajo previo se emplean herramientas como la observación y las entrevistas informales que permitan localizar sitios, territorios, escenarios, itinerarios y temporalidades en relación con las formas de sobrevivencia. El trabajo previo se realizó a lo largo del planteamiento de la investigación.

Respecto a la técnica de muestreo cualitativo a emplear, se eligió la técnica de bola de nieve en la que, de acuerdo con Cea (2001), las unidades muestrales van escogiéndose sucesivamente a partir de las referencias aportadas por los sujetos a los que ya se ha accedido, a su vez, los nuevos casos identifican a otros individuos en su misma situación, así la muestra va aumentando como una bola de nieve hasta que el investigador decide cortar. En esta técnica de muestreo la localización de uno de los integrantes de la población se convierte en doblemente valiosa al suponer la identificación de otras personas perteneciente a la misma población.

Pasando al tipo de los informantes, dado que se empleará la técnica de bola de nieve se considerará el tipo de informante portero que, de acuerdo con Galeano (2004), se trata de una persona que sirve de puente para el acceso del investigador a los escenarios. Sobre las características de los participantes, se eligió entrevistar a los jefes de los hogares de la zona centro de Toluca. En el capítulo 4 se describe la delimitación y características de la zona, por el momento es importante señalar que la zona obedece al eje rector de la investigación: “las ciudades a pesar de concentrar bienes, servicios, actividades y personas, no garantizan que sus habitantes cuenten con la libertad de tener la calidad de vida que valoran”.

Para plantear lo que se entenderá por jefe del hogar, primero se estableció el concepto de *hogar*, que alude al conjunto de individuos que comparten la misma vivienda, pudiendo ser o no parientes articulan una economía común, principalmente, para alimentarse; es el ámbito en que se reúnen y distribuyen los recursos para el consumo y la producción doméstica al rededor del cual se organiza la residencia. Se distingue del concepto de *familia*, que designa al grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos, que constituyen complejas redes de parentesco (INEGI, 2018; Tuirán, 1993). Sobre el concepto de *vivienda*, de acuerdo con el INEGI (2018), se entiende por vivienda al lugar delimitado por paredes y cubierto por techos, donde generalmente las personas comen, preparan alimentos, duermen y se protegen del ambiente;

cuenta con entrada independiente, por lo que los ocupantes pueden entrar y salir sin pasar por el interior de otra vivienda. Tomando en cuenta la conceptualización anterior, se considera al *jefe del hogar* como el individuo que encabeza una unidad doméstica (Hernández y Muñiz, 1996).

Anticipando que probablemente habrá ocasiones en las que no será posible hablar con el jefe del hogar, se considerará como informante adecuado al jefe del hogar, al ama de casa o algún integrante del hogar de 18 o más años que conozca la información del hogar en su conjunto; como lo señala el INEGI (2016).

Sobre el concepto de jefe del hogar, es importante tomar en cuenta las observaciones que hacen Hernández y Muñiz (1996, 1999), quienes señalan que si bien el concepto proporciona un principio de orden que puede seguir la persona que responde, los instrumentos para recopilar información no suelen aclarar los criterios para definir la jefatura del hogar, además de incluir implícitamente varios supuestos, como: i) la existencia de un jefe de hogar, ii) la concentración en un solo individuo de los atributos asociadas a la jefatura del hogar y iii) la atribución de las mismas funciones en todos los hogares. Por lo tanto, la selección del informante puede marcar sesgos en la asignación de la jefatura, en tanto que no se sabe si la declaración de ésta es una autodesignación o es la aplicación de algún criterio específico de la persona que designa al jefe; la adscripción de una persona como jefe del hogar puede depender de diferentes características tanto de los individuos como del hogar donde residen.

La falta de aclaración de criterios y las suposiciones identificadas por los autores, se confirman al revisar instrumentos recientes como el de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) (2018), en el que la pregunta 1 del apartado B, sobre las características de los integrantes del hogar es: ¿Cuál es el nombre de los integrantes de este hogar, empezando por la jefa o el jefe? otro ejemplo se puede observar en el manual de entrevistador de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (2016), que da la instrucción de identificar al informante adecuado preguntando por el jefe(a) o el ama de casa. Por lo tanto, durante la realización de las entrevistas se tomarán en cuenta los resultados de Hernández y Muñiz (1999), que identificaron que los factores que tienen un mayor peso para definir el papel de jefe del hogar se vinculan principalmente a aspectos de jerarquía asociados a la edad y estructura de los hogares, y en menor medida a atributos de capacidades individuales, como una mayor escolaridad.

Con base en los supuestos derivados del paradigma elisionista mostrados en la tabla 3 además del plan de recolección de información, se consideró pertinente emplear el método que ofrece la teoría fundamentada como estrategia de investigación, la cual permitió, junto con la descripción de las categorías teóricas preliminares y los aspectos a considerar en cada una de ellas mostrados en la tabla 4, tomar más decisiones del diseño correspondientes a las técnicas que se emplearán.

3.4 Teoría fundamentada como estrategia de investigación

La Teoría Fundamentada (TF) es una de las tradiciones de investigación cualitativa y fue creada por los sociólogos Barney Glaser y Anselm Strauss en la década de los años sesenta en el contexto de la sociedad norteamericana y bajo el predominio de la investigación positivista. Su trabajo consistió en la formulación de una teoría básica que les permitió apoyarse y sustentar las investigaciones en el ámbito cualitativo (Glaser y Strauss, 1967). De acuerdo con Cuñat (2007) la TF permite construir conceptos, proposiciones, hipótesis y teorías; a partir de los datos.

La TF más que un conjunto de procedimientos, según Henández y Santiago (2015), es una manera de pensar y mirar el mundo, que implica cuestionar constantemente lo que se ve y se escucha, donde las técnicas y procedimientos son los medios para llevar esta visión a su expresión teórica (teorizar). Es al mismo tiempo arte y ciencia (Strauss y Corbin, 2002). Teorizar se entiende, de acuerdo a Straus y Corbin (2002) como "...el acto de construir a partir de datos, un esquema explicativo que de manera sistemática integre varios conceptos por medio de oraciones que indiquen las relaciones." (p. 36). Donde la teoría resultante, denota un "...conjunto de categorías bien construidas..." (p.25).

Si bien la TF permite la recolección de datos mediante una amplia fuente de recursos, Hernández y Santiago (2015) al igual que Cuñat (2007), admiten que la entrevista es la técnica más utilizada. Una entrevista es una conversación en donde la información se transmite en ambos sentidos, buscando entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado y desmenuzar los significados de sus experiencias; conocer los puntos de vista de los participantes sobre sus mundos, descritos con sus propias palabras (Álvarez y Jurgenson, 2003). La entrevista puede ser estructurada, semiestructurada, no estructurada, en grupo, individuales, cara a cara o por teléfono. Henández y Santiago (2015) señalan que al tratarse de seres humanos la fuente de información los

datos que interesan son: conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los actores.

Pasando ahora al proceso de análisis de datos y generación de teoría, de acuerdo con Cuñat (2007), este inicia con la identificación de un área de interés a explorar, para la posterior recolección de información a través de los medios elegidos y el análisis. En la figura 11 se representa, de forma simplificada, el proceso de análisis de la información a través de la TF⁷. La información recolectada requiere un examen cuidadoso que consiste en una revisión línea por línea que ,además, requiere de la creatividad de investigador para poder, a través de la codificación, descubrir códigos y relaciones al tiempo que de manera sistemática se construyen las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones.

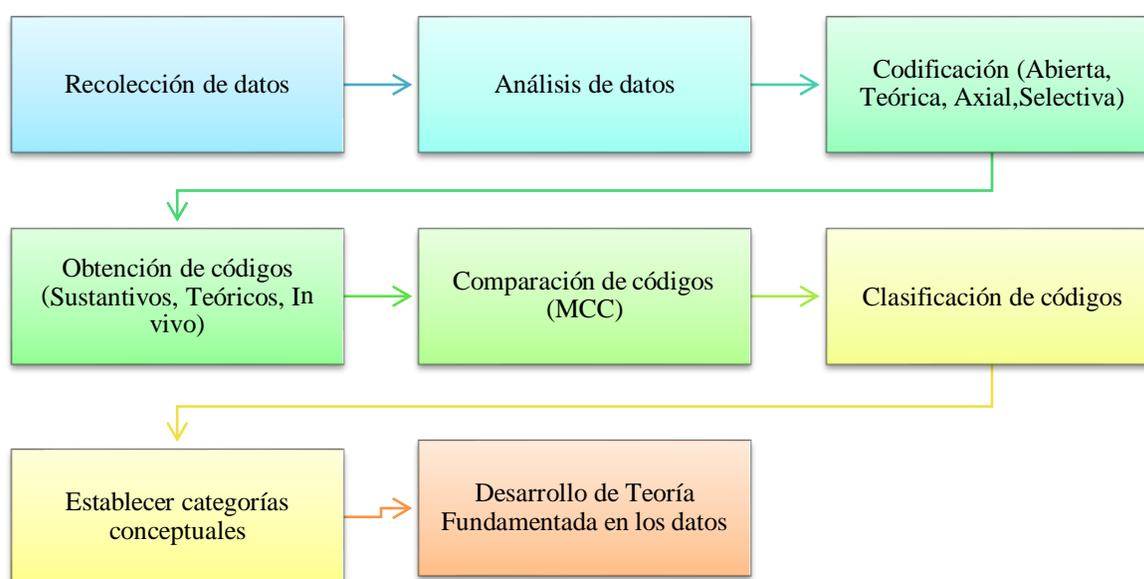


Figura 11. Simplificación del proceso de análisis de información y generación de teoría. Fuente: elaboración propia con base en Quilaqueo y San Martín (2008).

Para la realización de los análisis existen varias técnicas y herramientas que se pueden emplear. Entre las técnicas y herramientas se encuentran: i) el uso de preguntas; ii) el análisis de una palabra, frase u oración; iii) el análisis por medio de comparaciones; iv) la técnica de la

⁷ En la figura 10, podría interpretarse que después de la recolección se analizan los datos, sin embargo es importante aclarar que no se tratan de procesos consecutivos, sino simultáneos. Más adelante se aclarará este aspecto.

voltereta; v) la comparación sistémica de dos o más fenómenos y vi) la alerta roja (Strauss y Corbin, 2002).

El *análisis de una palabra, frase u oración* consiste en leer rápidamente el documento o al menos un par de páginas y luego regresar para centrarse en una palabra o frase que le suene al analista como significativa o interesante, desde el punto de vista analítico. Después comienza a hacer una lista con los significados posibles de la palabra que se le vienen a la mente, con la lista en mente vuelve al documento y busca incidentes o palabras que apunten al significado. Este procedimiento es útil cuando se requiere buscar significados ocultos, que pueden no ser evidentes inmediatamente en los datos (Strauss y Corbin, 2002).

Sobre el *análisis por comparaciones*, Strauss y Corbin (2002) señalan dos tipos de comparaciones, por un lado, *la de un incidente con otro o de un objeto con otro*, en busca de similitudes y diferencias entre sus propiedades, a fin de clasificarlas. Por otro lado, *la comparación teórica* con la que es posible comparar categorías para buscar conceptos similares y diferentes, a los que se les puedan sacar propiedades y dimensiones cuando no son evidentes; existen dos tipos de comparaciones teóricas *la técnica de la voltereta y la comparación sistemática de dos o más conceptos*, que se puede descomponer para hacer unas comparaciones cerradas y abiertas.

La *técnica de la voltereta* consiste en voltear de arriba para abajo un concepto para obtener una perspectiva diferente del acontecimiento, objeto, acción o interacción; es decir, observar los opuestos o extremos para encontrar las palabras significativas. Por otro lado, *la comparación sistemática* consiste en comparar un incidente de los datos con uno extraído de la experiencia o tomado de la literatura, con el propósito de sensibilizar sobre propiedades o dimensiones de los datos que pudieron pasar por alto.

Por último, la técnica de *la alerta roja* consiste en reconocer cuándo se están introduciendo en el análisis nuestras propias suposiciones, sesgos o creencias, poniendo en alerta roja la mente al detectar palabras u oraciones como: siempre, nunca, todos, de ningún modo, no podía de ninguna manera ser así, todo el mundo sabe que así es, etc.

Después de la exposición general del proceso de análisis, seguramente surgen dudas sobre varios conceptos de la figura 10 como: qué es un código, en qué consiste la codificación, qué es

MCC (Método Comparativo Constante), estas dudas se atenderán a continuación con apoyo de la figura 12.

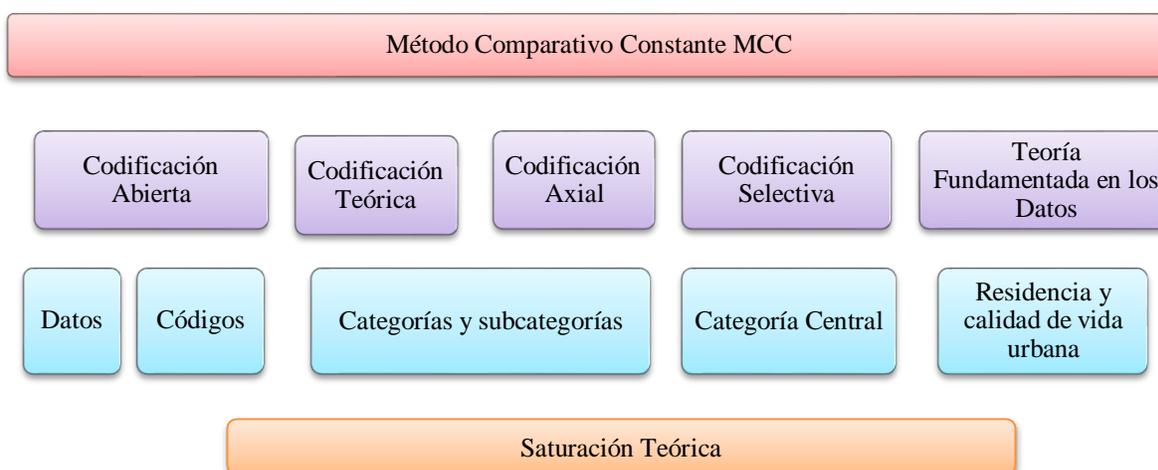


Figura 12. Método comparativo constante y saturación teórica en el proceso de análisis de datos.

Fuente: elaboración propia con base en Glaser y Strauss (1967) y Quilaqueo y San Martín (2008).

Durante el análisis de datos se emplean cuatro tipos de codificación: i) abierta, ii) teórica, iii) axial y iv) selectiva. De acuerdo con Cuñat (2007), el proceso comienza con códigos abiertos sobre los datos recogidos que dirigen la muestra en todas direcciones hasta el descubrimiento de variables centrales respaldadas por los datos, a esto se le conoce como *codificación abierta*. La codificación abierta consiste en la revisión del texto con el fin de descubrir conceptos, ideas y sentidos; descomponiendo los datos, examinándolos y comparándolos buscando similitudes y diferencias, este proceso inicia con la transcripción de las entrevistas y después con el análisis del texto línea a línea, cuando se realiza adecuadamente teóricamente las categorías se van saturando.

Antes de continuar con la descripción del resto de codificaciones, se considera necesario aclarar qué es un *código* y los tipos de éste. Un código, según Quilaqueo y San Martín (2008), es el nombre que recibe la conceptualización de hechos que se hace después de examinar minuciosamente la información; representa la relación entre los datos y las teorías, proporciona una visión abstracta y condensada que recoge sucesos aparentemente dispares (Cuñat, 2007). Los códigos pueden ser sustantivos, teóricos e in vivo. Los *códigos sustantivos* surgen directamente a partir de los datos empíricos originales del campo de estudio; mientras que los *códigos teóricos* se

generan a partir de la clasificación, ordenación e integración de *memos*⁸ en la teoría, son más abstractos que los códigos sustantivos y proveen un marco teórico que ayuda a organizar e integrar los códigos sustantivos en torno a aspectos con mayor significado (categorías). Los *códigos "in vivo"* proceden directamente del lenguaje empleado de los informantes y se caracterizan porque las personas que los utilizan les asignan un significado preciso, tienen alta significación interpretativa en el área sustantiva de la investigación.

Regresando a la descripción de los tipos de codificación, para llegar a la elaboración de un cuerpo de conceptos relacionados entre sí se debe realizar la *codificación teórica*. A partir de la codificación teórica se pueden establecer relaciones entre los códigos sustantivos y sus propiedades, definiendo hipótesis que posteriormente serán integradas en una teoría. Los códigos generados durante este proceso reconducen los códigos sustantivos hacia un mayor nivel conceptual, evitando la propensión a sólo describir lo que ocurre en un escenario determinado sin generar teoría. Las propiedades de las categorías teóricas no son únicamente causas como en la inducción analítica, sino que también consecuencias, dimensiones, tipos, procesos, etc., y se le considera aplicable a cualquier tipo de información en un mismo estudio (observaciones, entrevistas, documentos, artículos, libros, etc.) (Quilaqueo y San Martín, 2008).

El paso a un mayor nivel conceptual lleva a la construcción de categorías y subcategorías que constituye la *codificación axial* (Quilaqueo y San Martín, 2008). De acuerdo con Cuñat (2007), es el proceso de relacionar códigos unos con otros por medio de la combinación de pensamiento inductivo y deductivo se enfatiza en las relaciones causales. En este punto se desarrolla una categoría al especificar las condiciones que llevan a obtenerla; el contexto en el cual se incrusta y las estrategias de acción/interacción por las cuales se maneja, se gestiona y lleva a cabo.

Finalmente, la cuarta codificación es la *codificación selectiva* y consiste en el proceso de elección de una categoría para ser el núcleo, y relacionar todas las demás categorías con la central. El nivel final en el proceso de desarrollo de la teoría es la construcción de unas categorías centrales. A través del proceso de codificación y abstracción de los datos nos sumimos en un orden más alto o categorías centrales que son el principal aspecto que representa un patrón de conducta.

⁸ Los *memos* son ideas que han sido anotadas durante la recolección de datos, pueden tener muy pocas líneas o varias páginas y ayudan a configurar el mapa de la teoría emergente y son usados para identificar conceptos y sus propiedades (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002).

Durante todo el proceso de codificación, de forma paralela se identifican diferencias y similitudes en las propiedades, dimensiones y significados de los códigos a través del *Método de Comparación Constante* (MCC). El MCC es el eje articulador del proceso de codificación y categorización teórica, se trata de una manera de interpretar textos para comparar constantemente de manera sistemática los códigos obtenidos, encontrar patrones de comportamiento e identificar sucesos (Cuñat, 2007). La comparación explora las diferencias y similitudes a lo largo de los incidentes identificados dentro de la información y provee una guía para la recolección de datos adicionales.

Se considera fundamental para el MCC la saturación teórica, ya que al comparar constantemente los datos se alcanza un punto en el que los datos no arrojan nuevas relaciones y propiedades, en ese momento se dice que se ha alcanzado la *saturación teórica*. En este punto el muestreo teórico comienza a definir el término de aplicación de nuevas observaciones y/o entrevistas, ya que los datos comienzan a ser repetitivos. Cuñat (2007) señala que el investigador debe estar preparado para mantenerse abierto a la posibilidad de nuevas direcciones en la obtención de información, como la modificación del estilo de la entrevista, de los informantes, etc., y sólo cuando ya no existen posibles conceptos que emerjan desde los datos el investigador deberá de dejar de buscar información.

Sobre el diseño y la muestra de la población de estudio, Ruiz (1996) señala que al ser de carácter cualitativo, es provisional y es posible someter el diseño a modificaciones en el transcurso de la investigación y que para la selección de la muestra es posible seleccionar el muestreo intencional en sus dos modalidades, el muestreo opinático y el teórico. El muestreo opinático es una modalidad donde interesa un criterio estratégico de selección; mientras que el muestreo teórico apunta a la construcción de teoría a través de la recolección, codificación y análisis de los datos; en donde el investigador decide qué datos recoger y en dónde encontrarlos, donde más que preocuparse por el número indicado o su selección al azar se ocupa de recoger la información más relevante para la teoría a formular.

Como se planteó anteriormente, en este trabajo se optó por el muestreo teórico, por lo que el tamaño de la muestra es una parte más del proceso de recolección de datos y análisis, que va configurando el tamaño final de la muestra, determinada por el desarrollo de las categorías

identificadas y la teoría emergente, por lo que no se conoce inicialmente el tamaño de la muestra Glaser (1992).

Finalmente el resultado de una investigación basada en la TF, es una interpretación analítica del mundo de los participantes y de los procesos para construir esos mundos. Un discurso que indica relación y explica quién, qué, cuándo, dónde, por qué, cómo y con qué resultados ocurren los sucesos; trascendiendo de un modelo descriptivo propio y tradicional del enfoque cualitativo a un modelo conceptual teórico, lo que implica mayor capacidad de abstracción e integración de los resultados y hallazgos a otros contextos (Quilaqueo y San Martín, 2008). De acuerdo con (Hernández y Santiago, 2015), los criterios usados para evaluar la teoría final son:

- 1) Ajuste: que encaje en la experiencia de los participantes,
- 2) Funcionamiento: que explique la mayor variedad posible,
- 3) Relevancia al fenómeno en estudio,
- 4) Posibilidad de la propia teoría de modificarse, es decir, que la teoría pueda acomodarse a nuevos hallazgos.

A lo largo de la investigación es posible encontrarse con tres tipos de teoría⁹: *teoría emergente*, *teoría sustantiva* y *teoría formal*. La teoría sustantiva da cuenta de las realidades humanas singulares y se alimenta directamente de los datos, esta teoría es un nexo estratégico en la formulación y generación de la teoría formal fundamentada. El método más usado, según Cuñat (2007), para pasar de la teoría sustantiva a la formal, es la generación de teoría formal a partir de las categorías centrales identificadas y consiste en comenzar con una categoría central y comparar su fenómeno con distintas áreas sustantivas. Esta tarea se realiza a través de la revisión de la literatura relacionada con las categorías centrales o alguna de sus dimensiones y propiedades.

Cuando la teoría está completamente desarrollada se enfrenta el desafío de escribirla, se establece la estructura que deberá tener el relato, el grado de detalle metodológico que debe incluir y la cantidad de datos a presentar con la intención de proveer evidencia y apoyo a las categorías centrales. Se debe escribir la teoría de tal forma que demuestre al lector cómo emergen los conceptos, cómo se desarrollan desde los datos, cómo el investigador los mueve desde la

⁹ Es importante aclarar que dentro de la literatura sobre TF existen divergencias sobre los tipos de teoría; mientras Glaser y Strauss (2006) consideran tres tipos de teoría (emergente, sustantiva y formal), Strauss y Corbin (2002) sólo señalan dos tipos (sustantiva y formal).

descripción a través del proceso de abstracción y cómo se generan las categorías centrales; esto viene marcado por el grado de creatividad. Se debe escribir tanto lo que se ha visto como explorar la literatura para ver qué nuevas propiedades de una idea se ofrecen o cómo se relacionan con otras (Glaser, 1992).

Según Glaser y Strauss (1967), la teoría final deberá ser una integración de un conjunto de hipótesis, no de aspectos encontrados. Hay que presentar el material suficiente obtenido en la investigación para facilitar al lector el entendimiento, citar directamente aspectos sobre las entrevistas o conversaciones, incluyendo segmentos de las notas realizadas, reconstrucción de casos o frases dichas por los informantes.

Si bien se ha descrito el proceso en general que implica utilizar la teoría fundamentada como estrategia de investigación, es necesario aclarar que en esta investigación no se aplicó de manera ortodoxa; es decir, que no se partió de los datos, puesto que previamente se construyó un marco teórico. Más bien, se trabajó desde una perspectiva mixta en la que aun partiendo de un marco teórico la información emergente permitió generar una teoría de capacidades que explica la relación entre la elección de un lugar de residencia y la calidad de vida.

3.5 Técnicas de investigación

En este apartado se establecen las herramientas para recoger, generar, registrar y analizar la información; el reto para establecerlas consistió en operacionalizar el enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración como marco teórico conceptual para el estudio de la relación entre la elección del lugar de residencia y su influencia en la calidad de vida urbana. Dado que se asumió que la realidad se construye a partir de aspectos objetivos; es decir, que no es totalmente objetiva ni subjetiva, el planteamiento metodológico requirió abordar los aspectos cualitativos relacionados con la residencia y la calidad de vida así como algunos aspectos objetivos cuantificables y no cuantificables relevantes. En todo momento se tuvo presente, como señalan Galeano y Vélez, (2000:47, citado en (Galeano, 2004)), que el planteamiento es una propuesta modificable en cuanto al volumen y calidad de la información y de los medios para obtenerla por lo que no existen procesos estandarizados, ni caminos fijos.

Tabla 5.

Técnicas por actividad realizada.

		Herramientas para:				
Categoría	Generación	Recolección	Registro	Análisis	Sistematización	
Residencia	Calidad de Vida	Entrevista focalizada _semiestructurada	Grabación Memos Notas de campo	Transcripción de entrevistas Atlas Ti Guías y protocolos de entrevista	Línea por línea Comparación constante Análisis de una palabra, frase u oración Análisis por comparaciones Comparación teórica Técnica de la voltereta Comparación sistemática de dos o más conceptos Alerta roja Triangulación	Codificación Construcción de tipologías Cuadros Diagramas Mapas conceptuales Matrices
	Estructura	Entrevista focalizada semiestructurada Observación Investigación documental	Grabación Memos Notas de campo Apuntes analíticos	Transcripción de entrevistas Atlas Ti Guías y protocolos de entrevista Guías y protocolos de observación Diario de campo Fotografías Fichas de contenido	Línea por línea Comparación constante Análisis de una palabra, frase u oración Análisis por comparaciones Comparación teórica Técnica de la voltereta Comparación sistemática de dos o más conceptos Alerta roja Visual Documental Triangulación	
	Factores de Conversión					
	Medios					

Fuente: elaboración propia con base en Galeano (2007)

Las herramientas apropiadas para obtener la información que abarca cada categoría, se muestran en la tabla 5. En la primera columna se presentan las herramientas elegidas para la generación de información por categoría teórica; estas constituyeron la primera elección, ya que en función de estas se establecieron las herramientas para la recolección, registro, análisis y sistematización presentadas en las columnas posteriores.

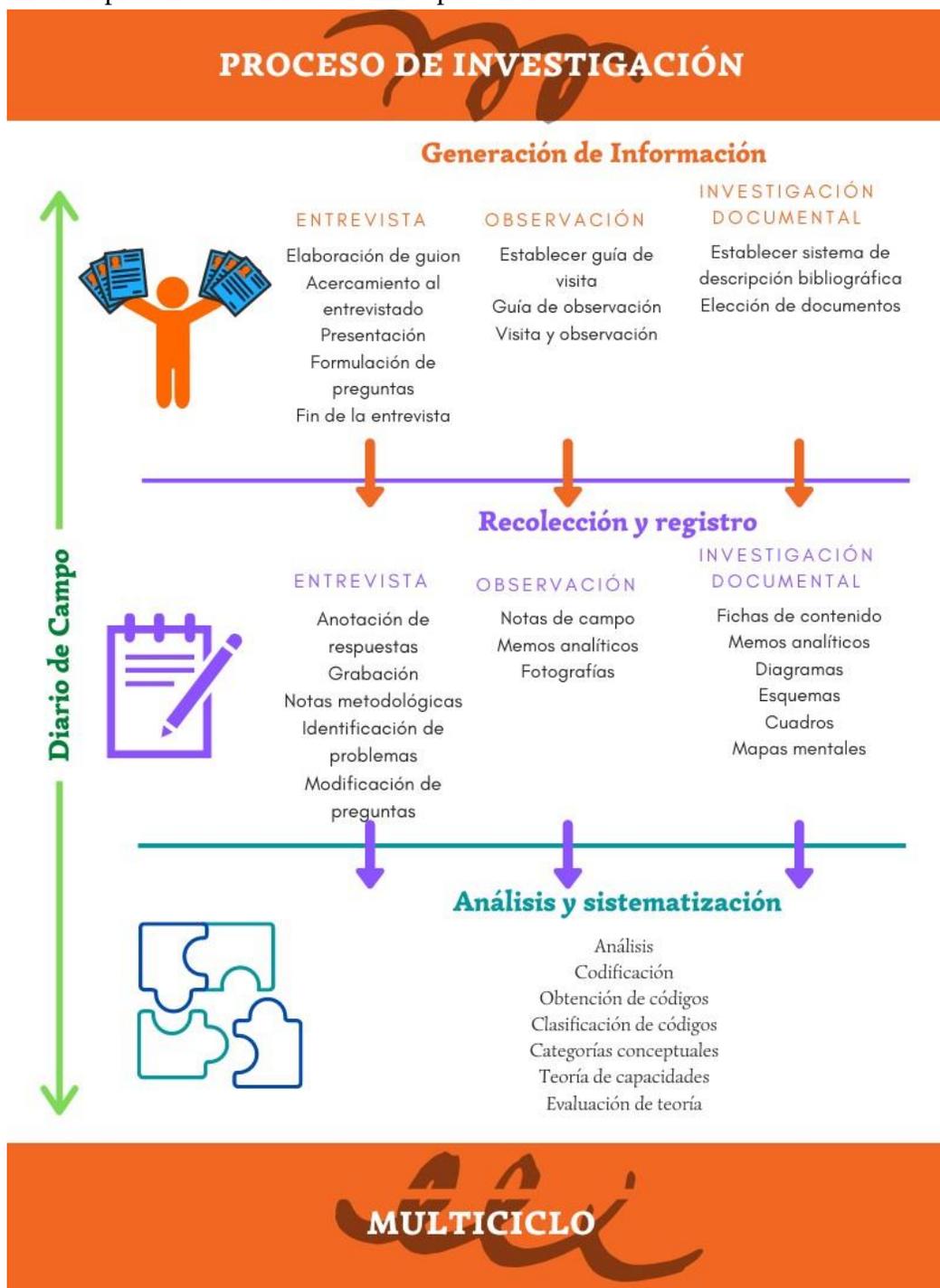


Figura 13. Proceso general de la investigación. Fuente: elaboración propia.

En la figura 13 se muestra, de forma simplificada, el proceso de la investigación que pasará por tres grandes etapas: la generación de información, la recolección y registro, y el análisis y sistematización; el espiral representa el carácter multiciclo de la investigación, es decir, que constantemente se vuelve sobre el diseño. Cada técnica de generación de información sigue pasos particulares, sin embargo, al llegar al análisis y sistematización se seguirán las mismas pautas, correspondientes a la teoría fundamentada. A lo largo de todo el proceso se elaborará un diario de campo que permitirá al concluir la investigación, redactar la memoria metodológica. A continuación se hará una breve descripción de las herramientas con las se generará la información.

3.5.1 Entrevista focalizada semiestructurada.

La entrevista es un intercambio verbal; una conversación entre dos seres humanos, de los cuales uno es el entrevistador y otro el entrevistado que ayuda a reunir datos durante un encuentro que es de carácter privado y cordial. A diferencia de la conversación meramente banal, se construye a partir del derecho a la pregunta (Pardinas, 1999; Sierra, 1998). La entrevista contribuye a la construcción de la realidad; es un instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar; a través de ella es posible aproximarse a la intimidad de la conducta social de los sujetos (Sierra, 1998).

La entrevista focalizada lleva ese nombre porque cuenta con un objeto o tema concreto, se concentra en experiencias objetivas, actitudes o respuestas emocionales a situaciones particulares, y las personas a quienes se entrevista son las que han participado en una situación específica que se quiere investigar (Pardinas, 1999; F. Sierra, 1998).

La preparación de una entrevista focalizada requiere experiencia, cuidado y habilidad; también requiere que el investigador haya analizado la situación antes de la entrevista y que diseñado una guía en la que estén determinados los puntos a abordar y los datos que deben ser obtenidos en la entrevista, por lo tanto se trata de una entrevista dirigida (Pardinas, 1999). Ya que la técnica requiere de una guía y la investigación demanda una visión holística, las entrevistas a realizar serán focalizadas semiestructuradas, centradas en el tema de la elección de residencia y su influencia en la calidad de vida. En la tabla 6 se muestra la guía de entrevista que fue empleada para entrevistar a los jefes de los hogares cercanos a la zona centro de Toluca, acompañada por las

categorías asociadas a las preguntas con la intención de demostrar la pertinencia y coherencia teórico-metodológica.

Tabla 6.

Guía de entrevista.

Pregunta	Categoría(s) asociada(s)
1. ¿Cuál es su nombre?	Descripción de entrevistado/a
2. ¿Qué edad tiene?	
3. ¿Es casado/a?	
4. ¿Tiene hijos?	
5. ¿A qué se dedica?	
6. ¿Realiza alguna (otra) actividad remunerada?	
7. ¿Es originario/a de Toluca?	
8. ¿De dónde es originario?	
9. ¿Por qué decidió vivir en Toluca?	
10. ¿Desde cuándo vive en Toluca?	
11. ¿Quién es el jefe/a del hogar?	Jefatura del hogar
12. ¿Quién es la persona que toma las decisiones importantes que afectan a los miembros del hogar?	
13. ¿Quién aporta el mayor ingreso al hogar?	
14. ¿Quién administra y controla el gasto familiar?	
Para usted:	Calidad de vida
15. ¿Qué es lo más importante en la vida?	
16. ¿Qué es vivir bien?	
17. ¿Considera que vive bien? ¿Qué cambiaría?	Logro de bienestar
18. ¿Desde cuándo vive en Toluca?/ ¿Desde cuándo vive en esta casa?	
19. ¿Su vivienda es rentada o propia?	
20. ¿Cómo llegó a vivir en esta casa?	
21. ¿En dónde vivía antes?	
22. ¿Qué tan bien vive en este lugar? ¿Por qué?	Libertad de agencia Libertad de bienestar Medios Factores de conversión
23. ¿Por qué decidió vivir en Toluca?/ ¿Por qué decidió vivir en esta casa?	
24. ¿Cree que sabía lo suficiente para tomar esa decisión? ¿Por qué? ¿Qué desearía haber sabido?	
25. ¿Qué le parece la zona?	Medios Factores de conversión
26. ¿Se siente seguro/a?	
27. ¿Cómo es el medio ambiente de este lugar?	Medios Factores de conversión Logro de bienestar
28. ¿Tiene convivencia con los vecinos? ¿Es buena o mala?	
29. ¿Cómo llega a su trabajo? ¿Cuánto tarda en llegar?	
30. ¿Cuánto tardan sus hijos en llegar a la escuela?	Libertad de agencia
31. ¿En dónde acostumbra comprar la despensa?	
32. ¿Alguna vez se ha planteado cambiar su domicilio?	Libertad de agencia Libertad de bienestar
33. ¿A dónde le gustaría mudarse?	
34. ¿Qué le ha impedido mudarse?	
35. ¿Cree que sabe lo suficiente para decidir un mejor lugar para vivir?	Libertad de agencia Libertad de bienestar
36. ¿Qué necesitaría saber para tomar la mejor decisión?	
Si en este momento pudiera vivir en su lugar ideal:	
37. ¿En dónde viviría?	Libertad de agencia Libertad de bienestar
38. ¿Por qué en ese lugar?	
39. ¿A qué se dedicaría en ese lugar?	

Fuente: elaboración propia

Sobre la coherencia respecto a las preguntas de investigación, se observa que las preguntas 10, 12, 13, 21, 22, 23, 24,25,26 y 27 permitieron obtener información para responder la pregunta ¿Cómo eligen las personas su lugar de residencia? Mientras que las preguntas 7,8,9,11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 27 arrojaron información para responder la pregunta ¿Cómo el lugar de residencia afecta a la calidad de vida?

Es importante considerar los riesgos a los que se enfrenta cuando se emplean las entrevistas como herramienta para la generación de información que Pardinás (1999) señala. Por el lado del investigador: falta de preparación e información adecuadas para plantear preguntas corteses y de utilidad, dejar ver opiniones, apariencia personal que no invita la confianza del entrevistado, etc. Por el lado de los entrevistados el rechazo a responder, mentir al responder y olvido de experiencias importantes. Con las consideraciones anteriores se planteó la guía de entrevista de la tabla 6, al final de este documento, en el apartado de apéndices se anexan el formato que se utilizó para registrar los datos del entrevistado, así como la carta de consentimiento que le fue entregada a cada uno de los entrevistados.

3.5.2 Observación.

La observación como técnica de recolección de información¹⁰ se refiere a la recolección de información que realizan los observadores como investigadores; se circunscribe como una forma de acceder al escenario y a los actores sociales (Galeano, 2007). De acuerdo con Pardinás (1999), el área de estudio de a través de esta técnica son las conductas humanas, entendiendo a la conducta como una serie de acciones o de actos que perceptiblemente son vistos u observados en una entidad determinada.

Esta estrategia posee un carácter deliberado, sistemático y selectivo; en el que el investigador focaliza su observación de acuerdo con el propósito de su trabajo, lo cual determina qué es observado, cómo, cuándo y dónde se observa, qué observaciones se registran y cómo se registran, cómo se analizan los datos procedentes de la observación y qué utilidad se les da (Galeano, 2007).

¹⁰ Galeano (2010) se concentra en la descripción de la observación participante, sin embargo aquí se retomó el planteamiento para técnica de observación en general.

Para que la observación sea científica Sierra (2001) plantea que debe reunir las siguientes condiciones: i) que sirva a un estudio ya formulado de investigación; ii) que sea planificada y se realice sistemáticamente; iii) que esté relacionada con proposiciones científicas más generales; iv) que aspire a observar, registrar e interpretar los hechos en forma tal que otras investigaciones puedan verificar sus hallazgos y v) que esté sujeta a algún control para la comprobación de su validez y fiabilidad.

Junker (1960:35-38) (citado por Galeano (2007)) señala cuatro tipos teóricamente posibles para realizar trabajo de campo, que van desde el totalmente participante hasta el totalmente observador y son: i) participante como observador, ii) observador como participante, iii) totalmente observador y iv) totalmente participante.

En esta investigación se emplearán dos tipos, por un lado el de *participante como observador*, en la que la información se consigue más como participante que como observador; es decir, más como amigo o miembro del grupo que como agente externo; sin olvidar las implicaciones éticas y de responsabilidad, debido a que la información publicada por el investigador se habrá conseguido más como participante que como observador. Por otro lado el de *totalmente observador* (externa, no participante, directa, sobre el terreno), en la que no se tiene ningún contacto con los actores sociales y la observación ocurre en una forma unidireccional (Galeano, 2007; Pardinás, 1999). En la sección de apéndices, se anexa la guía de observación.

3.5.3 Investigación documental.

A diferencia de la entrevista o la observación, la investigación documental no requiere que el investigador participe en el mundo que estudia. El trabajo se realiza desde fuera y el mundo no reacciona ante su presencia. La investigación documental hace de sus fuentes de información numérica y no numérica su materia prima básica; y puede combinarse con la entrevista, el cuestionario, la observación, entre otras (Galeano, 2007). Los diversos tipos de documentos susceptibles de ser consultados se describen en la tabla 7.

De acuerdo con Cea (2001), la principal ventaja de la investigación documental es la disponibilidad y bajo costo, especialmente si la información se halla publicada. En su contra se encuentra la no adecuación debido a la inexistencia de información, que los datos pueden ser incompletos, haber sido recogidos para propósitos diferentes a los del investigador que los

consulta, la demora en su disponibilidad, etc. En la sección de apéndices, se anexa la ficha de contenido que se utilizó para el registro de la información.

Tabla 7.

Tipos de Documentos.

Según su intencionalidad	Según su naturaleza
<p><i>Intencionalidad explícita:</i> Documentos escritos o contruidos con el objetivo de registrar hechos o acontecimientos sociales.</p> <p><i>Intencionalidad implícita:</i> Documentos que si bien no fueron hechos con estos propósitos pueden ser usados por investigadores.</p>	<p><i>Documentos escritos:</i> Documentos oficiales de las administraciones públicas (anales del congreso, estadísticas oficiales, procesos judiciales, censos de población, etc.)</p> <p><i>Documentos privados:</i> (Cartas, diarios, memorias, material biográfico o autobiográfico en general).</p> <p><i>Prensa escrita:</i> (Periódicos y revistas)</p> <p><i>Textos literarios:</i> (Novelas, cuentos, poesía)</p> <p><i>Visuales:</i> (Fotografías, pinturas, esculturas, etc.)</p> <p><i>Audiovisuales:</i> (Cine, video, sonovisos, discos, cintas, etc.)</p>

Fuente: elaboración propia con base en Galeano (2007) y Cea (2001)

3.6 Confiabilidad y validez

En las investigaciones en ciencias sociales la confiabilidad y la validez recaen en la capacidad del investigador de convencer sobre su interpretación, al presentar en forma coherente y clara su perspectiva y fundamentación teóricas, así como la metodología empleada en el análisis. Una técnica de validación es la triangulación; la cual se empleó en esta investigación (Galeano, 2007).

De acuerdo con Cea (2001), se entiende por triangulación la aplicación de distintas metodologías en el análisis de una misma realidad social. Siguiendo a Denzin (1975) (citado por Cea (2001)), existen cuatro tipos básicos de triangulación posibles: i) triangulación de datos, ii) triangulación de investigadores, iii) triangulación teórica y iv) triangulación metodológica (intramétodo y entre métodos).

La *triangulación de datos* es el más habitual en la práctica y consiste en la utilización de varias fuentes de información sobre un mismo objeto de conocimiento con el propósito de contrastar la información recabada; la *triangulación de investigadores* consiste en la realización de una misma investigación por un equipo de investigadores (procedentes de distintas áreas de conocimientos o especialistas en diferentes metodologías); la *triangulación teórica* es la menos alcanzable en la práctica e implica considerar todas las hipótesis que puedan extraerse de un mismo

problema de investigación, lo que implica abarcar el mayor número de perspectivas de análisis posible; por último la *triangulación metodológica* comprende dos modalidades: la triangulación intramétodo y la triangulación entre métodos.

La *triangulación intramétodo* se aplica cuando el investigador escoge solo una estrategia de investigación, pero aplica distintas técnicas de recogida y de análisis de datos; siendo el inconveniente que sólo se emplea un método. La *triangulación entre métodos* consiste en la combinación de métodos de investigación (no similares) en la medición de una misma unidad de análisis (Cea, 2001).

En general, dado el planteamiento que se ha hecho de la investigación, se considera apropiado emplear la *triangulación metodológica en la modalidad de triangulación intramétodo*, puesto que se eligió la estrategia de la teoría fundamentada con diversas técnicas de recolección y análisis de información. Adicionalmente, siguiendo las sugerencias de Galeano (2007), se llevará a cabo el levantamiento de una memoria metodológica, la cual consiste en la descripción y discusión de los procedimientos empleados para recolectar, generar y analizar la información, así como una evaluación externa de los hallazgos por parte del comité de tutores.

Como conclusión del capítulo se obtuvo la ruta de trabajo, que permitió el logro de los objetivos propuestos en la investigación, manteniéndose siempre coherente con el marco teórico; dicha ruta se resumió en la *Figura 13*, la cual fue útil para consultarla en todo momento. Se trata de una guía conformada por tres grandes elecciones interrelacionadas, que en el caso particular de esta investigación incluye: el enfoque elisionista, la teoría fundamentada como estrategia de investigación y finalmente la de la técnica, conformada por 3 herramientas: entrevista focalizada semiestructurada, observación e investigación documental. Siguiendo esta ruta de trabajo se obtuvo la información y las reflexiones en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 4.

CONTEXTO DE VIVIENDA, MARCO JURÍDICO Y DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN MÉXICO

Debido a que la elección de un lugar de residencia implica la elección de una vivienda, este capítulo tiene el propósito de dar cuenta de las implicaciones de la vivienda como un derecho, así como la forma en que el Estado plantea la satisfacción del derecho a la vivienda y en cómo se atiende la creación de oferta de suelo. Para ello el capítulo consta de cinco subcapítulos: en el primero se expone en qué consiste el derecho a la vivienda, su relación con un nivel de vida adecuado así como su relación con otros derechos y libertades; en el segundo subcapítulo se expone la dinámica de política en México a través de una revisión histórica que parte de la década de los 70 y concluye con la dinámica actual; en el tercer subcapítulo se expone el marco jurídico de vivienda y su composición en los 3 niveles de gobierno (Federal, estatal y municipal); en el cuarto subcapítulo se plantean algunas debilidades y aspectos positivos respecto al marco legal de vivienda. Por último, en el quinto subcapítulo se presentan los componentes de marco de planeación que incluye los objetivos del desarrollo sostenible, las estrategias de vivienda identificadas en el plan nacional de desarrollo, el plan de desarrollo del Estado de México y el plan municipal de desarrollo urbano de Toluca.

4.1 Derecho a la vivienda

La vivienda adecuada fue reconocida como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Otros tratados internacionales de derechos humanos han reconocido o mencionado desde entonces el derecho a una vivienda adecuada o algunos de sus elementos, como la protección del hogar y la privacidad (ACNUDH y ONU-Hábitat, 2010).

El concepto del derecho a la vivienda adecuada, establecido en el numeral 1 del artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), está vigente en México desde 1981, con base en la persona como sujeto de derecho. Entre las condiciones para su realización incluye la seguridad de la tenencia y la habitabilidad, preceptos donde se incorporan

aspectos de protección jurídica contra el desalojo forzoso y la protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento, riesgos para la salud y riesgos estructurales (Rodríguez, 2014).

La dignidad humana respecto del derecho a la vivienda se comprende como el derecho a habitar, el derecho a vivir en un lugar donde la dignidad no se vea socavada por el entorno, y en este sentido deben contemplarse también otros factores que hagan del derecho a la vivienda un elemento del nivel de vida adecuado, tales como la cohesión social, la seguridad, los servicios urbanos y la ciudad en general (Ruiz, 2018).

Según Ruiz (2018), el derecho a la vivienda adecuada, como derecho humano, forma parte de un sistema de derechos en el que cada uno se relaciona y complementa con los demás, esta interdependencia y complementariedad evita la negación de alguno o su uso parcial que podría distorsionar la protección del individuo. El derecho a la vivienda adecuada no implica solamente la posibilidad de acceder a un inmueble; sino también, de dotarlo de las condiciones, internas y externas, que propicien un ambiente sano y seguro para el desarrollo de las personas.

Para que vivienda sea adecuada, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2010) y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat, 2010) consideran que, además de brindar cuatro paredes y un techo, debe reunir como mínimo los siete criterios de la figura 14:



Figura 14. Criterios de una vivienda adecuada. Fuente: elaboración propia con base en (ACNUDH y ONU-Hábitat, 2010).

Siguiendo los criterios de la figura 14, del 1 al 7 en el sentido de las manecillas del reloj, la vivienda no es adecuada si:

1. Sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas (Seguridad de tenencia).
2. Sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos (Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura).
3. Su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes (Asequibilidad).
4. No garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales (Habitabilidad).
5. No se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados (Accesibilidad).
6. No ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales; o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas (Ubicación).
7. No toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural (Adecuación cultural).

El derecho a una vivienda adecuada contiene otros derechos, entre los que figuran: la seguridad de la tenencia; la restitución de la vivienda, la tierra y el patrimonio; el acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones a una vivienda adecuada; la participación en la adopción de decisiones vinculadas con la vivienda en el plano nacional y en la comunidad. Además abarca libertades: la protección contra el desalojo forzoso y la destrucción y/o demolición arbitrarias del hogar; ser libre de injerencias arbitrarias en el hogar, la privacidad y la familia; y el derecho de elegir la residencia, determinar dónde vivir y la libertad de circulación (ACNUDH y ONU-Hábitat, 2010).

El derecho a la vivienda adecuada no solo debe ser reconocido, promovido y protegido mediante la participación activa de los entes públicos del Estado, sino garantizable para todos los seres humanos con el fin de lograr un nivel de vida adecuado que permita alcanzar altos estándares

de dignidad y desarrollo individual exigibles por todos los seres humanos en cualquier contexto político, jurídico, social, cultural, espacial y temporal. El Estado debe instrumentar acciones que permitan a las personas disfrutar del derecho a la vivienda y, asimismo, que dichas personas tengan la libertad de elegir su vivienda. Por su parte, los ciudadanos deben ejercer su responsabilidad actuando de manera compatible con el respeto a la preservación del medio ambiente, el ahorro energético y el uso activo e informado de sus derechos, asimismo, sumando sus actividades a los esfuerzos colectivos de la comunidad en favor de un urbanismo de calidad y un desarrollo sostenible (Ruiz, 2018).

El *derecho a la vivienda* se relaciona con el *derecho a la ciudad* a través del *derecho a habitar* no sólo como parte del catálogo de derechos sociales reconocidos por los instrumentos internacionales y las constituciones nacionales, sino como el hecho social que hace a la ciudad nuestra manera de estar en el mundo. El derecho a la vivienda está vinculado con el *desarrollo urbano* y dicha relación se refleja en el derecho de los seres humanos que habitan en las ciudades a un hábitat de calidad, que logre un equilibrio entre todas las zonas de la determinada urbe, que tenga políticas públicas de inclusión social, y que dote a los pobladores de las condiciones de un ambiente y nivel de vida adecuados, en los cuales los derechos fundamentales puedan ser ejercidos de forma eficaz. El *derecho a la ciudad*, asegura que el desarrollo urbano se realice en un equilibrio armonioso, evitando la segregación y poniendo en práctica medidas gubernamentales necesarias para obtener un medio ambiente urbano sano, en el cual se garanticen a todos los ciudadanos las mismas oportunidades y se beneficie tanto a las generaciones actuales como futuras (Ruiz, 2018).

En conclusión, elegir un lugar de residencia lleva implícito la elección de una vivienda, a través del concepto de derecho a la vivienda es posible dar cuenta de la estrecha relación entre la elección del lugar de residencia y la calidad de vida, ya que como se expuso arriba el derecho a la vivienda implica contar con la libertad de elegir una vivienda, a la vez que forma parte de un nivel de vida adecuado, que involucra la cohesión social, la seguridad, los servicios urbanos y la ciudad en general.

4.2 Vivienda en México.

Se realizará una revisión histórica del marco jurídico de vivienda, la política de vivienda en México de corte neoliberal y los retos actuales. En México, a lo largo del siglo XX, las políticas

habitacionales y de planeación urbana se constituyeron como los principales canales a través de los cuales el Estado intervino de manera directa e indirecta en la configuración del espacio urbano (Méndez y Villar, 2018).

De acuerdo con Salazar (2014), desde la institucionalización de la política pública de vivienda en los años 70, la política pública de vivienda fue excluyente para quienes no tenían un empleo formal; porque las instituciones encargadas de ejecutarla, fundamentalmente el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), fueron creadas para atender sólo a población derechohabiente.

Después de varias décadas de construir un sólido aparato institucional y realizar un amplio número de acciones en materia de vivienda, en la década de los ochenta el Estado mexicano, reconoció el derecho a una vivienda digna y decorosa en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Ziccardi y González, 2015). En esta década, el neoliberalismo en México comenzó a arraigarse en la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988) con la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y se consolidó durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), alcanzando su apogeo con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) (Salazar, 2014).

En 1983, la Ley Federal de Vivienda, reglamentaria del artículo cuarto de la Constitución, asignaba al gobierno mexicano el papel de un agente promotor en la provisión de vivienda con una atención preferente a la población de escasos recursos, entendiendo a la vivienda como un factor de bienestar social y ordenamiento territorial (Schteingart, 2016).

Durante la administración de Miguel de la Madrid, a contracorriente de la crisis económica que provocó la reducción del gasto social en salud y educación, el gasto en vivienda tuvo un aumento sin precedente gracias a las aportaciones del sector privado a los fondos de vivienda y del sector financiero con el encaje legal de la banca, que financió la actividad del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) hasta 1989 (Schteingart y Patiño, 2006). La política de vivienda se constituyó en la política social por excelencia del gobierno. Durante ese periodo el Estado mexicano desarrolló una política de intervención directa en la construcción de

vivienda y aplicación de subsidios indirectos, con tasas de interés menores a las del mercado, prevaleciendo así un enfoque social (Olivera, 2011).

Las ciudades continuaron su crecimiento, de forma irregular y sin planeación; la industria de la vivienda era incipiente, aunque en crecimiento. Únicamente los trabajadores del sector privado parecían tener garantizado un mecanismo de financiamiento a la vivienda. Ante esta situación, se crearon instituciones como el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), enfocadas en atender a la población que hasta entonces carecía de los satisfactores de la seguridad social. Sin embargo estas acciones fueron insuficientes para atender las crecientes necesidades de vivienda en el país (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019).

En ese entonces, y hasta fines de los años ochenta, los organismos estatales de vivienda organizaban las promociones habitacionales del Estado (Salazar, 2014). A partir de 1985, y sobre todo durante la década de 1990, los programas habitacionales se transformaron como consecuencia de los cambios económicos de la llamada década perdida, así como de una visión diferente acerca del papel del Estado, al que han influido organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), cuyas orientaciones y directivas han tendido a limitar la acción del Estado y a introducir cada vez más la participación de los sectores privados de la promoción y construcción de viviendas (Schteingart, 2016).

Desde inicios de la última década del siglo XX, se dieron cambios a las reglas formales para impulsar el proceso de individualización de la propiedad; esas reglas convirtieron la periferia urbana en campo propicio para la apropiación del suelo y sustento de grandes desarrollos inmobiliarios (Salazar, 2014).

De acuerdo a Salazar (2014) en este periodo se definió un marco que apuntaba al avance del sector privado en el desarrollo de las políticas habitacionales (Schteingart, 2016). En el ámbito territorial, el modelo neoliberal toma forma en 1992, con las reformas al artículo 27 Constitucional y a la Ley Agraria, dirigidas a facilitar la privatización del suelo de las comunidades agrarias, que hasta ese momento eran intransferibles, inalienables e inembargables. Con los cambios jurídico-institucionales, se dio por concluido el reparto agrario y se desconocieron los derechos otorgados a las comunidades indígenas y campesinas.

Las transformaciones de la política habitacional mexicana se pueden ubicar a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari con el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda, creado en octubre de 1992. Con este programa se buscó transformar las funciones del Estado, reducir su participación en la producción de vivienda, limitó su papel de financiador, consolidando así las políticas neoliberales (Esquivel, 2006). Derivado de la reforma de 1992 se realizó una transformación al INFONAVIT en la que se le quitó la facultad para construir vivienda y se le relegó al otorgamiento de créditos financieros, cediendo al sector privado la función de constructor de vivienda, acción que se legitima con las modificaciones a la Ley General de Asentamientos Humanos de 1993.

Este escenario facilitó la incursión del sector privado en materia de desarrollo urbano. Al mismo tiempo, esta reforma impactó de manera significativa en el diseño de la política de vivienda y planeación urbana, instrumentos que no solo definen el grado de intervención del Estado, sino que también establecen los lineamientos que promueven la producción de vivienda de nuevo suelo urbanizable y, facilita la intervención y participación del sector privado en el proceso de urbanización en distintos ámbitos y espacios sociales (Esquivel, 2006).

Hacia finales de los 90 iniciaron grandes procesos de privatización y desmantelamiento del Estado. Bajo este paradigma se asumía que las fuerzas de mercado, por sí mismas, cubrirían las deficiencias en la provisión de bienes y servicios que demandaba la población, incluida la vivienda. Lo anterior supuso la adopción de un modelo de desarrollo de vivienda expansivo, horizontal y de bajo costo, que se llevó a cabo sin considerar criterios para asegurar la calidad de la vivienda y una ubicación próxima a los servicios urbanos y centros de trabajo, provocando que la deficiencia de las ciudades con más de 50 mil habitantes se extendiera en promedio tres veces más rápido que el crecimiento de su población (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019).

Hasta antes del año 2000 eran cuatro los organismos de vivienda de alcance nacional: INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO y FOVI (que otorgaron el 44.7% del total de créditos en el país), si a éstos se suman los créditos de los institutos estatales de vivienda, de los organismos públicos de vivienda dependientes de un sector o empresa paraestatal, más los organismos estatales y programas temporales; la cobertura total de los organismos públicos era del 98.5%. En lo relativo al monto del financiamiento, los cuatro organismos públicos ejercieron el 86.3% del total de

recursos del sector, la banca comercial únicamente el 5.9%, y otros organismos el 7.8% (Serna, s/f) citado por Olivera (2011).

En el año 2000 los desarrolladores de vivienda estaban descapitalizados, con poca actividad y amenazados por la limitada capacidad adquisitiva de la población; había escasa coordinación de la política nacional de vivienda, lo que impedía orientar las actividades de los organismos nacionales, estatales y municipales de vivienda, así como de los desarrolladores e intermediarios privados; la banca comercial prácticamente dejó de otorgar créditos hipotecarios; no existían foros para generar propuestas y proponer soluciones al problema de la vivienda; los criterios de asignación de créditos de los organismos nacionales de vivienda eran poco transparentes y no atendían a su población objetivo. Asimismo, los tipos de crédito y las condiciones de asignación eran muy heterogéneos para población con similares niveles de ingreso; existía rigidez en los esquemas de precio de las viviendas y en su disponibilidad; los programas de subsidio a la vivienda eran dispersos y con distorsiones para poder cubrir a la población más necesitada y había excesiva tramitación en los tres niveles de gobierno para obtener permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la construcción habitacional (Olivera, 2011).

En 2006 se expidió una Ley de Vivienda que aludía a nuevas instancias de la administración, se reconocían formas de producción habitacional y se hacían más explícitas las competencias de los tres niveles de gobierno y las relaciones del Estado con los sectores social y privado, además de que fue cobrando relevancia la sustentabilidad (Schteingart, 2016).

En la primera década del siglo XXI, se sostuvo en el discurso oficial que una continua y creciente demanda habitacional debía ser resuelta por el mercado formal y a través de la construcción de vivienda nueva, lo cual además, constituía un “buen estímulo a la economía” (Salazar, 2014; Ziccardi y González, 2015). De acuerdo con Ruiz (2018), los resultados alcanzados en el sexenio (2006-2012), muestran que los 4 millones de viviendas construidas no contaron con una planeación integral, que tomara en consideración características como ubicación, cercanía a centros de trabajo y provisión de servicios públicos, por lo que, gran parte de los nuevos inmuebles fueron abandonados debido a dificultades de movilidad y falta de servicios.

Dada esta situación, el Presidente Enrique Peña Nieto creó la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de

la Federación el 2 de enero de 2013, con la finalidad de garantizar que la construcción de viviendas fuese de manera integral, procurando los derechos al trabajo, educación, seguridad, etc. (Ruiz, 2018).

En la actualidad la vivienda enfrenta problemas y retos, como lo señala la Sociedad Hipotecaria Federal (2019), ya que el que modelo de vivienda anterior dejó fuera a la producción social de la vivienda, a comunidades organizadas en métodos tradicionales de construcción, etc.; se dejó de lado a casi cualquier política pública de gran escala dirigida a las necesidades de poblaciones con mayor marginación social y rezago; se privilegió un modelo donde las grandes instituciones de vivienda se limitaron al otorgamiento de créditos, expandiéndose el mercado y la industria. Al no encontrarse una fórmula de coordinación adecuada entre los distintos niveles de gobierno para el desarrollo urbano, la vivienda no siempre respondió a las necesidades culturales y climáticas de cada zona geográfica, se desarrolló sin servicios públicos, alejada de los centros de trabajo y de satisfactores como transporte público y escuelas.

Actualmente existen aproximadamente 650 mil viviendas abandonadas, resultado del paso de la política habitacional de ser productora de vivienda a ser facilitadora de su producción para el mercado; donde la oferta parecía estar al servicio de intereses privados y no necesariamente de lo que necesitaba la gente (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019). Además, la vivienda de los demandantes de menores recursos económicos se ubicó en la periferia urbana, donde el suelo era más barato, obligándolos a incrementar con tarifas de transporte el pago mensual de sus rentas, contribuyendo posiblemente a incrementar el parque de vivienda deshabitada en el país (Salazar, 2014).

La autoconstrucción de vivienda sigue siendo la forma principal, si no es que la única, mediante la cual la población de bajos ingresos satisface sus necesidades habitacionales, reflejándose en la persistencia y dimensión de los asentamientos irregulares como forma principal de acceso al suelo y creación de ciudad para los sectores de población de menores ingresos; haciendo del desarrollo urbano en México un proceso irregular, desordenado e insustentable. Algunas de las causas principales son, la falta de cumplimiento cabal de la normatividad urbana y la distinta velocidad con que se transforma el marco jurídico institucional en relación con los procesos urbanos. El crecimiento urbano a través de la autoconstrucción de vivienda ocurre debido

a la falta de suelo de bajo costo para construir vivienda, así como a los altos precios de los insumos y del proceso mismo de construcción (Olivera, G. 2011).

La división social del espacio, el aumento de la segregación y la desigualdad socio-espacial tienen que ver con las políticas y prácticas habitacionales: si las ciudades son compactas o de bajas densidades, si existe una gran concentración poblacional en áreas centrales, si predomina una expansión periférica que ocupa nuevos territorios de interés ambiental; depende en gran parte de la lógica de los distintos programas habitacionales orientados para diferentes grupos sociales, de la ocurrencia del fenómeno de los asentamientos irregulares y de las políticas públicas (Schteingart, 2016).

La expansión desmedida de las ciudades, acentuada por el modelo de producción masiva de vivienda en las periferias lejanas, así como la demanda no resuelta de servicios básicos y transporte para los nuevos conjuntos habitacionales, son problemas que se transfieren a los municipios, sin que éstos hayan participado en los espacios institucionales en los que se toman las decisiones sobre la producción de estos conjuntos (Ziccardi y González, 2015).

En conclusión, como señala Olivera (2011), el derecho a la vivienda en México sólo se cumple parcialmente tanto desde el punto de vista de la imposibilidad financiera del Estado para atender con subsidios a los sectores de la población no asalariada y con menos recursos económicos; como desde el punto de vista de la calidad de la vivienda, principalmente del extenso segmento de población que por medio de la autoconstrucción satisface sus necesidades habitacionales.

4.3 Marco jurídico de vivienda

La importancia de realizar la revisión de los fundamentos legales o jurídicos sobre desarrollo urbano y vivienda en el país se debe a la necesidad de conocer la forma en que el Estado plantea la satisfacción del derecho a la vivienda, y en cómo se atiende la creación de oferta de suelo urbanizado para un desarrollo urbano ordenado y sustentable (Olivera, G.2011).

De acuerdo con Higuera y Rubio(2011), en la actualidad es indispensable que toda la materia en vivienda se integre bajo lineamientos y reglamentos cualquiera que sea su categoría, ya que a través de la regulación en la materia se podrá garantizar que la vivienda de tipo de interés

social cumpla con las condiciones de dignidad que los habitantes merecen. El marco jurídico de desarrollo urbano y vivienda en México se integra de los niveles federal, estatal y municipal, como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8.

Marco jurídico de vivienda en México

<i>I. Nivel Federal</i>
A. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
B. Ley de Planeación
C. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
D. Ley de Vivienda
<i>II. Nivel Estatal</i>
A. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
B. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
C. Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento
D. Ley de Vivienda del Estado de México
E. Ley Orgánica Municipal del Estado de México
<i>III. Nivel Municipal</i>
A. Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Toluca.
B. Código Reglamentario Municipal de Toluca

Fuente: H. Ayuntamiento de Toluca (2018:21)

En el ámbito federal, los fundamentos legales en materia de vivienda se compone de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Ley de Planeación; La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y Ley de Vivienda.

De acuerdo con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)*, en el Artículo 123°, señala que toda empresa está obligada a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Dicha obligación se cubrirá mediante aportaciones a un fondo nacional de la vivienda, encargado de establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar crédito barato y suficiente para la adquisición en propiedad de tales habitaciones (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019). Esto establece el derecho del trabajador de recibir vivienda adecuada por parte de su patrón, y de contar con crédito para su compra.

Por otro lado, señala mecanismos operativos para garantizar las condiciones de calidad de la vivienda y los derechos de los diferentes sectores de la población, tal como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; del cual se desprenden el concepto y los estándares internacionales sobre la vivienda adecuada (Artículo 11°), Por otro lado, la Convención de Derechos de las Niñas y Niños (Art. 27°), enfocada al Tratado interrelacionado con el derecho a la vivienda adecuada como un estándar de protección esperado para niñas y niños (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019).

Así mismo, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Art. 5°), orientada al Tratado interrelacionado con el derecho a la vivienda adecuada como un estándar de protección esperado para personas de grupos en condiciones de vulnerabilidad por su origen étnico racial; con lo cual se pretende dar atención al derecho de vivienda de la población en pueblos originarios del país.

Sobre la población femenil vulnerable, en el Artículo 14° de esta Ley federal, se señala la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, referido al Tratado interrelacionado con el derecho a la vivienda adecuada como un estándar de protección esperado para personas en vulnerabilidad por las condiciones estructurales relacionadas con las mujeres.

En el contexto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y cumplimiento a la Observación general No. 4 de las Naciones Unidas, referida al derecho a una vivienda adecuada: los Estados Partes “reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”, en el Artículo 25°, se reconoce el derecho a la vivienda adecuada como un derecho fundamental”.

En materia de vivienda, la *Ley de Planeación* en su artículo 2° establece que “la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la CPEUM; resultan aplicables en el Programa Nacional de Vivienda; instrumento rector de las políticas en materia de vivienda”.

La *política de vivienda* (2019-2024) coloca su énfasis en los grupos más vulnerables, y les devuelve el acceso a la vivienda adecuada, en consonancia con el “objetivo 2. Política Social” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Lo anterior considera que la vivienda ha dejado de ser un producto comercial escindido del territorio y se ha convertido, vista desde la política pública, en un espacio habitacional inherentemente vinculado con el territorio (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019).

De acuerdo con el *Programa Nacional de Vivienda*, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como propósito recuperar la rectoría del Estado en materia de vivienda, lo cual significa diseñar una política que no responda a intereses particulares, sino a los del pueblo de México; buscando revertir la situación precedente mientras se atienden las necesidades de la población (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019).

Por primera vez, un Programa Nacional incorpora los siete elementos de la vivienda adecuada establecidos por la ONU: seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad; ubicación y adecuación cultural. De esta manera se busca que todos los actores impulsen estos criterios en los planes, reglas y programas de cada institución (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019).

El *Programa Nacional de Vivienda 2019-2024*, es uno de los primeros esfuerzos hechos a raíz de los cambios normativos que confirieron a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Este Programa es pionero en el mundo por su alineación a los criterios de vivienda adecuada de la ONU; sus objetivos y estrategias fueron construidos con diversos actores de los sectores privado, público y social a través de foros, mesas de diálogo y reflexiones en todo el país (Sociedad Hipotecaria Federal, 2019).

En relación a la ley *General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, esta establece el derecho a la ciudad como un mecanismo de acceso a la vivienda adecuada como uno de los derechos humanos reconocidos constitucionalmente (Art. 8º, fracción XXVI y Art. 10º, fracción III) (Ruiz, 2018).

La *Ley de Vivienda*, en su artículo 1º establece que es reglamentaria del artículo 4º de la CPEUM en materia de vivienda; mientras que sus disposiciones son de orden público e interés

social y tienen por objeto establecer y regular la política nacional, los programas, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de vivienda digna y decorosa.

Los lineamientos que debe seguir la Política Nacional de Vivienda se encuentran en el artículo 6° orientados, por un lado, a promover oportunidades de acceso a la vivienda para la población en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad; establecer los mecanismos para que la construcción de vivienda respete el entorno ecológico; propiciar que las acciones de vivienda constituyan un factor de sustentabilidad ambiental, ordenación territorial y desarrollo urbano. En el artículo 7° se indica que la programación del sector público en materia de vivienda se establecerá en: El Programa Nacional de Vivienda; Los programas especiales y regionales; Los programas institucionales de las entidades de la Administración Pública Federal en materia de vivienda; Los programas de la Comisión y de las dependencias y demás entidades de la Administración Pública Federal, y Los programas de las entidades federativas y municipales. Mientras que los programas federales a que se refiere este artículo se elaborarán de conformidad con las disposiciones de esta Ley y demás ordenamientos aplicables. En el caso de los programas de las entidades federativas y municipios se observará la legislación local correspondiente.

A nivel estatal, *la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México* determina las facultades que la Constitución de la República y el presente ordenamiento, otorga al gobierno municipal, así también la forma de elección de los miembros de los ayuntamientos, las atribuciones de los mismos, así como las de sus miembros. Por otro lado, se señala que los planes programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos en su caso. Con lo cual se establece vinculación entre los tres niveles de gobierno en materia de planeación.

En este sentido la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios* indica que tiene por objeto, establecer las normas de la participación democrática de los habitantes del Estado de México, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y los planes de desarrollo municipal, así como los programas a los que se refiere esta Ley. En el artículo 14° define que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se encuentra conformado por: El Plan de Desarrollo del Estado de México y los planes de desarrollo municipales. Mientras que

en el artículo 19°, señala que corresponde a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Sobre el ordenamiento del territorio estatal, el *Código Administrativo del Estado de México* señala como su objeto regular entre otras cosas el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, a fin de promover el desarrollo social y económico en el Estado de México. En su Libro Quinto, en el artículo 5.1 establece como objetivo fijar las bases para planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la entidad, procurando garantizar los derechos de la población en materia de desarrollo urbano sustentable.

El *Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México*, es de orden público e interés general y sus disposiciones tienen por objeto reglamentar el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, denominado Del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población. En este Reglamento, se señalan aquellas disposiciones que tienen una aplicación particular sobre la Competencia de las autoridades en el proceso de elaboración y de aprobación de un plan de desarrollo urbano municipal; de las Características de estos instrumentos de planeación y de su Contenido principalmente, así como de otros en los que se determinan algunas de las etapas posteriores como son las de su Seguimiento y evaluación.

La aplicación y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento, señala el artículo 3°, corresponde al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría y a los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias. En el artículo 24° indica que los planes de desarrollo urbano de competencia municipal serán: el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes parciales de desarrollo urbano, tanto intraurbanos como de incorporación territorial.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México. tiene por objeto de : regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales; determina cuál es la función de un municipio y las atribuciones de las autoridades municipales, que de acuerdo con el artículo 31° son: formular, aprobar y ejecutar los planes de

desarrollo municipal y los Programas correspondientes y participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas; convenir con otras autoridades el control y la vigilancia sobre la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; planificar y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo de las localidades conurbadas; coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales.

En materia de vivienda, la *Ley de Vivienda del Estado de México* tiene por objeto establecer y regular la política estatal, los programas, instrumentos y acciones, para que toda persona pueda disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Fundamenta que toda persona debe disfrutar de una vivienda digna y decorosa, en ese sentido es importante destinar las áreas adecuadas dentro del Municipio, hacia donde deba crecer el desarrollo urbano y a donde se puedan cubrir los servicios básicos necesarios, para el adecuado asentamiento humano.

El artículo 2° de esta Ley, señala que la vivienda es un sector prioritario para el desarrollo económico y la integración social del Estado de México; el gobierno del Estado y los municipios, impulsarán y organizarán las actividades inherentes en la materia, por sí y con la participación de los sectores social o privado, de conformidad con las disposiciones de esta Ley. Mientras que en el artículo 16° indica que la *Política Estatal de Vivienda*, tiene por objeto cumplir con los fines y objetivos de esta Ley, bajo los principios y lineamientos de concebir la vivienda como un sector de primera necesidad, a fin de fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población; preservando los recursos y características naturales del medio ambiente y social; promover la regularización de la tenencia de la tierra, para dar sustento legal a la vivienda como bien patrimonial; y procurar que previo al desarrollo de la vivienda se verifique la existencia de condiciones adecuadas de suelo, de equipamiento urbano regional y local, y de servicios públicos con las reservas de suelo suficiente para el sustento del medio ambiente, conforme a las disposiciones de las leyes federales y estatales de la materia.

Por otro lado, está la *Ley Orgánica* que indica que las autoridades municipales participan en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas; convenir con otras autoridades el control y la vigilancia sobre la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; planificar y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo de las localidades conurbadas.

A nivel municipal, el *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Toluca*, tiene como objetivo regular la vida orgánica, política y administrativa del municipio; así como precisar las atribuciones, derechos y obligaciones de sus habitantes, vecinos y transeúntes conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás ordenamientos federales y estatales que incidan en la vida municipal.

Respecto a las atribuciones de las autoridades municipales en materia de desarrollo urbano y movilidad en el artículo 65° se destacan las de: participar, en coordinación con los gobiernos federal y estatal en la elaboración y formulación de los planes de desarrollo regional y municipal; proponer al ayuntamiento lineamientos para el adecuado ordenamiento territorial sustentable de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del territorio municipal, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; coadyuvar en la vigilancia y aplicación de la normatividad en materia de desarrollo urbano; y elaborar y actualizar el plan municipal de desarrollo urbano, los planes parciales que deriven de éste, los planes y programas municipales de movilidad y accesibilidad, así como los estudios e investigaciones necesarios para planear, promover y vigilar el desarrollo urbano, ordenamiento territorial y el sistema de movilidad municipal, fomentando la participación ciudadana; entre otras.

Finalmente, el *Código Reglamentario Municipal de Toluca* señala atribuciones en materia de planeación y ordenamiento territorial, siguientes: planear, promover y vigilar el desarrollo urbano sustentable del territorio; proponer estrategias de integración intermunicipal, coordinación metropolitana y regional en materia de desarrollo urbano sustentable; validar las acciones y proyectos de infraestructura, equipamiento urbano y movilidad, que considere realizar cualquier orden del gobierno dentro del territorio municipal, a partir del impacto ambiental que generen; fomentar la participación ciudadana en la planeación, elaboración, ejecución, evaluación y modificación del plan de desarrollo urbano; y Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para el ordenamiento territorial a fin de establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras y aguas, así como acciones para elaborar y aplicar los planes de manejo de áreas verdes y naturales del Municipio.

De la revisión de las leyes en materia de vivienda en el ámbito federal, estatal y municipal se puede considerar que se cuenta con los lineamientos para cubrir las necesidades de la población,

sin embargo es necesario contrastarlo con la evaluación de su cumplimiento y sus resultados e impactos en el bienestar de los habitantes del país.

4.4 Aspectos sobre el problema de vivienda y su marco legal

En este apartado se abordaran aspectos negativos y positivos de los fundamentos legales de vivienda, de acuerdo a las aportaciones de: Jiménez (2018), Duhau y Cruz (2006) y Olivera (2011).

Sobre las debilidades, Jiménez (2018) sostiene que si bien la vivienda cumple un papel importante para la sociedad actual, a pesar de la extensa cantidad de programas que se han implementado para combatir su rezago, sigue siendo uno de los problemas más comunes; destacando las deficiencias y vacíos legales que presentan las leyes, generando un marco legal inapropiado y obsoleto que, hasta el 2018, ha resultado en la construcción de viviendas inadecuadas.

Este autor considera que el precepto constitucional no describe de forma detallada lo que se entiende por vivienda y tampoco las características que la vuelven digna y decorosa; además la constitución especifica que se garantizará a toda “familia” y no a la persona, por lo que dicho elemento constituye una limitación; más aún si se toma en cuenta que la familia es un concepto que ha evolucionado en la sociedad y al día de hoy está conformado por diversas variantes. Por otro lado, considera que el concepto de vivienda digna y decorosa del artículo 2º de la Ley de Vivienda está enfocado en los aspectos físicos de la vivienda sin contemplar las características del entorno (Jiménez, 2018).

Otro señalamiento de Jiménez (2018) se refiere a que aunque la Constitución prevé el derecho a la vivienda, ésta no se ha garantizado conforme a los tratados internacionales. Además de presentar inconsistencias y vacíos legales como: i) la ausencia del concepto de “vivienda adecuada” en el marco legal mexicano en los tres niveles de gobierno, lo que ocasiona que se construyan viviendas que no cumplen con los parámetros mínimos internacionales; ii) incongruencia entre los diferentes ordenamientos legales del orden nacional; iii) ausencia de mecanismos de obligatoriedad con la presencia de equipamientos urbanos y servicios básicos en los nuevos desarrollos habitacionales que se construyan; y iv) lineamientos legales enfocados en criterios cuantitativos de la vivienda, sin propiciar la inclusión de criterios subjetivos que permitan

generar un mayor grado de satisfacción residencial en los habitantes del barrio o fraccionamiento. Al no establecerse parámetros mínimos para su interpretación, si se toma en cuenta que la Constitución es la que encabeza el marco jurídico mexicano, las leyes de vivienda colocadas detrás de ella serán igualmente deficientes (Jiménez, 2018).

Por su parte, los autores Duhau y Cruz (2006), señalan que entre los aspectos que se incumplen o que no están claramente definidos en la LGAH destacan: que ninguno de los tres niveles de gobierno cumple con el precepto de la planeación conjunta y coordinada de las conurbaciones cuando éstas se extienden sobre dos o más entidades federativas. Además, el principio de participación social se constriñe a un carácter vinculante con la autoridad, por lo que es deseable que en las legislaturas locales se innove al respecto; no existe una definición a priori del “interés público”

En el marco del ejercicio de la planeación urbana propiamente dicha, estos mismos autores distinguen: una ausencia de instrumentos para regular el mercado de suelo y revertir la apropiación por sujetos particulares de los beneficios de la inversión pública, para, en su lugar, lograr objetivos de interés público; no hay correspondencia entre planeación física y planeación económica de las ciudades; además de que los planes han sido elaborados con metas muy generales producto de diagnósticos insuficientes y pronósticos poco precisos (Duhau y Cruz, 2006).

Por último, Olivera (2011) considera que si bien la planeación urbana se sustenta en marco jurídico normativo de aceptación generalizada que permite la regulación del desarrollo urbano de las ciudades mexicanas con base en planes y programas, al mismo tiempo, es insuficiente para impulsar un proyecto de ciudad consensuado socialmente.

A pesar de las deficiencias mencionadas, se deben considerar los aspectos positivos de las leyes en materia de vivienda, en este sentido Jiménez (2018) considera que la Ley General de los Asentamiento Humanos (LGAH), emitida el 28 de noviembre de 2016, quizá por ser una de las leyes más recientes se acerca más al contenido de los tratados internacionales. Puede observarse que el concepto que contempla es el de vivienda adecuada y no el de digna y decorosa, además de que regula las características del entorno de la vivienda, como la presencia de espacios públicos y la características que éstos deben de tener, así como la ubicación de los desarrollos habitacionales

los cuales deben tener una proximidad con la fuente de trabajo, equipamiento y servicios básicos, basada sobre todo en un crecimiento vertical.

Por último, después de la revisión del plan nacional de vivienda 2019-2024, se identificó que la administración actual busca atender las deficiencias antes mencionadas además de cambiar el paradigma, expuesto en el apartado 4.2, a través del cual se produjeron millones de viviendas nuevas sin atender los requerimientos cualitativos de la población; buscará atender las necesidades de las familias de menores recursos y que hasta ahora no han sido sujetas de crédito. A través de este cambio se estima frenar la adecuación del desarrollo de vivienda a las necesidades de acumulación de un sector de la construcción en auge anclado en un sector financiero, que han orientado las acciones de vivienda hacia la demanda solvente en lugar de las necesidades sociales.

Además, a través de la incorporación de los siete elementos de la vivienda adecuada establecidos por ONU, atiende la necesidad de un concepto que, de estar bien definido, será congruente con los parámetros internacionales. La atención efectiva a las deficiencias identificadas por los autores mencionados en este apartado, así como el cambio de paradigma son elementos objeto de análisis que no forman parte de los objetivos de este trabajo.

4.5 Marco de planeación del desarrollo urbano y vivienda

Para contar con una noción amplia del marco institucional de planeación es importante partir de los referentes internacionales, que corresponden a los compromisos que el país ha adquirido con organismos internacionales, en particular la Organización de las Naciones Unidas, que influyen en el planteamiento de planes y programas a nivel nacional y local.

4.5.1 Objetivos del desarrollo sostenible y la nueva agenda urbana

Como referentes internacionales se retoman los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y La Nueva Agenda Urbana (NAU). Los ODS son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se tratan de 17 Objetivos basados en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; incluyen aspectos como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia. Los ODS se pusieron en marcha en enero de 2016 y

pretenden orientar políticas y la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante los próximos 15 años (Figura 15).



Figura 15. Objetivos del desarrollo sostenible. Fuente: (ONU, s/f)

Los ODS están asociados a la NAU, esta es una guía para orientar los esfuerzos sobre el desarrollo de las ciudades en los próximos 20 años, que a través de la planificación y diseño urbano, la gobernanza y legislación urbana, y la economía urbana, busca promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas. La NAU fue aprobada en Quito, Ecuador el 20 de octubre de 2016 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y posteriormente refrendada el 23 de diciembre de 2016 en la sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La NAU parte del ideal de “alcanzar el desarrollo urbano sostenible” y establece que es posible conseguirlo partiendo de un cambio de paradigma, este consiste en ver a las ciudades, siempre y cuando estén bien planificadas y gestionadas, como la fuente de soluciones y no como la causa de los problemas actuales. En consecuencia, el desarrollo urbano sostenible permitirá que todas las personas gocen de igualdad de derechos, de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades ofrecen. Los fundamentos de la NAU son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el

Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, y se basan asimismo en otros instrumentos como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (ONU, 2017).

La NAU pretende ayudar a poner fin a la pobreza y al hambre; reducir las desigualdades; promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas; mejorar la salud y el bienestar humanos; fomentar la resiliencia; y proteger el medio ambiente. Todo esto resultado del logro del desarrollo urbano sostenible que se reflejará en lo que denomina: una ciudad para todos, en la que existe igualdad en el uso y disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos, que garantiza que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras; puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles; y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos.

Para lograr todos los resultados la NAU busca involucrar en el proceso todos los niveles de gobierno del nacional al local, así como las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las agrupaciones de partes interesadas y todas las personas que consideran que los espacios urbanos del mundo son su hogar; por ello establece normas y principios para laplanificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en cinco pilares de aplicación principales: políticas urbanas nacionales; legislación y normativas urbanas; planificación y diseño urbano; economía local y; finanzas municipales e implementación local.



Figura 16. Principios interrelacionados de la Nueva Agenda Urbana. Fuente: Elaboración propia con base en ONU (2017)

Respecto a los principios, plantea tres interrelacionados (Figura 16). El primero se refiere a facilitar el acceso equitativo para todos a la infraestructura física y social y los servicios básicos; así como a una vivienda adecuada y asequible. El segundo, a garantizar la creación de empleos decentes y el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos; impidiendo la especulación con los terrenos, promoviendo la tenencia segura de la tierra y gestionando la contracción de las zonas urbanas. Por último, el tercero se refiere a la promoción de estilos de vida saludables en armonía con la naturaleza, del consumo y producción sostenibles, el fortalecimiento de la resiliencia urbana, la reducción de los riesgos de desastre, y la práctica de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Aunque hasta ahora se han expuesto de manera general los planteamientos e intenciones de la NAU, se pueden apreciar dos aspectos relacionados a *la vivienda*, reflejados en los principios uno y dos: i) el acceso a una vivienda adecuada y asequible, y ii) frenar la especulación de los terrenos y promover la tenencia segura de la tierra. Ahora se hará hincapié en las acciones referentes a la vivienda incluidos en el plan de aplicación de Quito para la nueva agenda urbana, que dentro del compromiso de “Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano” de los puntos 104 al 112 plantea acciones relacionadas a este tema.

En estos puntos se establecen lineamientos de promoción de marcos de gestión de suelo para vivienda; derecho a vivienda adecuada; políticas de vivienda; y acceso a la vivienda asequible y sostenible, vinculada a educación, empleo y salud. Por otro lado, se abordan aumentos de recursos financieros y humanos para mejorar y prevenir el surgimiento de barrios marginales y asentamientos informales, el fortalecimiento de sistemas de vigilancia en estos barrios, la elaboración de códigos de construcción resiliente, ordenanzas y leyes de usos del suelo, y la promoción de programas de desarrollo urbano sostenible con estrategias centradas en las necesidades de vivienda y las de las personas, dando prioridad a planes de viviendas bien ubicadas y distribuidas para evitar los núcleos de vivienda periféricos y aislados. Siempre considerando que tanto los puntos mencionados como todos los incluidos en la NAU deben tener vínculos efectivos con el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de asegurar la coordinación y la coherencia en su aplicación.

4.5.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 (Secretaría de Gobernación, 2018) se integra de tres capítulos que corresponden a las políticas de gobierno, política social y de economía. La estructura se simplifica en la figura 17, en la figura sólo se muestran aquellos apartados que incluyen aspectos relacionados a la vivienda y/o residencia.



Figura 17. Estructura general del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación (2018)

En el primer capítulo “política de gobierno”, los puntos relacionados con la vivienda se ubican en la estrategia específica “Migración: soluciones de raíz” que se refiere a una política que tiene el propósito de que ningún ciudadano se vea obligado a abandonar su lugar de residencia por pobreza, marginación, falta de perspectivas de realización personal o inseguridad. El objetivo central de esta política es garantizar los derechos al trabajo, la vivienda, la seguridad, la educación y la salud.

Algo que llama la atención al leer el PND es la falta de referencia hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU), sin embargo es posible encontrar un compromiso relacionado a éstos dentro de la política social ya que se establece el compromiso del gobierno de México de impulsar el desarrollo sostenible, que considera un factor indispensable del bienestar. De los nueve programas mencionados en el PND los relacionados con vivienda son: el Programa Nacional de Reconstrucción y el Programa de Desarrollo Urbano y Vivienda, que se refieren a acciones focalizadas a territorios específicos.

El *Programa Nacional de Reconstrucción* está orientado a la atención de la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos, y se aplica en Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México. Mientras que el *Programa de Desarrollo Urbano y Vivienda* ha comenzado en 14 municipios del país ubicados en ciudades de la frontera norte y en polos de desarrollo turístico (Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Acuna, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; colonias marginadas de cuatro lugares turísticos: Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad). Además menciona que la vivienda social será una prioridad y se realizarán acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda.

Por último, en el tercer capítulo que se titula “Economía”, dentro de los proyectos regionales, se mencionan aspectos relacionados a la vivienda, nuevamente, de manera focalizada. A través del *Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec* se impulsará el crecimiento de la economía regional cuyo eje será el Corredor Multimodal Interoceánico. En los 76 municipios oaxaqueños y veracruzanos involucrados se construirá infraestructura urbana y se proveerá de servicios educativos y formación de capital humano, vivienda, movilidad e infraestructura para la investigación y el desarrollo tecnológico.

En la revisión del actual Plan Nacional, se observó que se encuentran especificados programas y acciones referentes a la vivienda a nivel nacional, sin embargo se considera que todo lo relacionado a la vivienda y residencia en relación a lo planteado en el apartado “Construir un país con bienestar” dentro del capítulo de Política social, que señala lo siguiente:

El derecho a la vida, a la integridad física y a la propiedad, serán garantizados por medio de la ya descrita Estrategia Nacional de Paz y Seguridad. El gobierno federal hará realidad el lema “Primero los pobres”, que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población. (Secretaría de Gobernación, 2018:37)

4.5.3 Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

Un rasgo sobresaliente del actual Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) es que se trata del primer plan a nivel nacional alineado en su totalidad a la Agenda 2030, desde su

concepción metodológica hasta su formulación, así como los mecanismos previstos para su monitoreo y evaluación (Gobierno del Estado de México, 2018).

De acuerdo con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), en el mes de octubre de 2017, en apego a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a su reglamento y demás normatividad vigente en materia de planeación para el desarrollo fue emitida la Convocatoria para la Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023), que señalan los lineamientos de participación social para la integración del documento rector de la política gubernamental en la entidad (COPLADER, s.f.).

Con la participación activa de la sociedad, se buscó dar una visión integral e incluyente, a través un ejercicio democrático a partir de cinco foros estatales de consulta ciudadana denominados “Diálogo Social”, realizados entre el 27 de noviembre y el 6 de diciembre de 2017 en los municipios de Ixtlahuaca, Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec e Ixtapan de la Sal (COPLADER, s.f.). Los foros estatales de consulta ciudadana se estructuraron en cinco dimensiones vinculadas en forma directa con los ODS, cuyas mesas de trabajo fueron las siguientes (Gobierno del Estado de México, 2018):

- 1) Social: Fin de la Pobreza. Hambre Cero. Salud y Bienestar. Agua Limpia y Saneamiento.
- 2) Económica: Educación de Calidad. Trabajo y Crecimiento Económico. Industria, Innovación e Infraestructura. Producción y Consumo Responsable.
- 3) Territorial: Energía Asequible y No Contaminante. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Acción por el Clima. Vida y Ecosistemas Terrestres.
- 4) Seguridad: Igualdad de Género. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- 5) Transversal: Reducción de las Desigualdades. Alianzas para lograr los Objetivos. Sinergia Institucional.

Derivado de estos foros fueron definidos cuatro pilares: i) social, ii) económico, iii) territorial y iv) de seguridad; y los transversal, a través de las cuales se orientará el esfuerzo de la administración pública estatal durante el periodo 2017-2023 sin dejar de lado la visión transexenal (Figura 18).

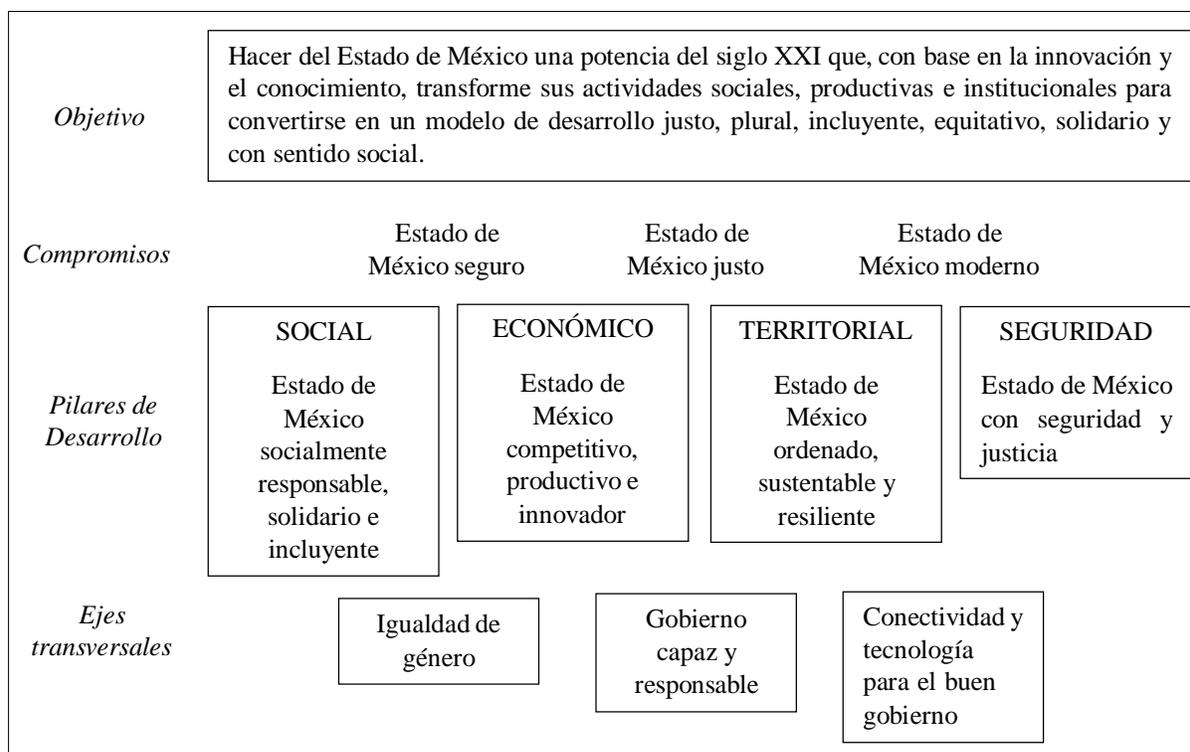


Figura 18. Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Fuente: Gobierno del Estado de México (2018).

En relación a los planteamientos referentes a la vivienda y/o la residencia, estos se ubican en el tercer pilar del PDEM, el de “Territorio”, donde se plantea que las estrategias y líneas de acción tienen un enfoque de ciudades sostenibles enmarcados en los ODS de la Agenda 2030, en específico al orientado a sentar las bases para un desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, que fomente la prosperidad de las ciudades y su entorno.

Dentro del pilar territorial se plantea que el manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes: i) transitar a un sistema de generación de energías limpias; ii) acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, iii) sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad y iv) enfrentar los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Las cuestiones sobre vivienda se ubican en la cuarta vertiente, en específico el quinto objetivo del pilar territorial junto con nueve estrategias (Tabla 9).

Tabla 9.

Estrategias del Objetivo 3.5 del PDEM 2017-2023.

Objetivo. Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.	
<i>Estrategia 1</i>	Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad.
<i>Estrategia 2</i>	Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.
<i>Estrategia 3</i>	Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.
<i>Estrategia 4</i>	Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.
<i>Estrategia 5</i>	Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos.
<i>Estrategia 6</i>	Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.
<i>Estrategia 7</i>	Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.
<i>Estrategia 8</i>	Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.
<i>Estrategia 9</i>	Alianzas y gobernanza.

Fuente: elaboración propia con base en Gobierno del Estado de México (2018).

Estas estrategias se relacionan con los aspectos de la vivienda en ciudades y otras escalas, así como política habitacional, gestión y gobernanza urbana, accesibilidad, espacio público, movilidad, y sus entornos rural y natural.

4.5.4 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2019-2021

Como referente municipal se consideró el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (PMDU) que establece como eje generar un desarrollo urbano sustentable; por lo cual, se encuentra sustentada en el nuevo marco de desarrollo planteado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De acuerdo al propósito principal del PMDU de Toluca de “ordenar el territorio municipal y generar un desarrollo urbano sustentable”, el objetivo de la agenda que tiene linealidad con este instrumento urbano es el número 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” (H. Ayuntamiento de Toluca, 2018).

El PMDU de Toluca, se inscribe en los principios de ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los centros de población que se establecen en el Artículo 5.2 del Libro V (del

Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano de los Centros de Población) del Código Administrativo del Estado de México.

Lo referente al tema de vivienda se encuentra en el apartado XI. Instrumentos en el inciso C) Normas sobre la vivienda en el que se establece la tipología, señalando 6 tipos (H. Ayuntamiento de Toluca, 2018):

- 1) Social progresiva: Aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por diez el salario mínimo general del área geográfica “A”¹¹ elevado al año.
- 2) Interés social: Aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por quince el salario mínimo general del área geográfica “A” elevado al año.
- 3) Popular: Aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por veinticinco el salario mínimo general del área geográfica “A” elevado al año.
- 4) Media: Aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por cincuenta el salario mínimo general del área geográfica “A” elevado al año.
- 5) Residencial: Aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por cien el salario mínimo general del área geográfica “A” elevado al año.
- 6) Residencial alto y campestre: Aquella cuyo valor al término de la construcción exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por cien el salario mínimo general del área geográfica “A” elevado al año.

Además de estas tipologías brinda recomendaciones para la realización de los nuevos desarrollos, entre ellas se encuentran: recomendaciones generales de proyecto, de protección y

¹¹ A partir del primero de enero de 2019, México se dividió en dos zonas geográficas, cada una con un salario mínimo distinto, según una resolución publicada el miércoles 26 de Diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). Las dos áreas geográficas son: la zona libre de la Frontera Norte con un salario mínimo de 176.72 pesos diarios por jornada de trabajo y el resto del país con un salario mínimo de 102.68 pesos.

ganancia de calor (asoleamiento), para la ventilación, de materiales y procedimientos, en el manejo de la vegetación además recomendaciones de diseño urbano.

Como conclusión de este capítulo, a través del estudio del derecho a la vivienda es posible clarificar la relación entre la elección de un lugar residencia y la calidad de vida, ya que el derecho a la vivienda es un componente de un nivel de vida adecuado y además implica la libertad de elegir en donde residir. El contexto general de vivienda en México arrojó las condiciones ante las que se enfrentan los agentes, que habilitan y/o constriñen la elección de vivienda; además, las observaciones de los autores consultados respecto al marco jurídico de vivienda, permitieron conocer su pertinencia y aspectos a mejorar. Por último, los aspectos relacionados a la vivienda, reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Urbano de Toluca, permitieron dar cuenta de la prioridad o no que actualmente se le da a garantizar del derecho a la vivienda.

CAPÍTULO 5.

CONTEXTO SOCIOTERRITORIAL DE LA CIUDAD DE TOLUCA

Este capítulo tiene el objetivo de mostrar el contexto general de Toluca para comprender el escenario en el que se desenvuelven cotidianamente sus habitantes, para ello el capítulo consta de 3 subcapítulos: en el primer subcapítulo se presenta un brevemente el contexto físico-geográfico del municipio; en el segundo se realiza una revisión histórica de la evolución territorial de Toluca; por último, en el tercer subcapítulo se presenta el contexto sociodemográfico y de vivienda que incluye datos sobre la población, equipamiento urbano y vivienda. El capítulo concluye con la delimitación territorial del área de estudio, que representa el área idónea en donde se deberían ubicar los entrevistados.

5.1 Contexto físico-geográfico

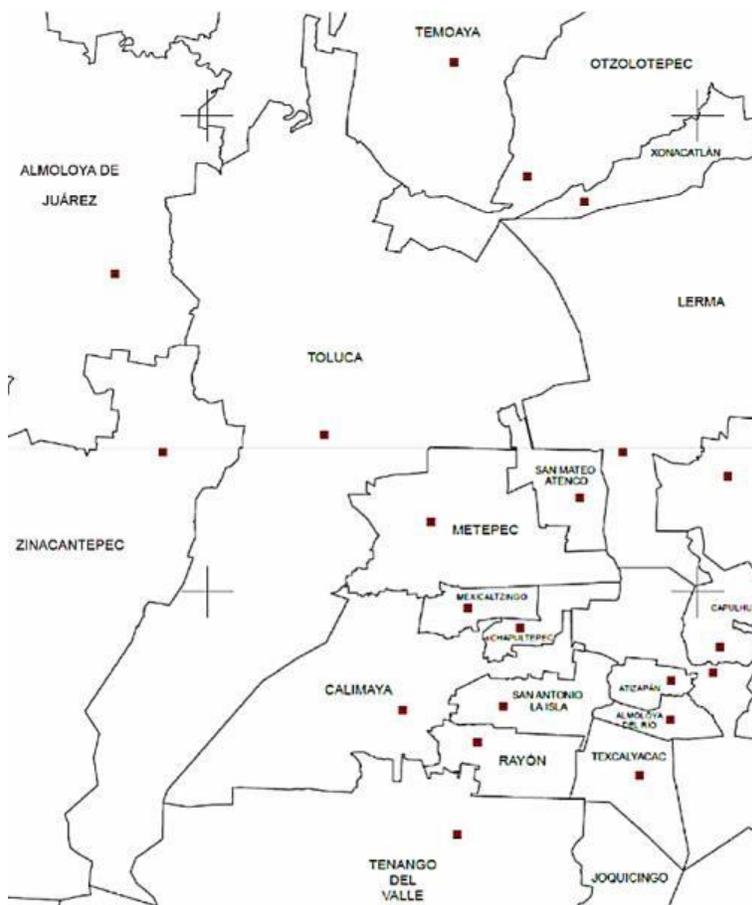


Figura 19. Localización del Municipio de Toluca. Fuente: H. Ayuntamiento de Toluca (2019:145).

El municipio de Toluca es la capital del Estado de México, sede de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la entidad; además es el núcleo urbano de mayor relevancia ya que conforma la quinta zona metropolitana más importante del país. Se localiza en las coordenadas latitud: 19.2879, Longitud: -99.6468 19° 17' 16" Norte, 99° 38' 48" Oeste. Cuenta con una superficie total de 42,685 hectáreas y colinda al norte con los Municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Oztolotepec; al oriente con Lerma, San Mateo Atenco y Metepec; al sur con Metepec, Calimaya, Tenango del Valle y al poniente con Zinacantepec y Almoloya de Juárez (Figura 19). De acuerdo con el Bando Municipal 2016-2018, para su organización territorial, política y administrativa se subdivide en 47 delegaciones (Tabla 8.):

Tabla 10.

Delegaciones del municipio de Toluca.

ID.	Delegación	Superficie (ha.)	ID.	Delegación	Superficie (ha.)
1	Centro Histórico	262	25	San Andrés Cuexcontitlán	1,086
2	Barrios tradicionales	139	26	San Antonio Buenavista	139
3	Árbol de las manitas	77	27	San Buenaventura	544
4	La Maquinita	253	28	San Cristóbal Huichochitlán	989
5	Independencia	278	29	San Felipe Tlalmimilolpan	583
6	San Sebastián	278	30	San Juan Tilapa	1,076
7	Universidad	158	31	San Lorenzo Tepaltitlán	499
8	Santa María de las Rosas	121	32	San Marcos Yachihuacaltepec	145
9	Del Parque	161	33	San Martín Toltepec	2,219
10	Metropolitana	22	34	San Mateo Oztacatipan	2,895
11	Colón	83	35	San Mateo Oxtotitlán	712
12	Moderna de la Cruz	78	36	San Pablo Autopan	3,926
13	Felipe Chávez Becerril	152	37	San Pedro Totoltepec	3,066
14	Seminario Conciliar	108	38	Santa Ana Tlapaltitlán	908
15	Seminario 2 de Marzo	141	39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	537
16	Seminario las torres	56	40	Santa María Totoltepec	708
17	Morelos	103	41	Santiago Miltepec	372
18	Ciudad Universitaria	149	42	Santiago Tlacotepec	8,578
19	Nueva Oxtotitlán	92	43	Santiago Tlaxomulco	426
20	Adolfo López Mateos	117	44	Tecaxic	916
21	Sánchez	182	45	Tlachaloya	3,249
22	Cacalomacán	2,285	46	San Cayetano Morelos	1,812
23	Calixtlahuaca	777	47	El Cerrillo Vista Hermosa	240
24	Capultitlán	988		Total	42,685

Fuente: (H. Ayuntamiento de Toluca, 2018:18-19)

5.2 Evolución territorial de Toluca

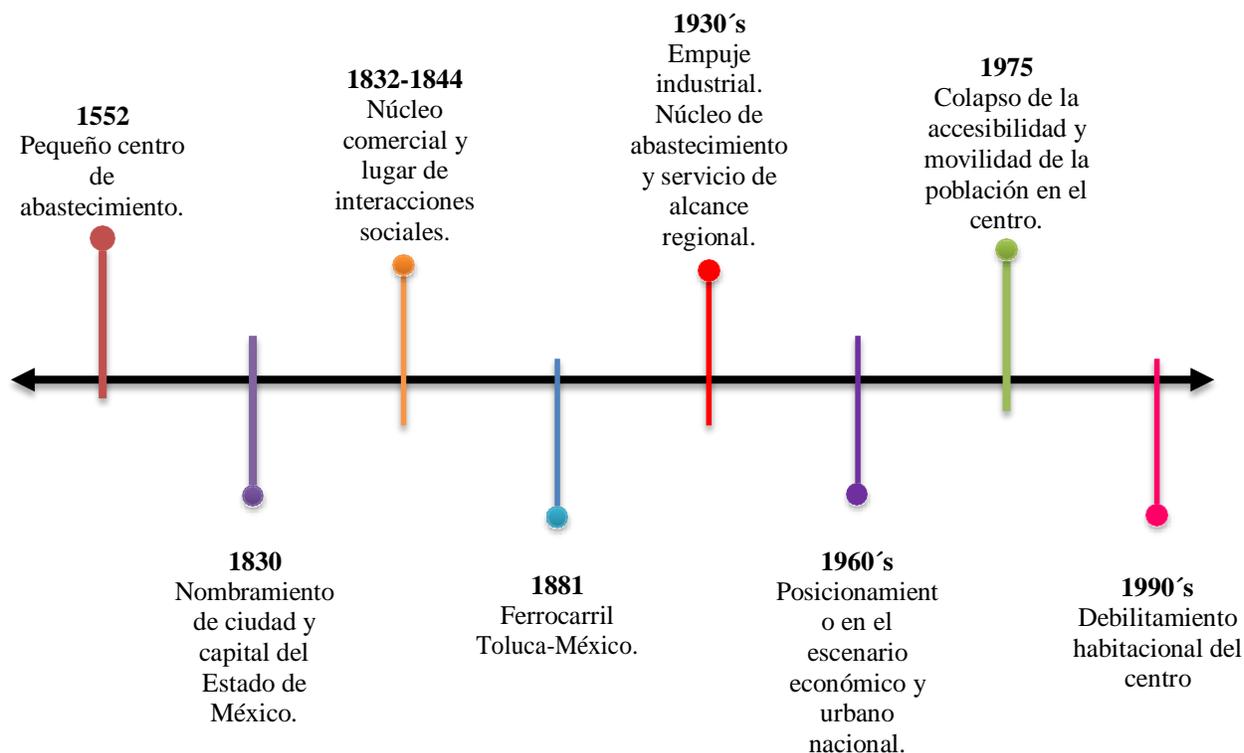


Figura 20. Evolución territorial de Toluca. Fuente: elaboración propia con base en Gaspar y Orozco (2013)

Esta revisión se basa en el trabajo de Gaspar y Orozco (2013), quienes identifican y describen lo que denominaron el ciclo de vida del centro histórico de la ciudad de Toluca. La revisión tiene énfasis en las actividades económicas porque de acuerdo con los autores las conductas estratégicas se expresan en la morfología de las formas urbanas y la intencionalidad de los agentes, identifica la tendencia a considerar al centro de las ciudades como un producto de consumo, caracterizado por las funciones: administrativas, comerciales, financieras, sociales y culturales de primera importancia.

El antecedente de la Villa de Toluca se remonta al 19 de marzo 1522, cuando se registró la llegada de colonizadores españoles. Durante largo tiempo Toluca desempeñó la función de un pequeño centro de abastecimiento de arrieros y población nativa. El 16 de octubre de 1830 fue nombrada ciudad y capital constitucional del Estado de México pero sólo conservó el nombramiento seis años y vuelve a ser capital en 1846 (Correa, 1980; Gaspar y Orozco, 2013; GEM, 1991).

En el período de 1831 a 1844 se asentaron los poderes constitucionales en la ciudad, se edificaron los Portales, la Alameda y algunas iglesias que convirtieron al centro de la ciudad en el núcleo comercial y lugar de las interacciones sociales del siglo XIX (Correa, 1980; Gaspar y Orozco, 2013). En 1881 el contexto se caracterizaba por un mayor dinamismo comercial y social, que sumado a la operación del ferrocarril nacional en el tramo Toluca-México produjo la incorporación de la ciudad de Toluca al sistema económico mundial; a la vez existían numerosas haciendas que formaban sistemas mono productivos orientados al exterior, cuyo declive se atribuye al reparto de la tierra en la primera mitad del siglo XX (Gaspar y Orozco, 2013; GEM, 1991). En el tema de urbanización, durante los últimos años de gobierno de Alfredo del Mazo González, se realizaron obras complementarias de urbanización que incluyeron la pavimentación de todas las calles del casco urbano de Toluca y la instalación de alumbrado público (Correa, 1980).

Al inicio del siglo XX continuaron las obras reacondicionando la sede de los poderes, el palacio del Instituto Literario y otros grandes hitos; al tiempo que se mejoró la sanidad sacando de la ciudad la cría de cerdos y embovedando el río Verdiguél. Puede decirse que fue un tiempo en que la habitabilidad de los espacios públicos de Toluca eran de calidad, así la designaba su sobrenombre “Toluca la Bella” (Alvarado, 2017). Entre 1909-1933 Toluca empezó a crecer, el aumento de la población y la demanda de abastecimiento motivaron la construcción del mercado 16 de septiembre que desde entonces es un elemento constitutivo primordial del espacio público (Correa, 1980, p. 274).

El ferrocarril y el surgimiento de empresas industriales en la primera mitad del siglo XX fueron los factores principales de la diversificación de la economía local y detonantes de la urbanización. El símbolo de la transformación fue la compañía Cervecera de Toluca y México, instalada en el año 1935 sobre la calle Ignacio López Rayón, que producía la cerveza Victoria. Paralelamente creció la actividad comercial en los portales y en el mercado 16 de septiembre, estas actividades convirtieron al centro de la ciudad de Toluca en un núcleo de abastecimiento y servicio de alcance regional. De acuerdo con el GEM (1991), desde finales de 1920 hasta 1950, a Toluca se le agregaron detalles urbanos, se inauguró el tiempo de los grandes centros escolares, se reconstruyó todo el drenaje y la red de agua potable y se inauguró la vía del ferrocarril a Acámbaro,

además la población no llegaba a 70 mil habitantes y las bases legales de la industrialización no se habían consolidado.

El empuje industrial de los años treinta y el establecimiento del corredor industrial Lerma-Toluca en los años sesenta, posicionaron a la ciudad de Toluca en el escenario económico y urbano nacional. Pasando mediados del siglo XX, la ciudad empezó a transformarse profundamente, a crecer y convertirse en una amplia región urbanizada, la Zona Metropolitana de Toluca (Alvarado, 2017); el centro y sus alrededores diversificaron las actividades comerciales y los servicios educativos, incrementando la movilidad de la población en busca de satisfacer algunas necesidades, lo que conllevó al aumento de las rutas de transporte público.

La concentración de actividades administrativas, el incremento de los establecimientos comerciales, el colapso de la accesibilidad y movilidad de la población en el centro, así como el congestionamiento vial motivó a que, en 1975, el gobierno de Carlos Hank González erigiera en los alrededores de la ciudad de Toluca la nueva terminal de autobuses y el mercado Benito Juárez con una explanada amplia para el tianguis. La desconcentración de las actividades comerciales de abasto y la localización de la central de autobuses se concibieron como medidas para atender las necesidades de la población en aumento (Gaspar y Orozco, 2013).

A partir de los años noventa se enfatizó el debilitamiento habitacional del centro, debido al incremento del valor del suelo que conllevó a un proceso de desconcentración de población hacia las periferias de la ciudad, en concordancia con la existencia de suelo barato y la oferta inmobiliaria que empezó a crecer de manera desbordante. El centro histórico de la ciudad de Toluca ha manifestado una tendencia a la disminución demográfica, en comparación con municipios periféricos pertenecientes a la zona metropolitana de Toluca. Por otro lado, se manifestó el declive de la actividad comercial, a través de la caída de ventas y el cierre de comercios; ante esta situación las autoridades locales impulsaron una serie de medidas que pretendieron atraer el interés de consumidores y visitantes, y en contrasentido favorecer las acciones deliberadas de los dueños de los predios urbanos para cambiar el uso del suelo habitacional a uso de suelo comercial, en el que se instalaron establecimientos de comercio al menudeo que indujeron el cambio en las preferencias de consumo e incentivaron la movilidad urbana por medio del automóvil particular y el transporte público.

5.3 Contexto socio-demográfico y de vivienda en Toluca

En este apartado se da una noción general de contexto socioeconómico, demográfico y vivienda en el municipio.

5.3.1 Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016), la población total en Toluca era de 873,536, de los cuales el 52% estaba compuesto por mujeres y el 48% por hombres. El 94% de la población total residían al interior del área urbana. Desde el año de 1990 Toluca ha presentado tendencias constantes de crecimiento e incremento de la población casi al doble en 2015 (de 487,612 a 873,536 habitantes) (H. Ayuntamiento de Toluca, 2019).

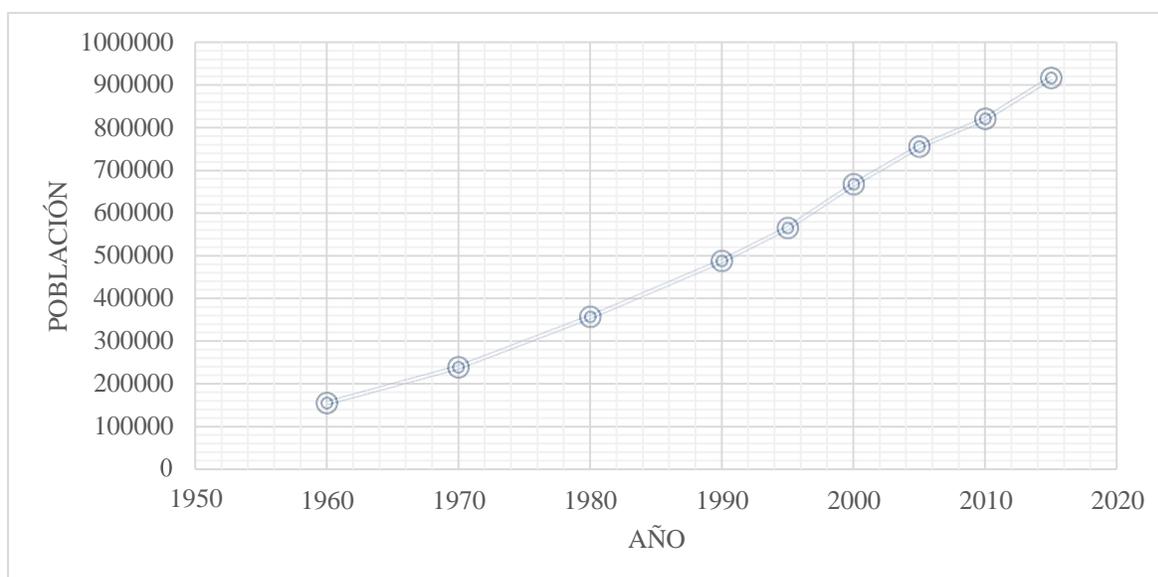


Figura 21. Crecimiento municipal de población. Fuente: elaboración propia con base en INEGI (1990, 1995, 2000, 2005, 2010, 2016)

Si bien el crecimiento se ha mantenido constante (figura 21), la tasa de crecimiento media anual ha desacelerado el ritmo de crecimiento (figura 22) y ha pasado de 4.75 en el periodo 1960-1970, a 2.00 en el 2005-2010, hasta llegar a 1.35 en el periodo 2010-2015 (H. Ayuntamiento de Toluca, 2019). La reducción en el del ritmo de crecimiento no significa que haya menos habitantes en el municipio, más bien significa que el crecimiento poblacional es menor al comparado en otros periodos, pero sin dejar de representar un incremento.

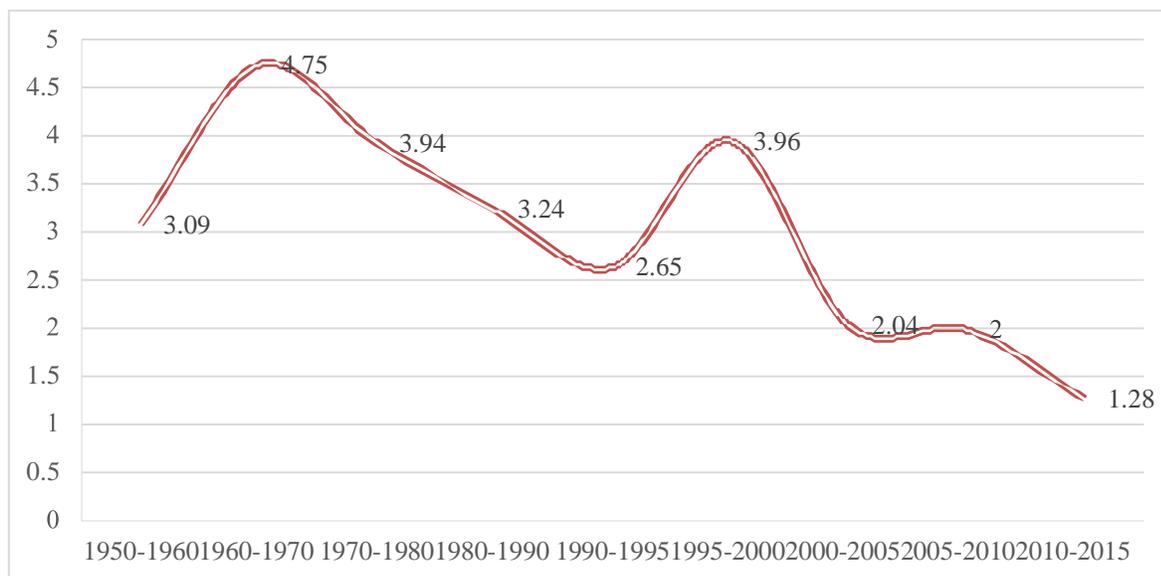


Figura 22. Tasa de crecimiento media anual. Fuente: elaboración propia con base en INEGI (1990, 1995, 2000, 2005, 2010, 2016)

De acuerdo con el H. Ayuntamiento de Toluca (2019), es normal que por ser el centro de la ZMVT, Toluca comience un proceso de expulsión de población desde el núcleo central urbano, al ir transformando el centro histórico en un oferente de servicios y comercios, ya sean turísticos, restauranteros, financieros, de metales preciosos, gastronómicos, etc. Además del Centro, existen localidades que describen un decremento en su población con respecto al periodo 2005-2010, estas son: Capultitlán y San Felipe Tlalmimilpan. Por otro lado, las delegaciones que en mayor porcentaje incrementaron su población en el 2010; derivado de la creación de diversos conjuntos urbanos en estas zonas son: San Mateo Oztzacatipan (30%), San Pedro Toltepec (27%) y San Lorenzo Tepaltitlán (16%).

En cuanto a la concentración de la población, poco menos del 60% se encuentra principalmente dentro de la mancha urbana central que parte de la localidad Toluca de Lerdo, además de localidades como San Pablo Autopan (4.3%), San José Guadalupe Oztzacatipan (3.8%) y San Mateo Oztzacatipan (2.8%) y San Pedro Totoltepec (2.6%), el resto de las localidades no concentran población (Figura 23) (INEGI, 2010).

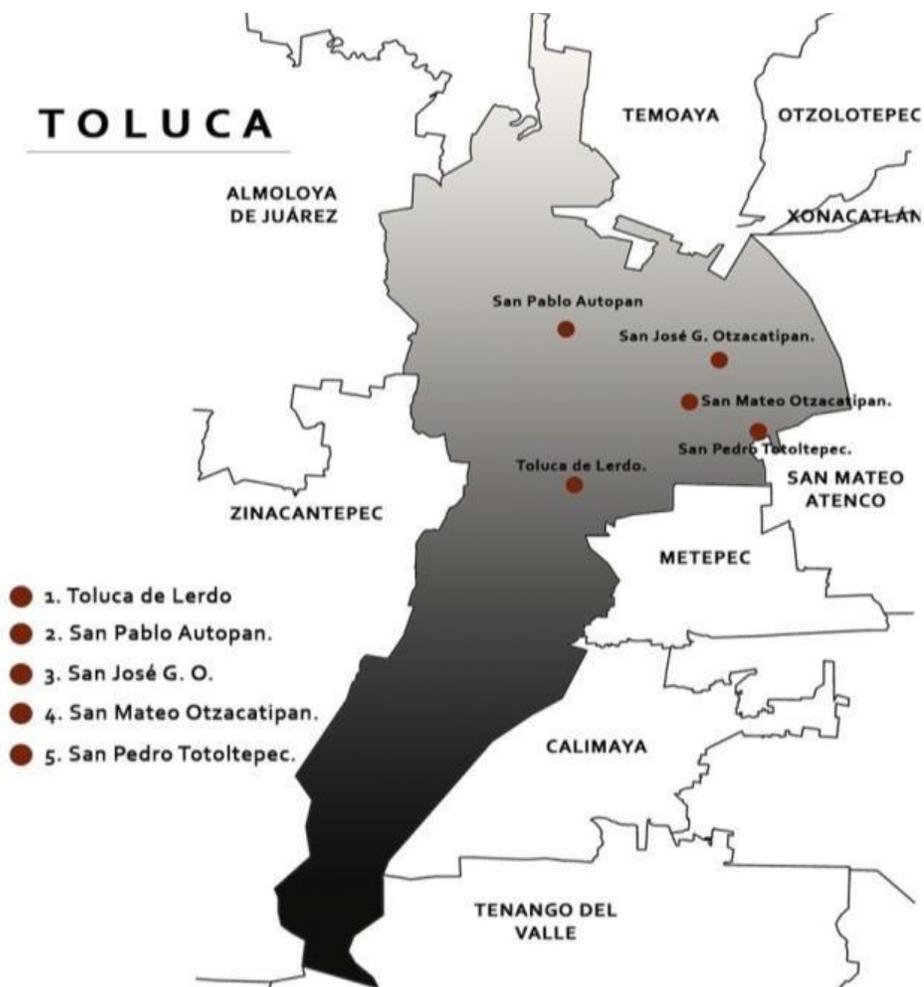


Figura 23. Concentración de la población. Fuente: H. Ayuntamiento de Toluca (2019) con información de INEGI (2010)

Sobre la distribución de los grupos de edad en la población ha variado entre 1990 y 2010, ha disminuido la población de 0-14 años e incrementado la de 65 años y más lo que se traduce en un cambio cultural y de estilo de vida de la población. La tendencia anterior influyen sobre los servicios, ya que a largo plazo incrementará el requerimiento de servicios para la población en edad laboral y de servicios de salud que atiendan a la población adulta mayor; en la gráfica de grupos quinquenales, figura 24, se corrobora que la población, aunque aún es relativamente joven, está en proceso de envejecimiento (H. Ayuntamiento de Toluca 2019, INEGI, 2010).

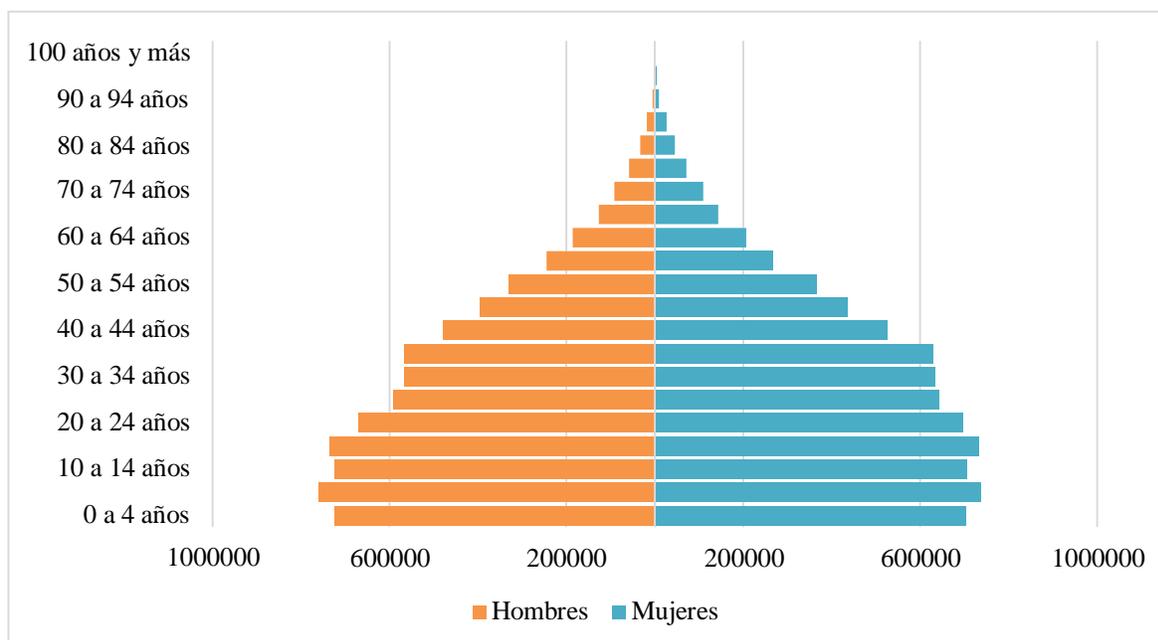


Figura 24. Población por grupos de edad en el 2010. Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2010)

Respecto a la situación de pobreza en Toluca, de acuerdo con el Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, 41.8% por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 6.9% por ciento en pobreza extrema (figura 25). El principal indicador que refleja este porcentaje de carencia social es la falta de acceso a la seguridad social y en menor medida la carencia por rezago educativo (CONEVAL, 2015).

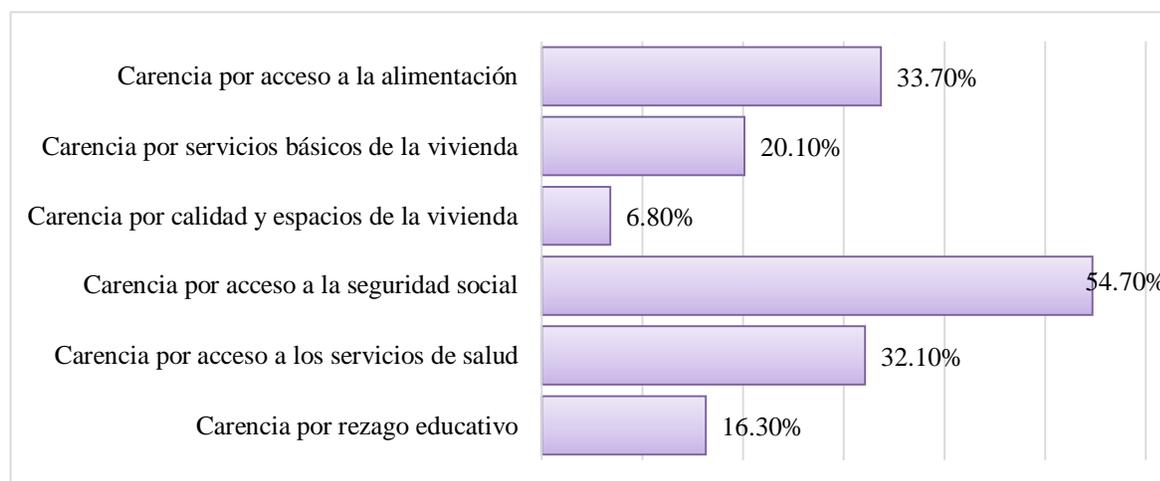


Figura 25. Indicadores de carencia social. Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL (2015)

La situación de rezago social en general del año 2000 al 2015 se ha mantenido lejano a 1; es decir, con grado “Muy Bajo” en todos los periodos analizados. En cuanto a las localidades más afectadas por este indicador, en la figura 26 se observa las localidades más alejadas del centro tienden a presentar un grado “Alto” de marginación.

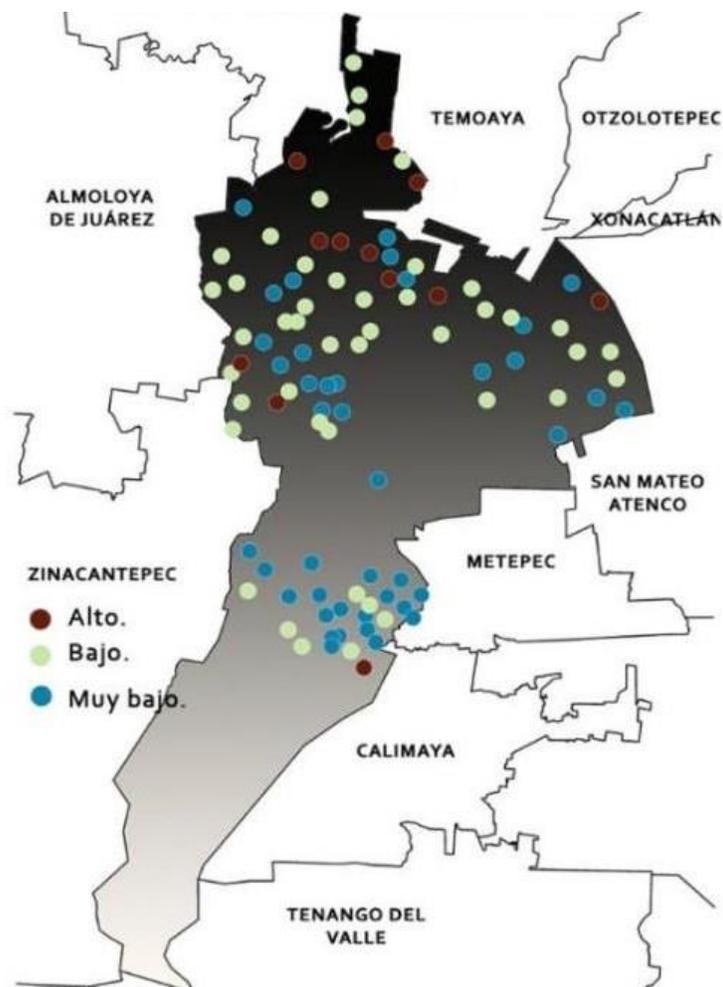


Figura 26. Grado de rezago social por localidades. Fuente: elaborado por el H. Ayuntamiento de Toluca (2019) con base en INEGI (2010) y CONEVAL (2010), Índice de rezago social por localidades, 2010.

Estructura urbana

Para abordar la estructura urbana se retomó la identificación y clasificación de vialidades articuladoras planteado por el H. Ayuntamiento de Toluca (2019), a través del cual obtuvieron 9 zonas que estructuran la ciudad mostradas en la figura 27.

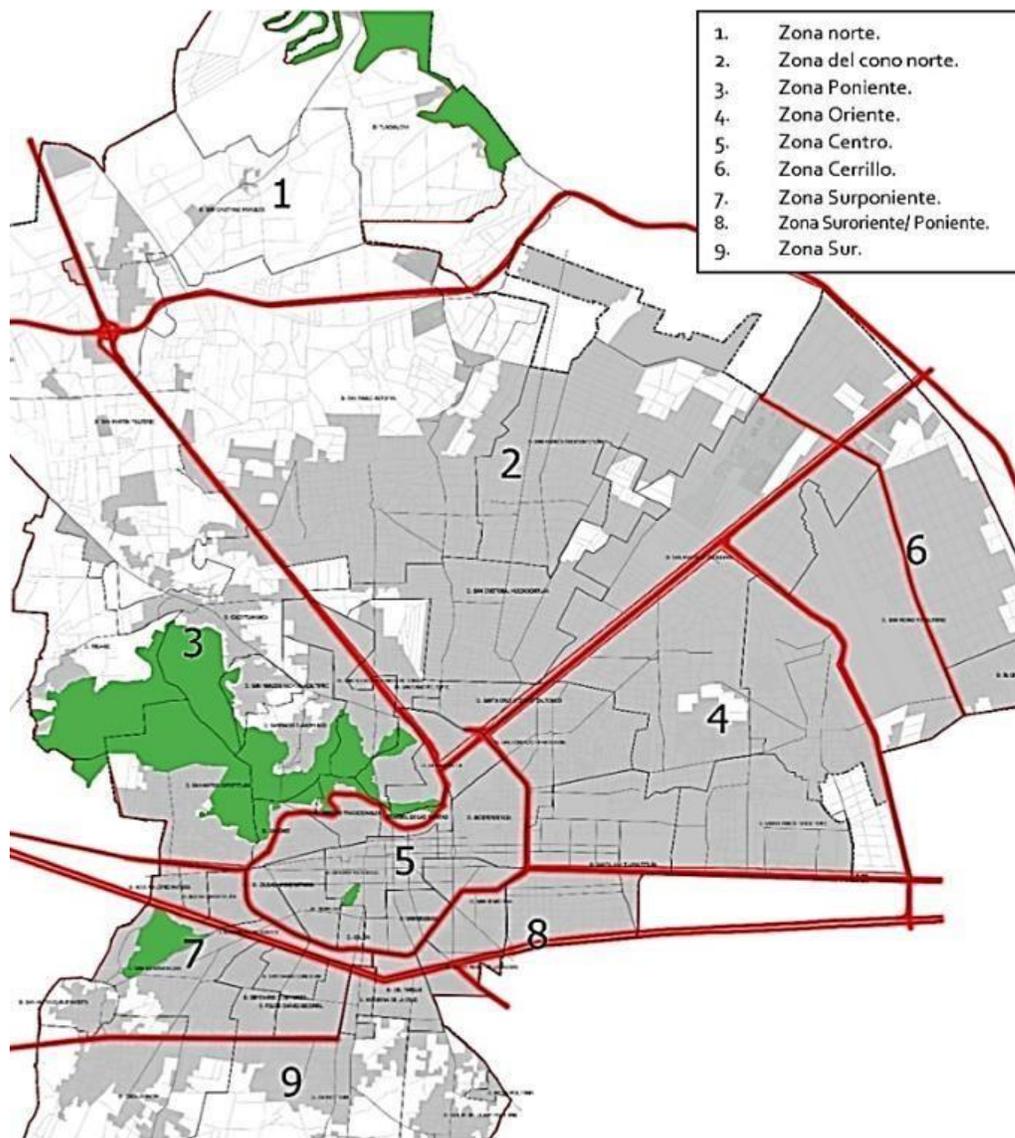


Figura 27. Mapa de infraestructura urbana. Fuente: H. Ayuntamiento de Toluca (2019:65)

Del análisis de estas zonas, junto con la distribución de población y vivienda sobre el territorio y de la articulación vial se creó el mapa de estructura urbana de la siguiente página (figura 28).

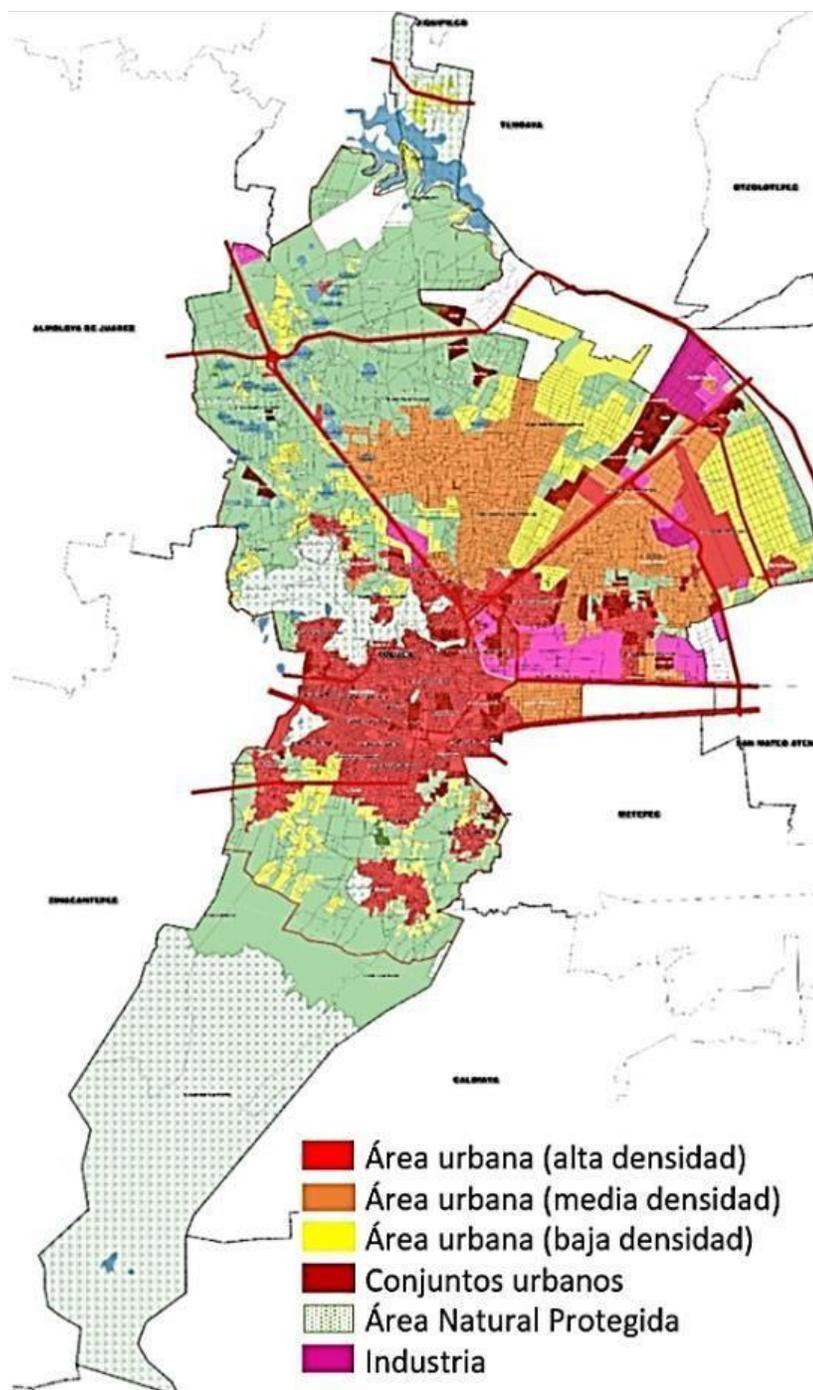


Figura 28. Mapa de estructura urbana. Fuente H. Ayuntamiento de Toluca (2019:66)

En este se puede observar la concentración urbana en la zona centro, las densidades medias y bajas en la periferia hasta llegar a las Áreas Naturales Protegidas y posteriormente a los límites municipales.

A partir de un modelo radial con el anillo concéntrico que define el paseo Tollocan rodeando al centro de la localidad de Toluca de Lerdo se ha determinado un proceso fragmentado, disperso y polinuclear, hacia los pueblos típicos de la periferia.

En cuanto a la localización de equipamientos, estos han tendido a la formación de corredores con actividades especializadas de abasto (Av. López Portillo), de industria y servicios (Paseo Tollocan), de comercio y servicios (Pino Suarez) y de servicios (Boulevard Adolfo López Mateos). En consolidación se encuentran los corredores Toluca-Palmillas (industrial) y Vialidad Solidaridad-Las Torres (servicios).

También se han localizado concentraciones puntuales de servicios o equipamientos en el centro y en algunos sitios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), tales como el Outlet de Lerma, el Aeropuerto Internacional, los Centros Penitenciarios, el Centro Cultural Mexiquense, el Distrito Artesanal de Metepec, el eje Comercial de la vía Metepec, etc.

5.3.2 Equipamiento Urbano

El Sistema Normativo de Equipamiento Urbano clasifica 12 subsistemas: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicación, transporte, recreación, deporte, administración y servicios urbanos. Los equipamientos del *subsistema educativo* en el municipio de Toluca son los siguientes:

Tabla 11.

Equipamiento del subsistema de educación

Elemento	Existencia
Jardín de niños	292
Cendi	38
Centro de atención Preventiva en Educación Peescolar (CAPEP)	9
Primaria	294
Centro de Capacitación para en Trabajo (CECAT)	27
Telesecundaria	26
Secundaria General	134
Secundaria Técnica	19
Preparatoria Gral. O por cooperación	86
Colegio de Bachilleres	23
CONALEP	9
CBTIS	10

Universidad Tecnológica	65
Universidad Politécnica	49
Universidad Pedagógica	7
No escolarizada	262

Fuente: H. Ayuntamiento de Toluca (2019:90)

El *subsistema de cultura* está integrado por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética, así como a la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal existentes son: el Centro Cultural Mexiquense y el Archivo Histórico del Estado de México. El municipio cuenta con 108 equipamientos dedicados a las actividades culturales, de estos el 92% se localizan al interior del área urbana. Dentro de estos, 28 son bibliotecas públicas municipales y 3 bibliotecas públicas del nivel regional. Existen 21 museos de arte distribuidos en el área urbana municipal, de los cuales 13 son del ámbito estatal.

Respecto al *subsistema de salud*, integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general y específica, se cuenta con 73 equipamientos de salud, 42 centros simples de atención a la ciudadanía que son centros del ISEM, se contabilizan indistintamente rurales y urbanos.

La institución de salud con mayor número de unidades ofertando el servicio público es el IMSS con 3 hospitales regionales y 9 unidades de medicina familiar. El municipio también cuenta con 18 unidades de atención media del ISSEMyM, adicionalmente al Sistema normativo de equipamiento, el municipio cuenta con una unidad de la Cruz Roja Mexicana, 5 hospitales privados y 7 unidades de medicina especializada simple (odontología, traumatología, entre otras) dependientes de las distintas universidades públicas y privadas en el municipio. Uno de los principales problemas en el subsistema de salud es que gran parte de estos equipamientos se concentran en el área urbana, además de la falta de personal del servicio médico en las zonas rurales, medicamentos e instrumentos.

Por su parte, el *subsistema de asistencia social*, destinado a proporcionar a la población servicios dedicados al cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y salud, de futuras madres, lactantes, infantes, jóvenes hasta los 18 años y población de la tercera edad. Cuenta con instalaciones disponibles destinadas a proporcionar a la población servicios dedicados al cuidado

de jóvenes menores de 18 años y personas mayores de 64: 38 Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) (DIF); 1 Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) (DIF) y 1 Centro de Integración Juvenil. Adicionalmente en la colonia el Seminario se encuentra un velatorio municipal del DIF Toluca que ofrece los servicios de traslado, velación y venta de ataúdes.

Pasando ahora al *subsistema de comercio*, este cuenta con 7 mercados municipales, de los cuales funcionan 6, ya que el de Calputitlán se encuentra actualmente abandonado como resultado directo de la conversión de mercados públicos a unidades o plazas privadas que aglomeran la venta de productos y servicios. Situación que es característica de un núcleo urbano, donde el centro de la ciudad va perdiendo lentamente sus costumbres para sustituirlas por hábitos comerciales resultados de la globalización.

Existen aproximadamente 43 unidades DICONSA que son las que antiguamente pertenecían al programa CONASUPO, donde se comercian productos de la canasta básica. En conjunto, los equipamientos comerciales y las unidades privadas para el comercio cubren la demanda de abasto de la población municipal, principalmente la del área urbana y, dentro de ésta, la del centro de la ciudad, donde se concentra la mayor cantidad de ellos. Además de 42 tianguis.

En lo que respecta al *subsistema de abasto*, este se conforma por dos unidades: una unidad de abasto mayorista, conocida como “La Central de Abasto” sobre la avenida José López Portillo en la delegación San Mateo Otzacatipan y un rastro que funciona para todo el municipio bajo la norma TIF.

5.3.3 Vivienda en Toluca

El municipio cuenta con un total de 219,695 viviendas particulares habitadas de las cuales, 137,498 se concentran dentro de la cabecera municipal, 8,173 en San José Guadalupe Otzacatipan

y 9,789 en San Pablo Autopan; después de estas localidades, el resto de las existentes en el municipio cuenta con números más bajos de viviendas (figura 29).

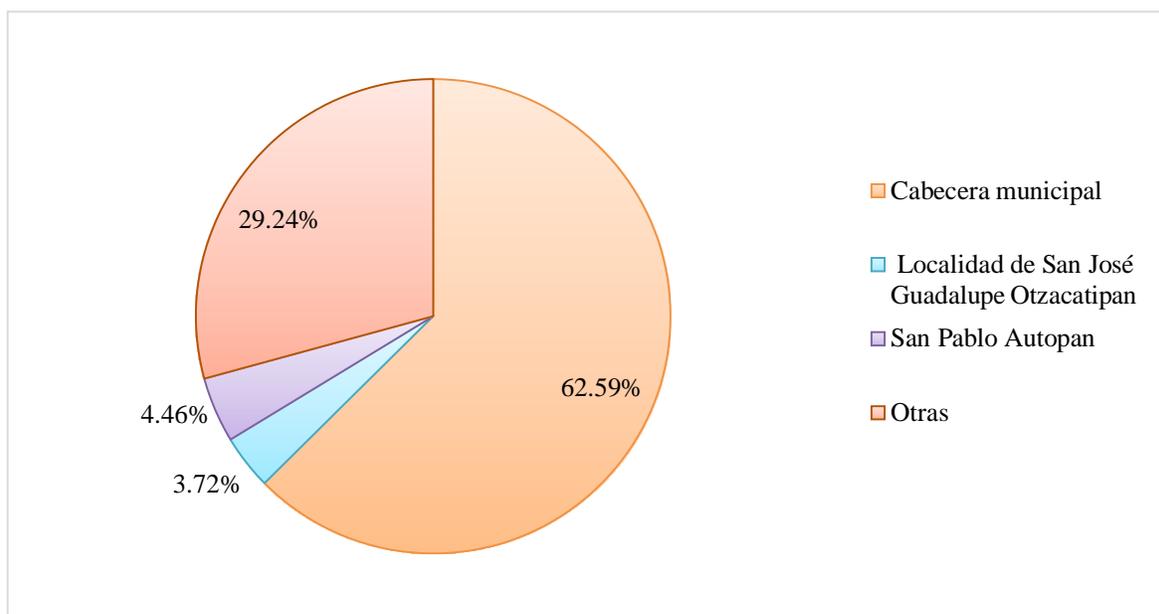


Figura 29. Ubicación de viviendas particulares habitadas. Fuente: elaboración propia con base en H. Ayuntamiento de Toluca (2019)

De acuerdo con INEGI (2015), se presentan 5 tipos de vivienda en Toluca, de los cuales predomina la “casa” (figura 30).

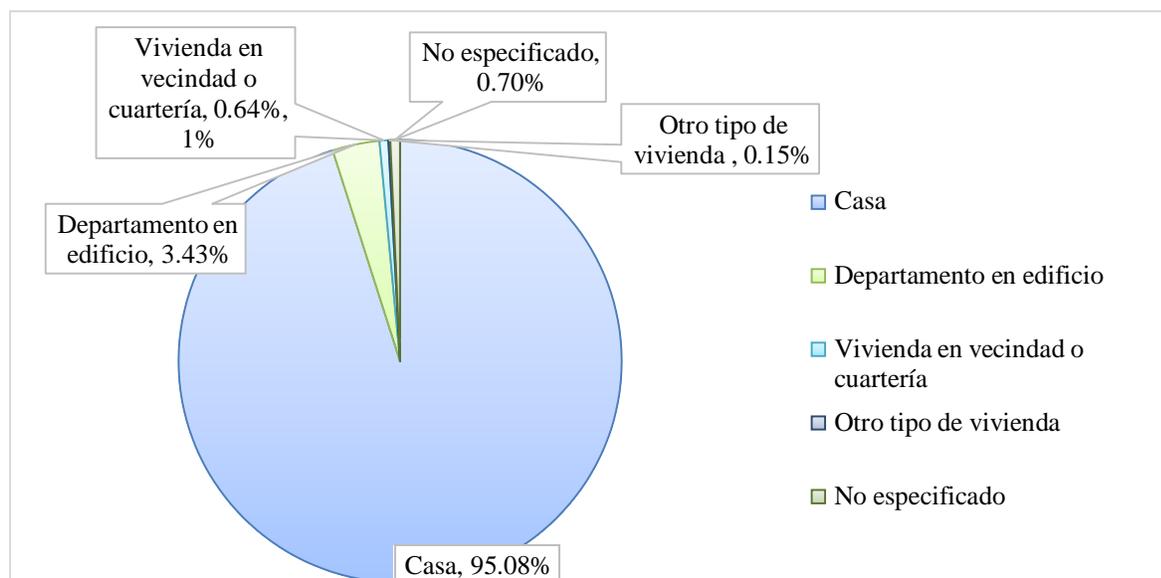


Figura 30. Tipos de vivienda en el municipio de Toluca. Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2015).

El promedio de ocupantes por vivienda dentro del municipio al año 2010 era de 4.1. Sin embargo, es importante resaltar que existen dos localidades que presentan fenómenos extremos. Por una parte se presenta en el fraccionamiento Real de San Pablo, la cual presenta un promedio de 3.8 ocupantes por vivienda. En el otro extremo se encuentra la localidad de Ejido de Xicaltepec Otzacatipan con 6.0 ocupantes por vivienda (H. Ayuntamiento de Toluca (2019).

La cobertura de servicios al interior de las viviendas refleja una importante demanda en la ampliación de la red de agua entubada. Aunque existente la posibilidad de que este déficit se deba a que las viviendas se encuentren muy dispersas o en zonas con una topografía muy accidentada donde la dotación de la red se complica. Por otro lado, 10.8% del total de viviendas particulares habitadas que se ubican dentro del municipio no disponen de la red de agua entubada al interior de sus viviendas, aunque la situación se puede ver aún más complicada en función de la dispersión de las localidades respecto a la cabecera municipal, reflejando déficit de hasta 96.3% en Guadalupe Totoltepec, 92.8% en Ejido de Santiago Tlaxomulco (Zimbrones), 90% en Xicaltepec Tepaltitlán (Ejido San Lorenzo), y 83.5% en la localidad de Colonia Guadalupe (La Loma) (INEGI, 2010).

Sobre la tipología de la vivienda, dentro del municipio son bien identificadas cinco tipos de vivienda predominantes: vivienda unifamiliar de autoconstrucción rural, vivienda unifamiliar de autoconstrucción urbana popular, vivienda unifamiliar de construcción urbana media, vivienda unifamiliar de autoconstrucción residencial, vivienda unifamiliar de interés social y vivienda plurifamiliar (INEGI, 2010).

Por último, los servicios básicos al interior de la vivienda presentan las condiciones siguientes:

Aproximadamente el 11% del total de viviendas particulares habitadas no disponen de agua potable conectada a la red pública y que sea al interior de la vivienda, y menos del 4% no disponen de drenaje conectado a la red pública. En cuanto a la energía eléctrica, menos del 1% no cuentan con conexión a este servicio (INEGI, 2010).

Las localidades de San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán y la Constitución Toltepec son las más afectadas por la falta de servicios de agua potable al interior de la vivienda. Mientras que la Constitución Toltepec, San Andrés Cuexcontitlán y San Pablo Autopan son las localidades más afectadas por la falta de conexión de drenaje al interior de la vivienda.

En cuanto a la conexión de la vivienda al servicio de energía eléctrica las localidades más afectadas son Cacalomacán, Calixtlahuaca y Arrollo Vista Hermosa. De los tres servicios básicos al interior de la vivienda el de agua potable es el que presenta mayor déficit, seguido por el de drenaje (INEGI, 2010).

5.4 Delimitación del área estudio

Ubicar la zona centro de una ciudad resulta complicada debido a la existencia de diversos métodos para establecer sus límites. En el caso de Toluca, de acuerdo con el H. Ayuntamiento de Toluca (2018) el Centro Histórico (véase Figura 31.) es el polígono donde se encuentran los principales sitios de atracción turística, además de ser el punto más importante de concentración de actividades de índole administrativa, comercial, cultural y social.

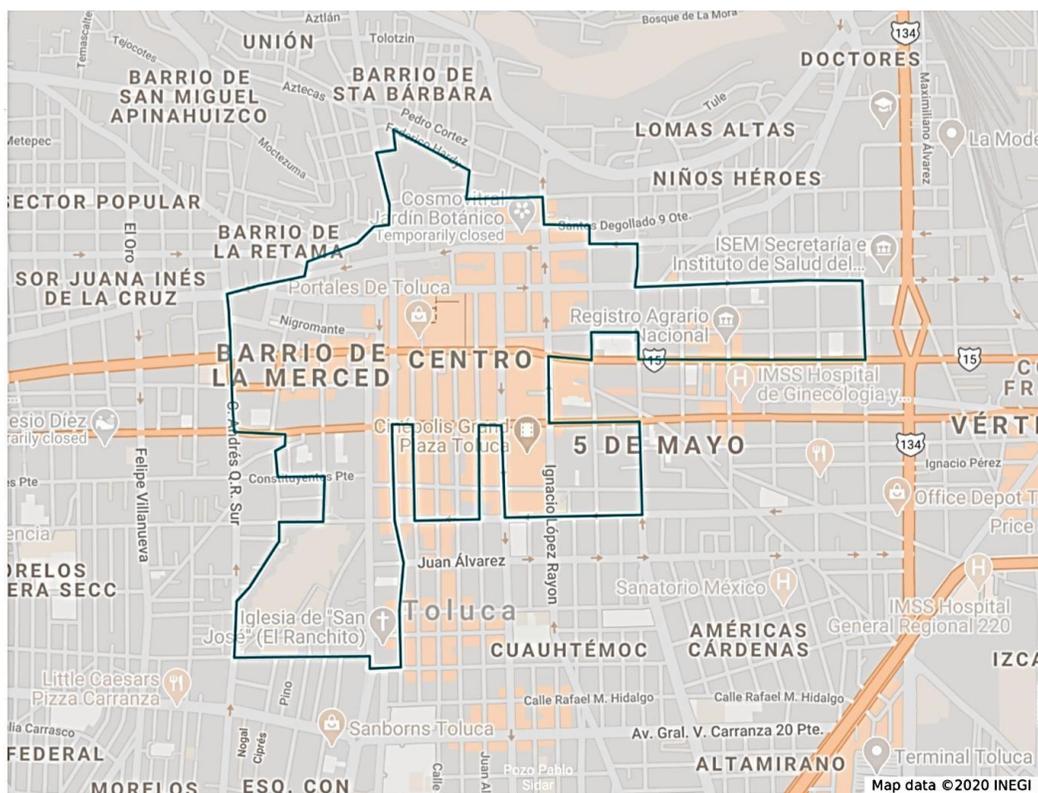


Figura 31. Zona 1 Centro histórico de Toluca. Fuente. Elaboración propis con base en H. Ayuntamiento de Toluca (2018:78)

Esta zona, a diferencia del resto de las delegaciones se caracteriza por conservar parte de la arquitectura tradicional desde épocas coloniales, incluyendo viviendas, templos, jardines, kioscos y plazas cívicas. Si bien, la Delegación del Centro Histórico se conforma por las colonias:

Centro, Santa Clara, 5 de Mayo, Francisco Murguía y La Merced; incluye también la poligonal del Centro Histórico de Toluca declarada en Junio de 2012 a través de la Gaceta Municipal. Este polígono comprende un área de 2.81 Km² e incluye 138 manzanas y 6 paramentos sobre Paseo Colón.

Aunque se pudo tomar de referencia el polígono del centro histórico para la delimitación territorial, se consideró el trabajo de Garrocho y Flores (2009), en su trabajo proponen una delimitación del centro tradicional de comercio y servicios de la Zona Metropolitana de Toluca con base en el análisis de flujos peatonales.

En su trabajo la accesibilidad de los compradores potenciales en el centro se expresa como flujos de peatones, entonces la configuración espacial de la demanda (los flujos de peatones o consumidores potenciales) define lo que es el centro de la ciudad, así como toda la gama de probabilidad/oportunidad de negocio en su interior. Por lo tanto, hipotéticamente, el punto donde dejen de ser significativos los flujos de compradores potenciales define el límite del centro, caracterizado por la presencia de actividad comercial discontinua, además de mezclarse con usos de suelo habitacionales.

Debido a que para esta investigación es necesario identificar la zona con usos de suelo predominantemente habitacional ubicada en el centro de Toluca, o lo más cercana al mismo, se consideró como territorio de estudio a las colonias en la periferia del centro tradicional de comercio y servicios definido por Garrocho y Flores (2009) que se muestra en la figura 32.

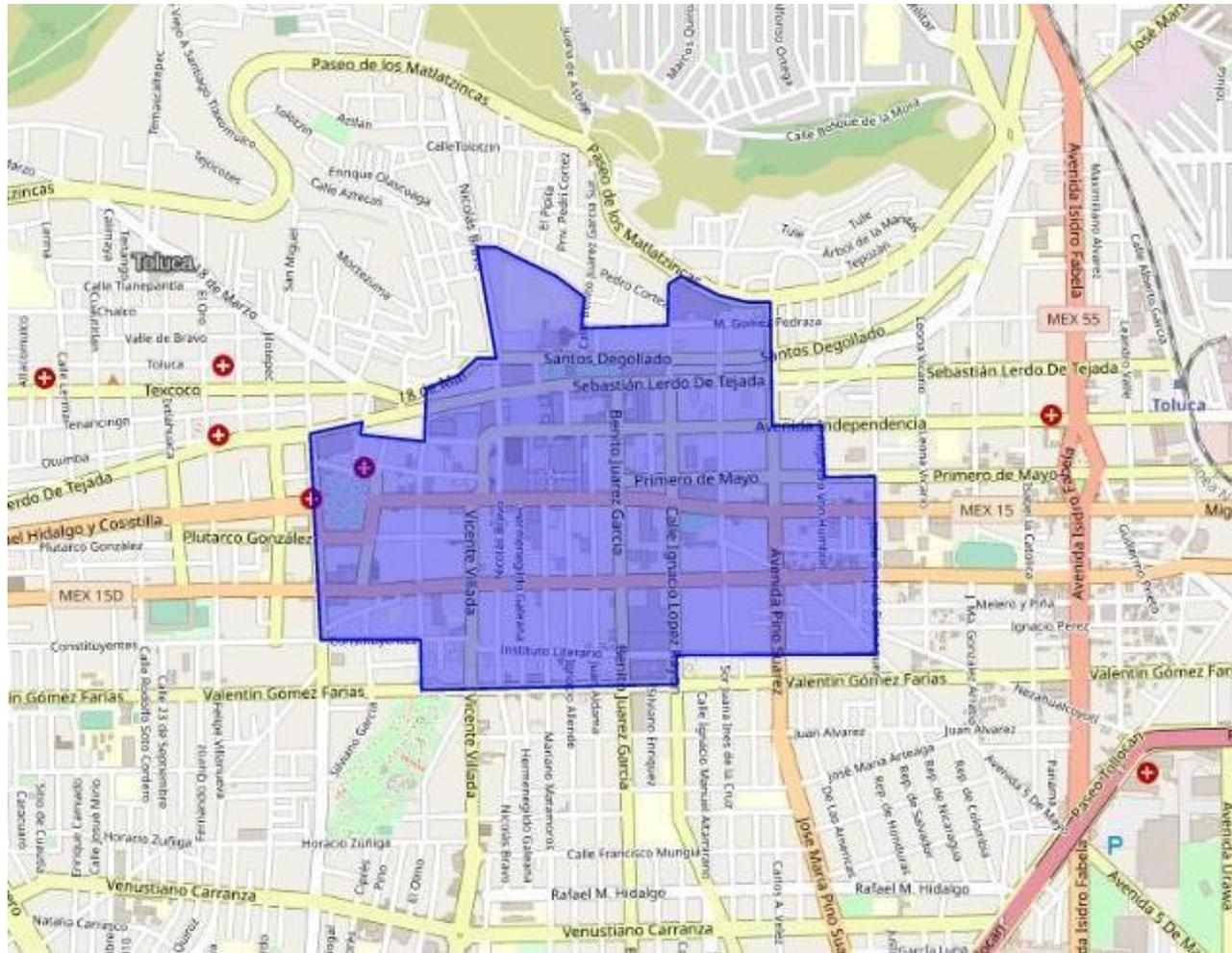


Figura 32. Trazo urbano del centro tradicional de comercio y servicios. Fuente: elaboración propia con base en Garrocho y Flores (2009)

Como resultado se obtuvo el plano de la figura 32 en el cual se incluyen 17 colonias:

1. 5 de mayo
2. Américas Cárdenas
3. Barrio de Santa Bárbara
4. Barrio de Santa Clara
5. Barrio de Zopilocalco Sur
6. Barrio de la Retama
7. Cuauhtémoc
8. Niños héroes
9. Morelos primera sección
10. Barrio de San Bernardino
11. Sor Juana Inés de la Cruz
12. Francisco Murguía
13. Barrio de la Merced
14. Barrio de el cóporo
15. Vértice
16. Lomas altas
17. Barrio de Zopilocalco Sur

Estas colonias representan el territorio en el que se ubican los hogares de los jefes de hogar a quienes se aplicaron las entrevistas. Es importante aclarar que en el caso de las colonias Barrio de la merced, Barrio de Santa Bárbara, Barrio del Cóporo, Barrio de Zopilocalco Sur, Barrio de Santa Clara, 5 de Mayo y Francisco Murguía; no serán susceptibles de ser elegidos los hogares cuya ubicación coincide con el centro tradicional de comercio y servicios, delimitado por el polígono negro delimitado en la figura 33.

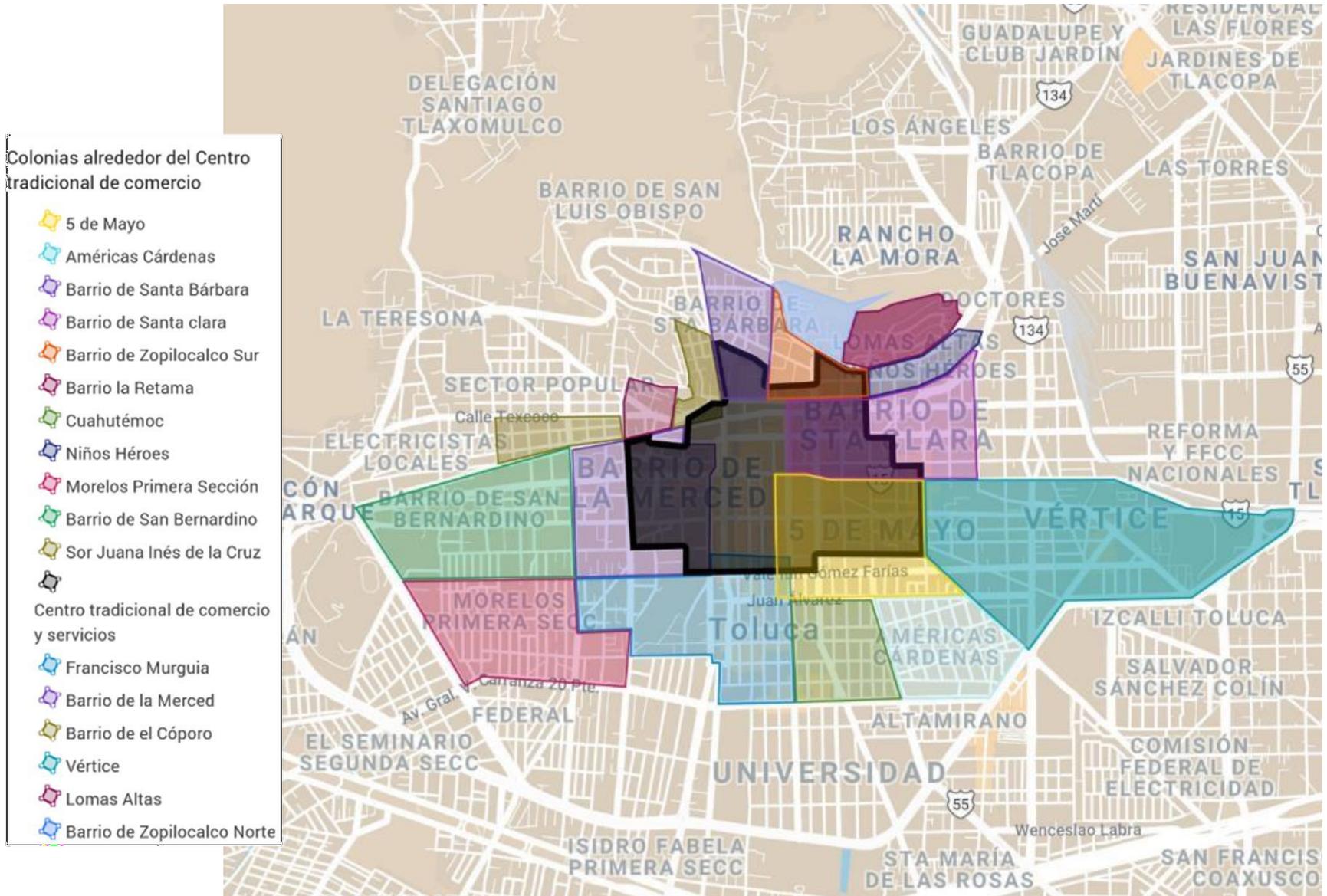


Figura 33. Delimitación del área de estudio en Toluca. Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 6. LA ELECCIÓN DE RESIDENCIA EN TOLUCA

Este capítulo tiene el objetivo de mostrar los resultados obtenidos a través de la observación y las entrevistas focalizadas semiestructuradas. El capítulo inicia con un breve recorrido alrededor del centro histórico, en el que se hacen evidentes fenómenos propios de las ciudades latinoamericanas identificados en el capítulo 1, como programas de embellecimiento urbano, planteados desde una visión economicista o la presencia de un paisaje urbano propio de una nueva ciudad, condicionada por los requerimientos de la globalización y la economía de consumo. El capítulo continúa con las características generales de los entrevistados, para posteriormente exponer los resultados obtenidos a través de las entrevistas, iniciando con el proceso de codificación y continuando con la exposición de los resultados a través de 7 temáticas: medios, factores de conversión sociales, factores de conversión ambientales, factores de conversión personales, derecho a la vivienda, agencia y capacidades.

6.1 Recorrido por la zona de estudio



Figura 34. Vista de Toluca desde Paseo Matlazincas. Fuente: elaboración propia

Este recorrido inicia al sur del centro histórico de Toluca (figura 34), desde lo alto, sobre Paseo Matlazincas, en el Barrio de Zopilocalco; desde ahí es posible apreciar la diversidad de la ciudad o para precisar, la segregación reflejada en la fragmentación socio-territorial de la ciudad. A la derecha se observa un cerro urbanizado, con “casitas” de colores que agradan a la vista, resultado de programas de embellecimiento urbano, planteados desde una visión economicista, que buscan mejorar la imagen urbana y complacer a los Turistas, sin atender el origen del fenómeno desde la raíz.

Al centro de la fotografía se aprecia la Iglesia Catedral de San José de Toluca, recuerdo del lugar donde la orden de los franciscanos levantó el convento de la Asunción de María para dedicarse a la evangelización en el valle del Matlazinco. Mientras que a la izquierda de la catedral se alcanzan a ver algunos de los edificios de gobierno, uno de ellos sede del poder ejecutivo del Estado de México.

Al bajar por la calle Ignacio López Rayón, se concentra tanto el comercio formal como el informal, ahí se encuentra el mercado 16 de septiembre (Figura 35), parte fundamental del espacio público, además de pertenecer al subsistema de comercio de Toluca.



Figura 35. Mercado 16 de Septiembre. Fuente: elaboración propia.

Las figuras 35 y 36, nos muestran como el centro de Toluca conserva su lugar como centro de abastecimiento popular, así como lugar de trabajo, fuente de ingresos de la población.



Figura 36. Comercios en la calle Ignacio López Rayón. Fuente: elaboración propia.

Al seguir bajando por Ignacio López Rayón, continuando hacia el sur poniente, pasando la catedral, a un costado de los portales, se encuentra la Plaza González Arratia (figura 37); innegable punto de encuentro, lugar de entretenimiento de familias toluqueñas, quienes pueden encontrar espectáculos de payasos, música en vivo, eventos culturales y ferias de diversas temáticas.



Figura 37. Plaza González Arratia. Fuente: elaboración propia.

Continuando, ahora hacia el oriente por la avenida Miguel Hidalgo, a través de los portales, es posible presenciar la configuración de un paisaje urbano propio de una nueva ciudad, condicionada por los requerimientos de la globalización y la economía de consumo. En ese pasillo es posible adquirir desde una hamburguesa en Mc Donald´s, ropa de moda y accesible propia del “fast fashion”, hasta un bocadillo de algún vendedor ambulante (figura38).



Figura 38. Los portales. Fuente: elaboración propia.



Figura 39. Andador Constitución. Fuente. Elaboración propia.

Al final del pasillo se encuentra el Andador Constitución (figura 39), llama la atención que se encuentra en constante aglutinación resultado de la oferta de bienes y servicios del mercado informal en competencia constante por asegurar su ingreso. A esto se suma la obstaculización del paso peatonal causado por motocicletas que utilizan este espacio público como estacionamiento, muestra del desorden urbano con el que se desenvuelve a diario la población.

Al final de este recorrido, pero no por eso agotando el sin fin de postales que ofrece la ciudad de Toluca, se observa (figura 40) la saturación del tránsito vehicular en la zona centro, aprovechada por vendedores ambulantes que con frecuencia son de origen indígena.



Figura 40. Esquina entre la calle Ignacio López Rayón y Av. Miguel Hidalgo. Fuente: elaboración propia.

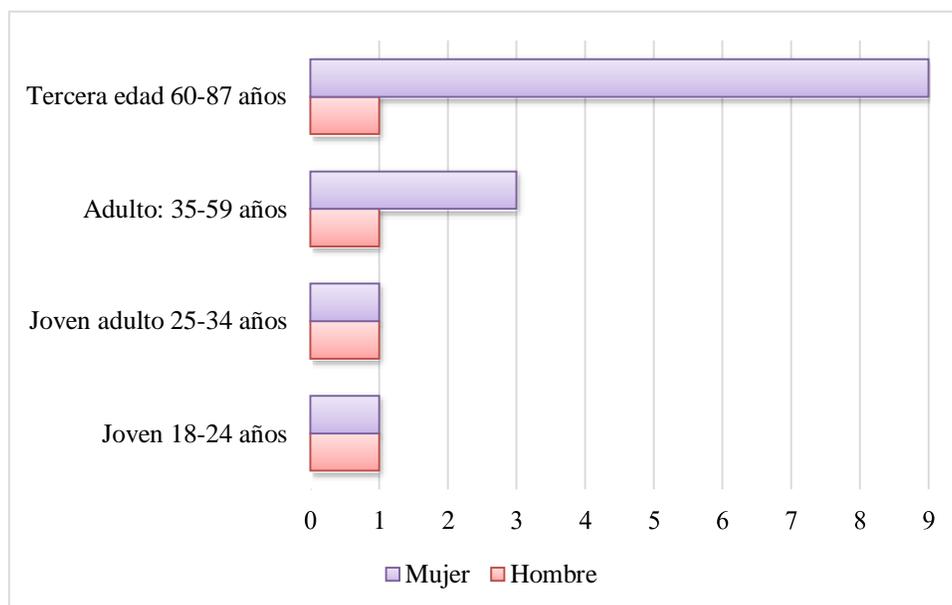


Figura 42. Edades de los entrevistados.



Figura 43. Reunión de jubilados. Fuente: elaboración propia.

El 67% de los entrevistados cuenta con estudios de nivel superior, el 11% educación básica, el 11% educación media superior y el 11% de posgrado (figura 44).

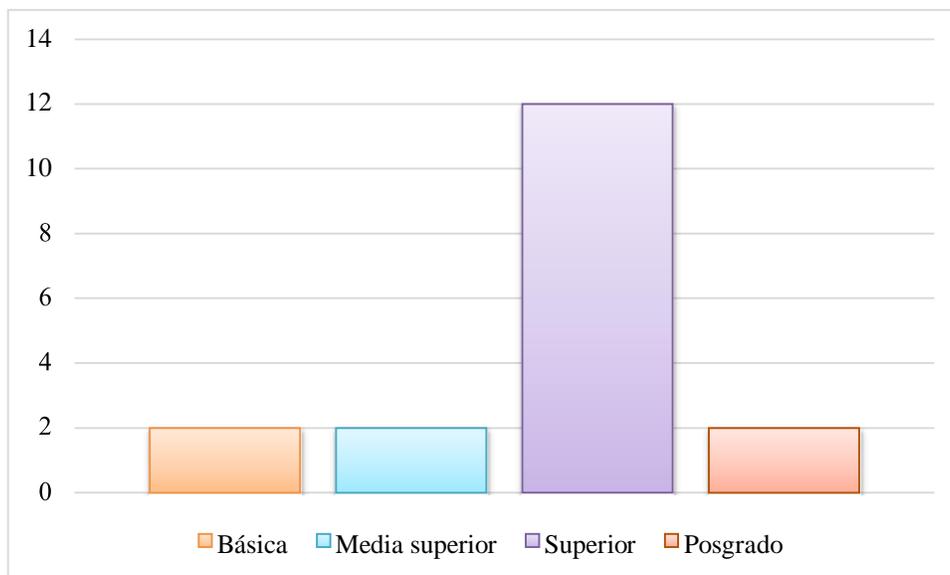


Figura 44. Escolaridad. Fuente: elaboración propia.

Respecto a la ocupación de los entrevistados (figura 45) 6 realizan alguna actividad por cuenta propia, 5 se dedican a disfrutar la vida, 4 son empleados y 3 son amas de casa.

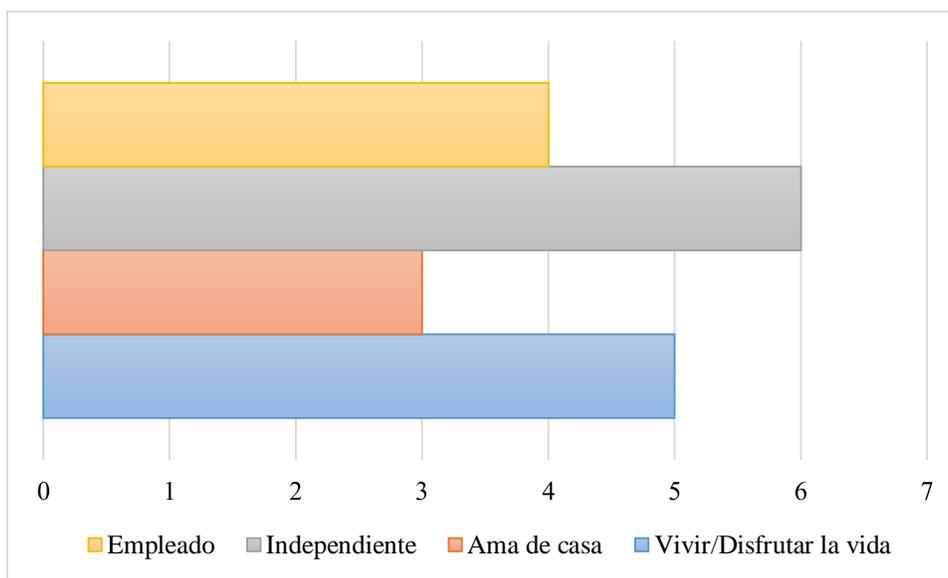


Figura 45. Ocupación. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a si el entrevistado es o no un jefe/a de hogar (figura 46), característica señalada como importante en el planteamiento metodológico; observamos que 9 de los entrevistados afirmaron ser jefe/a del hogar, 5 que comparten la jefatura con otro miembro del hogar y 4 que no son jefes/as del hogar.

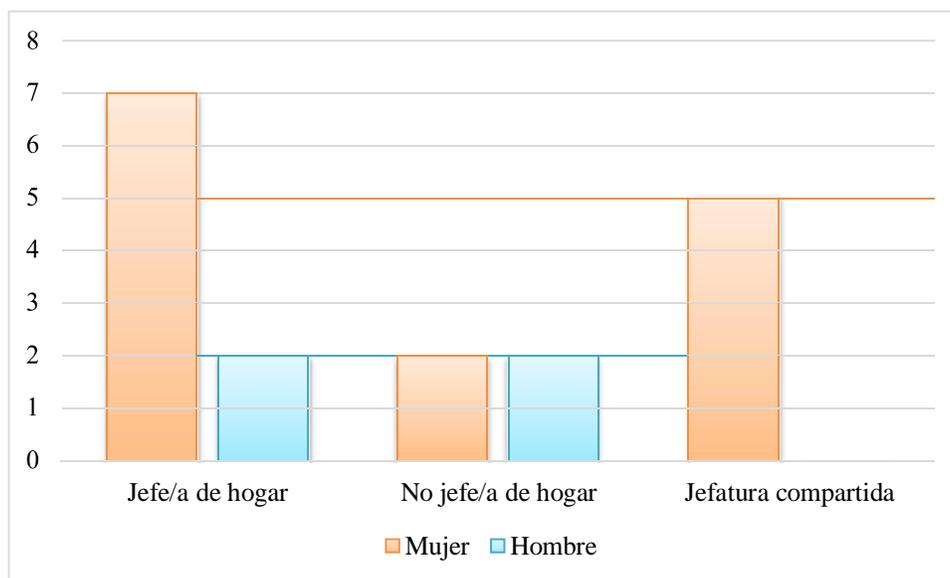


Figura 46. Jefatura del hogar. Fuente: elaboración propia.

Sobre esta característica se identificaron algunos rasgos interesantes como matrimonios en los que la jefatura es compartida y ambos toman las decisiones importantes del hogar.

Pues no hay jefe prácticamente, no o sea, vivimos mi esposo y yo, y regularmente somos los que estamos aquí en la casa... (¿Ambos toman las decisiones importantes?) Así es
[Mujer, 54 años]

(¿Quién es el jefe o jefa de su hogar?) Pues los dos, mi esposo yo (¿Podría decir que ambos toman las decisiones importantes?) Sí. [Mujer, 61 años]

En otros matrimonios, desde la perspectiva de dos de los entrevistados que se consideran jefes del hogar y que afirmaron aportar el ingreso del hogar, piensan que la que “manda” y/o se encarga de las decisiones importantes en el hogar es su esposa. Una dinámica similar confirmó una joven de 18 años que vive con sus padres.

(¿Quién es el jefe del hogar en su casa?) *Su servidor* (¿Usted es quien toma las decisiones importantes?) *No, la que manda es mi esposa, yo nomás soy el que apporto el dinero.*
[Hombre, 67 años]

(¿Quién es el jefe del hogar?) *Yo* (¿Usted es quien toma las decisiones importantes?) *Pues eso creo (Ríe)...Me hacen creer que sí, pero sabemos que es la mujer* (y ¿Quién aporta el mayor ingreso en el hogar?) *Yo.* [Hombre, 54 años]

(¿Quién es el jefe o jefa del hogar en dónde vives?) *Mi papá, bueno mi mamá y mi papá.*
(¿Quién de ellos quienes son los que aportan el mayor ingreso en el hogar?) *Mi papá*
(¿Quién administra y controla el gasto familiar?) *Mi mamá* (y ¿Quién toma las decisiones importantes que afectan a todos los miembros de la familia?) *Todos.* [Mujer, 18 años]

También se identificaron hogares en donde se respeta una jerarquía vinculada a la estructura del hogar, en particular una organización familiar matriarcal¹², dónde en uno de los casos, después del fallecimiento de la madre, 4 de sus hijas no han designado o asumido la jefatura del hogar.

¿Quién es el jefe del hogar aquí, aquí en bueno en esta casa? *Pues este mi mamá pero la que aporta el dinero pues soy yo, porque nada más vivimos las dos.* ¿Quién es la persona que toma las decisiones importantes? *Yo.* [Mujer, 59 años]

Yo soy la mayor (vive con sus 4 hermanas y 1 sobrina), pero en sí, pues no tenemos un jefe del hogar. (¿Y quién toma las decisiones importantes?) Bueno nos distribuimos, este si es cuestión de pagos, yo me encargo de pagos de toda la casa; si es cuestión de reparación de casa compartimos con otra hermana, entonces en sí no este, pues desde el fallecimiento de mi mamá no tenemos así una persona que sea jefe de casa. [Mujer, 79 años]

Por último también se identificaron hogares en los que la jefatura del hogar es compartida entre madres e hijos.

¹² Entendida como una organización familiar conformada por madres e hijos en la que las mujeres tienen un rol central como autoridad moral, control de la propiedad y de la custodia de sus hijos.

Yo, y ella también (Su hija). Entre las dos estamos de acuerdo en muchas cosas, pues también estamos en desacuerdo verdad pero generalmente nos ponemos de acuerdo.
[Mujer, 79 años]

La última cualidad de los entrevistados corresponde al lugar de origen y de residencia (figura 47), 9 nacieron en Toluca y actualmente viven en Toluca, 6 no son originarios de Toluca pero actualmente viven en Toluca y 3 no son originarios de Toluca y no viven en Toluca, viven en Metepec, municipio de la zona metropolitana de Toluca.

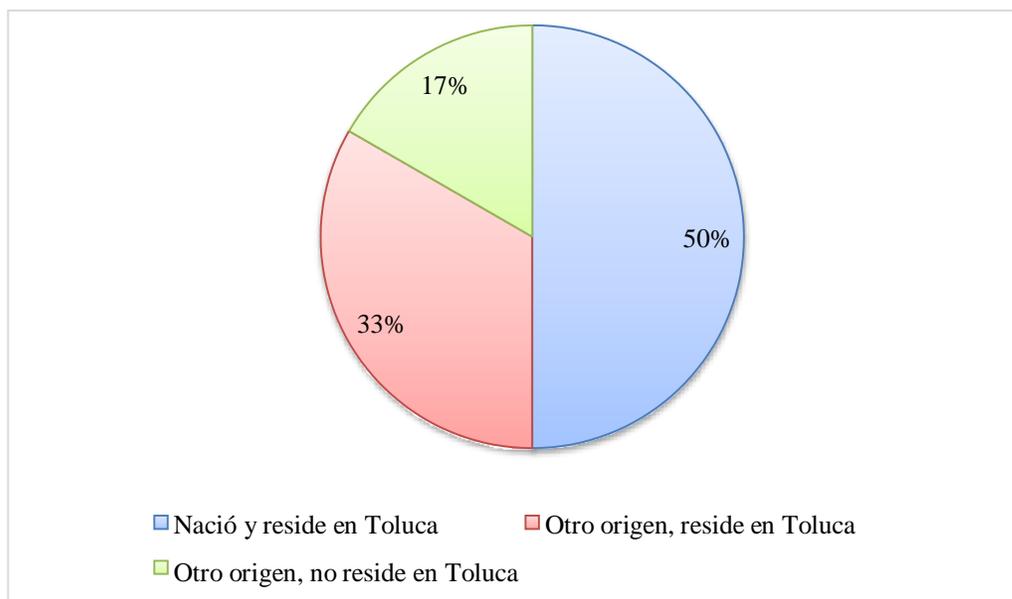


Figura 47. Origen y residencia. Fuente: elaboración propia.

6.3 Resultados de las entrevistas.

A continuación se exponen los resultados del análisis de las entrevistas realizado con el paquete Atlas.ti 7. Se partió considerando tanto las categorías teóricas preliminares (códigos teóricos) los fenómenos en las ciudades, el contexto de vivienda y el derecho a la vivienda, así como códigos emergentes. Si bien se leyeron más de 4 veces las entrevistas, en la tabla 12 se muestran 4 etapas que corresponden a las ocasiones en las que se incluyeron nuevos códigos, en la primera etapa se emplearon 14 códigos, en la segunda se incorporaron 15 nuevos códigos, en la tercera 7 y en la cuarta 6 códigos; el número de códigos incorporados es decreciente debido a que conforme avanzó el análisis de las entrevistas se fueron identificando menos aspectos nuevos y/o relevantes.

Tabla 12.

Proceso de codificación

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
1. Libertad de bienestar	1. Agencia	Factores de elección: 1. Seguridad 2. Convivencia 3. Limpieza/imagen en 4. Ubicación 5. Funcionalidad 6. Medios 7. No intencional (vivienda)	1. Derecho a la vivienda
2. Logro de bienestar	2. Situación laboral		2. Lógica de situación (vivienda).
3. Libertad de agencia	3. Herencia		3. Factor de elección (preferencias).
4. Logro de agencia	4. Seguridad institucional		4. Factor de elección (familia).
5. Lo más importante en la vida	5. Motivos intencionales		5. Tranquilidad
6. Lugar ideal	6. Restricciones naturales		6. Información
7. Vivir bien	7. Restricciones sociales		
8. Objetivos	8. Lógica de la situación		
9. Qué cambiar para vivir mejor	9. Política pública		
10. Medios	10. Expectativas		
11. Factores de conversión ambientales	11. Polarización social		
12. Factores de conversión personales	12. Segregación		
13. Factores de conversión sociales	13. Cambios en la organización y funcionamiento de la ciudad.		
14. Experiencia	14. Cambios en la morfología urbana		
	15. Modificación de la imagen y paisaje.		

Al final de la etapa 4, después de un proceso de depuración (codificación teórica), se establecieron relaciones entre los códigos, sus propiedades y en los casos en los que fue necesario se recurrió a la fusión de algunos códigos; gracias a este proceso de 42 códigos considerados durante el proceso de análisis y codificación inicial, se conservaron 34 códigos.

Tabla 13.

Códigos para clasificación

Códigos después de las revisiones		
1. Agencia (CV)	13. Factor elección (ubicación)	25. Lógica de situación
2. Agencia (vivienda)	14. Factores de conversión ambientales	26. Lógica de situación (vivienda)
3. Cambiar residencia	15. Factores de conversión personales	27. Lugar ideal
4. Derecho a la vivienda	16. Factores de conversión sociales	28. Medios (Entorno, S. Púb)
5. Experiencia	17. Factores socio-territoriales	29. No intencional (vivienda)
6. Factor elección (convivencia)	18. Información vivienda	30. Planes
7. Factor elección (familia)	19. Jefatura de hogar	31. Qué cambiar para vivir mejor
8. Factor elección (funcionalidad)	20. Libertad de Agencia	32. Tranquilidad
9. Factor elección (limpieza/imagen)	21. Libertad de Bienestar	33. Vivienda
10. Condición económica	22. Lo más importante	34. Vivir bien
11. Factor elección (Preferencias)	23. Logro de Agencia	
12. Factor elección (seguridad)	24. Logro de Bienestar	

Con los 34 códigos de la tabla 13 se realizó la clasificación mostrada en la tabla 14, la cual ayuda a observar la relación entre los códigos y algunos conceptos fundamentales dentro del marco teórico conceptual, para así facilitar la identificación de relaciones entre los códigos.

Tabla 14.

Clasificación de códigos

Código	Clasificación	Código	Clasificación
Agencia (CV) Agencia (vivienda) Experiencia Jefatura de hogar Lo más importante Lógica de situación Lógica de situación (vivienda) No intencional (vivienda) Planes Qué cambiar para vivir mejor Vivir bien	<i>Agencia</i>	Derecho a la vivienda Factor elección (convivencia) Factor elección (familia) Factor elección (seguridad) Tranquilidad	<i>Social</i>
Cambiar residencia Logro de Agencia Logro de Bienestar	<i>Funcionamiento</i>	Factores de conversión personales	<i>Personal</i>
Libertad de Agencia Libertad de Bienestar	<i>Capacidades</i>	Factor elección (ubicación) Factores de conversión ambientales	<i>Ambiental</i>
Factor elección (funcionalidad) Factor elección (limpieza/imagen) Condición económica Información vivienda Medios (Entorno, S. Púb) Vivienda	<i>Medios</i>	Factores socio-territoriales Factor elección (Preferencias) Lugar ideal	<i>Preferencias</i>

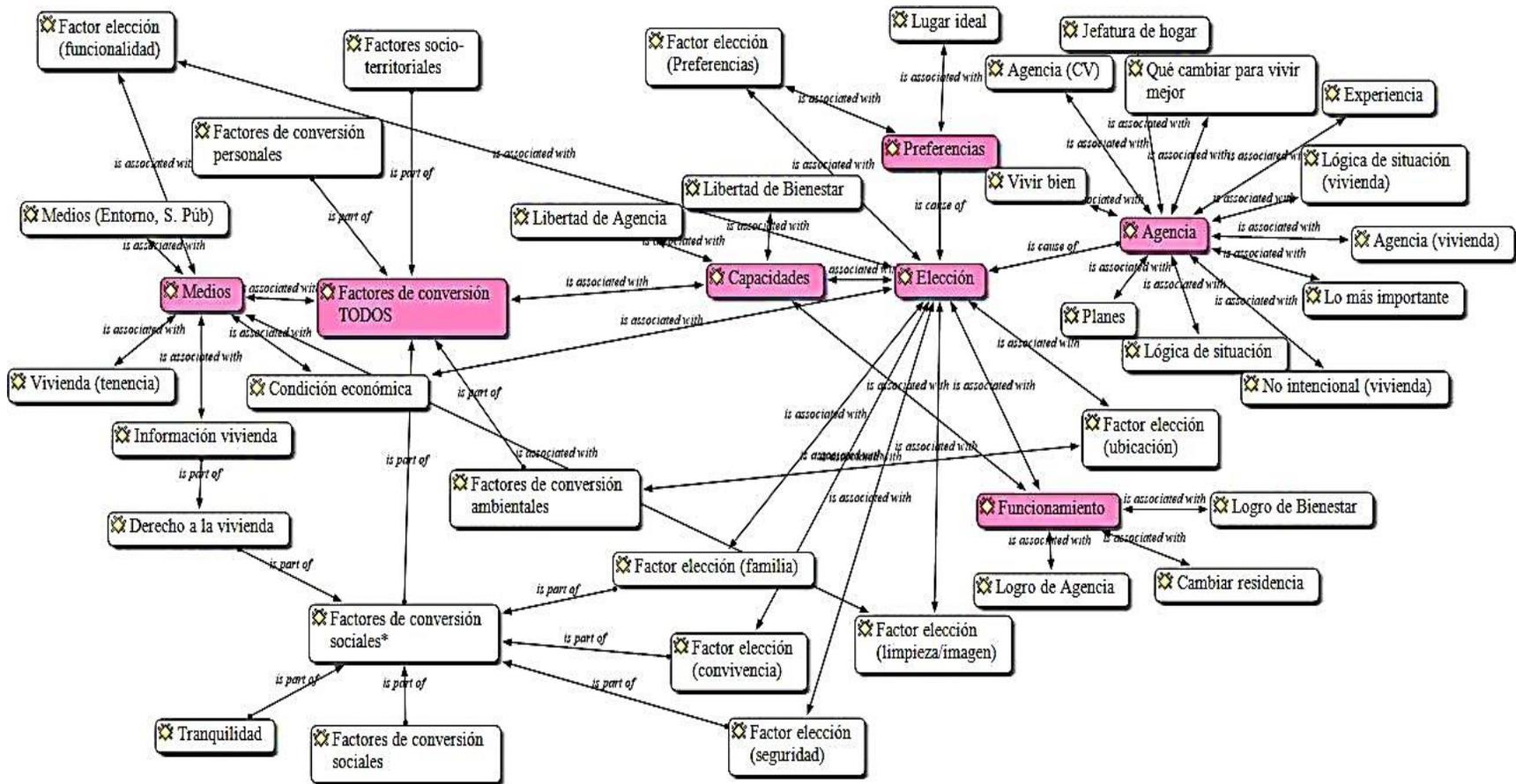


Figura 48. Red de relación de códigos. Fuente: elaboración propia con Atlas ti 7.

Las relaciones identificadas entre los códigos (codificación axial), se muestra a través de la red de la figura 48. Aunque el proceso de análisis a través de la TF señala que es posible realizar una codificación selectiva después de la codificación axial para elegir una categoría central, se decidió no elegir una categoría central dado que se busca responder ¿Cómo eligen las personas en donde vivir? y ¿Cómo afecta esta elección su calidad de vida? Ambas preguntas tienen que ver con un proceso, por lo que es conveniente emplear la red para presentar los resultados.

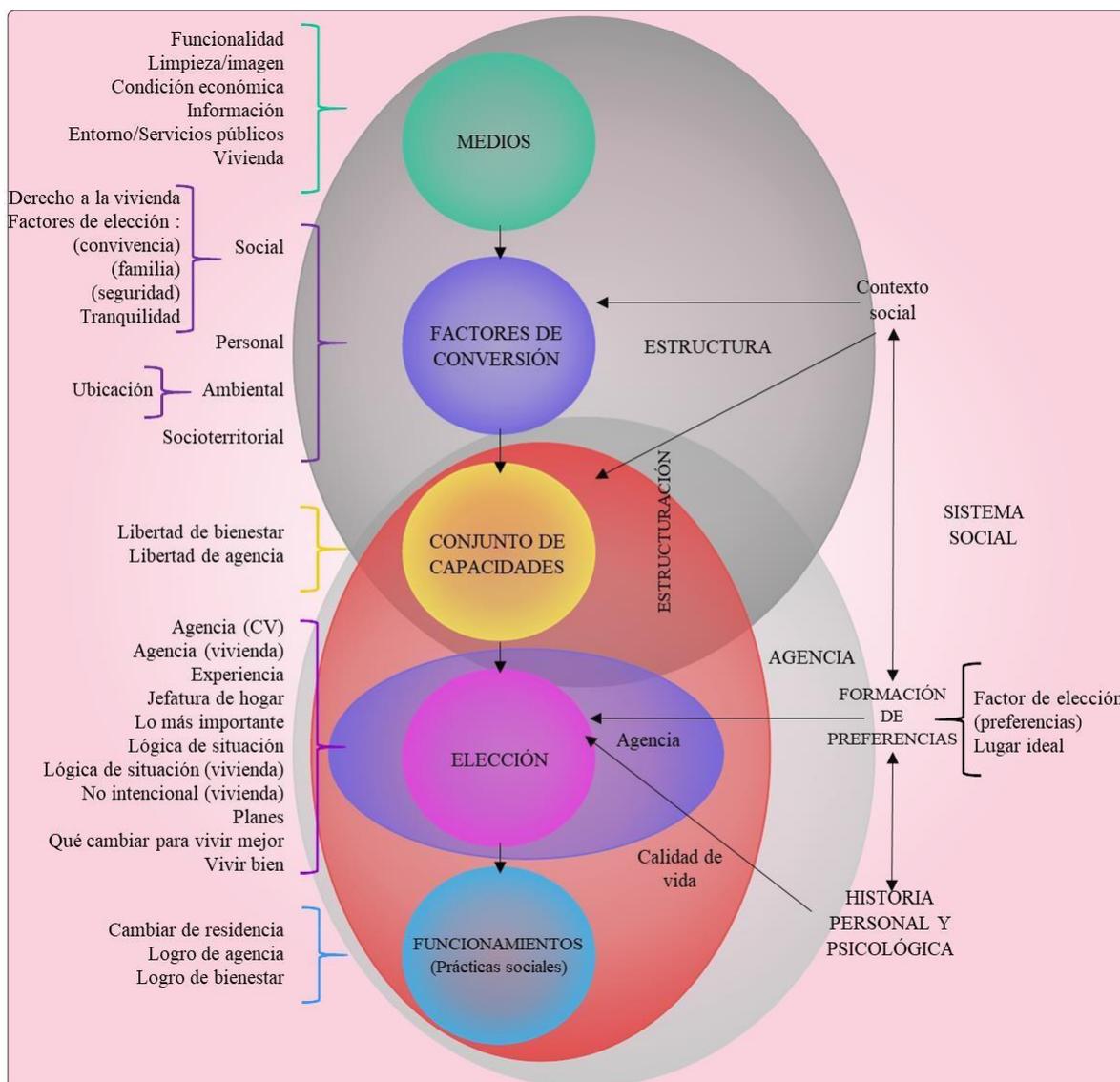


Figura 49. Correspondencia teórico-empírica. Fuente: elaboración propia con Lucid.

En la figura 49 se representa el marco teórico construido y se ubican las categorías establecidas en el análisis para entender la relación entre cada uno de los códigos. Las categorías en mayúsculas representan los conceptos teóricos con los que se partió derivado de la construcción

teórico-conceptual; es decir, los conceptos que ya encontraban en la figura 9 del capítulo 2. En minúsculas se presentan los códigos que se emplearon durante el análisis de las transcripciones. La figura representa una especie de proceso que termina por hacerse visible en funcionamientos, sin embargo esto no quiere decir que el proceso sea de forma lineal, de ahí la intención de representarlo como una especie de conjuntos que en uno u otro momento entran en contacto.

Algunas aclaraciones importantes: el concepto AGENCIA representa la categoría teórica descrita en el capítulo 2, mientras que Agencia representa uno de los códigos empleados que incluye además los códigos que abarca la llave del color correspondiente, dichos códigos a su vez implican características de la ELECCIÓN. Por último el código Calidad de Vida se representa con un círculo que abarca al CONJUNTO DE CAPACIDADES, la ELECCIÓN y los FUNCIONAMIENTOS, ya que en estas categorías incluyen la libertad de bienestar, el logro de bienestar, la libertad de agencia y el logro de agencia que definen el concepto de calidad de vida con el que se está trabajando.

A continuación se hizo el esfuerzo de mostrar los resultados por temáticas: medios; factores de conversión y agencia, funcionamientos (logros) y capacidades, sin embargo dada la conexión de todos los códigos será posible identificar varias temáticas relacionadas en una.

6.3.1 Medios

Con ayuda del cuadro sinóptico, figura 50, se busca orientar sobre las ideas principales identificadas y que se exponen en este apartado. El cuadro representa que entre los medios que influyen en la elección de un lugar en donde vivir destacan: el patrimonio familiar, las personas conocidas (familiares y amigos), la condición económica y las características físicas de la vivienda.

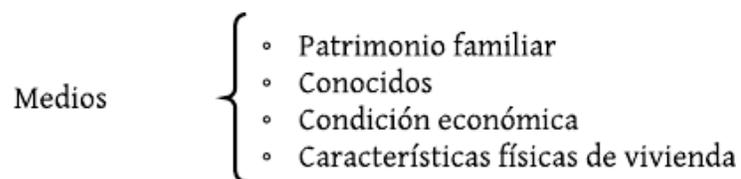


Figura 50. Ideas identificadas respecto a los medios.

Como se había anticipado en el marco teórico, los medios pueden tratarse de personas o recursos materiales. Respecto a las “personas”, pertenecer a una familia con patrimonio propio y

suficiente para otorgar una herencia ha sido la condición para que 8 de los entrevistados dispongan de una vivienda propia.

Bueno pues allá en la colonia compraron mis papás un terreno grande, a mí me heredaron un pedazo... [Mujer, 61 años]

Es propia, es herencia de mis papás... Siempre he estado ahí. [Mujer, 69 años]

(Vivimos) En la casa dónde nacimos...es la casa familiar... [Hermanas, 72 y 79 años]

Por otro lado se encuentran aquellos que no han recibido una herencia pero viven en casa de sus padres, lo cual les facilita ciertas actividades cotidianas.

...pues me queda más cerca de mi negocio y también anteriormente en donde trabajaba, entonces era un poquito más fácil. [Hombre, 30 años]

Me gusta, es cómoda, tengo todo cerca, no necesito el coche para ir al centro y pues aquí es propio, no hay necesidad de moverme. [Hombre, 54 años]

Las personas también influyen para encontrar un lugar en renta o en venta disponible, ya que se suele recurrir a familiares, amigos y conocidos para encontrarla.

(¿Y cómo llegaron a vivir ahí, en esa casa?) Por un amigo de mi tutora. [Hombre, 20 años]

...un amigo que de hecho ellos tienen una cafetería justamente abajo de donde yo vivo, él también está rentando ahí, entonces él me dijo que estaba disponible el espacio y fui a verlo... [Mujer, 28 años]

...mi marido se enteró por una persona que andaban vendiendo la casa, era una casa antigua antigua, de esas antiguas, entonces fue que se animó a comprarla. [Mujer, 80 años]

¡Ah! bueno para vivir allá bueno pues con mis primos... sí es que allá tengo, le digo muchos primos. [Mujer, 59 años]

(¿Qué haría para enterarse de los lugares?) Este... Híjole pues ahora sí que platicamos con los conocidos es como más o menos me he enterado. [Mujer, 56 años]

Pasando ahora a los “recursos materiales”, de acuerdo con la condición económica, estos se ven influidos por factores como la situación laboral, que brinda un ingreso seguro, la posibilidad de ahorrar y en consecuencia estabilidad económica, así como el acceso a un crédito y/o facilidades para adquirir inmuebles.

... pues precisamente por el trabajo que tengo por ser docente tuve la oportunidad de comprar un terreno ahí con facilidades y después pedí un préstamo para la construcción de la casa. [Mujer, 70 años]

... afortunadamente bajo el colchón teníamos para el enganche y me cambié y ahí tengo 38 años viviendo. [Mujer, 79 años]

Con muchos sacrificios, nosotros vivimos primero tres años en departamentos pagando renta, luego ya pues mi nivel de trabajo, fui ganando bien y pude endrogarme con esa casa financiada. [Hombre, 67 años]

Es posible detectar la importancia que se le da a la estabilidad económica; los adultos jóvenes de diferentes maneras plantean alcanzarla para, posteriormente, adquirir una vivienda o cambiar su lugar de residencia.

Me gustaría vivir de nuevo en Ensenada... ya sería como un plan muuy a futuro...me gustaría franquiciar mi negocio, hacerlo... no tener sólo un local o un solo espacio sino tener más, entonces ya generar como una marca poderla registrar y en el momento en que ya esa marca funcione de manera automática ya poderme yo deslindar de la misma... [Hombre, 30 años]

...en un futuro yo tengo planeado obviamente tener mi casa, esperaría que fuera en una zona de ahí cerca, de donde yo vivo ahorita... espero ya no estar trabajando en donde estoy trabajando ahora, preferiría tener mi propio negocio, yo soy como más de artesanías...[Mujer, 28 años]

Entre las características físicas consideradas al elegir una vivienda, estas suelen depender de los requerimientos de acuerdo al tamaño de la familia. Por ejemplo una mujer que vivía en casa de su madre buscó una vivienda más grande para ella, su esposo y sus 3 hijos:

...tenía sala, comedor, estudio y baño, tenía 3 recamaras su jardincito, entonces pues era ideal para nosotros esa casa. [Mujer, 79 años]

Un joven de 20 años dependiente de una tutora comentó que ella decidió que se mudasen debido al tamaño de la vivienda.

(¿Por qué decidieron mudarse?) Por la casa, era muy chiquita. [Hombre, 20 años]

Por último, una joven de 18 años, madre soltera, aunque vive en casa de sus padres ya ha pensado en algunas características físicas de la vivienda donde le gustaría vivir con su hijo, entre ellas se menciona el tamaño:

...grande no, pues nada más sería para mi hijo y para mí. Un lugar cómodo en el que él y yo estemos cómodos. Pues bonito. [Mujer, 18 años]

Las cualidades físicas de la vivienda también cumplen la función de protección o al menos la sensación de seguridad, ante robos, asaltos, etc., presentes en la zona en la que se habita pues más de uno comentó que aunque no considere del todo segura la zona o colonia en la que vive, en su casa se siente seguro.

Pues sí, en la zona ha habido muchos robos, hay delincuencia organizada también ahí. (Y entonces, ¿Podría decir que se siente segura?) Fíjate que sí porque la casa es muy segura (¿Qué le hace sentir segura en su casa?) Pues que estamos bien protegidos. [Mujer, 72 años]

...a la mejor no es por el lugar eh, no sé, sino por el tipo de vivienda que tenemos es mucho más difícil que haya algún problema porque estamos hasta acá adentro y hay mucha gente. (A: Aaaahh), no es una casa aislada pues, eso lo digo porque aquí a la vuelta han entrado a robar en casa solas y aquí con nosotros pues nunca. [Mujer, 59 años]

...vienen como temporaditas que se escucha muy mal pero pues gracias a Dios el estar dentro de tu casa, no salir, no causar problemas a los vecinos pues sí te mantienen segura, yo me siento segura y tranquila en mi casa aunque digan que está muy mal la colonia. [Mujer, 61 años]

...veo y nos platican que ya pasó esto, que ya paso lo otro, que nos comentan de que asaltaron a uno de los maestros, por eso digo que no es... cómo le diré, nuestra casa sí es segura, pero ya el rumbo ya no... Antes salíamos 9-10 de la noche y no había problema, llegábamos 1-2 de la mañana y no había problema y ahora como que, se le teme a llegar tarde o a salir muy temprano. [Mujer, 79 años]

6.3.2 Factores de conversión

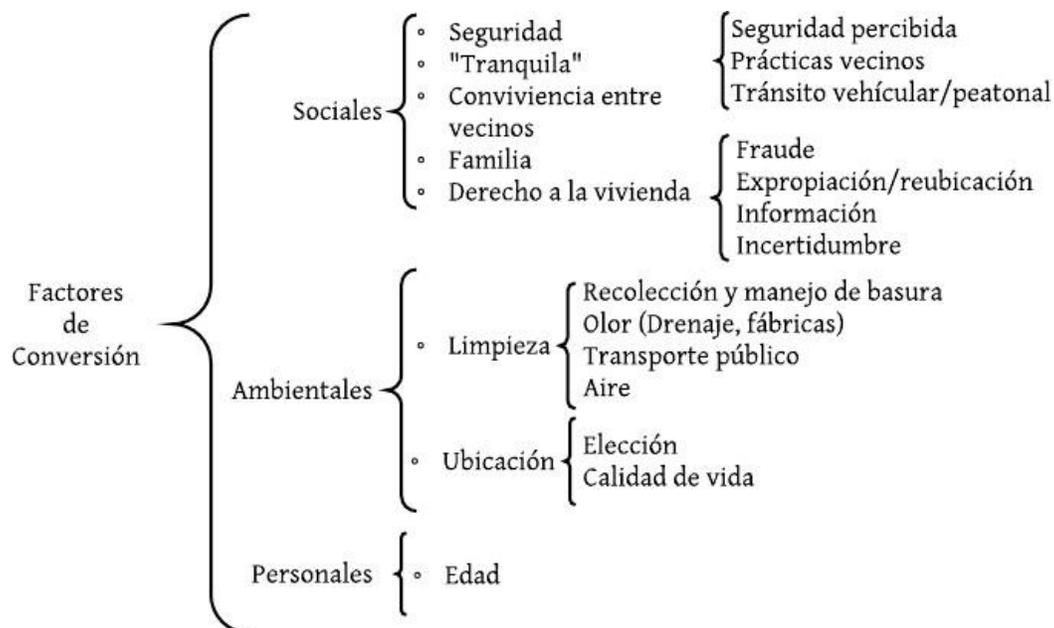


Figura 51. Ideas identificadas respecto a los factores de conversión.

Al igual que en el apartado anterior, con ayuda del cuadro sinóptico, figura 51, se busca orientar sobre las ideas principales identificadas respecto a los factores de conversión. En este caso, el cuadro es más amplio e incluye los 3 tipos de factores establecidos en el marco teórico (social, personal y ambiental), cuyo contenido corresponde a la información obtenida a través de las entrevistas.

Factores de conversión sociales

Continuando con el tema de la seguridad del apartado anterior, contar con ella resulta ser una de las cualidades consideradas a la hora de elegir en dónde vivir, estas cualidades dependen de la presencia de seguridad pública, la posibilidad de pagar el servicio de seguridad privada, la presencia de recintos gubernamentales, etc.

Hay mucha vigilancia, eso también me gustó, hace dos trienios de presidente, la patrulla pasaba constantemente 4 o 5 veces al día y en la noche hacía sus recorridos más constantes, entonces yo creo que eso fue lo que me gustó de la colonia. [Mujer, 54 años]

...cuesta muy caro, usted tiene que pagar ahí para vivir muchísimo dinero. Muchas cámaras, usted para entrar, no la dejan entrar si no se identifica con su credencial de elector, hablan por el teléfono de la caseta hacia dónde va a ir usted. [Hombre, 67 años]

...estoy a un lado de la casa de gobierno (ríe) del Estado y adelante de nosotros, bueno atrás donde vivo está el campo de futbol americano de potros, entonces es como un área universitaria más un área del estado, entonces sí uno se siente como seguro. [Mujer, 28 años]

En la percepción de seguridad interviene el flujo de personas en la calle.

Pues a veces sí (se siente insegura), insegura...Pues porque todo está muy solitario. [Mujer, 70 años]

Por último, respecto al tema de seguridad, la percepción de inseguridad no sólo respecto al lugar en donde viven, sino en todo el país limita la libertad de cambiar del lugar de residencia.

...yo no descartaría vivir en Playa (del Carmen), otro lugar que me gusta es Monterrey, aunque ahora ya es un poco inseguro, este diferentes partes de la República no tendría problema en vivir, nada más que conforme van las cosas respecto a la inseguridad sí lo tendría que evaluar. [Mujer, 28 años]

Fue posible identificar la conciencia práctica de algunos entrevistados cuando emplearon la palabra “Tranquila”. Ya que cuando la emplearon para describir el lugar dónde viven y/o la ciudad no especificaron a qué se referían:

Tranquila, me gusta, me gusta. Lo más más que me gusta es que está muy céntrica... [Mujer, 69 años]

...pues nos gustó aquí (Toluca) que era muy tranquilo antes, lo veíamos que era pues muy pacífico y por eso fue que nos quedamos aquí. [Mujer, 80 años]

Quienes ejercieron su conciencia discursiva relacionaron la tranquilidad con la seguridad que perciben:

(¿Cómo es que ha decidió permanecer en esa casa?) *Porque es una colonia tranquila para mi hay mucha tranquilidad, hay ahí seguridad.* [Mujer, 72 años]

...que no haya asaltos, robos, que abran carros por la zona... entonces siempre ha sido un lugar tranquilo. [Hombre, 30 años]

La “tranquilidad” puede entenderse como un estado que resulta de las prácticas de los vecinos como: permanecer en casa, jugar en las calles, tendencia al conflicto, etc. Es importante considerar que este tipo de “prácticas” en algunos casos pueden ser resultado de la distribución espacial que junto con algún tipo de segregación como la agravada pueden provocar escenarios de pobreza, desigualdad y violencia.

Tranquila, tranquila la gente, este pues cada quien, cuando mi esposo, cada quien en su casita [sic]. Sí saludo... [Mujer, 79 años]

...sí hay jóvenes en la calle no te digo que no, pero regularmente a cierta hora ya no hay movimiento, por ejemplo si a un vecino se le ocurre tener una fiestecita a partir de las 12 de la noche ya todo tiene que estar en silencio; hay reglas. [Mujer, 54 años]

...tranquilo en que por ejemplo en otras calles ¿No? Que hay jóvenes jugando en la calle o cosas así o que hay mucho tránsito, en este caso no es muy relajado. [Hombre, 20 años]

Pues, (lugar tranquilo) yo creo que no sea, que no tengas vecinos conflictivos o que encuentres, no sé, personas causando problemas, borrachos en la calle. [Hombre, 30 años]

...esta es una colonia muy tranquila, yo creo que la mayoría de los que vive en la colonia me parece que son maestros federales, entonces yo creo que por la actividad a la que nos dedicamos, que es el magisterio, aunque no es el sistema el mismo pero yo creo que son los mismos: forma de vida, el mismo sistema; la colonia es muy tranquila no hay vandalismo, como tú puedes observar no hay grafitis en la colonia. [Mujer, 54 años]

Y otros relacionaron la tranquilidad con el tránsito vehicular y/o peatonal.

Mi mamá prefería Toluca porque vivíamos en la Ciudad de México, entonces prefería Toluca porque era una ciudad más tranquila, eh era una ciudad pequeña, ... no le gusta el tráfico, bueno en ese entonces no había tráfico. [Mujer, 28 años]

Pues tranquila, tranqui... bueno siempre había sido un barrio tranquilo, porque no podemos decir que... aunque estamos a 5 cuadras de los portales, no está considerada como centro... [Mujer, 79 años]

...a pesar de que hay autos no es una congestión tan grande como en el centro de Toluca que es una congestión de demasiados autobuses, tránsito de personal, sí hay gente caminando pero no es tanta gente, eso es como tranquilidad. [Mujer, 28 años]

Pues es sumamente tranquilo, es muy amigable con... tanto con las bicicletas como con las mascotas, que es como lo principal para mí, tengo un perrito. [Mujer, 28 años]

Respecto a la convivencia entre vecinos, uno de los entrevistados señaló que ha cambiado, ya que tiempo atrás, incluso en el centro de la ciudad, muchos se conocían y se saludaban. Esto podría entenderse como el resultado propio del crecimiento urbano, considerando que Toluca es la ciudad central de una zona metropolitana, por lo que es receptora de personas de la periferia que realizan diversas actividades cotidianas (trabajo, trámites, educación, etc.).

Antes era una provincia, incluso ibas a los portales, se saludaban todos, nos conocíamos todos, hoy hay que cuidarse. [Hombre, 67 años]

Esta tendencia a la indiferencia se reproduce a través de la exigua interacción entre vecinos, que se basa en el saludo, salvo ocasiones especiales.

...nos saludamos: buenos días, buenas tardes; pero regularmente casi siempre estamos dentro de casa, o sea no hay una convivencia amplia. Que por ejemplo, vamos a suponer en Navidad, que hay un, por parte de la religión católica que empiezan las posadas y todo eso, vienen los vecinos ¿Oiga le gusta participar? Ah claro, adelante... [Mujer, 54 años]

...somos gente que llegamos desde antes, los mismos afectados que vivíamos en la, ahí en Quintana Roo, ya nos conocemos y sólo sí saludarnos y protegernos entre nosotros mismos. [Mujer, 72 años]

Con todos me llevo bien, mira no convivo con ellos de que este en sus casa y demás, pero a todo mundo respeto y todo mundo me respeta. [Mujer, 70 años]

Algunos consideran que los habitantes de Toluca no suelen ser amables o tener buena actitud en comparación con los habitantes de otros lugares.

La gente es muy amable, el transito no allá la gente sí respeta (en Aguascalientes), aquí en Toluca no respetan pero para nada, ¿Sí?, allá no, allá sí respetan mucho, la ciudad está muy bien planeada, aquí se ve así como todo junto, todo... que nada más creció a lo tonto y en cambio allá está muy bien planeada la ciudad. [Mujer, 61 años]

... aquí (en Toluca) son como que, no sé tienen, son muy... no sé son muy... como que tienen muy mala actitud. No sé muy mala actitud y allá (en Puebla) no, son como que más buena onda, más... [Hombre, 20 años]

Hay quien considera el poco contacto con los vecinos como un mecanismo para evitar problemas.

...gracias a Dios mira: en primera no son de pleito (sus hijos) son profesionistas, llegan pronto a su casa y pues no se meten con nadie. Yo creo viviendo tranquilamente (se alejan mucho) ajá de los problemas. [Mujer, 61 años]

Un factor social importante al momento elegir un lugar en el cual vivir lo constituye el estar cerca de la familia, la permanecía en la ciudad suele obedecer a este factor.

Pues no, mis hijos aquí, empezaron a nacer mis nietas, o sea como que pues qué voy a hacer allá (En Tampico), no tiene caso. Aquí el, me la he pasado muy bien la verdad, digo a excepción de que ahora no tengo a mi marido, pues realmente mis hijos y mis nietas llenan mi vida, entonces como regresar ¿A qué? ¿A estar sola allá? Pues como que no, mejor aquí con ellos. [Mujer, 68 años]

...tiene que ser en Toluca, porque toda mi gente está en Toluca, mi círculo de amistades está en Toluca. [Mujer, 70 años]

En Playa del Carmen a pesar de que no es un mal lugar para vivir, sí me queda lejos de cosas como alguna emergencia, aunque tengo amigos y demás cualquier emergencia es como un poquito más difícil de resolver que tener como a tu familia cerca para que te ayude... [Mujer, 28 años]

...Este, (se mudaría) en algún lugar tranquilo, una zona tranquila (en Toluca)... porque mis hijas ya aquí trabajan y aquí estamos todos, son mi familia y aquí están. [Mujer, 56 años]

E incluso al plantearse la idea de cambiar de lugar de residencia, el lugar obedece a que familiares se encuentren en el lugar.

...sí me gustaría irme ora sí que a Zacoalco porque mi familia está en Jalisco. [Mujer, 72 años]

Considerando los elementos que integran el derecho a la vivienda, resulta que algunos de los entrevistados han visto socavado este derecho en algún momento de su vida al ser víctima de fraude o ver afectado su patrimonio a causa de expropiación por obra pública.

Ya nos fuimos casando y eso, y ya fue mejorando la colonia porque primerito mis papás lo que compraron en la entrada del seminario o sea una cuadra de Tollocan, antes de las Torres; pero todo lo que es ahorita donde va el tren y eso todo ese terreno sobre Laguna del Volcán era de mi papá y todo fue afectado... yo como me tocaba en la mera esquina de Lago Avandaro y las Torres, a mi afectaron mucho, tenía un terreno de 560 metros, me quedaron 38 metros...y después entonces, estaba muy pequeño mi terreno y como me case, ya tuvimos que buscar, bueno también ahí en la colonia pues sí, buscar una casa. [Mujer, 61 años]

(¿Toda su vida ha vivido ahí?) No, vivíamos en Quintana Roo. Nada más que paso una... ora sí, ensancharon la calle y ora sí que tiraron la casa y nos dieron aquí en donde vivimos. [Mujer, 72 años]

...desafortunadamente la empresa nos defraudo y nosotros tuvimos que meterlos; hace 40 años y entonces nos metimos sin el servicio de luz, ni teléfono, ni agua; lo que sí es que estaba pavimentado las calles y todo, fraccionado todo. Pero en ese tiempo me vi en la necesidad de liderar también y bueno pues me conoce mucha gente. [Mujer, 70 años]

Circunstancias como el fraude o la inseguridad han llevado a que se organicen y ejerzan en diferentes niveles su agencia ciudadana.

...me llevo bien con mis vecinos, llegamos a hacer campañas para cuando empezaron que ahí en la cuadra estaban asaltando las casas y estaban asaltando a las chicas que se iban a prepa, los muchachos y eso, nos reunimos, yo anduve en la comitiva para mandar hacer unas lonas y eso, pues nos dio resultado, nos dio resultado, entonces no considero que... [Mujer, 61 años]

El derecho a la vivienda implica la libertad de elegir residencia, de elegir en dónde vivir, para ejercer esta libertad es importante que las personas tengan acceso a información para la adopción de decisiones en igualdad de condiciones. En la experiencia de los entrevistados se reconoció la carencia de fuentes de información por lo que recurren: a visitar directamente los lugares y a anuncios encontrados por casualidad, estas prácticas contribuyen a estructurar un sistema social indiferente a hacer efectivo este derecho.

...yo no conocía Toluca y decía ¡No, esta zona no! esta zona tampoco y hasta que llegamos aquí, nos ofrecieron la venta de la casa y pues la vimos... [Mujer, 54 años]

Un día que iba yo a trabajar cuando veo una pared grande que decía, su casa de interés social; fui con mi esposo vimos, etc. [Mujer, 79 años]

...mis papás eran campesinos en el rancho, llegamos aquí a Toluca vivíamos por la iglesia del Carmen y rentamos, después ya mi mamá quiso comprar el terreno para hacer la casa y dejar de estar rentando, entonces se vinieron a buscar y pues le dijeron que ahí en el seminario estaba bien y pues compraron extensión de terreno grande y todavía se dedicaban al cultivo del campo... [Mujer, 61 años]

...anduvimos buscando y buscamos una casa, bueno queríamos terreno pero encontramos esa casa y estaba en obra negra y pues ya la fuimos modificando. [Mujer, 61 años]

(¿Y cómo buscó?) Pasé por ahí y decía se renta y ya. (¿Y qué fue lo que más le gustó de esa casa? ¿Por qué esa y no otra?) Pues porque no había otra (Ríe); pues no había otra y esa me gustó, una casa de una planta, independiente. [Mujer, 68 años]

Esta falta de información lleva a tomar la decisión de dónde vivir con incertidumbre, sin conocimiento de las posibles consecuencias de la elección.

...buscar un lugar, este pues es una moneda al aire no, porque pues hay de todo, yo digo que hay de todo (Ríe), lo que sí buscaría que tuviera los servicios y que se viera la zona bien ¿No? [Mujer, 56 años]

Factores de conversión ambientales

Los entrevistados consideran que el lugar en el que viven es limpio, sin embargo algunos señalaron que con el tiempo la limpieza ha disminuido.

Sí es limpia es una colonia bien, es la unidad Victoria. [Mujer, 70 años]

Es limpio, pero era más limpio antes, o, pero sigue siendo limpio; tenemos buen servicio de recolección de basura, no huele a drenaje. [Hombre, 54 años]

...por nuestra calle antes no pasaba ningún urbano, puros coches, ahora ya pasan mínimo 3 líneas de urbanos. [Mujer, 79 años]

...la ciudad tiene un aroma muy particular, por toda está parte del alcantarillado y demás y las fábricas cerca, de las curtidoras que están acá en Lerdo y la fábrica de grenetina que está allá por primero de mayo, la parte industrial; ya tiene un par de años, como unos 5-6 años que se va haciendo como más notorio. [Hombre, 30 años]

...la colonia sí es limpia pero desgraciadamente tenemos personas que somos muy irresponsables con lo del medio ambiente, que debemos procurar tener limpio, pues para que no se perjudique por ejemplo las botellas, el PET, el plástico; entonces la mayoría de

las personas necesitamos nosotros en realidad tener conciencia para la limpieza. [Mujer, 72 años]

Bueno a veces sí hay basura, sobre todo por acá a la vuelta; en la callecita está de acá a la vuelta, no sé cómo se llama, está como una cuchillita ahí ya pusieron los vecinos de un fraccionamiento que está por acá que dejen la basura ahí y lo recogen no sé cada cuánto, pero antes de que hicieran eso, este iban y dejaban nada más ahí, entonces llegaban los perros y tiraban todo ahí ¿No? En cuanto a la calidad del aire, bueno yo lo percibo sobre todo porque soy alérgica a un montón de cosas, entonces sí me afecta mucho a la alergia. Pero supongo que no nada más es aquí eh, es en toda la ciudad. [Mujer, 59 años]

Pues simplemente como están los tiempos, antes bueno me acuerdo que no se veían...No se miraba tanto así es ambiente, era más transparente, más bonito. Y ahorita ya volteamosa cualquier lado y está contaminado, ajá el aire. Se ve mucha basura. [Mujer, 18 años]

Se identificó que la limpieza e imagen urbana suelen ser aspectos que influyen en la elección del lugar de residencia.

Una ocasión me comentaba un repartidor de directorios de Telmex me dice Sra. Le voy a comentar algo, esta colonia dice, es una de las colonias más limpias que a mí me toca visitar y está muy bonita su colonia, y entonces yo creo que eso fue lo que a mí me gusto; [Mujer, 54 años]

E incluso pueden estar dispuestos a pagar.

Demasiado (limpia), sí de lujo eso, esos lugares de Metepec, son residenciales. [Hombre, 67 años]

Continuando con los factores de conversión ambientales, la ubicación resultó ser un elemento importante para la elección de residencia y la calidad de vida, al facilitar actividades y traslados en la vida cotidiana. Por ejemplo, el traslado a la escuela de los hijos o el trabajo.

Todo me quedó cerca en la colonia Sánchez, (su hijo) fue a la primaria en la "Juan Fernández", a la Secundaria 1, a la prepa 4. Es que todo estaba... Y tiene una empresa, en donde yo vivo ahí tiene su empresa...ahí te va media cuadra y tengo una Aurrera, un

Supercompras, un Garis. Por eso te digo que mi colonia está muy bien ubicada [Mujer, 69 años]

Pues las hijas iban aquí precisamente en la colonia, estamos aquí en la colonia... [Mujer, 54 años]

O brindar facilidades como trasladarse en bicicleta y/o satisfacción a gustos personales como caminar.

Bueno tenemos ciertas comodidades porque es una zona por donde tú te puedes ir para donde quieras [Mujer, 70 años]

Lo más más que me gusta es que está muy céntrica, voy y vengo caminando... Estoy, está la alameda y dos cuadras esta la casa. [Mujer, 69 años]

... a una cuadra tengo mi iglesia, a 5 cuadras tengo el Garis, luego hay mercaditos, etc. Está muy bien gracias a Dios. [Mujer, 79 años]

Me gusta, es cómoda, tengo todo cerca, no necesito el coche para ir al centro. [Hombre, 54 años]

...busca uno la comodidad (al elegir un lugar para vivir), que haya a lo mejor un súper cerca, un mercado, que haya escuelas, que haya una iglesia,..., entonces algún parque. [Mujer, 56 años]

A mí me parece muy bien, sobre todo porque a mí me encanta caminar entonces, pues si quiero ir al centro, caminando llego. [Mujer, 59 años]

Está muy cerca de todo, yo utilizo bici, no tengo auto; yo utilizo bici para desplazarme, para ir a hacer: mis compras, para ir a pagar, para ir a sacar dinero, para ir a hacer cualquier trámite aquí en el centro se me hace una locación ideal que no está tan cerca del centro, o sea tan cerca de tantos camiones y tampoco me queda tan lejos de cosas muy básicas como un mercado, oficinas, cosas que puedo hacer en bici. [Mujer, 28 años]

Mi esposo trabajaba aquí, bueno trabajaba en el centro de la República y nos venimos para acá, para que estuviera más accesible (en cuanto a distancia). Porque de aquí le quedaba más cerca trasladarse a los lugares que... él daba cursos. [Mujer, 68 años]

Entre los efectos negativos sobre la calidad de vida, relacionados con la ubicación se incluyen el tráfico, el ruido y el clima

...como estamos cerca de la terminal lo que siempre hay es mucho tráfico, entonces siempre hay, incluso a veces cierta... bastante ruido, siempre hay mucho movimiento.... [Hombre, 30 años]

Bueno y el clima mucho mejor también (en Aguascalientes). [Mujer, 59 años]

Factores de conversión personales

Los factores de conversión personales tienen que ver con aspectos individuales que influyen en la conversión de medios en seres y haceres valiosos, ejemplos de este tipo de factores son: condición física, sexo, género, inteligencia, etc., por su naturaleza parecen más relacionados con el bienestar individual. Llama la atención que en el caso de los adultos mayores este tipo de factores influyen en la reducción de ciertas libertades para realizar algunas actividades como desplazarse en automóvil por cuenta propia, cuidar a sus nietos, salir a caminar todos los días.

Tenía yo coche, manejaba yo; ahora ya no porque ya a mis 15 años ya se complica la cosa y el tráfico está tremendo y ya no manejo; pero sí tenía mi carro y me gustaba tenerlo, cada dos años cambiarlo, pero ahora ya no, mi hija sí tiene carro me trae y etc. [Mujer, 79 años]

...tengo un nietecito de 5 años, el sábado fue mi cumpleaños y ¡Ay! Da más guerra, es muy bonito pero. uno ya no tiene... todo es de acuerdo a la edad, ya uno ya no tiene paciencia ni energía, ya no...Aquí es diferente, el ruido y la música, pero ya para estar con un chiquito. [Mujer, 79 años]

... antes iba todos los días a caminar, porque caminar mucho a parte del ejercicio del baile caminar mucho me ayuda mucho a mi cabeza. [Mujer, 79 años]

La reducción de la movilidad no siempre se consideró negativa, ya que puede ser un medio para estar tranquilo.

...donde vivo ahorita pues me siento tranquila porque pues no salgo casi para nada, mi hija la que vive conmigo es la que me trae lo que necesito y así me la paso del diario que el día yo que nomás no ando en la calle no porque no me gusta andar afuera. [Mujer, 80 años]

En el caso de adultos, adultos jóvenes y jóvenes la potencialidad de lograr seres y hacer es puede depender de habilidades sociales, tendencia al estrés y necesidad de independencia.

...las calles no se me hacen tan pesadas, tan o sea a mí que el tráfico que me moleste mucho, no; bueno yo no manejo tanto, apenas también me enseñé a manejar hace como 2 años, pero no me gustó tanto manejar porque sí me estresa. [Mujer, 56 años]

Mmm sí, bueno casi no convivo con ellos (con sus vecinos) porque soy muy cerrada pero sí los veo y "buenas tardes" "buenos días". [Mujer, 20 años]

Sí, ya buscaba otra vez tener como esa, ese espacio, no tanto libertad porque siempre me dieron libertad, más bien ese espacio, esa tranquilidad, hacer las cosas a mi ritmo. [Mujer, 28 años]

6.3.3 Agencia, funcionamientos (logros) y capacidades

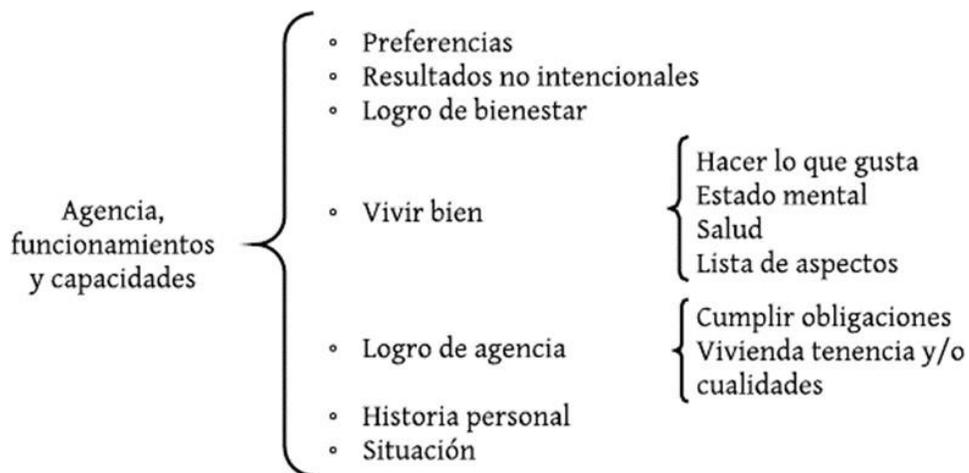


Figura 52. Ideas identificadas respecto a la agencia, los funcionamientos y las capacidades.

Continuando con la estructura de los apartados anteriores, con ayuda del cuadro sinóptico de la figura 52 se ofrecen las ideas principales respecto a la agencia, los funcionamientos y las capacidades identificadas en el discurso de los entrevistados. En este caso, la interrelación entre los conceptos hace un poco más complicada su separación, a grandes rasgos respecto a la agencia se identificaron las preferencias, los resultados no intencionales de sus elecciones y la idea que tienen los entrevistados sobre lo que es vivir bien; los funcionamientos incluyen el logro de bienestar y el logro de agencia; por último, las capacidades dependen de la historia familiar y la situación.

Para tener un acercamiento sobre el ejercicio de agencia de los entrevistados se plantean sus preferencias, lo que consideran que es vivir bien, lo que piensan que es indispensable y algunos de los que se consideran como sus logros de agencia.

A la hora de elegir un lugar en dónde vivir se consideran algunos gustos como la presencia de árboles, poco tráfico, tipo de inmueble, fraccionamiento privado, etc.

...a mí me gusta que haya árboles, que haya árboles, que sienta que respira uno (Ríe), que no haya tanto tráfico, sí, sí buscaría una zona más o menos tranquila. [Mujer, 56 años]

Pues me gustó mucho porque es en un fraccionamiento muy privado... [Hombre, 67 años]

(¿Por qué se cambió de Instituto Literario a la Colonia Morelos?) Porque era un departamento y no me gustaba estar en departamento, yo no estaba acostumbrada a vivir en departamentos nunca. Siempre en casa y esta es una casa. [Mujer, 68 años]

(¿Si Ud. pudiera vivir en su lugar ideal, en dónde viviría?) Pues en un fraccionamiento nada más [Mujer, 70 años]

Aunque los gustos forman parte de los puntos a considerar al elegir una vivienda, no implican un factor decisivo, ya que la situación del momento es valorada y actúan de acuerdo a lo que consideran que son sus prioridades, obligaciones, ideales, etc.

En la playa... sueños que tiene uno, todos los jóvenes en algún momento, quiere uno vivir en la playa, en el mar, por la edad va uno cambiando de parecer... [Hombre, 54 años]

...vivir ya sin responsabilidades, hacer lo que te gusta; por ejemplo: nosotros somos deportistas y acabamos de llegar de un nacional, jugamos cachibol, para mí es eso y ver a mis nietos, cuidarlos por la actualidad en que estamos viviendo. [Mujer, 72 años]

Otros coincidieron en que vivir bien implica un estado mental relacionado a la mesura, al control de las emociones o el ser feliz.

Vivir bien es algo tan importante que es con lo que tiene uno, con lo que tiene uno ni más ni menos, lo que Dios nos ha permitido lograr, con eso, no buscar algo que ni lo vamos a usar, que nos va a traer problemas, que vamos a estar en cárcel vivir con lo que se tiene, nada más. [Hombre, 67 años]

... Vivir con tranquilidad, no hacer los problemas familiares nuestros, sino ahora vivir para uno mismo. [Mujer, 61 años]

Pues yo para mí sí (vivir bien es vivir contento), (vivir bien) no es tanto lo económico eh, porque yo veo familias que tienen menos y viven bien, emocionalmente hablando, o sea que tus emociones sean lo más estables ¿No? Yo para mí, eso. Porque sí, las emociones son lo que... si no las tienes bien controladas, o sea no estás bien en ese sentido, no o sea no puedes vivir bien. (Ríe) Vivir bien, bueno una pues que este contenta más que nada porque te puedes enfermar de lo que sea ¡eh!, de lo que sea te puedes enfermar pero el hecho de que tú te sientas bien, aceptas hasta las enfermedades. (A: Las acepta uno con mejor ánimo) Sí, no te estas flagelando porque te tocó esa enfermedad ¿No? [Mujer, 56 años]

...es estar bien con uno mismo, sentirse bien, estar a gusto... Siendo feliz, estar feliz. (¿Qué te hace feliz?). Estar con mi familia, estar bien, estar bien con mi hijo, que mi hijo este bien. [Mujer, 18 años]

También hay quien se enfoca en el cuidado de su salud.

Cuidarse, asistir justamente, mensualmente al doctor, tomar medicamentos, seguir las reglas porque si quieres estar bien, tienes que cuidarte en tu alimentación y en tus demás

medicamentos porque de otra manera das problemas a tus hijos porque no pueden ellos atenderte, entonces lo más importante es cuidar tu salud. [Mujer, 79 años]

Otros relacionan el vivir bien con una lista de aspectos que califican con adjetivos como “básicos”, “necesarios”, “indispensables”, etc.

...Vivir bien, ah pues que no nos falte lo indispensable, sí, y que este mis hijos estén bien; y mis nietos y mis hermanas también...Lo indispensable es que haya comunicación entre todos y nos ayudemos. [Mujer, 72 años]

...Casa, vestido y sustento. [Mujer, 79 años]

...es vivir cómodo, sin la preocupación de no tener qué comer, no tener para vestir, eso es vivir bien. [Hombre, 54 años]

Tener lo básico necesario ¿No?...Comida, vivienda, trabajo, salud... Bueno pues porque teniendo eso, no necesitamos yo creo que más nada. [Mujer, 59 años]

Pues tener lo necesario para vivir, para comida, para vestir y este, salud. [Mujer, 68 años]

Pues que no me falte qué comer, que los vea que estén bien ellos, que no estén enfermos, que no se estén peleando, eso es lo principal. [Mujer, 80 años]

Tener este, un techo, bueno lo que es necesario, lo que es: dinero, comida, salud, lo básico. [Hombre, 20 años]

Y por último quienes vinculan el vivir bien con las características de la vivienda.

(Vivir bien es)...vivir plenamente ¿No? Poder tener un lugar donde poder descansar, realizar bien tus alimentos, poder ejercitarte, eso. [Hombre, 30 años]

...principalmente una casa con servicios ideales de luz, agua, buen espacio, buen patio, tener comida en la alacena, el auto no me preocupa tanto. Para mí eso es vivir bien. [Mujer, 28 años]

Una cualidad interesante de la calidad de vida, o de lo que los entrevistados consideran que es vivir bien, es que esta cambia a lo largo de su ciclo de vida; tiene un carácter transicional:

(¿Qué es actualmente lo más importante en su vida?) *Lo más importante, yo... antes lo más importante creo eran mis hijas ¿No? y pues la familia... (Ahora) me procuro más cosas, antes no hacia ejercicio y ahora ya hago ejercicio y pues tengo más amistades, antes casi no tenía amistades.* [Mujer, 56 años]

(Lo más importante en la vida es) *Vivirla pacíficamente...He llegado a esta conclusión porque antes vivía muy aceleradamente por el trabajo.* [Mujer, 79 años]

Antes se mencionó la tendencia de las personas pensionadas que señalan dedicarse a vivir, se considera esto como un logro de agencia, ya que ellos comentan que ya han cumplido sus obligaciones, es decir, actuaron practicando lo que consideran valioso.

Me dedico a vivir...Después de haber cumplido con mis obligaciones, mis responsabilidades como madre como hija, como esposa. Pues ahora afortunadamente ahora tengo a dos hijos que son profesionistas y que cada uno tiene su propia vida. [Mujer, 70 años]

Disfruto ahora más la vida que antes; en ese sentido sí, porque antes, que no me quejo, no me quejo eh, todo tiene también su por qué ¿Verdad? En su tiempo pues me toco la responsabilidad con mis hijas y las 3 pues tituladas, las 3 tituladas y dices, como que ya, ¿no? ...ahora me procuro más cosas, antes no hacia ejercicio y ahora ya hago ejercicio y pues tengo más amistades, antes casi no tenía amistades [Mujer, 56 años]

También es posible identificar logros de agencia relacionados a la elección del lugar en el que viven, algunos decidieron invertir más tiempo en el traslado a su trabajo, a cambio de la unión familiar y bienestar de sus hijos.

(Podríamos decir que sacrificó pues su traslado, pero a cambio sus hijas estaban más cerca de la escuela de sus hijas) *Sí, definitivamente esa era la finalidad, tener la familia en unión, vivir con ellas, estar al cuidado de ellas ya ves que uno como madre pues siempre está*

detrás de los hijos, buscando el que estén bien, el que no corran ningún peligro. [Mujer, 54 años]

...¡Hijole! trabajé en Tlalnepantla imagínate, tenía que salir a las 5:30 de mi casa porque entraba yo a las 8:00. Después ya me cambiaron y ya estuve en...aquí en la Lázaro Cárdenas... [Mujer, 69 años]

Otros lograron materializar sus ideales respecto a la vivienda.

...fue ideal para nosotros (la vivienda) porque ya crecieron en un...inclusive no la remodelé, tal como la compré así la deje, porque muchas personas cambiaron y todo y ahora nada más mi hija y yo, ahora es mucha casa pero bueno está bien. [Mujer, 79 años]

Y dije yo, te fijas un reto, una meta; bueno si ya soy profesionista, tengo buen trabajo, voy a buscar buen nivel más y me esforcé, nada cae del cielo. Es teniendo fe en Dios y echándole ganas. [Hombre, 67 años]

Entre los resultados no intencionales derivados de las elecciones de vivienda, se identificaron resultados, tanto negativos como positivos, por un lado resultó no ser tan agradable la idea de continuar viviendo sobre la avenida las torres debido a la construcción del tren interurbano.

Desafortunadamente mi colonia era una colonia muy bien, pero como se quedó cerca de los puentes, ahora pues la verdad es un medio dónde yo creo que vamos a tener cierto peligro... desafortunadamente el hecho de ese tren pues ahora va atraer delincuencia y pues muchas cosas, entonces ya pienso emigrar a otro lugar.[Mujer, 70 años]

Sobre resultados positivos no intencionados, se encuentra el caso de una mujer que después de verse afectadas por la expropiación de gran parte de su terreno, a largo plazo resultó estar mejor ubicada que sus hermana que conservaron sus terrenos intactos.

Yo cuando vivía de las Torres a Tollocan la primer cuadra, no pues lo peor era a partir del primer módulo y yo me fui a vivir cuando todavía la de Laguna del Volcán era terracería y hasta yo vivía más lejos porque todas mis hermanas vienen ahí en lo que es la manzana de Lago Avandaro y Laguna del volcán, ellas tienen alrededor su casa, pero a

mí me tocó... Y ahora yo me siento y mis hermanas sienten que yo estoy mejor por el parque y por el mercado, y por lo peligroso de la vialidad de la Torres; entonces pues yo me siento bien en mi colonia. [Mujer, 61 años]

Sobre el logro de bienestar, al preguntarle a las personas si consideraban que viven bien, respondieron que sí, a pesar de tener ciertas carencias.

...yo considero que estoy bien, sí a pesar de algunas carencias, por ejemplo sí me pongo a pensar, yo no tengo seguro , seguro médico por ejemplo, entonces de repente pues no sabes, dices ¡Ay! Si un día necesito una operación o algo ¡Ahh! ¿No? Y a veces el trabajo no te da todos los días el dinero ¿verdad? Y tú sabes, cualquier hospital y ¡Ah! es el dineral, un día que estés ya te están cobrando un montón de dinero, entonces a mí eso es un poquito lo que me tiene inquieta ¿No? un poco. [Mujer, 56 años]

(¿Usted considera que vive bien?) Demasiado, le debo a todo mundo, pero vivo bien...mi trabajo está aquí en el mero centro de Toluca, en un despacho, ahí tengo litigantes, tengo pasantes y yo pues nada más firmo. [Hombre, 67 años]

Otros, de acuerdo a lo que consideran valioso para vivir bien: salud, alimentación, familia, viajar.

...yo he visto el cambio de mi alimentación, porque ya puedo desayunar, comer, cenar ¿No? y antes o desayunaba o comida o a veces ni siquiera ambas cosas... [Mujer, 54 años]

Pues estoy muy a gusto porque tengo una prima, un primo, unas amigas, me siento muy a gusto... En estas reuniones y el deporte, imagínate siempre estamos con amistades... y de viaje, acabamos de llegar de Cancún y el vienes me voy a la Huasteca potosina. [Mujer, 69 años]

... estoy satisfecha con lo que Dios nos ha dado y más que nada por la salud que tenemos, le agradezco a Dios todo lo que nos ha dado porque nos da a manos maravillosas a manos llenas, cuando una persona es positiva todo fluye bien. [Mujer, 72 años]

¿Y usted considera que hoy en día vive bien? Gracias a Dios, sí no tengo problemas, mis hijos trabajan, mis nietos muy bonitos pero en su casita. [Mujer, 79 años]

Según la historia personal de cada entrevistado, sus libertades se vieron ampliadas o constreñidas en función de su situación. Por ello algunas constricciones pueden parecer más graves que otras.

Una mujer ante la infidelidad de su esposo se enfrentó al hecho de que carecía de conocimiento para enfrentar una nueva etapa en su vida.

No, en ese momento (cuando adquirió el terreno donde se encuentra su vivienda actual) era yo inexperta en ese momento tuve que abrir los ojos, porque era yo una persona así, tapada, pero la vida y el enfrentarme a la vida y la situación que viví con mi esposo...
[Mujer, 70 años]

Otra mujer tuvo, prácticamente, que huir de casa de sus padres cuando tenía 17 años para dejar de sufrir los golpes y malos tratos de su padre, por lo que su libertad para elegir estuvo limitada.

...tenía yo una prima aquí viviendo, entonces sí pero mi decisión mi decisión no fue tomada, sino fue por ora sí... Sí, sí yo dije no pues el primer camión y me salí de mi casa y agarré el camión y este y llegué a Toluca y ya estando aquí me acordé que tenía una prima. [Mujer, 56 años]

Por otro lado hay quienes consideran que han tenido la posibilidad de plantear proyectos y llevarlos a cabo.

*(¿Cree que sabía en ese momento lo suficiente como para haber tomado la mejor decisión?)
Pues sí, creo que sí; siempre hemos puesto nuestras ideas y nos basamos en ellas. O sea siempre buscamos que una meta que planteamos se concluya, porque entonces yo creo que sí.* [Mujer, 54 años]

También hay quienes se consideran libres de encontrar los medios y/o actividades para desarrollarse, procurarse alimentos preparados todos los días.

...siempre estoy buscando actividades en las cuales participar, en las cuales inmiscuirme y desarrollarme, de esa manera me siento bien. [Mujer, 70 años]

Como en una cocina económica... ¿Para qué hago comida? Tengo ahí como 5 cocinas económicas, entonces voy un día a una, una así o si no me junto con otra amiga que siempre también está sola, divorciada y nos hablamos y nos vamos a comer. [Mujer, 69 años]

E incluso quienes se consideran capaces de incrementar su ingreso si así lo desearan.

...lo que yo percibo es suficiente para mí y digo podría seguir teniendo más para tener una vida desahogada. A lo que yo percibo, fui una maestra con doble plaza a parte los ingresos que obtengo de Use y HomeInteriors y para mi sola me doy los gustos que yo quiero: los lujos, los paseos, los viajes. [Mujer, 70 años]

Mientras que otros se ven limitadas sus opciones para adquirir bienes o realizar algún viaje deseado por falta de recursos.

Desgraciadamente en Bodega Aurrera porque ahí los productos están un poquito más económicos. [Mujer, 72 años]

(¿Qué le impidió mudarse?) Ah pues la falta de dinero, o sea haber tenido esa solvencia ¿No? De comprar algún terreno, alguna casa propia. [Mujer, 56 años]

Hay quienes a temprana edad se han enfrentado a un punto de inflexión en su vida, como una joven de 18 años que vivía con el padre de su hijo, al cual mataron, por lo que tuvo que regresar a casa de sus padres.

... pues hace medio año, el...íbamos caminado en la calle, bueno íbamos en la calle con su papá de mi hijo bueno íbamos los 3, eh... mataron al papá de mi hijo. No en el Seminario (Se ríe), pero entonces por eso. [Mujer, 18 años]

Sobre la libertad de elegir en dónde vivir, se considera importante retomar la idea de que mientras no se cuente con información suficiente; difícilmente, se contará con dicha libertad, reduciendo la elección de vivienda a la disponibilidad identificada directamente en el lugar.

(¿Y qué fue lo que más le gustó de esa casa? ¿Por qué esa y no otra?). Pues porque no había otra (Ríe). [Mujer, 68 años]

6.3. 4 Reducción de angustia y estructuración al elegir residencia

Teniendo en mente las temáticas expuestas, así como lo expresado por los entrevistados, en este apartado se procede a identificar ideas clave respecto a la estructuración en el discurso de los entrevistados.

Una de las ideas básicas en la teoría de la estructuración es que la continuidad de la vida social depende del dominio práctico reflexivo de los actores sobre sus acciones a través de la rutina, que a su vez permite reducir la angustia que implica hacer algo por primera vez; es posible identificar esta reducción de angustia, para el caso de la elección de un lugar en el cual vivir, de 6 formas en el discurso de los entrevistados, estas formas que se consideran mecanismos (figura 54).



Figura 54. Formas de reducción de angustia al elegir donde vivir.

En el caso de la herencia, que es el origen de la propiedad de vivienda de 8 de los entrevistados, se considera una forma de reducción de angustia porque permanecer en la propiedad heredada evita la inquietud que puede provocar buscar un lugar nuevo, así como la preocupación mensual por cubrir el costo de renta, además de permitir seguir en contacto con la familia. Beneficios similares perciben quienes viven en casa de sus padres, además de que permite realizar acciones estratégicas como ubicarse cerca del lugar en que trabajan, realizar compras y trasladarse caminando.

Al momento de buscar o pensar en cómo encontrar un lugar donde vivir, predominó la consulta a familiares y conocidos para ubicar un lugar en donde comprar o rentar, esto puede representar un manera de reducir la incertidumbre sobre cualquier complicación derivada de la adquisición o renta de un inmueble, considerando que como mencionó una de las entrevistadas “...es una moneda al aire”.

La cercanía con la familia representa uno de los factores que influyen en la elección de un lugar en donde vivir, se considera una forma que reduce angustia ya que hay quienes consideran que ante cualquier eventualidad la cercanía con la familia permitiría atender la situación rápidamente con su apoyo.

Otro factor que influye al momento de elegir la residencia tiene que ver con la percepción de “Tranquilidad”, la cual, según la persona, depende de diferentes características como: jóvenes en la calle, vecinos problemáticos, personas en estado de ebriedad en las calles, etc. La tranquilidad del lugar reduce la angustia al brindar una sensación de seguridad al transitar por la calle sin la preocupación de ser víctima de algún delito o presenciar algún altercado. Por último, la vivienda resulta ser un medio para reducir la angustia que puede provocar un entorno de inseguridad, ya que las características físicas de la vivienda funcionan como protección del exterior, brindando una sensación de seguridad cuando se encuentran dentro de ella.

Para tratar de identificar la estructuración durante el proceso de elección de residencia y cómo influye en la calidad de vida se eligieron 7 de los entrevistados para identificar los componentes representados en la figura 48, en dónde se mostró el contraste teórico-empírico.

La primera entrevistada es una mujer de 79 años que hace 38 años adquirió una casa de interés social, antes de adquirirla vivía en casa de su madre, donde continuó viviendo después de casarse y de haber tenido 3 hijos; sin embargo, conforme sus hijos crecieron, la casa de su madre resultó pequeña por lo que un día al ver un anuncio en una pared sobre casas de interés social decidió acudir con su esposo al lugar indicado para saber si ella era candidata a un crédito. La casa adquirida contaba con sala, comedor, estudio, baño, 3 recamaras y un pequeño jardín, lo cual consideró ideal para su familia. La vivienda satisfizo sus necesidades, ya que comentó que no tuvo que remodelarla, como sí lo hicieron otras personas que adquirieron casas en la colonia; hoy en día comparte la casa con su hija y considera que “...es mucha casa”.

El segundo entrevistado, es un hombre de 67 años originario del municipio de Texcoco, comenta que en 1968 estudiaba en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, sin embargo después de la masacre del 68 por miedo ya no quiso continuar sus estudios en la ciudad de México; en 1969 un amigo lo invitó a Toluca y se enamoró de la ciudad por su aire provinciano. Actualmente vive en Metepec, en un fraccionamiento privado y exclusivo, en una casa que adquirió hace 40 años a través de un crédito que pago en 10 años. Comentó que tuvo que hacer muchos sacrificios para adquirirla, los primeros tres años después de casarse vivió en departamentos pagando renta, con el tiempo considera que por el “*nivel de su trabajo*” y por “*ganar bien*” pudo adquirir una deuda para obtener una casa financiada. Para elegir el lugar en el que se ubica la vivienda siguió las recomendaciones de personas que conocía en el trabajo. El lugar recomendado, que es dónde vive actualmente, lo considera costoso; sin embargo, decidió fijarse la compra como un reto, para buscar “*un buen nivel*” ya que “*nada cae del cielo*”.

La tercera entrevistada es una mujer de 61 años que relató que llegó a Toluca cuando tenía 4 años, sus padres eran campesinos originarios de La asunción, Donato Guerra. Decidieron mudarse a Toluca porque su madre quiso que ella y sus hermanos pudieran estudiar, pues donde vivían no había escuelas. Cuando recién llegaron rentaron una vivienda cerca de la iglesia del Carmen, con el tiempo comentó que su madre quería dejar de rentar, por lo que sus padres buscaron un lugar donde poder comprar, alguien les dijo que en el seminario “*estaba bien*”, por esa razón adquirieron un terreno de 2 hectáreas en la entrada del seminario en el que se dedicaron al cultivo. Cuando ella y sus hermanos crecieron y se convirtieron en profesionistas colaboraron para “*arreglar mejor*” la casa donde vivían con sus papás. Conforme ella y sus hermanos se casaron, sus padres fraccionaron el terreno y a cada uno le dieron una fracción de 560 metros cuadrados aproximadamente, en esa fracción de terreno cada uno construyó su casa, sin embargo, el terreno de la entrevistada se vio afectado por obras en la avenida las Torres por lo que su terreno paso de 560 metros cuadrados a 38 metros cuadrados, por la afectaciones recibió una indemnización. Con el dinero que recibió por concepto de indemnización, buscó un terreno en la misma colonia; no encontró un terreno, pero sí una casa en obra negra que fue modificando y que es en la que vive actualmente; después compró la casa de al lado en la que hizo departamentos en los que vivieron sus hijos cuando recién se casaron.

La cuarta entrevistada es una mujer de 56 años originaria de Ixtapan de la Sal, salió de su casa a los 17 años a causa del maltrato de su padre, narró que considera que estar en Toluca no fue una decisión, ya que salió de su casa de forma precipitada y se subió al primer autobús que pasó. Al llegar a Toluca recordó que una prima suya vivía ahí y se comunicó con ella vía telefónica. Seis años después se casó y empezó a vivir en un departamento que pertenece a la familia de su esposo; actualmente vive en dicho departamento a pesar de haberse divorciado. La entrevistada tiene 3 hijas que, al crecer e independizarse, por temporadas regresan y comparten tanto el departamento como los gastos del hogar. Comentó que por falta de ingreso no tuvo la oportunidad de mudarse y hoy en día no lo desea; pero de haber sido posible le hubiera gustado tener su propia casa, en algún lugar tranquilo en Toluca y no consideraría irse a otro lugar porque sus hijas y su familia se encuentran ahí.

La quinta entrevistada es una joven de 18 años que 6 meses atrás vivía con el padre de su hijo en la colonia Sánchez, actualmente vive en casa de sus padres ubicada en la colonia El seminario porque una noche mientras caminaba por la calle, mataron al padre de su hijo; comentó que en el futuro le gustaría tener una casa que ofrecerle a su hijo, trabajar bien, tener un lugar estable donde trabajar y sacar adelante a su hijo.

El sexto entrevistado es un hombre de 30 años originario de Toluca que ha vivido en diferentes colonias en Toluca así como otros estados de la República Mexicana. Actualmente vive en Toluca, en la casa de su madre. Hace 4 años decidió vivir en casa de su madre porque se ubica cerca de su negocio, además de resultar una ventaja el no tener que pagar renta. Comentó que mientras siga atendiendo su negocio vivirá por la misma zona y que en un futuro le gustaría franquiciar su negocio, vivir en Ensenada y tener una familia.

La séptima y última entrevistada es una mujer de 68 años originaria de Tampico. Llegó a Toluca porque su esposo trabajaba en el centro del país y decidieron mudarse para facilitar el traslado de su esposo a los diferentes lugares en los que impartía cursos de calidad. Al principio rentaban un departamento, sin embargo, narró que no le gustaba estar en departamento, ya que no estaba acostumbrada y decidieron rentar la casa en la que vive actualmente. Contó que un día paso por la calle, vio el anuncio de casa en renta, llamó e hizo el trato. Relató que hace 5 años fue víctima de robo a casa habitación, derivado de ese incidente la salud de su esposo se complicó y

falleció. Hoy en día considera que en Toluca la ha pasado muy bien, a excepción de que ahora no tener marido, sus hijos y nietas llenan su vida, por lo que no considera regresar a Tampico.

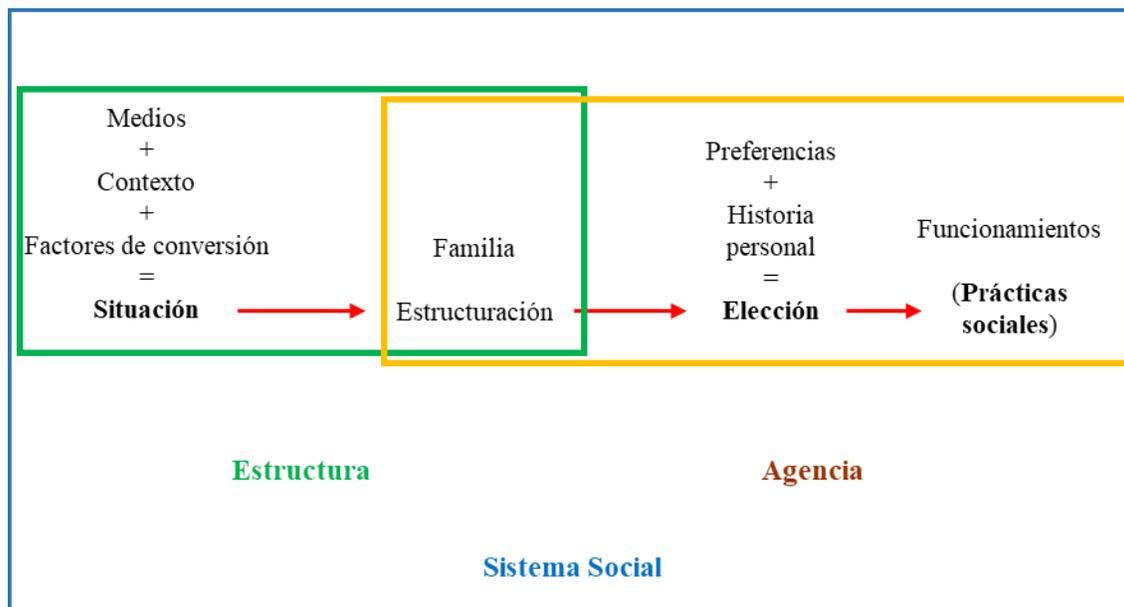


Figura 55. Proceso de estructuración al elegir un lugar de residencia.

Con base en la figura 55, que es una versión simplificada de las figuras 9 y 49, se explicarán los elementos identificados en el discurso de los entrevistados. En general, el contexto social en el que se desenvuelven se caracteriza por ser un área urbana de Toluca o cerca de ella, en donde la situación de rezago social es “Muy baja” además de encontrarse cerca del centro de histórico, oferente de servicios y comercio, por lo que se supone que ninguno de los entrevistados se encuentra en situación de rezago y/o pobreza significativo, esta característica se buscó de manera premeditada para que los aspectos subjetivos de la calidad de vida cobraran mayor importancia, ya que se consideró que las diferencias en el bienestar dependerán más a factores como las relaciones sociales.

La institución que sobresalió fue la familia, entendida en forma amplia, como proponen Gómez, Villa y Vera (2014), como el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socioeconómica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal.

La familia es un factor importante al momento de elegir un lugar donde vivir, al ser parte de la estructura, habilita y constriñe, si así se quiere observar, debido a que la libertad de elección de los entrevistados suele depender de las necesidades familiares en un momento determinado, como facilitar el traslado al lugar de trabajo, aunque entre las necesidades suelen dar prioridad al desarrollo de los hijos. La familia también funge como un medio a través del cual se puede obtener apoyo eventual además de permitir a los hijos y otros miembros permanecer en la casa familiar.

Entre las prácticas realizadas al momento de elegir un lugar de residencia se encuentran: recurrir a familiares, amigos y conocidos para encontrar un lugar donde rentar o comprar; la permanencia o regreso temporal a la casa de los padres como alternativa ante eventualidades y la consideración de las necesidades educativas de los hijos así como de la cercanía con la familia.

Se observa en los 7 casos elegidos que los entrevistados partieron de situaciones diversas y fueron capaces de mejorar su situación:

1. Adquirir una casa más grande.
2. Plantearse el reto de adquirir una casa costosa para buscar *“un buen nivel”*.
3. Mudarse a un lugar donde hubiera escuela.
4. No continuar soportando el maltrato de su padre.
5. Ante la muerte del padre de su hijo regresar a casa de sus padres y a futuro pensar en *“trabajar bien”*, tener un empleo estable y sacar adelante a su hijo.
6. Vivir cerca del negocio propio sin tener la preocupación de pagar una renta.
7. Facilitar los traslados de esposo.

Respecto al fenómeno de decrecimiento demográfico, algunos de los entrevistados que viven cerca del centro histórico comentan que la cuadra en la que viven, varios inmuebles están destinados al comercio, inmuebles que anteriormente pertenecían a familias que conocían, incluso comentaron tener buena relación con los vecinos que aún conservan sus viviendas, los cuales conocen de toda la vida.

“...tenemos algunos parientes que vivimos cerca y vecinos pues de nuestra calle es más bien una, la manzana donde vivimos es más bien una zona comercial y vivimos 1, 2, 3, 4, 5,6; 6 familias y del otro lado 1 familia, 2 familias... las personas que vivían se han ido a

otros lugares y quedamos muy pocos vecinos; en nuestra calle, porque a la vuelta son vecinos que siguen familias de hace 50-60-70 años...” [Mujer, 79 años]

Esto podría reflejar lo anticipado en el capítulo cinco respecto a que Toluca ha manifestado una tendencia a la disminución demográfica, en comparación con municipios periféricos pertenecientes a la zona metropolitana en Toluca. Retomando que la cercanía con la familia es un elemento clave en la permanencia y que varios de los entrevistados poseen una vivienda heredada, se puede pensar que quienes permanecen en las viviendas tienden a ser adultos mayores que toda su vida la llevaron a cabo de Toluca, siendo esta una posible explicación a la tendencia de envejecimiento expuesta también en el capítulo cinco, dado que no se cuenta con más entrevistas para verificarlo, no es posible realizar el ejercicio similar al caso de la familia.

CONCLUSIONES

Para el planteamiento de las conclusiones se retoman algunas de las preguntas empleadas por Duarte (2011), en la elaboración de su memoria metodológica, para orientar la exposición.

¿Qué originó la pregunta? ¿De dónde surgió el problema?

La idea tuvo su origen en una reflexión personal en la que se trató de explicar por qué las personas a pesar de vivir en medio de evidentes problemas urbanos como: tráfico excesivo que implica tiempos de traslado extenso, contingencia ambiental, aglomeración de usuarios en los servicios de transporte público, etc.; deciden permanecer en las ciudades, todo siempre desde una perspectiva sobre el bienestar y la calidad de vida de las personas. De la reflexión anterior surgió esta investigación, que tuvo el objetivo general de analizar cómo los habitantes de un entorno urbano eligen su lugar de residencia y los efectos de esta elección en su calidad de vida. Siguiendo el eje rector de que “las ciudades a pesar de concentrar bienes, servicios, actividades y personas, no garantizan que cuenten con la libertad de tener la calidad de vida que valoran” ya que se considera que la disponibilidad de bienes no asegura que las personas cuenten con las capacidades para emplearlos y alcanzar seres y haceres valiosos que les den una vida floreciente.

Para alcanzar este objetivo se decidió enfocar la investigación en las personas que vivieran en el centro o cerca del centro de la ciudad, ya que si se consideran datos como el índice de rezago social del CONEVAL que señala que la zona centro de la ciudad tiende a mantener un rezago “Muy Bajo” y la densidad urbana que es alta en la zona; desde una perspectiva tradicional se podría pensar que los habitantes del centro de la ciudad de Toluca cuentan con calidad de vida, sin embargo dado que desde el enfoque de capacidades el hablar de calidad de vida implica considerar el aspecto de logro o funcionamiento (lo alcanzado) y el de potencialidad o capacidad (la libertad), el indicador de rezago social junto con la alta densidad urbana sólo reflejarían, si así se quisiera ver, parte de los medios que están a disposición de las personas y un poco sobre sus funcionamientos, dejando de lado el aspecto de potencialidad y el ejercicio de agencia.

¿Cómo se hizo? ¿Qué camino se eligió? ¿Qué resultados se obtuvieron?

Para atender tanto el aspecto de logro, como el de potencialidad así como el ejercicio de agencia de los habitantes de un entorno urbano se adoptó una visión más comprensiva de la vida

de las personas desde una perspectiva elisionista. La perspectiva elisionista abarca a quienes buscan trascender el dualismo de la estructura y agencia considerándolas mutuamente constitutivas y necesariamente vinculadas para formar una dualidad, de tal manera que los agentes no pueden actuar sin recurrir a propiedades estructurales cuya propia existencia depende de su instanciación por parte de los agentes. La perspectiva elisionista incorporada mediante la teoría de la estructuración permitió asumir a la dimensión espacial como un elemento estructurante de lo social y no como un escenario contenedor neutro.

A través de la investigación documental, entrevistas focalizadas semiestructuradas y observación, siguiendo la estrategia de la teoría fundamentada se logró obtener información para explicar cómo se lleva a cabo la elección del lugar de residencia, identificar los factores que intervienen al ubicar un lugar de residencia y explicar los efectos de la ubicación de la residencia en la calidad de vida. Para demostrarlo se procederá a responder las dos preguntas de investigación planteadas al inicio: ¿Cómo eligen las personas su lugar de residencia? y ¿Cómo el lugar de residencia afecta a la calidad de vida?

La forma en la que las personas eligen su lugar de residencia varía en función de su historia personal, hay quienes adquirieron la vivienda que habitan a través de la herencia de sus padres, quienes han adquirido una vivienda a través de préstamos y facilidades, otros que rentan una vivienda y quienes han decidido vivir en casa de sus padres o en la casa familiar.

Quienes adquieren terrenos, viviendas o rentan, suelen recurrir a familiares, amigos, conocidos e incluso realizan la búsqueda directamente en las calles. Mientras que la decisión de vivir en casa de los padres suele obedecer a las facilidades que ofrece en la vida cotidiana, como encontrarse cerca del trabajo o no tener la presión de pagar una renta.

Un factor determinante para adquirir un inmueble es la estabilidad económica obtenida: por la situación laboral que brinda un ingreso seguro y la consecuente posibilidad de ahorrar; o por contar con ahorros suficientes. Los adultos jóvenes consideran dentro de sus objetivos a mediano y/o largo plazo alcanzar cierta estabilidad económica con el fin de adquirir una vivienda o cambiar su lugar de residencia.

En cuanto a las características físicas consideradas al elegir una vivienda, estas suelen depender de los requerimientos de acuerdo al tamaño de la familia. Las cualidades físicas de la vivienda también cumplen la función de protección o al menos la sensación de seguridad, ante robos, asaltos, etc. que ocurren en el exterior.

Al elegir un lugar en donde vivir influye la percepción de seguridad, que de acuerdo a los entrevistados se observa a través de la presencia de seguridad pública, la posibilidad de pagar un servicio privado, la cercanía de la vivienda a recintos gubernamentales, el flujo de personas en la calle, etc. Además la percepción de inseguridad generalizada en el país resulta ser un factor que limita la libertad de cambiar del lugar de residencia.

Los entrevistados emplearon la palabra “tranquila” con frecuencia para describir desde el lugar en dónde viven hasta la ciudad. Entre las cualidades relacionadas al adjetivo “tranquila” se encuentran la seguridad percibida, el tránsito vehicular y peatonal, así como las prácticas de los vecinos. Por lo que se considera que la tranquilidad percibida por las personas es un factor importante al elegir un lugar donde vivir.

Un factor social importante al momento de elegir un lugar de residencia es la familia, ya que en algunos casos el estar cerca de ella influye en la decisión de permanecer o no en la ciudad e incluso al plantearse la idea de cambiar de lugar de residencia, el destino puede depender de que familiares se encuentren en el lugar.

Los gustos también forman parte de los aspectos considerados a la hora de elegir en dónde vivir, entre estos gustos se encuentran: la presencia de árboles, poco tráfico, tipo de inmueble, fraccionamiento privado, etc. Aunque los gustos forman parte de los puntos a considerar al elegir una vivienda no representa un factor decisivo.

Se identificó que al no contar con información sobre el lugar en el que se considera vivir, la limpieza e imagen urbana suelen ser aspectos que influyen en la elección del lugar de residencia e incluso pueden estar dispuestos a pagar por los beneficios que ofrece, en este sentido, un fraccionamiento privado. Esta falta de información lleva a tomar la decisión de dónde vivir con incertidumbre, sin conocimiento de las posibles consecuencias de la elección.

Por último, resulta lógico pensar que cuando las personas eligen en donde vivir emplean su agencia, sin embargo lejos de lo que podría estimarse desde la perspectiva de una elección puramente racional maximizadora del bienestar individual, algunos entrevistados han “sacrificado” la elección de una vivienda cercana a su lugar de trabajo a cambio de facilitar el acceso a la educación media superior y superior de sus hijos, y de la unión familiar. Lo anterior da cuenta del concepto de agencia propuesto en el marco teórico construido, que plantea que en el ejercicio de agencia intervienen motivaciones más allá del interés propio, como la situación y el aspecto corporal del individuo.

Pasando ahora a responder la segunda pregunta de investigación, sobre cómo la elección de residencia influye en la calidad de vida de las personas, se retomará el punto sobre las posibles consecuencias de elegir una vivienda sin información suficiente. Entre las consecuencias se encuentra la posibilidad de ser víctima de fraude, al adquirir un inmueble sin el servicio de luz, teléfono o agua.

Por otro lado, la ubicación de la vivienda puede influir positivamente en la calidad de vida de las personas facilitando actividades y traslados de la vida cotidiana cp,p el traslado a la escuela de los hijos, al trabajo, condiciones para trasladarse en bicicleta y caminando. Pero también puede influir de forma negativa a través del tráfico, el ruido, el clima y mal olor.

En relación al tipo de vida que las personas valoran, en específico lo que consideran que es “vivir bien,” se identificaron 5 tipos de respuestas: aquellos que relacionan el vivir bien con i) disfrutar la vida; ii) quienes lo asocian a un estado mental relacionado a la mesura, al control de las emociones o al ser feliz; iii) quien se enfoca en el cuidado de su salud; iv) los que piensan en una lista de aspectos (Comida, vivienda, trabajo, salud, poder ejercitarse, luz, agua) que califican con adjetivos como “básicos, “necesarios”, “indispensables”, etc. y v) quienes lo vinculan con las características de la vivienda; entre las que incluyeron: tener un lugar donde poder descansar, realizar bien tus alimentos, poder ejercitarse, servicios ideales de luz, agua, “*buen espacio*” y “*buen patio*”.

Se identificaron dos resultados no intencionales derivados de las elecciones de vivienda: uno negativo al resultar desagradable continuar viviendo sobre el bulevar solidaridad las torres debido a la construcción del tren interurbano; y otro positivo, el caso de una mujer que después de

verse afectadas por la expropiación de gran parte de su terreno, a largo plazo resultó estar mejor ubicada que sus hermana que conservaron sus terrenos intactos.

Existen factores que no tienen que ver con las condiciones materiales o sociales, se tratan de factores de conversión personales, que pueden limitar la transformación de recursos y cualidades del entorno. Entre los factores de conversión identificados se encuentran, en el caso de los adultos mayores, la reducción de ciertas libertades para realizar actividades cotidianas como desplazarse en automóvil por cuenta propia, convivir con sus nietos, salir a caminar todos los días; la reducción de la movilidad no siempre se considera negativa ya que puede ser un medio para estar tranquilo. En el caso de adultos, adultos jóvenes y jóvenes la potencialidad de lograr seres y haceres puede depender de habilidades sociales que limitan la relación con los vecinos, tendencia al estrés al conducir que impide el uso de vialidades óptimas, en caso de que las halla, y la necesidad de hacer las cosas a un ritmo propio podría limitar la convivencia con la familia.

En consecuencia, de las respuestas a las preguntas de investigación es posible comprobar la hipótesis planteada al inicio de la investigación, ya que, efectivamente, la elección de residencia está asociada a aspectos estructurales como la disponibilidad de vivienda, las opciones de financiamiento y la política nacional de vivienda. Así como de aspectos individuales como preferencias, tamaño de la familia, lugar de residencia de la familia, etc. A su vez dicha elección interviene en las prácticas sociales, que involucran funcionamientos y capacidades, que afectan la calidad de vida.

¿Con qué herramientas se decidió emprender el viaje? ¿Con quiénes se trabajó?

La investigación inicio con la revisión de diferentes fuentes escritas, artículos académicos, libros, etc. Con estos insumos se construyó el marco teórico con base en el enfoque de capacidades y la teoría de la estructuración; posteriormente con la consolidación del marco teórico se elaboró el diseño metodológico que se consideró adecuado que constó de 3 elementos: enfoque, estrategia y técnicas. Las técnicas elegidas y empleadas fueron la investigación documental, la observación y la entrevista focalizada semiestructurada.

La investigación documental estuvo presente desde el planteamiento de la investigación y a lo largo de esta, mientras que la observación se llevó a cabo a partir de ubicar mi lugar de residencia en la ciudad de Toluca y recorrer la ciudad caminando prácticamente todos los días a

través del área de estudio. Las entrevistas focalizadas semiestructuradas se iniciaron a partir de mayo del 2019 y concluyeron en julio del mismo año. En el diseño metodológico se eligió la técnica de muestreo de bola de nieve por lo que recurrió a compañeras de la generación de doctorado, quienes fungieron como informantes clave para poder concertar las entrevistas; esto con el propósito de que los entrevistados sintieran más confianza para compartir sus experiencias.

¿Cuáles eran las expectativas iniciales?

Se esperaba construir un marco teórico conceptual completo a través de la incorporación de una teoría sociológica que permitiera complementar el enfoque de capacidades que; además de ofrecer los fundamentos ontológicos, epistemológicos, axiológicos y metodológicos; sirviera de base para la formulación de una teoría capabilitaria.

Si bien no formaba parte de los objetivos de investigación, se llegó a considerar la posibilidad de reunir suficiente información para poder proponer una teoría de capacidades con base en el marco teórico-conceptual consolidado. En relación a esto, se esperaba realizar el suficiente número de entrevistas para alcanzar la saturación teórica requerida para plantear una teoría a partir de la estrategia de la teoría fundamentada.

A partir de los informantes clave se esperaba contactar a conocidos y vecinos con lugar de residencia en las colonias seleccionadas, que cumplieran con la condición de ser jefes de hogar, así como poder profundizar en sus ideas y experiencias sobre la elección de un lugar de residencia y de este modo contar con suficiente información para identificar los elementos de la calidad de vida considerados (libertad de bienestar, libertad de agencia, logro de bienestar y logro de agencia) así como las prácticas sociales e instituciones que intervienen en la elección del lugar de residencia.

Alcances, ¿Cuáles expectativas se cumplieron?

Respecto a la metodología, efectivamente fue posible contactar a las personas a través de las informantes clave que gracias a su intervención se cumplió con el objetivo de que los entrevistados se sintieran en confianza y con la disposición de colaborar; por lo que la información obtenida fue útil para alcanzar los objetivos de la investigación.

Sobre la construcción teórica, dentro de las críticas que ha recibido el enfoque de capacidades se encuentra la idea de que no presta suficiente atención a las estructuras sociales, que

si bien estas sí se incluyen a través de la consideración de los medios, los factores de conversión y el contexto, la crítica se atendió a través de la incorporación de la teoría de la estructuración.

Continuando con el marco teórico, se consolidó un marco teórico conceptual que brinda un fundamento ontológico a las capacidades, además de permitir atender diversas discusiones dentro de las ciencias sociales. Para la consolidación del marco teórico resultaron fundamentales las preguntas de investigación, ya que de ellas se desprendieron supuestos implícitos que debían ser congruentes con los planteamientos del marco teórico. La primera pregunta “¿Cómo eligen las personas su lugar de residencia?” implicó asumir a los individuos como agentes, mientras que la segunda “¿Cómo el lugar de residencia afecta a la calidad de vida?” implicó asumir un enfoque para entender y estudiar la calidad de vida. Sobre esta base se realizaron las siguientes decisiones: dado que en la elección de un lugar de residencia pueden interferir tanto aspectos estructurales como individuales, además de que la residencia supone un punto en el espacio socio territorial, era necesario emplear una teoría que permitiera incorporar aspectos objetivos, subjetivos y su propia visión respecto al espacio; con esto en mente se eligió la teoría de la estructuración como parte del marco teórico.

Respecto a la concepción de calidad de vida, dado que existen diversas perspectivas para abordar el bienestar y la calidad de vida, por ejemplo: a través del placer o satisfacción, como el cumplimiento de preferencias, como libre elección, como opulencia, etc. Se eligió el enfoque de capacidades como marco de referencia ya que va más allá de las visiones economicistas, así como de las de bienestar subjetivo, además de, al igual que la teoría de la estructuración, darle importancia al ejercicio de agencia de los individuos.

Las elecciones anteriores permitieron la construcción de un marco teórico conceptual amplio que abarca, como se mencionó antes, diversas discusiones dentro de las ciencias sociales, en primer lugar la *discusión* sobre si considerar *aspectos objetivos, subjetivos o ambos en* el estudio de la calidad de vida, así como elegir el concepto clave para entenderla, al elegir el enfoque de capacidades se consiguió una concepción no reduccionista de la calidad de vida. Continuando con las discusiones abordadas, al elegir una teoría sociológica para complementar el enfoque de capacidades, se optó por una que permitiera superar la *discusión entre agencia y estructura*, ya que el fenómeno de estudio requiere de la consideración de ambos aspectos de la sociedad y que

ofreciera una visión del espacio que permitiera incorporarlo más que como un contenedor neutro, atendiendo al *giro espacial*, por ello que se eligió la teoría de la estructuración. La conjunción de ambos marcos teóricos permitió también construir una noción de la agencia amplia que contempla tanto motivaciones más allá del interés propio, como la situación, el aspecto corporal del individuo, las consecuencias intencionadas y no intencionadas.

Sobre la construcción social del territorio, el identificar la importancia de la familia en la elección de un lugar de residencia implica entender tendencias respecto a la distribución de la población y sus actividades, que influyen en la forma espacial de las ciudades, por ejemplo, quienes permanecen en el centro o cerca de este constituyen población originaria con tendencia al envejecimiento, mientras que las nuevas generaciones salen de la ciudad. Por otro lado, la tendencia a recurrir a familiares y conocidos puede contribuir, de forma no intencionada, a generar formas de segregación acallada, que como se planteó en el capítulo 1, se trata de una segregación invisible que a través de las prácticas sociales y/o políticas puede enmascarar una segregación de los sectores más débiles.

Gracias al marco teórico fue posible ir más allá de los objetivos de la investigación en cuanto a la información recopilada, ya que se identificó un aspecto importante en el estudio de la calidad de vida, al que se denominó su carácter transicional, debido a que algunos entrevistados comentaron haber cambiado su forma de pensar respecto a lo que consideran que es vivir bien o lo que es lo más importante en su vida.

También fue posible identificar algunos aspectos interesantes respecto a la jefatura del hogar, que como se había anticipado a través de la revisión de la literatura: si bien el concepto jefe de hogar proporciona un principio de orden que puede seguir la persona que responde, implica asumir la existencia de un jefe de hogar, la concentración en un solo individuo de los atributos asociadas a la jefatura del hogar y la atribución de las mismas funciones en todos los hogares. Ya que la adscripción de una persona como jefe del hogar puede depender de diferentes características tanto de los individuos como del hogar donde residen, en el diseño metodológico se adquirió el compromiso de considerar los factores, que de acuerdo con Hernández y Muñiz (1999), tienen un mayor peso para definir el papel de jefe del hogar los cuales se vinculan con aspectos de jerarquía asociados a la edad y estructura de los hogares, y en menor medida a atributos de capacidades individuales, como una mayor escolaridad.

Derivado de las consideraciones anteriores en el guion de entrevista se incluyeron las preguntas: ¿Quién es el jefe de hogar? y ¿Quién toma las decisiones importantes en el hogar? Como resultado se identificaron algunas características que pueden dar cuenta de la jefatura de los hogares ubicados en el área urbana de Toluca, como matrimonios en los que la jefatura es compartida y ambos toman las decisiones importantes del hogar; en otros donde los hombres que se consideran jefes del hogar y que afirmaron aportar el ingreso del hogar, piensan que la que “manda” y/o se encarga de las decisiones importantes en el hogar es su esposa.

También se identificaron hogares en donde se respeta una jerarquía vinculada a la estructura del hogar, en particular, una organización familiar matriarcal¹³, dónde en uno de los casos, después del fallecimiento de la madre, sus 4 hijas no han designado o asumido la jefatura del hogar. Asimismo, se identificaron hogares en los que la jefatura del hogar es compartida entre madres e hijos. En todos los casos quedan aspectos subjetivos por profundizar como ¿Qué interpreta cada uno como “decisión importante”? y si esto tiene que ver únicamente con el control y administración del ingreso destinado al hogar.

Tabla 15.

Instrumento para evaluar la calidad de vida desde el enfoque de capacidades

<i>Género</i>	<i>Edad</i>	<i>¿Para usted qué es vivir Bien?</i>	<i>Logro de agencia</i>	<i>Logro de Bienestar</i>	<i>Libertad de agencia</i>	<i>Libertad de bienestar</i>
Mujer	18	Es estar bien con uno mismo, sentirse bien, estar a gusto.		☑		
Hombre	20	Tener este, un techo, bueno lo que es necesario, lo que es: dinero, comida, salud, lo básico.		☑		
Mujer	28	Principalmente una casa con servicios ideales de luz, agua, buen espacio, buen patio, tener comida en la alacena, el auto no me preocupa tanto. Para mí eso es vivir bien.		☑		
Hombre	30	... vivir plenamente ¿No? Poder tener un lugar donde poder descansar, realizar bien tus alimentos, poder ejercitarte, eso.		☑		

¹³ Entendida como una organización familiar conformada por madres e hijos en la que las mujeres tienen un rol central como autoridad moral, control de la propiedad y de la custodia de sus hijos.

Respecto a la evaluación de la calidad de vida, de la perspectiva no reduccionista elegida fue posible plantear una propuesta de instrumento útil para evaluar la calidad de vida de las personas a través de la Tabla 15. Con la tabla se propone; a partir de lo que el entrevistado considere que es vivir bien, o tener una buena vida; determinar si cuenta con los cuatro componentes de la calidad de vida según el enfoque de capacidades. Para ello aún queda pendiente plantear preguntas adecuadas que permitan identificar cada uno de los aspectos, por ejemplo a los entrevistados además de preguntarles lo que consideraban que es vivir bien, también se les preguntó si consideran que viven bien, a lo que ellos respondieron que sí, por ello en la columna de Logro de bienestar se ha colocado una palomita. Sin embargo, faltaría profundizar en el porqué lo creen así. Si bien se hicieron algunas preguntas que pueden dar cuenta sobre los otros (los otros qué), el guion de entrevista no se elaboró pensando en una evaluación a través de este instrumento.

Con base en las entrevistas aplicadas fue posible proponer un nuevo guion de entrevista, Tabla 16, que podría emplearse en una investigación posterior, que podría enriquecer los resultados obtenidos y tal vez permitiría el planteamiento de una teoría capabilitaria.

Tabla 16.

Guía de entrevista modificada

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿Es casado/a?
3. ¿Tiene hijos?
4. ¿A qué se dedica? ¿Realiza alguna (otra) actividad remunerada?
5. ¿Cuál es su fuente de ingreso?
6. ¿Es originario/a de Toluca?
7. ¿De dónde es originario/a?
8. ¿Por qué decidió vivir en Toluca?
9. ¿Desde cuándo vive en Toluca?
10. ¿Quién es el jefe/a del hogar?
11. ¿Quién es la persona que toma las decisiones importantes que afectan a los miembros del hogar?
12. ¿Quién aporta el mayor ingreso al hogar?
13. ¿Quién administra y controla el gasto familiar?
14. Para usted: ¿Qué es lo más importante en la vida?
15. ¿Qué es vivir bien? (económicamente, sentimentalmente y emocionalmente)
16. ¿Siempre ha pensado lo mismo al respecto?
17. ¿Considera que vive bien? ¿Qué cambiaría?
18. ¿Desde cuándo vive en Toluca?/ ¿Desde cuándo vive en esta casa?
19. ¿Conoce algún programa de vivienda?

20. ¿Obtuvo algún crédito para adquirir su vivienda?
21. ¿Qué tan bien vive en este lugar? ¿Por qué?
22. ¿Por qué decidió vivir en Toluca?/ ¿Por qué decidió vivir en esta casa?
23. ¿Cree que sabía lo suficiente para tomar esa decisión? ¿Por qué? ¿Qué desearía haber sabido?
24. ¿Qué le parece la zona?
25. ¿Se siente seguro/a?
26. ¿Cómo es el medio ambiente de este lugar?
27. ¿Tiene convivencia con los vecinos? ¿Es buena o mala?
28. ¿Cómo llega a su trabajo? ¿Cuánto tarda en llegar?
29. ¿Cuánto tardan sus hijos en llegar a la escuela?
30. ¿En dónde acostumbra comprar la despensa?
31. ¿Alguna vez se ha planteado cambiar su domicilio?
32. ¿Le gustaría cumplir algún sueño, vivir en otra zona?
33. ¿Qué actividades le gustaría realizar en ese lugar?
34. ¿A dónde le gustaría mudarse?
35. ¿Qué le ha impedido mudarse?
36. ¿Cree que sabe lo suficiente para decidir un mejor lugar para vivir?
37. ¿Qué necesitaría saber para tomar la mejor decisión?
38. Si en este momento pudiera vivir en su lugar ideal, ¿En dónde viviría?
39. ¿Por qué en ese lugar?
40. ¿Cuáles son sus planes a futuro?

Límites, ¿Cuáles expectativas se frustraron?

Algunos límites relacionados con la metodología tienen que ver, en primer lugar, con la técnica de muestreo seleccionada, ya que aunque a través de las informantes clave fue posible contactar a los entrevistados y concertar las entrevistas, la mitad de los entrevistados reside fuera del área de estudio seleccionada. Sin embargo por la situación actual respecto a la violencia de género, ya que Toluca encabeza la lista de municipios del Estado de México y se encuentra en Alerta de género, desde el planteamiento metodológico no se consideró la opción de tocar casa por casa para contactar con los entrevistados.

Sobre el proceso de aplicación de entrevistas, las 18 entrevistas presentadas se consideraban un primer ejercicio para identificar aspectos a mejorar en el guion de entrevista, así como para contactar posibles entrevistados; sin embargo en marzo del año en curso inició contingencia sanitaria por covid 19, lo cual impidió realizar una segunda ronda de entrevistas.

Sobre el marco teórico-conceptual propuesto, puede ser complejo su uso, ya que el nivel de abstracción lo dificulta, por un lado, porque las capacidades no pueden ser observadas y por el hecho de que estructura y agencia se explican una a la otra. Además podría recibir algunas de las

críticas que ha recibido de manera individual el enfoque de capacidades (EC) y la teoría de la estructuración (TE) como: que las capacidades no pueden ser observadas directamente, que el EC y la TE son demasiado individualistas, que la combinación de estructura y agencia debilita el poder analítico de la teoría para explicar por qué las cosas son como son y no de otra manera, que la conceptualización de Giddens de la estructura es algo rara (suelta y abstracta) y que no proporciona ninguna base conceptual para desarrollar una postura crítica.

Sobre el último punto mencionado, si bien las elecciones mencionadas en el apartado de alcances, permitieron la construcción un marco teórico-conceptual amplio, se identificó que carecen en un componente crítico que permita incorporar el conflicto social (clasismo, violencia, desigualdad, etc.) presente en el contexto latinoamericano en general y en México en particular. Por lo anterior, se considera importante plantear la incorporación del concepto de agencia ciudadana como concepto sensibilizador dentro del marco teórico-conceptual construido.

El concepto de agencia ciudadana serviría para aterrizar la construcción teórica compuesta por el enfoque de capacidades, proveniente de la filosofía política liberal y la teoría de la estructuración, teoría sociológica contemporánea dentro de las escuelas de la sociología urbana; a la realidad latinoamericana, y en específico a la mexicana incorporando el componente crítico del concepto de agencia ciudadana y también una solución a través del concepto de cohesión social.

Retomar a la agencia ciudadana implica asumir que el Estado tiene la tarea de garantizar tanto los derechos humanos como de ciudadanía, al enfocarnos en el tema específico de vivienda, permitirá dar cuenta de que las políticas de vivienda hasta hace algunos años obedecían a intereses privados y no beneficiaban a la población vulnerable, más bien reproducían y empeoraban condiciones de rezago y exclusión. Además de ofrecer opciones limitadas a la población de bajos recursos. También implica reconocer que en México, gran parte de la población no es consciente de sus derechos ciudadanos, debido a su condición de vulnerabilidad (rezago educativo, pobreza, desafiliación, etc.).

Por último, aunque tanto el enfoque de capacidades como la teoría de la estructuración consideran importante el ejercicio de agencia de los individuos, falta resolver cómo debería orientarse la acción social, derivado de incorporar a la agencia ciudadana sería posible considerar una ideología que guíe la acción social en torno del bien común que es importante en la medida

que supone la permanencia de la sociedad, instituciones y por lo tanto formas de bienestar y calidad de vida.

Líneas de investigación

Algunas de las líneas de investigación identificadas, que se pueden abordar a partir de este trabajo son:

1. El estudio enfocado a los tipos de segregación en Toluca analizado a través del marco teórico construido. Entendiendo la presencia de La segregación como parte de la estructura que es reproducida a través de las prácticas sociales.
2. Estudio enfocado en la calidad de vida de las personas a través del instrumento propuesto en la tabla 15.
3. El planteamiento de una teoría sociológica capabilitaria empleando el marco teórico construido.
4. La propuesta del derecho a la vivienda como mecanismo para lograr la agencia ciudadana, derivado de la seguridad ontológica que ofrece la vivienda a quien la habita.
5. El estudio de los tipos de segregación en Toluca y la experiencia de quienes habitan en dichos lugares.
6. Por último, el estudio de lo que se considera “lo importante” y “lo que es vivir bien” considerando el carácter transicional de la calidad de vida, retomando el ciclo de vida y el enfoque de capacidades.

REFERENCIAS

- ACNUDH y ONU-Hábitat. (2010). *El derecho a una vivienda adecuada* (21). Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf
- Acosta, G. L., y Garcés, Á. (2010). Ámbitos y escenarios de participación política juvenil en Medellín. 16, 8, 15–31. <https://doi.org/10.22395 / angr>
- Alarcón, G. y Guirao, C. (2013). El enfoque de las capacidades y las competencias transversales en el EEES. *Historia y Comunicación Social*, 18. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44318>
- Alvarado, C. J. (2017). *Habitabilidad urbana y movilidad peatonal en el espacio público del centro histórico de Toluca* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Álvarez, J., y Jurgenson, G. (2003). *Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*, Ecuador: Paidós
- Archer, M. (1995). *Realist social theory: the morphogenetic approach*. New York, Estados Unidos: Cambridge.
- Arita, B., (2016). Políticas de bienestar: indicadores objetivos y subjetivos para la edición de la calidad de vida en Sinaloa, México. En Gómez G. y Ortiz, V. (Comps.), *El bienestar subjetivo en América Latina* (151-176). México: Universidad de Guadalajara, Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno.
- Aronson, P. (1999). La teoría de la estructuración. En Aronson y Conrado. (Comps.), *La Teoría Social de Anthony Giddens*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Arzate, J. (2004). Elementos conceptuales para la construcción de una teoría sociológica de la carencia. En Mota, L. y Cattani A. D. (Coords.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina. Nuevas perspectivas analíticas* (pp. 261-280). México: Asociación Latinoamericana de Sociología

- Avellaneda, P. y Lazo, A. (2011). Aproximación a la movilidad cotidiana en la periferia pobre de dos ciudades latinoamericanas. Los casos de Lima y Santiago de Chile. *Revista Transporte y Territorio*, (4), 47-58. Recuperado de: www.rtt.filo.uba.ar/RTT00404047.pdf
- Becerril, M. (2000). Policentrismo en las ciudades latinoamericanas. El caso de Santiago de Chile. *Theomai*, (1). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12400108>
- Borda, P., y Güelman, M. (2017). El campo de la investigación cualitativa y las características de los diseños cualitativos. En Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace?: Vol. 2. Estrategias para el análisis de datos cualitativos. Recuperado de <http://public.ebib.com/choice/PublicFullRecord.aspx?p=5634533>
- Borja, J. (2010). *La Ciudad Conquistada*. España: Alianza.
- Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión: una perspectiva filosófica*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana
- Cámara de diputados, (2019, 14 de mayo). Ley de vivienda. Diario Oficial de la Federación. . Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf
- Cambiasso, M. (2011). La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Cambiasso, M. (2015). Consideraciones críticas sobre la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. *Athena Digital*, 15(3), 217-232. Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/view/v15-n3-cambiasso>
- Carman, M., Segura, R. y Viera, N. (2013). Antropología, diferencia y segregación urbana. En M., Carman; R., Segura y N. Viera. (Comps) *Segregación y diferencia en la ciudad* (11-34). Quito, Ecuador: FLACSO
- Castañeda, F. (2017). Anthony Giddens y la teoría de la estructuración. En Jokisch, R. y Castañeda, F. (coords.), *Hacia una sociología integrativa* (pp.25-41). Ciudad de México, México: UNAM, Biblioteca Arte y Letras.

- Castells, M. (2014). *La cuestión urbana*. Ciudad de México, México: Sigo XXI Editores.
- Cea, M. (2001). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. España: Síntesis sociológica.
- CEDATU, CONAPO e INEGI. (2017). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015>.
- Chávez, E. (2013). *Los Autores de la Ciudad. Propuestas para mejorar la imagen urbana en un ámbito local*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONEVAL (2015). Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social. Disponible en: http://www.2012-2015.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informe_Pobreza_Mexico
- CONEVAL, (2010). Índice de rezago social por localidades 2010. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>
- COPLADER, (s.f.). Foros de consulta ciudadana. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Recuperado de: https://copladem.edomex.gob.mx/participacion_ciudadana
- Correa, H. (1980). Evolución urbana de Toluca. En *Siglo y medio. Sumario Tolucaense* (pp. 263–280). México: Departamento de Comunicación Social y Desarrollo Cultural del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Toluca.
- Corti, M. (2015). *La ciudad posible. Guía para la actuación urbana*. Buenos Aires, Argentina: Café de las ciudades,
- Cuñat, R. (2007). Aplicación de la Teoría Fundamentada al estudio del proceso de creación de empresas. En *Decisiones basadas en el conocimientos y en el papel de la empresa*. Conferencia llevada a cabo en el XX Congreso anual de la Asociación Europea de Dirección y Economía, Palma de Mallorca, España.
- Di Virgilio, M. y Perelman, M. (2014). Ciudades latinoamericanas. La producción social de las desigualdades urbanas. En M., Di Virgilio y M. Perelman (Coords.), *Ciudades*

- latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia* (pp.9-23). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Diener, E. y Biswas, R. (2008). *Happiness: Unlocking the Mysteries of Psychological Wealth*. Malden. Estados Unidos: Blackwell Publishing.
- Duarte, J. (2011). La investigación de día y la investigación de noche: memoria metodológica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2) pp. 45-63
- Duhau, E. (2003). División social del espacio metropolitano y movilidad residencial. *Papeles de Población*, 9 (36), 161-210.
- Duhau, E. y Cruz, M. (2006). El suelo, la vivienda, los instrumentos de ordenación territorial y los programas urbanos. En Coulomb, R., Schteingart, M. (Coords.), *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy* (pp.389-444). Ciudad de México, México: Miguel Ángel Porrúa
- Erikson, R. (1996). Descripciones de la desigualdad. El enfoque sueco de la investigación sobre el bienestar. En M. C. Nussbaum y Sen, A. (comps.), *La calidad de vida* (pp. 113-114). México: Fondo de Cultura Económica.
- Esquivel, M. T. (2006). Política habitacional y calidad de vida: impacto de los nuevos desarrollos habitacionales. En Borjas A. y Bucio M. (coords.), *La vivienda en México. Construyendo análisis y propuestas* (pp. 83-104).D. F., México: COESPO. Recuperado de: <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/la-vivienda-en-mc3a9xico-construyendo-analisis-y-propuestas.pdf>
- Frick, D. (2011). *Una teoría del Urbanismo*. Colombia: Universidad del Rosario.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Galeano, M. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Un giro en la mirada. Medellín, Colombia: La carreta editores.

- Galindo, J. (2010). Sociología y espacio. En A. Mercado. (Coord.), *Reflexiones sobre el espacio en las Ciencias Sociales. Enfoques, problemas y líneas de investigación* (pp.129-159). Ciudad de México, México: Juan Pablos.
- Garrocho, C. y Flores, Z. (2009). *Delimitación del centro tradicional de comercio y servicios de la Zona Metropolitana de Toluca*. 15(61), 233–274.
- Gaspar, N. y Orozco, M. (2013). *Ciclo de vida del centro histórico de la ciudad de Toluca, Estado de México*. 16(27), 67–74.
- Gasper, D. (2005). Subjective and Objective Well-Being in Relation to Economic Inputs: Puzzles and Responses. *Review of Social Economy*, LXIII (2).
- GEM. (1991). *El Toluca del ayer*. México.
- Giddens, A (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico: Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Giddens, A (1995). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Giddens, A. (1999). Perfiles y críticas en Teoría social. En Aronson y Conrado. (Comps.), *La Teoría Social de Anthony Giddens*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Glaser, B. (1992). *Basics of grounded theory analysis: Emerge vs. Forcing*. Mill Valley. CA: Sociology Press. California.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. New York, United States: Aldine.
- Gobierno del Estado de México. (2018). *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023*. Recuperado de: <https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/PDEM%202017-2023%20web.pdf>
- Gómez, E., Villa G. y Vera J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*. 10(1), 11-20.

- González, S. (2010). Integración de la dimensión espacial en las ciencias sociales: Revisión de los principales enfoques analíticos. En A. Mercado. (Coord.), *Reflexiones sobre el espacio en las Ciencias Sociales. Enfoques, problemas y líneas de investigación* (pp.161-183). Ciudad de México, México: Juan Pablos.
- Gottdiener, M. y Feagin, J. R. (1990). El cambio de paradigmas en la sociología urbana. *Sociológica*, 5(12), 209-236. Recuperado de: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/948/920>
- Graizbord, B. (2014). Calidad de vida urbana: ¿Sinónimo de ciudad sustentable? En Graizbord, B. (Ed.), *Metrópolis: estructura urbana, medioambiente y política pública* (31-60). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- H. Ayuntamiento de Toluca (2019). *Numeralia municipal*. Recuperado de: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2019/43073/7/6c3702231354fc98738bfe7c71828df7.pdf
- H. Ayuntamiento de Toluca. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca*. Recuperado de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/dic201.pdf>
- Henández, L. y Santiago, M. (Octubre de 2015). Aplicación de la Teoría Fundamentada en el estudio de las economías alternativas. Conferencia llevada a cabo en el octavo coloquio interdisciplinario de Doctorado, Puebla, México.
- Hernández, D. y Muñiz, P. (1996). ¿Qué es un jefe de hogar? 11(32).
- Hernández, D. y Muñiz, P. (1999). Los atributos de la jefatura del hogar. 14(2), 383–409.
- Higuera, A. y Rubio, M. A. (2011). La vivienda de interés social: sostenibilidad, reglamentos internacionales y su relación en México. *Quivera*, 13(2), 193-208
- Hollins, M. (2011). *The philosophy of Social Science*. United Kingdom: Cambridge.
- INEGI.(1990). Censo General de Población y Vivienda 1990. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>

- INEGI.(1995). Censo de Población y Vivienda 1995. Disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1995/>
- INEGI.(2000). Censo General de Población y Vivienda 2000. Disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- INEGI.(2005). Censo de Población y Vivienda 2005. Disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1995/>
- INEGI.(2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- INEGI.(2016). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>
- INEGI. (2016a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2016. Manual del entrevistador. 542.
- INEGI. (2018). ENH Manual entrevistador.
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *EURE (Santiago)*, 28(85), 11-20. doi.: dx. doi. org/10.4067/S0250-71612002008500002
- Jiménez, L. I. (2018). El derecho a una vivienda adecuada. Consecuencias de la deficiencia del marco legal mexicano. Caso: fraccionamiento Yacatitas. *Vivienda Y Comunidades Sustentables*, (3), 87-100. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i3.20>
- Jokisch, R. (2017). Apuntes sociológicos respecto a la teoría y la metodología de lo “micro” y de lo “macro”. En Jokisch, R. y Castañeda, F. (coords.), *Hacia una sociología integrativa* (pp.13-24). Ciudad de México, México: UNAM, Biblioteca Arte y Letras.
- Jokisch, R. y Castañeda, F. (coords.) (2017). *Hacia una sociología integrativa*. México, UNAM, Biblioteca Arte y Letras.

- Jones, M.; Orlikowski, W. y Munir, K. (2004). Structuration Theory and Information Systems: A Critical Reappraisal. En Mingers, J. y Willcocks, L. (Ed.), *Social theory and philosophy for information systems* (pp. 297-328). Chichester, Reino Unido: John Wiley & Sons Ltd.
- Lamy, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios demográficos y urbanos*, 21 (1), 211-225.
- Lamy, B. (2019). Sociología urbana: evolución y renacimiento. *Quivera*, 21(1), 9-26. Recuperado de: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/11610/9753>
- Lezama, J. (1998). Teoría social, espacio y ciudad. México: El Colegio de México
- Longshore, M y Seward, C. (2009). The Relational Ontology of Amartya Sen's Capability Approach: Incorporating social and individual causes. *Journal of Human Development and Capabilities*, 10(2), 213-235. doi: 10.1080/19452820902940927
- Mattos, C. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas ¿Impactos de la globalización? *EURE (Santiago)*, 28(85). doi: dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500001
- Méndez, J. J. y Villar, A. J. (2018). Políticas de vivienda y su efecto en el crecimiento urbano acelerado: el caso de cuatro municipios emblemáticos del Estado de México. En Hernández, V. y Ramírez, R. (Coords.), *Vivienda y espacio público* (pp.31-46). Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Millán, R., (2016). Bienestar subjetivo ¿Irresponsabilidad social? En D. Gómez y Ortíz, V. (Comps.), *El bienestar subjetivo en América Latina* (pp.59). Guadalajara, México: Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno.
- Monje, C. A. (2011). Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica. NEIVA.
- Nava, E. y Ramírez J. (2014). "Movilidad sustentable: consideraciones sobre el tiempo de desplazamiento de viaje en la AMCM". En Graizbord, B. (Ed.), *Metrópolis: estructura urbana, medioambiente y política pública* (251-286). Ciudad de México, México: El Colegio de México.

- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona, España: Herder.
- Nussbaum, M. (2015). Philosophy and Economics in the Capabilities Approach: An Essential Dialogue. *Journal of Human Development and Capabilities*, 16(1), 1-14. 10.1080/19452829.2014.983890
- Ochoa, S. M. (2011). Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México. En García J. y Sales F (Eds.), *Introducción, en Bienestar y calidad de vida en México* (pp.), Monterrey, México: Universidad de Monterrey.
- Olivera, G. (2011). Avances y limitaciones en la atención al problema de la vivienda y el suelo urbano en México. Una aproximación desde el marco jurídico-institucional. *Territorios*, 24, 77-111.
- ONU (s/f.). *Objetivos de desarrollo sostenible: Naciones Unidas*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de:
- ONU. (2017). *La Nueva Agenda Urbana*. Recuperado de: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Palomar, J., (2001). La pobreza y el bienestar subjetivo. En R. Gallardo (Coord.), *Los rostros de la pobreza: El debate. Tomo I*. México: Limusa.
- Pardinas, F. (1999). Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales (36a ed.). México: Siglo veintiuno editores.
- Pelenc, J., Bazile, D. y Ceruti, C. (2015). Collective capability and Collective agency for sustainability: A case Study. *Ecological Economics*, (118), 226-239. doi: <https://doi.org/10.1016/J.ECOLECON.2015.07.001>
- Planos de casas modernas. (2016). *Casa tradicional de 1 pisos y 2 dormitorios*. Recuperado de: <https://planosdecasasmodernas.com/casa-tradicional-de-1-pisos-y-2-dormitorios/>

- Polése, M. (1998). *Economía Urbana y Regional*. Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Porpora, D.V. (1998). Four Concepts of Social Structure. En, M. Archer, R. Bhaskar, A. Collier, T. Lawson y A. Norrie (Eds), *Critical Realism: Essential Readings* (339-335). London, United Kingdom: Routledge.
- Prats, J. (2006). *A los principios republicanos: gobernanza y desarrollo desde el republicanismo cívico*. Madrid, España: Plural Editores.
- Quilaqueo, D. y San Martín D. (2008). Categorización de saberes educativos mapuche mediante la Teoría Fundamentada. *Estudios Pedagógicos*. XXXIV (2), 151-168. Recuperado de:
- Robeyns, I. (2005). The capability approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development*, 6(1), 93-117.
- Robeyns, I. (2016). Capabilitarianism. *Journal of Human Development and Capabilities*, 17(3), 397-414. doi: 10.1080/19452829.2016.1145631
- Rodríguez, D. (2014). El derecho a la vivienda y fallidas estrategias posdesastre en México. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 43 (3), 483-506. Doi: 10.4000/bifea.5917
- Rose, J. (2001). Evaluating the contribution of structuration theory to the information systems discipline. *MIS Quarterly*, 32(1), 127-157.
- Ruiz, C. (2018). *Efectividad del derecho a la vivienda en México: Política pública con perspectiva de Derechos Humanos* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada, España.
- Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Ediciones Universidad de Deusto.
- Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *Eure*, XXVII (82), 21-42

- Salazar, C. (2014). Suelo y política de vivienda en el contexto neoliberal mexicano. En S. Giorguliy Ugalde, V. (Coords.), *Gobierno, territorio y población: las políticas públicas en la mira* (pp.343-372). D. F., México: El colegio de México
- Salinas, L. (2013). Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México. *GeoGraphos*, 4(44), 281- 305. Recuperado de: <http://web.ua.es/revista-geographos-giecryal>
- Schteingart, M. (2016). Política de vivienda, organización del espacio y participación ciudadana. En F. y J. Erazo (Coords.) *El derecho a la ciudad en América Latina* (pp. 41-47). México: CLACSO.
- Schteingart, M. y Patiño, L. (2006). El marco legislativo, programático e institucional de los programas habitacionales. En: Coulomb, R. y Schteingart, M. (Coords.), *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy* (pp. 153- 192). México: UAM Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputados.
- Secretaría de Bienestar. (2019). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019*. México, Toluca. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-mexico>
- Secretaría de Gobernación. (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- SEDESOL y CONAPO. (2012). *Catálogo. Sistema Urbano Nacional 2012*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112772/Catalogo_Sistema_Urbano_Nacional_2012.pdf
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid-España: Alianza Economía.
- Sen, A. (1998). Capacidad y bienestar. En M. Nussbaum y A. Sen (Comps.), *La calidad de vida* (pp. 54-79). México: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1999a). *Commodities and capabilities*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford university press.

- Sen, A. (1999b). *Desarrollo y Libertad*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Sen, A., (2004). Capital humano y capacidad humana, Foro de economía política. [En línea], disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4934956>.
- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson.
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios (14a ed.)*. Madrid, España: Paraninfo Thomson Learning.
- Sociedad Hipotecaria Federal. (2019). Programa Nacional de Vivienda 2019-2024. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-vivienda-2019-2024>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Ediciones Universidad de Antioquia.
- Tenti Fanfani, E. (2001). Teoría de la estructuración y usos sociológicos de Giddens. *Sociedad*, 17(18), 17-35.
- Torres R., Adame S. y Jiménez, J. A. (2013). Calidad de vida urbana en la zona metropolitana de Toluca: una perspectiva desde la sustentabilidad. *DELOS Revista Desarrollo Local Sostenible*, 6(18).
- Tuirán, R. (1993). Vivir en familia hogares y estructura.pdf. 43(7), 662–676.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen, *EDETANIA Estudios y propuestas socio-educativas*, (46), 63-80.
- Velásquez, E. H., y Tovar, E. T. (2015). Trazado de una ruta metodológica para investigar la cultura de trabajo docente en escuelas secundarias. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXI (41), 41–66.

Winchester, L. (2008). La dimensión económica de la pobreza y precariedad urbana en las ciudades latinoamericanas. Implicaciones para las políticas del hábitat. *EURE*, XXXIV (103), 27-47.

Ziccardi, A. y González, A. (2015). Política de vivienda y municipios en México. En A. Ziccardi y González A. (Coords.) *Habitabilidad y política de vivienda en México* (pp. 47-58). D. F., México: UNAM

ANEXO METODOLÓGICO



Datos del entrevistado



Objetivo: Registrar a los jefes/as de los hogares ubicados alrededor del centro tradicional de comercio y servicios de Toluca.

Folio: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre: _____

Edad: _____

Género: _____

Nivel de estudios: _____

Como entrevistado/a acepto que esta entrevista pase a formar parte de la investigación “Capacidades y estructuración en el estudio de la residencia y calidad de vida urbana en Toluca, Estado de México”, para que sea conservada, consultada y citada con fines exclusivos de investigación, de manera anónima.

Firma:



Carta de Consentimiento



Bueno/as _____ mi nombre es Angélica Ledesma, vengo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Lo/a invito a participar en un estudio que tiene por objetivo conocer su experiencia al elegir el lugar donde vive, así como sus actividades cotidianas.

Si usted acepta participar, le pediré que responda una entrevista con preguntas sobre aspectos sobre el lugar donde vive, su día a día y su calidad de vida. La entrevista tendrá una duración aproximada de 20 minutos (o menos).

Beneficios

Su información permitirá conocer aspectos relevantes para los estudios académicos que amplíen la visión y permita a las instituciones plantear mejoras en la calidad de vida de la población.

Participación voluntaria

La participación en este estudio es absolutamente voluntaria por lo que está en plena libertad de negarse a participar o de retirar su participación en cualquier momento.

Confidencialidad

Toda la información que usted proporcione será de carácter estrictamente confidencial, se utilizará únicamente por la investigadora del proyecto y no estará disponible para ningún otro propósito.

Usted sólo podrá ser identificado a través de un número, por lo que no podrá ser reconocido por su nombre, dirección o cualquier información personal.

Dudas

Si tiene dudas relacionadas con el proyecto puede llamar a la responsable, Angélica Ledesma a los teléfonos: Celular. 55 1332 0562 y Local. (722) 542 853 en un horario de 14:00 a 21:00 hrs.

Antes de decidir si acepta, le pido que externé cualquier pregunta o duda que tenga referente a este estudio. Si ya no tuviera dudas le solicito que me indique si está de acuerdo en participar.



Guía de entrevista

Dirigida a los jefes/as de los hogares del centro de Toluca



Objetivo: Conocer su experiencia al elegir su lugar de residencia así como sus actividades cotidianas.

Buenas tardes/días Sr(a) ¿Podría hablar con la persona jefe de hogar? (continuar con presentación para ello seguir carta de consentimiento).

Quiero agradecerle el tiempo que me ha brindado para poder realizar esta entrevista. También quiero mencionar que los comentarios e información que me proporciona serán muy valiosos para la investigación a realizar.

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿Es casado/a?
4. ¿Tiene hijos?
5. ¿A qué se dedica?
6. ¿Realiza alguna (otra) actividad remunerada?
7. ¿Es originario/a de Toluca?
8. ¿De dónde es originario?
9. ¿Por qué decidió vivir en Toluca?
10. ¿Desde cuándo vive en Toluca?
11. ¿Quién es el jefe/a del hogar?
12. ¿Quién es la persona que toma las decisiones importantes que afectan a los miembros del hogar?
13. ¿Quién aporta el mayor ingreso al hogar?
14. ¿Quién administra y controla el gasto familiar?

Para usted:

15. ¿Qué es lo más importante en la vida?
16. ¿Qué es vivir bien?
17. ¿Considera que vive bien? ¿Qué cambiaría?
18. ¿Desde cuándo vive en Toluca?/ ¿Desde cuándo vive en esta casa?
19. ¿Su vivienda es rentada o propia?
20. ¿Cómo llegó a vivir en esta casa?
21. ¿En dónde vivía antes?
22. ¿Qué tan bien vive en este lugar? ¿Por qué?
23. ¿Por qué decidió vivir en Toluca?/ ¿Por qué decidió vivir en esta casa?
24. ¿Cree que sabía lo suficiente para tomar esa decisión? ¿Por qué? ¿Qué desearía haber sabido?

25. ¿Qué le parece la zona?
26. ¿Se siente seguro/a?
27. ¿Cómo es el medio ambiente de este lugar?
28. ¿Tiene convivencia con los vecinos? ¿Es buena o mala?
29. ¿Cómo llega a su trabajo? ¿Cuánto tarda en llegar?
30. ¿Cuánto tardan sus hijos en llegar a la escuela?
31. ¿En dónde acostumbra comprar la despensa?
32. ¿Alguna vez se ha planteado cambiar su domicilio?
33. ¿A dónde le gustaría mudarse?
34. ¿Qué le ha impedido mudarse?
35. ¿Cree que sabe lo suficiente para decidir un mejor lugar para vivir?
36. ¿Qué necesitaría saber para tomar la mejor decisión?

Si en este momento pudiera vivir en su lugar ideal:

37. ¿En dónde viviría?
38. ¿Por qué en ese lugar?
39. ¿A qué se dedicaría en ese lugar?



Memo de entrevista



Objetivo: Registrar de aspectos a considerar al momento de realizar las entrevistas, así como modificaciones que se requieran en el guion de entrevista

Preguntas orientadoras

1. ¿Se generó un buen clima de entrevista? ¿Se mantuvo?
2. ¿El entrevistado se posicionó críticamente frente a la forma o contenido de mis preguntas?
3. ¿Pudo construirse un discurso lineal de parte del entrevistado que permitiera comprender sus perspectivas?
4. ¿El escenario donde se desarrolló facilitó o dificultó la entrevista?
5. ¿Hubo momento donde no supe manejar la situación o interrumpí?
6. ¿Qué temas exploré más y menos profundamente?
7. ¿Qué temas debería indagar en un nuevo encuentro?
8. ¿Qué tensiones aparecieron entre la secuencia de la guía y la secuencia del relato?
9. ¿Cómo me sentí durante la entrevista? ¿Hubo testimonios que me generaron rechazo, indignación, etc.? ¿Cómo me manejé?
10. ¿El entrevistado respondió lo que yo indagaba?
11. ¿Hice un buen cierre de entrevista?

Formato de memo de entrevista

	Folio: _____
Respuestas	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
Consideraciones finales	



GUÍA DE OBSERVACIÓN



Objetivo: Registrar de las características físicas del área de estudio observadas directamente.

Fecha: _____		Folio: _____	
Categoría	Descripción	Comentarios	Hora
Tránsito de vehículos			
Transeúntes			
Alumbrado			
Ruido			
Banquetas			
Apariencia de las calles			
Percepción de seguridad			
Notas Finales			



FICHA DE CONTENIDO



Objetivo: Registrar la información obtenida a través de documentos oficiales como Planes y Programas en los diferentes niveles de gobierno

Título:	
Tipología documental:	
Objetivo	
Enfoque	
Alcance	
Metodología	<hr/> Instrumento de recolección de datos: <hr/> Muestra/Participantes: <hr/> Variables/categorías de análisis : <hr/>
Principales resultados	
Notas/Resumen	
Comentarios	
Citas	

ANEXO DE PRODUCTOS ACADÉMICOS

Publicaciones



Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A. C.

Angélica Berenice Ledesma García y Rosa María Sánchez Nájera
Presentes.

Por este medio, me es grato informar que su trabajo en coautoría intitulado:

*“Propuesta metodológica para evaluar el logro de agencia al elegir residencia
y su efecto en la calidad de vida urbana”*

ha sido publicado en línea como artículo del libro electrónico: **“PERSPECTIVAS TEÓRICAS, GLOBALIZACIÓN E INTERVENCIONES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL”**. Dicha obra cuenta con el aval de dictamen de pares académicos y es coeditada por la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. y el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; con fecha de aparición del día 15 de octubre de 2018. Este libro es el primer volumen de la colección de libros preparada en este año bajo el título: **“Agenda pública para el desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad”**.

Los registros correspondientes del volumen y la colección se señalan a continuación:

Vol.1 de la Colección: **Perspectivas teóricas, globalización e intervenciones públicas para el desarrollo regional.**
ISBN UNAM: 978-607-30-0970-6, ISBN AMECIDER: 978-607-8632-01-5.

Colección: **Agenda pública para el desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad.**
ISBN UNAM: 978-607-30-0969-0, ISBN AMECIDER: 978-607-8632-00-8.

Su texto en línea y el volumen completo puede ser consultado y descargado por medio del navegador PDF desde la ubicación <http://ru.iiec.unam.mx/4192/>. Igualmente será posible navegar la colección completa desde el sitio web de la Asociación www.amecider.org.

Hago propicia la ocasión para desearle éxito en sus actividades, agradecer su participación en esta obra y enviar un cordial saludo, confiando contar con su participación en las actividades futuras de la AMECIDER.

Atentamente

“La Región Hoy”

Ciudad Universitaria, CDMX a 6 de noviembre de 2018.

Dr. José Gasca Zamora
Coordinador de la Colección



Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A. C.

Angélica Berenice Ledesma García y Rosa María Sánchez Nájera
Presentes.

Por este medio, me es grato informar que su artículo en coautoría intitulado:

“Propuesta metodológica para el estudio del espacio desde un enfoque orientado al sujeto. Un caso aplicado”

ha sido publicado en soporte electrónico en línea como un artículo del libro: **“ABORDAJES TEÓRICOS, IMPACTOS EXTERNOS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DINÁMICA ECONÓMICA EN EL DESARROLLO REGIONAL”**. Dicha obra cuenta con el aval de dictamen de pares académicos y es coeditada por la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. y el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; con fecha de edición del día 5 de noviembre de 2019. Este libro corresponde al Volumen I de la colección preparada en este año bajo el título: **“Regiones, desplazamientos y geopolítica. Agenda pública para el desarrollo territorial”**.

Los registros correspondientes del volumen y la colección se señalan a continuación:

Vol. I de la Colección: **Abordajes teóricos, impactos externos, políticas públicas y dinámica económica en el desarrollo regional.**

ISBN AMECIDER: 978-607-8632-07-7 ISBN UNAM: 978-607-30-2640-6

Colección: **Regiones, desplazamientos y geopolítica. Agenda pública para el desarrollo territorial.**

ISBN AMECIDER: 978-607-8632-06-0 ISBN UNAM: 978-607-30-2621-5

Su texto en línea y el volumen completo puede ser descargado y consultado por medio de su navegador PDF desde la ubicación <http://ru.iiec.unam.mx/4636/>. Igualmente será posible acceder a la colección completa desde el sitio web de la Asociación www.amecider.org.

Hago propicia la ocasión para desearle éxito en sus actividades, agradecer su participación en esta obra y enviar un cordial saludo, confiando contar con su participación en las actividades futuras de la AMECIDER.

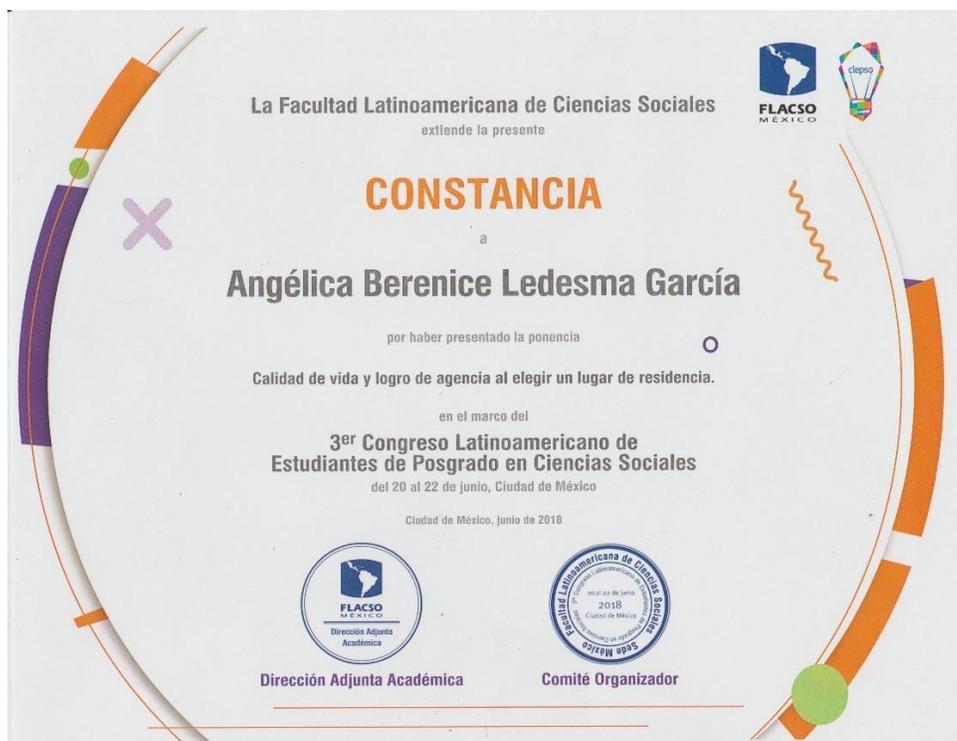
Atentamente

“La Región Hoy”

Ciudad Universitaria, CDMX a 28 de noviembre de 2019.

Dr. José Gasca Zamora
Coordinador de la Colección

Ponencias



La Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C. y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por medio de sus facultades de Ingeniería, Economía, Administración, Arquitectura y el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

AME-2018-23-216

A: *Angélica Berenice Ledesma García*

POR SU PARTICIPACIÓN COMO

PONENTE EN COAUTORÍA

Del trabajo: "Propuesta metodológica para evaluar el logro de agencia al elegir residencia y su efecto en la calidad de vida urbana"

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL

23º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. AMECIDER 2018

"AGENDA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL, LA METROPOLIZACIÓN Y LA SUSTENIBILIDAD"

Efectuado en la Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla del 15 al 19 de octubre de 2018 en la ciudad de Puebla, Pue.

Atentamente
"La Región Hoy"
Comité Organizador 2018

DR. JOSÉ GASCA ZAMORA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL A. C.
PRESIDENTE

DR. JOSÉ SALVADOR PÉREZ MENDOZA
FACULTAD DE ECONOMÍA, BUAP
DIRECTOR

M.I. FERNANDO DANIEL LAZCANO HERNÁNDEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA, BUAP
DIRECTOR

DR. JOSÉ AURELIO CRUZ DE LOS ÁNGELES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, BUAP
DIRECTOR

Mtro. XATHEL CID MORA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, BUAP
DIRECTOR

DR. JOSÉ ANTONIO MEYER RODRÍGUEZ
INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, BUAP
DIRECTOR

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional
Asociación Latinoamericana y del Caribe en Ciencia Regional
Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: *Angélica Berenice Ledesma García*

Por su participación como

PONENTE EN COAUTORÍA

Del trabajo: "Propuesta metodológica para el estudio del espacio desde un enfoque orientado al sujeto. Un caso aplicado"

Dentro de las actividades de

3rd Latin American and Caribbean Regional Science Association Meeting LARSA & 24º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México AMECIDER 2019

Regiones, desplazamientos y geopolítica: agenda estratégica para las políticas públicas territoriales en Latinoamérica y México

Realizados en el Palacio de la Autonomía de la UNAM, Centro Histórico de la Ciudad de México; del 5 al 8 de noviembre de 2019.

Atentamente
"La Región Hoy"
Comité Organizador 2019

Dr. José Gasca Zamora
Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
Presidente

Dra. Serena Erendira Serrano Oswald
Latin American and Caribbean Regional Science Association
Presidenta

Proximamente



Mtra. Angélica Berenice Ledesma García y Dra. Rosa María Sánchez Nájera

Presentes

Por este medio, nos es grato comunicarles que su ponencia titulada: *“Elección de residencia y calidad de vida en Toluca, Estado de México”*, ha sido aceptada por la Comisión Académica para ser presentada dentro del programa del:



Aprovechamos para informarles que debido a la vigencia de la contingencia sanitaria, las dificultades que enfrentan algunas Universidades y Centros de Educación Superior para facilitar la participación de sus profesores, investigadores y alumnos en congresos, así como la prioridad que tiene el cuidado de la salud de nuestros socios y participantes, en este año el Comité Ejecutivo de la AMECIDER, en acuerdo con el Comité Organizador Local de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), han acordado realizar el evento en la **MODALIDAD VIRTUAL**. Al mismo tiempo, se acordó mantener **MODALIDAD PRESENCIAL** en la misma sede de la UACH para la edición del 26° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional que se llevará a cabo en el 2021.

Considerando lo anterior, la AMECIDER informa que quienes estén interesados en participar en el Encuentro bajo la MODALIDAD VIRTUAL 2020, lo hagan saber a más tardar el **9 de septiembre** para considerarlos en el programa. Cabe señalar que, en estos casos, como en ediciones anteriores, la AMECIDER se compromete a publicar su trabajo en el libro respectivo, que este año contará con una versión en soporte PDF y otra en E-book; se les extenderá y enviará la constancia digital por su participación como Ponente y Asistente; además se les asignará una clave para el acceso virtual a las mesas temáticas, conferencias magistrales, talleres, presentaciones de libros y demás actividades consideradas en nuestro programa. Deseamos aprovechar la oportunidad para que se presenten y discutan la mayor cantidad de ponencias, que en esta ocasión son alrededor de 200, una tercera parte de éstas con abordajes relacionados al tema COVID-19.

En caso de que decline esta opción o no esté en condiciones de participar este año en el Encuentro Virtual, la AMECIDER le propone considerar su ponencia ya aprobada para presentarla en el evento presencial del próximo año en la ciudad de Chihuahua e incluirla en la publicación correspondiente, siempre y cuando complete el proceso de registro y documentación en los plazos convenidos durante el 2021.

Para quienes decidan participar en la MODALIDAD VIRTUAL AMECIDER 2020 les recordamos que es necesario cubrir los requerimientos de registro y documentación para concluir su inscripción formal al Encuentro. Para este propósito, considere que la AMECIDER reajustará a la baja sus cuotas de inscripción, mismas que se podrán consultar en nuestra página web.

Dado que la modalidad virtual impone nuevos retos en la manera de atender actividades académicas y tomando en cuenta la reorganización de nuestros tiempos en la vida cotidiana, a partir de la contingencia COVID-19, hemos decidido iniciar el Encuentro un día antes de lo que señala la convocatoria original, es decir la apertura del Encuentro será el lunes 16 de noviembre y el cierre el viernes 20 de noviembre de 2020. Contar con un día adicional permitirá mayor margen para diseñar un programa con menor carga de actividades durante los días del evento, esperando que se pueda desahogar en horario matutino.

La AMECIDER en este momento está desarrollando una nueva página web que servirá en esta ocasión como medio para la facilitar las actividades del Encuentro virtual. Esto nos ha impuesto un gran reto técnico, organizativo y logístico para brindar la atención necesaria y llevar el evento a buenos términos, garantizando de esta manera el desarrollo y calidad de todas las actividades académicas. En breve le enviaremos información sobre la nueva página web donde se operará la modalidad virtual. Si desea consultar las nuevas cuotas revise nuestra página actual www.amecider.org o solicite información a nuestra cuenta habitual de correo electrónico.

Sin otro particular, esperamos contar con su valiosa participación en las actividades de esta vigésimo quinta edición del Encuentro Nacional de la AMECIDER.

Atentamente

“La Región Hoy”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 31 de agosto de 2020



Dr. José Gasca Zamora

Presidente de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.



Dr. Damián Porrás Flores

Director de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua

Artículo en revisión para envío a revista indexada**Fundamento teórico para el enfoque de capacidades.**

Una propuesta a través de la teoría de estructuración

Angélica Berenice Ledesma García

Marco Ricardo Téllez Cabrera

Rosa María Sánchez Nájera

Resumen

El enfoque de capacidades no es una teoría terminada, por lo que su aplicación frecuentemente requiere la adición de teorías explicativas. Este trabajo propone la teoría de la estructuración de Anthony Giddens como teoría explicativa para plantear una teoría de capacidades. A través del análisis de la literatura existente y de la conjunción de conceptos se obtiene una lógica y conceptualización particular de los conceptos fundamentales del enfoque de capacidades. Se concluye que la propuesta es útil para aquellos estudios que busquen identificar cómo los agentes emplean las reglas y recursos en su contexto para producir y reproducir el sistema social en general y el fenómeno de interés en particular.

Palabras Clave: Teoría de capacidades, enfoque de capacidades, teoría de la estructuración.

Abstract

Because the capabilities approach is not a theory that can explain poverty, inequality or well-being and its application often requires the addition of explanatory theories; this work has the objective of proposing the Giddens' structuration useful to propose a capability theory. Through the analysis of the existing literature and the conjunction of concepts, a particular logic and conceptualization of the fundamental concepts of the approach is obtained. It is concluded that the proposal is useful for those studies that seek to identify how agents use the rules and resources in their context to produce and reproduce the social system in general and the phenomenon of interest in particular.

Keywords: capability theory, capability approach, structuration theory.